
22101978507



Para Pepe
afectuosamente
Alberto
Oct.e de 1911

LA CARIDAD EN BUENOS AIRES

TOMO I

LA CARIDAD

EN

BUENOS AIRES

POR

ALBERTO MEYER ARANA

TOMO I



BUENOS AIRES
1911

(2) JQC. 7981

Imp. Sopena, Provenza, 95.—BARCELONA





De Lafont.



Entonces, Jesús, tomando la palabra, dijo:

—Bajaba un hombre de Jerusalem á Jericó, y cayó en manos de ladrones, que lo despojaron de todo, le cubrieron de heridas, y se fueron, dejándole medio muerto. Bajaba, casualmente, por el mismo camino, un sacerdote, y, aunque le vió, pasóse de largo. Igualmente un Levita, á pesar de que se halló vecino al sitio, y le miró, tiró adelante. Pero un pasajero, de nación samaritano, llegóse á donde estaba y viéndole movióse á compasión. Y arrimándose, vendó sus heridas, bañólas con aceite y vino, y subiéndole en su cabalgadura, le condujo al mesón y le cuidó en un todo. Al día siguiente sacó dos denarios de plata, y diólos al mesonero, diciendo: Cuídame este hombre, y todo lo que gastares de más yo te lo abonaré á mi vuelta.

—¿Quién de estos tres te parece haber sido prójimo del que cayó en manos de los ladrones?

—Aquél—respondió el doctor,—que usó con él de misericordia.

—Pues anda,—díjole Jesús,—y haz tú otro tanto.

Evangelio de San Lucas X—30-37

El presente debería ser un hermosísimo libro, pues sólo se ocupa de la manifestación más bella de la naturaleza humana.

Es un conjunto de revelaciones, un alzamiento, podría decirse, contra el precepto evangélico del secreto de la caridad. Tememos contrarie muchas humildades sinceras, pero confiamos en quedar justificados por lo sano de su inspiración.

Como solamente los hechos sancionan, sus páginas no aspiran á hacer consagraciones.

Pedimos benignidad para los olvidos, como involuntarios é inevitables: tan rico resulta nuestro índice caritativo que no permite abarcar su conjunto. Por lo demás, no cabrían reservas ocupándose de las grandes generosidades; su simple evocación contagia. Muchos, apostólicamente caritativos, habrían querido poder agradecernos algunas omisiones, bien lo presumimos; pero ellos también sabrán disimular la molestia que no hemos podido evitarles.

Si hacer bien, no hace ruido, hacer ruido no hace bien—dijo de Maistre.—La virtud del si-

lencio, es el talento fundamental de nuestros filántropos,—podemos parodiar á Carlyle.

Hacer bien, hacer caridad. Los pequeños no alcanzan este hermoso privilegio de las almas superiores y pugnan por desentrañar egoísmos detrás de cada una de sus manifestaciones. La práctica de la caridad levanta, á veces, gritos de la impotencia. Es un atributo de lo grande.

Nuestra sociedad vela por el prójimo con acentuado altruísmo. La divulgación de nombres no es proporcionalmente general; por eso ofrecerá sorpresas este trabajo al exhibir realidades no sospechadas siquiera. Si alguna no encuadra en tan bello cartabón, líbrenos Dios de vituperarla. Muchos asilos, refugios, retiros y hospitales no existirían, si el nombre de sus fundadores no repitiera la aplicación de sus riquezas al alivio de la desgracia. ¡Que los pobres la beneficien, repetiremos con du Camp, y que los infortunados bendigan á su protector! Los inmortales de la generosidad merecen una palabra, por lo menos.

Si los desprendimientos monetarios no siempre alcanzan á sellar una caridad evangélica, invariablemente constituyen una beneficencia: realizan un bien. No podrían ser legión los elegidos.

Las donaciones personales quedan poco menos que ignoradas porque al recato del generoso se une el pudor del socorrido, pero las corporativas, por el contrario, son, siempre, reveladas.

En cambio, casi todos los hechos realizados

en las instituciones, escapan á la publicidad. ¡Son tantos! Las sociedades no registran los insomnios, ni las vigilias. Estos actos, complemento necesario de la magnanimidad material, jamás ultrapasan el secreto de las conciencias. Y un beso en la frente, una visita á un tullido, una palabra de cariño á un preso, exigen, muchas veces, verdaderos sacrificios y son dignos de veneración.

Se incurre en error al considerar la caridad patrimonio exclusivo de la fortuna. «En verdad os digo que esta pobre ha puesto más que todos los otros, por cuanto los demás han dejado algo que les sobraba y ella ha dado de su miseria, cuanto tenía, todo su sustento»,—dijo Jesús á sus discípulos, frente al arca de las ofrendas, al ver el maravedí de la viuda.

La religiosa que nada tiene y no puede poseer nada, y el monje mendicante, pidiendo para otros pobres,—son manifestación de caridad. La beneficencia completa su obra con su ronda de filantropía, conciliando la materialidad con el sentimiento y el corazón. Unos facilitan los recursos para que sean, luego, rociados con gotas del más puro amor.

Sus individualizaciones resultan difíciles: si puede conocerse la mano que tiende un billete, nadie llega á develar una despedida con gratitudes por el bien recibido. Como tantos otros, será un secreto religiosamente guardado.

Por eso resultan vanos los empeños para revelar las grandes acciones,—siempre muy nobles,—casi santas. Y en la imposibilidad de

personalizar su agradecimiento y gloria, ellas repercuten sobre los institutos, indeterminadamente. A sus cabezas corresponde dignificarlas. Buscando hacerlo, en ellas las reverenciamos. Sólo el mérito acerca á las alturas. Hasta las cimas del Líbano, no llega el arrayán; para dominar sus cumbres, se necesita el vigor del pino, resistente á todos los hielos y á todos los vientos. La hiedra no se yergue sola. Honrando las presidentas, el homenaje alcanza á todas sus colaboradoras—las beneméritas anónimas del bien al prójimo.

¡Qué hermoso hubiera sido presentar todas las figuras de la caridad, sin excepción alguna! A la magnificencia de los paisajes contribuye hasta la más insignificante rama y la última de sus hojas. El futuro facilitará la exploración iniciada, ya abierto este primer surco y la presentación de nuevos detalles podrá conducir á la más extendida historia social: cada uno de nuestros apellidos, cada hogar, cada individuo, casi, ofrece material para muchas líneas y páginas y quizá capítulos. Hicimos un don de la caridad el día mismo que la Cruz dió forma acabada á la fundación de Garay.

Por eso nos contraria tanto la posibilidad de omisiones en estas páginas. Séase, repetimos, muy benignos y señálesenos los vacíos.

En su casi totalidad, debemos los retratos que publicamos á la dirección de «Caras y Caretas»,—generosa é hidalgamente asociada al propósito inicial. Si algunos faltan, cúlpese á la dificultad para conseguirlos en forma indi-

recta; debíamos temer el poco resultado de cualquier otro pedido.

Y nada más. Creemos contribuir con esta obra á descorrer el velo que oculta muchas grandezas morales de la sociedad argentina. ¡Que nos perdonen las almas grandes y modestas que ponemos en evidencia!

A. M. A.

LA CARIDAD EN BUENOS AIRES

CAPITULO I

PRIMEROS AÑOS DE FUNDACIÓN

1535-1652

I.—Comienzos de nuestra obra caritativa.—Penurias de los primeros fundadores.—«La Maldonada».

II.—La fundación de Garay.—Proyecto de hospital.

III.—Los primeros jesuítas: Simón Mazeta y Francisco Díaz Taño.—Gutiérrez Blas.

IV.—Antonio Ruiz de Montoya.

V.—El misionero.—Una evocación y un canto.

I.—Unidos por una comunidad de ambiciones selladas en la escuela de penurias de las temerarias naves del siglo XVI, surcando, al azar, los mares de los misterios aun no develados—peregrinos de ideales,—los conquistadores de las nuevas tierras y de sus tesoros, sospechados tan incomensurables como para derramar felicidades en el mundo entero—intrépidos y arrojados,—en sus venas la sangre de Cides, impulsando corazones templados á los mayores arrojos,—en la realización de sus aventuras tejieron lazos tan estrechos como para obrar á impulso de un sentimiento de protección recíproca y solidaridad común.

En el encantamiento de las tierras desconocidas, con sus soles de gloria y sus cielos de ventura, pero aislados y muy lejos de sus afecciones, llevando vida de lucha y de inquietudes, rodeados de moradores bélicos — el arco siempre listo y las flechas afiladas,—la defensa fué causa y fin de todas las aspiraciones hasta tanto pudieron cosechar los frutos buscados para enriquecer el trono de los reyes españoles.

Así pasaron sus amarguras los compañeros de Mendoza. Aquellos debieron ser días de mucha prueba. La expedición había sido pobre, sin mayores recursos, y por eso la fundación del 2 de febrero por un puñado de hombres, contando sólo con una voluntad tan grande y fuerte como el vuelo de sus pensamientos, resultó temeraria.

Buenos Aires intentó surgir en 1535, con empeño vano. Cuando los naturales no gozaban del espectáculo de las llamas consumiendo las modestas casuchas de paja levantadas por los españoles, el hambre los estrechaba y reducía. Muchas veces vencieron al indio ; mas, si los querandíes, bartenes, charrúas y timbúes hubieron de refugiarse en los bosques, nada pudieron aquellos denodados contra las torturas del hambre. Sus horrores fueron espantosos. En esa vida — si vida podía llamarse,— la causa común de salvación general obligó á medidas extremas. Las disposiciones fueron de energía y no todos pudieron cumplirlas : «tres españoles se comieron secretamente un

caballo hurtado. Habiéndoselo sabido, confesaron el hecho en el tormento y fueron ahorcados. Por la noche, otros tres les cortaron los muslos y los comieron para no morir de hambre». Un cuarto se sació con el cuerpo de su hermano fallecido. Una pobre mujer—así lo cuenta Díaz de Guzmán,—en su espasmo de desesperación, se aventuró á pasar á las tolderías. Sorprendida por la noche en su vagar por lo desconocido, buscó refugio en una cueva. Una leona alumbraba. ¡ Horror indescriptible ! La fiera más salvaje frente á la debilidad en su manifestación más delicada. La española desmayó. Su grito de estupor debió ser de suprema angustia, porque llamó á compasión á aquella reina de nuestros primitivos desiertos. Vuelta en sí la española, columbrando, quizá, un reflejo de mansedumbre en el fondo de los ojos de la leona—madre antes que fiera, en esos momentos,—se apresuró á ayudarla. La felina reconoció la acción—¡ que hasta el instinto animal tiene sus gratitudes ! —y durante muchos días compartieron los mismos alimentos la infortunada que huyera de hombres hambrientos capaces de devorarla, la leona dueña de la cueva y sus dos cachorros nacidos con caricias de mujer.

Pero habiendo salido á correr tierra un capitán, halló y trajo á la pobre. Y al verla, el gobernador ordenó fuera echada á las fieras. Por eso la llevaron y la ataron á un árbol, como á una legua fuera del pueblo, donde por la noche acudieron gran número de animales. Entre ellos

vino la leona de la cueva y habiendo reconocido á la española, la defendió y se quedó en su compañía, para guardarla, aquella noche, el otro día y el siguiente. En el tercero unos soldados la libertaron.

Esta leyenda de «La Maldonada», con su humana fantasía, forma como una página de bondad.

Isabel de Guevara contó á Juana de Castilla, madre de Carlos V, la realidad de esos días de penuria, en cuanto á la mujer se refiere. Los hombres habían quedado extenuados y todos los trabajos pesaban sobre sus compañeras. Ellas lavaban las ropas, curaban á los enfermos, cocinaban, los limpiaban, hacían de centinela, rondaban los fuegos, armaban las ballestas para combatir los indios acercados en son de guerra y daban armas por el campo, á voces, sargenteando y poniendo en orden los soldados, «porque, como las mujeres se sustentan con poca comida, no habían caído en tanta flacura.»

Auxilios de la metrópoli hicieron algo llevadera la vida por algún tiempo, pero ambiciones y rivalidades dividieron la población cuando empezaba á reinar la paz con los indígenas. A los seis años Buenos Aires quedaba despoblada. La nave erigida en fortaleza y capilla—encallada junto á la playa,—fué consumida por las llamas, y con ella se incendiaron las pocas viviendas... Los corazones contristados, con lágrimas los ojos, nuestros primeros fundadores contemplaron el fin de esta dolorosa jornada de

sacrificios, tan duros y penosos como estériles. Y puede sospecharse que durante esta época debieron sucederse acciones de desprendimiento y abnegación, trazando las primeras líneas de una historia caritativa que jamás llegará á ser escrita.

II.—Treinta y nueve años más tarde, el 11 de junio de 1580, don Juan de Garay y Brazo Fuerte fundaba definitivamente la ciudad de la Trinidad y Puerto de Santa María de Buenos Aires. Conocedor de las penurias pasadas por sus antecesores, al hacer el reparto de las tierras en 1583, tuvo en cuenta la necesidad de proveer al establecimiento de un hospital y á tal objeto destinó la manzana número treinta y seis, actualmente encerrada entre las calles 25 de Mayo, Cuyo, Reconquista y Corrientes, pero recién el 6 de junio de 1605 se encomendó su construcción á Ruy Gómez de Avila y conforme á escritura se despachó el recado conveniente para su ejecución. Ello no obstante, el hospital no fué establecido de inmediato, pues considerando el Cabildo en 7 de febrero de 1611, que no se había aún fundado ni edificado y la conveniencia de hacerlo por la mucha necesidad de los pobres enfermos, acordó establecerlo en la manzana indicada, junto con una ermita especial de San Martín, á la brevedad posible, y aplicando cualquier renta, bienes y plata pertenecientes al hospital y las mandas hechas por los obispos ú otras personas. El mismo Cabildo nombró mayordomo al

capitán Manuel de Frías, teniente gobernador y justicia mayor de esta ciudad, con las facultades necesarias, y dos diputados para acudir á su obra y fundación, á la cobranza de las limosnas, á pedirlas y á distribuirlas conjuntamente con los dos alcaldes ordinarios.

Antes de firmar el acta, los cabildantes resolvieron tomar cuenta á los mayordomos del hospital San Martín, por intermedio de los alcaldes ordinarios diputados, como si el establecimiento ya existiera. Hay en ésta una redacción confusa, pues lo que se quería era conocer la administración de los fondos pertenecientes al futuro hospital. Tan así, en 21 de enero de 1591 el mayordomo don Andrés de Vallejo, había pedido y obtenido autorización para alquilar la casa del mismo á quienes la quisieran, debiendo ser acompañado para este acto por un alcalde y dos diputados. Es decir, el hospital tenía bienes, pero no funcionaba como tal (1).

(1) Nos apartamos en este modo de establecer los hechos de cuanto han enseñado los investigadores, por lo terminante del acta citada. Por lo demás, nada puede sorprender en cuanto á nuevas revelaciones sobre el pasado colonial, aún en investigación.



Cuadro de la fundación definitiva de Buenos Aires, de Moreno Carbonero.

III.—Dos jesuítas inmortalizados por sus virtudes, los R. R. P. P. Simón Mazeta y Francisco Díaz Taño, recorrieron nuestra capital en los primeros tiempos de su fundación, sembrando regueros de bondad y mansedumbre en cada permanencia de tránsito para sus misiones paraguayas.

El Padre Francisco tenía linaje caritativo: el autor de sus días, Domingo Díaz Taño, había sido padre universal de pobres, amparo de viudas y socorro de pupilos. Convertido su hogar en albergue de peregrinos, hospicio, enfermería y hospital de misericordia, cuando encontraba enfermos en las calles y plazas los cargaba sobre sus hombros y llevaba á sus cuadras y asistía con las medicinas y regalo necesario, hasta convalecer y recuperar la salud. Les limpiaba y remendaba la ropa, y, como nuevo Tobías, enterraba á los fallecidos con tanta solemnidad, luces y acompañamiento como si fuera alguno de los suyos.

Su esposa Juana Francisca ayudábale con diligencia en la preparación de las medicinas y récipes propios.

De cuna semejante descendía el Padre Francisco Díaz Taño—el segundo apellido adicionado como tributo de reconocimiento popular. Se llaman «taños» ciertos trojes, percheles ó depósitos formados de paja de centeno, en los cuales el trigo y otras semillas se conservan libres del mordiscón y taladro del gorgojo, y corresponden á los silos, recursos de los pueblos en la escasez del mantenimiento. Y, como el

bisabuelo del padre jesuíta en los años estériles prevenía copiosas cantidades para favorecer á los hambrientos, se levantó con el apellido de Taño, y de él hicieron gran aprecio y estima todos los descendientes de la familia (1).

Si esta herencia caritativa era grande, el joven Francisco supo aumentarla : muchas veces al día iba á pedir licencia al Superior para repartir cuanto llevaba en las manos y le daban las personas enteradas de su natural ; pero humilde y disciplinado, con escrupulosidades extremas, jamás dió nada sin la autorización correspondiente.

Ocupándose de sus hechos, Xarque asegura que una resma de papel no alcanzaría para historiarlos : en los contagios rigurosos de los indios se expuso hasta la temeridad ; muchas veces se quitaba el manjar de sus labios para acallar á los niños, como gallo generoso, según la comparación del cardenal Algrino : *nam ut galinæ, comedant, á cibo abstinet.* En su desprendimiento por el prójimo llegaba hasta dar su misma sotana, pobre y vieja siempre, para servir de abrigo. Y en las pestes asistía y curaba ; por eso varias veces sufrió contagio. Los entierros lo contaban como primer acompañante y el de mayores consuelos para los deudos.

La primitiva aldea de Buenos Aires sintió la poderosa acción de esta Providencia de los po-

---

(1) Insignes misioneros de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, por el Dr. Francisco Xarque, 1687.

bres : doquiera llegaba el Padre Francisco, la Caridad lo acompañaba. Y fueron frecuentes sus estadías en el rancherío miserable formado en la fundación de Garay.

Gutiérrez Blas, gran cirujano, también de la Compañía de Jesús, muy caritativo y entendido, se hizo protomédico por experiencia y necesidad y curó al padre Díaz Taño de grave dolencia y realizó obras meritorias ayudando al próximo en sus enfermedades.

IV.—Nuevo Las Casas, en 1612 llegaba á las playas argentinas Antonio Ruiz de Montoya, de la misma orden de San Ignacio de Loyola. Venía del Perú. Joven, de sanas energías y con inspiraciones propias para una cruzada de redención, en la salvación del guaraní reconcentró sus anhelos (1).

Para librarlo de manos opresoras, hizo frente á las artimañas é insultos de los paulistas y encomenderos. Lo redujo á pueblos, y asistió é instruyó en la religión y labranza de los campos y aun en artes útiles y bellas : la ciudad le vió recibir una expedición de misioneros del viejo mundo, al frente de sus indígenas, admirablemente enseñados en la música.

Cuando los mamelucos invadieron al Guayrá, defendió á los guaraníes con arrojo, pero vencido, tuvo que emprender con sus restos esa retirada de epopeya á San Ignacio Miní y Loreto, que el mismo Montoya inmortalizó en las

(1) Sobre un manuscrito del P. Hernández.

más hermosas y sentidas páginas de su «Conquista Espiritual».

A los veintiséis años de una cruzada de afanes, fatigas y riesgos continuos, contristado ante su impotencia de defender al indio, acudió á la Corte á implorar, y después de cinco inviernos de súplicas, obtuvo provisiones reales amplias en favor de sus protegidos. Ya de regreso á América, la santa obediencia le impidió regresar á nuestra patria y llevaba sus palabras de amor al Virrey del Perú, cuando la muerte lo sorprendió en Lima, en 1652. Llegada á Buenos Aires la triste noticia, sus queridos guaraníes reclamaron su cadáver en testimonio de veneración y gratitud y sus compañeros de evangelio cumplieron este deber de piedad. Depositado en la iglesia de Loreto, apena pensar que varón tan insigne, misionero intrépido, filántropo desprendido, historiador y filósofo eminente, y sobre todo, Padre muy amado de los indios por su misericordia, descanse allí sin honra, en un sepulcro aún no revelado, oculto entre una maleza impenetrable. Imaginamos su caja descansando sobre las raíces piadosas de un árbol legendario, celoso de preservar sus cenizas bajo tierra, mientras alza y extiende sus ramas vigorosas en un símbolo de la grandeza de aquellas históricas reducciones, tan dignas de ser recordadas.

Antonio Ruiz de Montoya personaliza al antiguo jesuíta del Río de la Plata, bien que cada misionero, á su vez, se mostró otro Montoya para imitarlo en las fatigas y empresas

apostólicas, y en su constancia, jamás desmayada, por ayudar, enseñar y defender al indio.

V.—Alma grande de la cuna de la patria, el misionero trajo á las playas coloniales una acción de caridad. Soldado del Evangelio, entre fríos ó entre soles cruzó el primero nuestras pampas dilatadas en peregrinación civilizadora, —la Cruz en los brazos y la plegaria en los labios,—para aventurarse en los misterios del desierto, animoso y decidido, con la sola compañía de su conciencia y por único escudo su predicación.

¡ Muchos, indescriptibles, han debido ser sus sacrificios y penurias !

Sin tregua en su jornada, si los desfallecimientos de la carne pudieron, alguna vez, hacerlo vacilar en su obra, al caer la tarde, en la hora de las grandes evocaciones, el misionero sacudía sus desconsuelos pasajeros con el fervor de sus preces, dobladas en humildad las rodillas, la cerviz inclinada, el alma elevada en súplica á Dios.

¡ Cuántas noches debió sobrecogerse ante la turba alzada en guerra, y cuántas, prisionero en la toldería, sufrir la tortura del salvaje inconsciente, hasta morir resignado — siempre abrazando la cruz de las grandes redenciones !

Otras, ya dominada la furia del cacique, con el brazo del indio abría la primera senda en las marañas del boscaje jamás cruzado ; y con su piragua exploraba los ríos, y con sus cor-

celes, piafando por primera vez á civilización, llegaba al pie de las montañas más lejanas.

Después, ya blanqueados sus cabellos, en los postreros inviernos de su vida sin nuevas primaveras, aparecía junto á la tumba del indio caído á ofrecerle rezos, el cuerpo sin fuerzas, á la espera de la hora de su partida eterna.

Antes de alzar mi Cruz, ¿sabes lo que era
el salvaje desierto de la pampa?
¡Yo caigo en él! Soy el primer cristiano
que recibe la bárbara flecha
y abre en sus hordas la primera brecha
¡al pensamiento humano!

¡Yo caigo en él! ¿Qué pierdo
en la vida de glorias tan rodeada,
cuando la muerte mi pupila cierra?...
¿Qué puede sollozar en mi recuerdo
el pedazo de piedra
que me sirvió de almohada
y el mendrugo de pan con que la tierra
alimentó mi paso en mi jornada?

Sobre la huesa mía
en el mundo feliz, sólo un lamento
viene á llorar bajo la noche umbría...
¡El gemido del viento!

Así cantó Gutiérrez al misionero, en su celebrado poema.

Arrojado de nuestro territorio en 1767, después de siglo y medio de lucha continuada, des-

de entonces no pudo verse su sotana doquiera se necesitaba un acto de abnegación ó una palabra de consuelo, pero en los espíritus quedó flotando el recuerdo de su figura modesta, arrojada y temeraria, solícita y evangélica, y pudo comprenderse la sublimidad de su apostolado.

Si exigencias intemperantes han creído descubrir manchas empañando la realidad de su acción, para señalar como la sombra de errores ó de excesos, considérese que ellos fueron obra de la época y de las circunstancias y no de aquellos denodados predicadores, y que hasta el más límpido de los cielos tiene sus nubes que, aunque de blanco purísimo, son como las manchas del firmamento.

Hombres después de todo, los jesuítas han dignificado la humanidad : sólo una caridad semidivina explica la vida del misionero en los desiertos sudamericanos (1).

Gutiérrez ya lo dijo :

Caigo bajo la Cruz con que combato
por la gloria del hombre eternamente :
y ahora, mundo ateo, mundo ingrato,
¡ escúpeme en la frente !

(1) Juan Agustín García (hijo).—La Ciudad Indiana, pág. 347.

CAPITULO II

NUEVAS MANIFESTACIONES CARITATIVAS. — EL HOSPITAL Y LAS HUÉRFANAS

1605-1702

I.—El primer cirujano: Don Manuel Alvarez.—Alfonso Garro de Arechaga.

II.—Trabajos para la realización del primer hospital.—Cambio de ubicación.—Primera donación raíz: Antonio Fernández Barrios.

III.—Establecimiento del hospital.—Fray Cristóbal Gomes Polaino.

IV.—Una epidemia de variolosis y San Roque.

V.—El obispo Aresti.—Un beato de San Juan de Dios: fray Alonso de Benavides Cadena.

VI.—El hospital San Martín.—Nuevos documentos.—Iniciativa de José Martínez de Salazar.—La ermita de Copa-Cabana.—Fracaso del hospital.—Los curas doctrineros.—La población y el hospital.

VII.—El hospital refugio de doncellas.—Pedido del obispo Azcona Imberto.—Expediente minucioso.—Nueva gestión del obispo. — Ciudad caritativa. — Don Agustín de Robles.—Doña Juana de Saavedra.—La primera Casa de Huérfanas.—Clausura de las recogidas.—Cierre del asilo y restablecimiento del hospital.—Capitán pusilánime.—Doncellas á sus hogares.

I.—La falta de hospital obligó á organizar una asistencia médica regular, y para ello el Cabildo, en 24 de enero de 1605, la confió á don Manuel Alvarez—cirujano,—quien se ofreció á curar y sangrar á españoles y naturales me-

diante la asignación de cuatrocientos pesos en frutos de la tierra á precio de reales, debiendo, además, pagársele las medicinas y ungüentos.

El 1.° de agosto el Procurador General solicitó fuera despedido esta especie de médico y que se le prohibiera curar, y el Cabildo dispuso la guarda de la escritura otorgada y el pago de lo adeudado. ¿Causas? Puede conjeturárselas en el exceso de obligaciones agobiando á aquel bien intencionado, de resistencia humana limitada. ¿Hubieron quejas? Las exigencias fueron muchas, demasiado para una remuneración de cuatrocientos pesos en especie y con reclamación para su cobro.

El ofrecimiento de don Manuel Alvarez—primera manifestación efectiva de una protección oficial—sirvió para dejar establecido algo adoptado después como práctica : la designación y pago de un médico para la cura de los enfermos de la ciudad. En ese carácter fué contratado don Francisco Bernardo de Jijón, y en 1.° de febrero de 1644 don Alonso Garro de Arechaga á quien luego no se permitió ausentarse de Buenos Aires porque era el único médico que había. (Acta de 13 de mayo de 1651).

II.—En cuanto á la fundación del hospital, llamado de San Martín en homenaje al Patrono de la ciudad, declarado tal después del sorteo hecho por el Ayuntamiento y Cabildo, y repetido tres veces, invalidándose los dos primeros escrutinios á fin de no poner la nueva fundación bajo el protectorado del apóstol gálico, por ser

extranjero,—como la manzana designada por Garay estuviera alejada del comercio, donde habían de pedirse y recogerse las limosnas, en 7 de marzo de 1611 se acordó edificarlo conjuntamente con su iglesia en una de las cuadras del camino al Riachuelo, en cuatro solares : uno de don Antonio Fernández Barrios, otro del capitán Francisco Muñoz, el tercero del capitán Antón y Suares y el último de Pedro de Içarra, quienes deberían darlos á este efecto en trueque por los de la cuadra de San Martín, por vía de venta-donación, debiendo venderse ó permutarse y disponerse de los solares de la cuadra señalada por el fundador, por su gran utilidad para hacerlo en la parte ordenada (1).

Esta resolución dió lugar á la primera donación de un bien raíz en Buenos Aires, con fines caritativos. Llamado Fernández Barrios para tratar la permuta ó venta de su solar, se le ofreció justo precio, pero refiriéndosele el objeto de su destino, lo entregó «por su libre voluntad como limosna y obra pía, y gracias presentes, en donación perfecta, irrecusable, entre vivos.» El Cabildo aceptó y agradeció este desprendimiento (2).

El Hospital San Martín fué pronto un hecho. Paupérrimo en grado único, sólo tenía de renta el noveno y medio de los diezmos, otorgado por Su Majestad, por lo cual, y como no

(1) Manzana ocupada por la actual Casa de Moneda, calles Defensa, Chile, Balcarce y México.

(2) Actas del extinguido Cabildo de Buenos Aires, edición de 1907.—Tomo II, pág. 344.

se mendigaran fondos, carecía de muchas cosas para la cura de los enfermos. Por eso el 2 de enero de 1620 se facultó á los nuevos diputados, licenciado Gabriel Sánchez de Ojeda, alcalde ordinario, al capitán Juan de Bergara y al mayordomo Juan Andrea de León para pedir limosna un día al mes con intervención del vicario, por «ser cosa del servicio de Dios Nuestro Señor».

III.—Fray Cristóbal Gomes Polaino, lego de la Orden de Nuestro Padre San Francisco, «examinado de cirugía y medicina y evacuaciones por los protomédicos de la Villa de Madrid, Cortes de Su Majestad y prohibición de la Real Cancillería de Granada y otras licencias en su favor», presentóse por aquel entonces solicitando licencia para usar de dichos títulos, pero el alcalde ordinario, capitán Mateo de Grado, advirtió convenía al bien de la república, y vecinos y moradores, se tratase con dicho Padre la cura de los enfermos de la ciudad, debiendo buscársele alguna limosna considerable para las medicinas.

Guardan aún su secreto los archivos sobre este franciscano, debiendo llegarse hasta el año 1621 para encontrar otra manifestación caritativa.

IV.—Una epidemia de viruela azotó la población ; la fe suplió la falta de recursos : se hizo una procesión para pedir al Señor aplacara dicha enfermedad por su misericordia, tomando

por intercesor y abogado al glorioso San Roque, y se autorizaron limosnas para los pobres vergonzantes. Y como faltara almendra para combatir el mal y se hubiera despachado mucha por la aduana, se encomendó al fiel ejecutor don Bernardo de León hiciera las diligencias necesarias para adquirirla de quienes las hubieran recibido. Y nada más dicen al respecto los documentos encontrados.

V.—Catorce años más tarde ocupaba el obispado fray Cristóbal de Aresti, uno de los prelados más caritativos y animosos del Río de la Plata: con generosidad inagotable distribuía sus rentas entre los necesitados, y con el ardoroso celo de un Toribio de Mogrovejo hacía sentir su paternal solicitud en los más apartados lugares de la diócesis.

Por esa época, 1634, fray Alonso de Benavides Cadena, Vicario Provincial de la Orden del Beato San Juan de Dios, con patente de su prior Provincial fray Juan de Buenaventura, manifestaba al Cabildo venía á hacer capitulaciones para poblar hospital y luego comunicarlo á sus prelados pidiendo el envío de los religiosos necesarios, por haber visto la gran necesidad de asentar uno en esta ciudad. El Cabildo aceptó, mas como en el ínter de la fundación y llegada de los religiosos habría algún intervalo y no era justo dilatar el bien y comodidad de los pobres por la urgente necesidad de persona para acudir á ejecutarlo y mirar por ellos—porque aunque como patrono

siempre ha hecho y hace toda diligencia nombrando cada año un mayordomo y administrador, y procurando medicinas y quien los cure, y más ampliamente cuando vino don Pedro Esteban Dávila, maestro de campo, caballero de la orden de Santiago, gobernador, capitán general y justicia mayor en estas provincias, que dió camas, ropas y otras cosas para dichos efectos,—se creyó conveniente que fray Alonso asistiera desde luego en este hospital, y en él aguardara de su superior la orden de religiosos y demás cosas necesarias para dicha fundación. (9 de enero de 1635).

En el arreglo con el padre Benavides Cadena, el Cabildo retuvo el título y nombre de patrono del hospital, y en ese carácter se obligó á entregarlo con sus enfermerías é iglesia y edificio, porque ya estaba fundado y no era necesario volverlo á hacer, y á dicho sitio, el mejor de la ciudad, sobre la barranca del río, acudirían los religiosos á curar los pobres enfermos, edificar su claustro y hacer las demás cosas de su servicio.

El establecimiento conservaría el título y nombre del señor San Martín y el del beato San Juan de Dios, debiendo organizarse una cofradía del Espíritu Santo y Santa María, como en todos los hospitales á cargo de dichos Hermanos.

VI.—Así dicen unos documentos. Otros expresan que el 28 de julio de 1664 (1) el Presi-

(1) Documentos y planos relativos al período edi-

dente y Gobernador de Buenos Aires, don José Martínez de Salazar, se dirigió al Rey representándole la conveniencia de fundar, en este pueblo, un hospital con cuatro Hermanos de Antón Martín ó un hospital general, trayendo los Hermanos dos cajas de medicinas y cirugía con todos los adherentes de su uso y colchones, sábanas y mantas para armar una docena de camas. Con elementos tan moderados, se proponía dar principio á una casa de tanta importancia, sin otro gasto para el Rey, debiendo mantenérsela y conservarla sin costo para la Real Hacienda. Existía entonces una ermita de la advocación de Nuestra Señora de Copa-Cabana, que había sido utilizada como hospital en tiempo de la comunicación de los portugueses del Brasil, frecuente en este puerto, al que enriquecía con el servicio de los negros comprados con mucha comodidad y otras conveniencias del trueque y venta de frutos, y mantenida con limosnas y unas pequeñas rentas instituídas por vecinos devotos.

En la presentación se hacía referencia á esta ermita y para su sostenimiento se proveía en la siguiente forma: «el sueldo del Capellán del presidio, de una plaza sencilla de soldado á quince pesos por mes, al año son ciento ochenta; á la cofradía de los soldados del presidio, cada uno da tres pesos al año y al barbero por afeite, otros tres, que al número de doscientas plazas montan, cofradía y barbero, mil dos-

licio colonial de la ciudad de Buenos Aires, recopilados por D. Enrique Peña.—Tomo III, pág. 165 y sigs.

cientos pesos. Uno y otro se puede agregar al hospital con esta carga. Además, cada soldado curado en el hospital desde el día de entrada hasta su salida libraría la mitad del sueldo corrido en ese tiempo, dándole sus altas y bajas pasadas por los oficios Reales como se practica en todos los ejércitos...»

Oído el fiscal, el Consejo, á 22 de enero de 1665, consideró que fundar hospital con los Hermanos de San Juan de Dios ú otros religiosos se excluía totalmente, y resolvió no se tratara de ello, por tener muchos inconvenientes. Para encontrar la forma de curar los pobres enfermos, que bien podía ser un hospitalillo, debían juntarse el Gobernador, Obispo, Audiencia, Oficiales reales y Cabildo de la Ciudad, é informar cómo se podría disponer y la provisión de medios necesarios, pero sin perjudicar la Hacienda Real ni á tercero.

¡ Puede imaginarse cuál hubiera sido la resolución si para costear el hospital necesitado, Martínez Salazar hubiera propuesto algo distinto á su proyectada operación caritativa financiera, calculada á costa de barbas de capellanes y con emolumentos de los soldados asistidos !

En 1667, el mismo Presidente y Gobernador volvió á dirigirse á la Corona renovando su propósito, y tres años después construía el hospitalillo acordado, en el sitio fijado para el San Martín, pero sin contar con Hermanos, ni médico, ni medicinas, ni cirujano : sólo tenía veinte camas y las ropas apropiadas.

¿Pudo aprovecharlo la población?

Don José de Herrera y Sotomayor, Gobernador de Buenos Aires, en 26 de abril de 1690 refería á Su Majestad cómo el hospital administrado en esta ciudad no había servido jamás para ello porque sólo tenía el nombre de tal. Sus aposentos producían renta, ocupados ordinariamente por soldados y gente pobre y sus dos salas se alquilaban para almacenes y oficinas grandes, en tiempo de navíos de registro, rentando de cuatrocientos á quinientos pesos conforme los accidentes. Parte de este producto se aplicaba á la ermita y el resto pasaba «á poder del Mayordomo que hay nombrado, quien se sirve de él á su salvo por no haber en qué poder convertirse y queda en beneficio suyo.»

El hospital conservaba siempre el noveno y medio de los diezmos, por lo cual Herrera y Sotomayor podía aplicar su importe á uno de los dos curas doctrineros de Santo Domingo Soriano ó Santiago del Baradero, en mejora de su situación y como alivio para pasar la vida humana y medio de asegurar «el pasto espiritual á aquellos pobres indios vasallos, de que tanto necesitan.»

El Fiscal dictaminó: correspondía encargar al Obispo y Gobernador tomaran cuenta al Mayordomo, debiendo procurar hubiera camas y todo lo necesario para la curación de cuantos según las rentas se pudiesen mantener.

En cinco años—1685 á 1689,—el noveno y medio había producido ¡776 pesos!

El Consejo de Indias aprobó el cambio indi-

cado, pero no para los dos curas propuestos, sino extendiéndolo á los siete curas doctrineros, distribuído con la proporción y justificativo conveniente y reserva de cien pesos para el culto y decencia de la ermita adjunta al hospitalillo.

Necesaria ó conveniente la conservación del hospital, debía mantenerse y aplicársele el nueve y medio, y en este caso se asistiría á los siete curas con estipendio tomado de la Real Hacienda y cuidando la mayor puntualidad de su asistencia.

La instalación del hospital en realidad resultaba innecesaria para nuestra primitiva población: «primero se dejaría morir en sus casas que ir á curarse en él aun con esperanza de sanar, pero Dios suple esta falta dando á las mujeres naturales caritativas y aplicadas á curar cualquier enfermo, aunque sea extraño, sin rehusar hospedarle y recogerle en su casa conforme á posible» (1).

VII.—Semejante modo de ser, perpetuado hasta nuestros días, sin llegar á sacudirse el horror al hospital, ni aun á los atendidos por la mano suave y misericordiosa de las damas de beneficencia, movió al Obispo don Antonio Azcona Imberto, sucesor de fray Cristóbal de la Mancha y Velasco, á dirigirse á Su Majestad proponiendo aplicar el sitio y fábrica hechos para hospital, á un recogimiento de las nume-

(1) Carta del Obispo de Buenos Aires, de 20 de enero de 1693.

rosas doncellas pobres y huérfanas, de esta República. En él deberían casarse, enseñarse y recogerse á las niñas faltas de padres y parientes que no pudieran mantenerse en sus casas sin mucho y conocido riesgo de su honestidad, bajo del gobierno y enseñanza de una mujer anciana, noble y virtuosa, «como pensamiento del Cabildo dictado por el Cielo.»

El Fiscal creyó conveniente se otorgara la autorización, debiendo hacerse vivir seglarmente á las doncellas hasta tomar estado, y sin entenderse hacer fundación de convento ni casa religiosa, y siempre que la ciudad no necesitase del hospital.

Consta en un resumen hecho en el expediente (1), que para establecer el recogimiento, se quiso aplicar también el noveno y medio de Santa Fe, quedando con derecho adquirido á entrar en él las doncellas huérfanas de dicha ciudad.

La tramitación dispuso oir al Gobernador, Obispo y Ciudad de Buenos Aires y Santa Fe de la Vera Cruz.

Para don Agustín de Robles (2) convertir el hospital en casa de recogimiento de doncellas «era uno de los mayores servicios á su Divina Majestad y la mejor muralla para la guardia y seguridad de este Puerto,» y proponía como arbitrio de sostenimiento un rudimentario recurso financiero estableciendo un gravamen so-

---

(1) Peña, Op. cit. pág. 229.
(2) 28 de noviembre de 1699.

bre los cueros de toro llevados por los navíos de comercio.

Con fecha 10 de octubre de 1701, el Consejo pasó á consulta con el Fiscal, sometido al Obispo, Gobernador y diputados de la Ciudad, á fin de discurrir sobre el hospital para aplicar los sueldos de los enfermos y proyectar otros medios, debiendo ponerse sólo el número de niñas que se pudiera mantener.

Antes de recibida esta resolución, al terminar el año, 6 de diciembre de 1699, el Obispo reiteró su pedido de enero : «La casa de estas doncellas recogidas necesita de poca renta para conservarse, porque ellas mismas, con su trabajo, ganan lo que han menester para comer y vestir honestamente. Además, la Ciudad se obliga á dar á esta casa la carne necesaria y no habrá vecino que no las socorra con abundancia de trigo, legumbres y demás sustento, como se ve lo hacen de ordinario con las comunidades religiosas, porque ellos son liberales y la tierra lo produce todo con grande abundancia.»

Nuestro vecindario estaba verdaderamente interesado en la transformación de la casa de hospital en asilo de huérfanas : «la Providencia de Dios la tenía destinada para más alto empleo cuanto va de curar los achaques del cuerpo á prevenir las dolencias del alma.»

El Procurador general de la Ciudad, Capitán don Juan de Prada Gayoso dirigió al Cabildo una petición en este mismo sentido, el 8 de octubre de 1692.

Don Agustín de Robles, Gobernador y Capitán general, Caballero de la Orden de Santiago, Sargento general de batalla de los Reales Ejércitos de Su Majestad y de su Consejo en el Supremo de Guerra, hombre piadoso y progresista, se pronunció en favor de este cambio; otro tanto informó el Obispo, y el Cabildo de 27 de octubre dispuso el cambio pedido, poniendo la nueva casa bajo la dirección de doña Juana de Saavedra «por su virtud, prudencia y gobierno, digna de ser fundadora del más austero convento de Carmelitas Descalzas, quien ha significado muchas veces que si se pusiese forma en esta fundación, sería la primera en asistirse á darle principio con su persona y cortos bienes.» El Gobernador Robles aprobó la resolución del Cabildo, y siguiendo el ritual se dió poder á los capitanes Gabriel de Aldunate y Juan de Prada Gayoso para recabar en la Metrópoli la aprobación de lo efectuado.

Instaladas las huérfanas en la casa acordada, el Gobernador Robles ordenó «se pusiese en forma de clausura como lo está hoy por haberla asistido nuestro Gobernador con los principales materiales de su fábrica á expensas de su caudal» (1).

El Rey mandó restituir las cosas á su primitivo estado, restablecer el hospital y que el Gobernador, el Obispo y el Cabildo, proveyeran la instalación de un refugio de doncellas.

(1) Presentación al Rey de 12 de diciembre de 1699, remitiendo todos los documentos sobre este cambio de destino.

El procedimiento fué ejecutivo. Don Alonso de Valdez Inclán dispuso lo consiguiente en 14 de agosto de 1702 y en el Cabildo celebrado á los cuatro días, el Alcalde ordinario, Capitán don Antonio Guerrero, por ignorancia quizá, casi seguramente por espíritu pusilánime, llegó á decir «que el haberse introducido las doncellas que hay en él en forma de beaterio ha sido sin haberlo mandado este Cabildo, imputado de haber cometido atentado en estas novedades,» lo que no concuerda con la documentación glosada.

Y se mandó al Capitán don Pedro de Vera y Aragón, Mayordomo del hospital y administrador de sus rentas, diligenciara en el día lo ordenado por el Gobernador para pasar al siguiente los enfermos, debiendo rendir cuenta de su administración.

Las más de las doncellas recogidas tenían padres y parientes capaces de atenderlas (1), como era de su obligación, y á ellos fueron entregadas, pues no había recursos para establecer la nueva casa.

---

(1) Peña, Op. cit. pág. 270.

CAPITULO III

EL HOSPITAL Y LOS PADRES BETHLEMITAS

1713-1821

I.—Dificultades para sostener el hospital.

II.—Los Padres Bethlemitas.—Una contestación de fray Miguel de la Concepción.—El expediente en la Corte.—Pedido general.—Aceptación de los Bethlemitas.

III.—Su llegada y entrega del hospital.—Origen de la congregación de Bethlemitas.—Domingo de Basavilbaso y Francisco Rodríguez.

IV.—Hospitales de «La Residencia» y Santa Catalina.

V.—Bethlemitas ilustres.—Retiro de los «barbones».

VI.—Régimen y preceptos internos.—Documentos inéditos.—Fustigación severa.—Una reglamentación.

I.—Restablecido el hospital para atender la guarnición, sus rentas sólo alcanzaban á cuatrocientos veintitrés pesos, pero se la aumentó á dos mil, señalándose tres mil por año al cirujano por no haber médico de profesión en la ciudad, con cargo de mantener botica y barbería, asignados en los pagamentos de los ocho pesos por cada soldado para la capilla.

Siendo recibidos los sueldos con mucho retardo, el hospital no pudo hacer frente á los gastos más indispensables de alimento, cosa que en 1713 el gobernador de armas del pre-

sidio, don Manuel del Zarranco y Caiain puso de manifiesto proveyendo algo la Corte para la puntual paga de los soldados.

No obstante, la situación continuó en extremo precaria; los gastos excedían en mucho á las entradas y para cubrirlos el gobernador Zabala gestionó el impuesto de un peso sobre cada botija de aguardiente. Este recurso fué negado de inmediato, apareciendo establecido recién en 1738.

II.—La Corte ansiaba el hospital, pero desestimaba los arbitrios ideados para reunir los fondos necesarios y la colonia continuaba echando mano de todos los medios posibles para sostenerlo. Conocedora de la existencia de una comunidad de religiosos enfermeros en Potosí, inició gestiones para atraer algunos. Fray Miguel de la Concepción, Visitador general de dicha Orden, de Padres Bethlemitas, contestó al terminar el año 1727, dando las gracias por haberse dirigido á su congregación y estableciendo condiciones: total independencia de toda jurisdicción conforme se le tenía concedido por Breves Pontificios y Cédulas de Su Majestad, y la subsistencia de la misma hospitalidad con medios proporcionados para lo más arduo é indispensable á la curación, asistencia y regalo de los pacientes, al cuidado de una religión cuyo voto obliga á admitir á todo enfermo sin limitación alguna. En esta contestación fray Miguel decía también tener conocimiento de los reducidos recursos propios del hospital, y con

estos antecedentes se inició la intervención real.

La ciudad tuvo mala suerte: el Fiscal opinó debía notificarse al Gobernador á fin de aplicar todos los medios posibles para que las rentas del hospital estuviesen bien administradas y los pobres asistidos, sin permitir la inclusión de los religiosos Bethlemitas, pero la Corte nada resolvió.

Cinco años más tarde se reiteró el pedido, y por tercera vez en 1738. Un Fiscal muy formulista y apegado á las disposiciones de la Recopilación de Indias puso nuevamente dificultades, haciendo referencia á los religiosos de San Juan de Dios y declarando la imposibilidad de tener convento, cualquiera fuese la comunidad aceptada. Esta actitud obligó á requerir informe al Cabildo Eclesiástico en sede vacante, el cual «suplicó rendidamente á Vuestra Majestad se digne su real clemencia conferir á dichos religiosos licencia para ello, que cederá en beneficio de éstos, sus vasallos, y servicio de Dios y de Vuestra Majestad.»

Fray José Peralta Barnuevo Rocha y Benavides, limeño, fué llamado á informar en su carácter de Obispo de Buenos Aires. Virtuoso dominico y catedrático de Lima, este ex rector del Colegio de Santo Tomás, había conocido en su patria la acción de los Bethlemitas y sabía cómo «en nuestro hospital los enfermos morían más de la necesidad que al rigor del accidente.» Sabía, también, lo reducido del sitio del hospital de militares para fundar uno general,

con tres salas de curación y separación de diversas enfermedades.

En su extenso memorial hizo un análisis financiero sosteniendo la posibilidad de mantener el hospital con sus rentas propias y con los dos mil pesos acordados al médico de los militares.

Siempre pesada, minuciosa y retardada, la tramitación siguió durante años; ese expediente engorroso y repetido de los días de la colonia: á raíz de un informe, se volvían los actuados á las mismas personas con cualquier pretexto para oirlas de nuevo. Por eso, en 1743, el mismo Gobernador hubo de mandar un duplicado de su informe, y dos años después, el 14 de enero de 1745, otro el obispo Peralta. Y como no se obtuviera resolución alguna, formularon nuevas súplicas especiales el Cabildo, el Guardián del Convento de la Recolección, el padre Manuel Querini, de la Compañía de Jesús, Rector del colegio de esta ciudad, el Predicador general ex definidor del Convento San Francisco, fray Francisco Sotelo, y el padre Maestro fray Domingo Pizarro, prior del Convento de San Telmo, y fray Juan de Iturrioz, Presidente del Convento de Mercedarios.

La resolución se produjo por fin: Consejo de 15 de junio de 1745. A consulta favorable para conceder la licencia como la pide el Cabildo y con el número de religiosos Bethlemitas propuesto y sin hospicio.—(Rubricado.)

La cédula real de aprobación, fué datada en San Ildefonso á 23 de septiembre de 1745, pe-

ro recién el 20 de diciembre de 1748, el Gobernador Andonaegui comisionó á don Nicolás Elordy, ayudante de esta plaza, á cuyo cargo corría el hospital, para proceder á su inventario y entrega á los padres Bethlemitas (1).

Los Padres procurador fray Joaquín de la Soledad y fray Agustín de San José intervinieron en esta operación con los diputados del Cabildo don Juan de la Palma Lobatón y don Miguel Jerónimo de Esparra, consignándose como edificios la iglesia y una enfermería de treinta y seis varas de largo por siete de ancho, habitaciones para los religiosos, cinco esclavos y oficinas.

También intervinieron don Juan de Narbona, don Juan Antonio Guerreros como piloto y don José Macola, arquitecto, y don Francisco Rodríguez de Vida, Alcalde ordinario de primer voto, con actuación del escribano público José Carrera.

III.—Así llegaron á Buenos Aires los padres Bethlemitas ó Hermanos Hospitalarios de la América española, distinta de los padres Betlemitas, orden monástica y caballeresca existente en Inglaterra en el siglo XIII y caracterizada por llevar sobre el pecho de su hábito una estrella roja con cinco rayas partiendo de un

(1) Vicente G. Quesada.—Fundación del Hospital en Buenos Aires.—Revista de Buenos Aires, Tomo II. La Administración Sanitaria y Asistencia Pública de la ciudad de Buenos Aires, por los Drs. José Penna y Horacio Madero.—Tomo II.

círculo celeste (1). Fué fundada por Pedro Bethencurt, nacido en Tenerife en 1619. Poseído del espíritu aventurero de su abuelo—el gentilhombre del país de Caux en Normandía y chambelán de Carlos VI,—en su correría vino á parar á Guatemala, donde fijó residencia. La exaltación de sus sentimientos religiosos y de piedad lo llevaron al convento; tenía el hábito de la orden tercera de San Francisco (1655) y fundó una escuela para niños y un pequeño hospital para pobres.

Con el apoyo pecuniario de los vecinos pudientes, edificó un establecimiento hospitalario más confortable y lo bautizó con el nombre de «Nuestra Señora de Bethlen», é imbuídos algunos benefactores en sus mismos sentimientos optaron por ser sus discípulos. De esta manera se constituyó la Congregación Bethlemita de los Hermanos Hospitalarios, autorizados provisoriamente por el Obispo y el Gobernador de esa provincia y confirmada luego por el Rey de España por cédula llegada ocho días después de la muerte del hermano Pedro, su fundador.

Cumpliendo sus últimas disposiciones testamentarias, la Congregación redactó su constitución fundada en el espíritu de humildad, de pobreza y de penitencia organizadas con las reglas de la institución y aprobada por el Papa Clemente X (1673).

Pero por bula de 26 de marzo de 1687, el Papa Inocencio XI convirtió la Congregación

---

(1) Penna y Madero, op. cit.

en orden religiosa según las reglas de San Agustín, con facultades de tener un General y acordando á su casa los privilegios, inmunidades, excepciones y demás prerrogativas de los hermanos predicadores.

La institución de los frailes Bethlemitas se extendió rápidamente por las principales ciudades del Perú y sus establecimientos de Chacapayas, Trujillo, Carnamonta, Méjico y Lima, no tardando en adquirir celebridad por la forma regular, higiénica y conveniente de atender sus escuelas y hospitales (1) y que supieron transportar hasta los confines meridionales del continente sin variar en lo más mínimo el plan sublime de su santa cruzada.

Conservando todos las barbas, los Bethlemitas fueron conocidos con el nombre de «padres barbones», ó simplemente «barbones».

Don Domingo de Basavilbaso, respetable vecino de esta capital, los condujo de Potosí y con don Francisco Rodríguez edificó á propia costa la enfermería ó sea todo lo que constituyó el hospital hasta 1787.

IV.—Estos religiosos extendieron mucho su acción entre los enfermos pobres, y andando el tiempo encontraron muy estrecho el lugar, autorizándose en 1795 su traslado á la «Residencia», antigua propiedad de los regulares expul-

---

(1) Encyclopedie du Dix-Neuvième siècle.—Tomo III, tomado del libro de Penna y Madero, ya citado.

sos de la Compañía de Jesús, construída en 1735 y llamada Colegio de Belén. Actualmente ocupan ese local el Patronato de la Infancia en la calle Balcarce, de Umberto I á San Juan y la cárcel correccional de mujeres.

Adquirido en compra, don José García Tagle lo había adjudicado en propiedad á los Padres Jesuítas para ejercicios espirituales á mujeres, habiendo dispuesto en su testamento fuera entregado á los Padres Bethlemitas, con destino á convalecencia de enfermos, si llegara la necesidad de cambiarle el primitivo destino. Expulsados los Jesuítas, los «barbones» lo reclamaron con éxito (1).

A raíz de la autorización para este traslado, concedida por Su Majestad, el regidor don Ventura Miguel Marcó del Pont, en desempeño de las funciones de Síndico Procurador de esta capital, dirigió una presentación al Venerable Cabildo, Justicia y Regimiento, en 1.° de agosto de 1797, demostrando las inconveniencias de esa traslación, aun cuando el hospital apenas mereciera este nombre por su estrechez é incomodidad : la humanidad se resentía al ver postrados en las camas numerosos hombres acometidos de diversas enfermedades, sin distingo ni separación, esperando á veces la muerte de uno para aceptar otro, y sin abrigo ni aseo, no obstante el esmero de sus religiosos.

El principal fundamento para oponerse á su traslado era lo distante de la nueva ubicación.

(1) Documento transcrito por los doctores Penna y Madero.

Para llegar hasta el hospital necesitaríase vencer serias dificultades, por el mal estado de las calles. El Cabildo hizo suya la representación del Síndico y la elevó subscripta por don José Martínez de Hoz, Joaquín de Arana, Gregorio Ramos Mejía, Silvestre Icazati, Antonio Pirans, Francisco de Telechea y Esteban Villanueva (1).

La orden ó autorización real quedó así demorada, pero al fin hubo de cumplirse.

Fray José Vicente de San Nicolás, filantrópico padre, efectuó su traslado á la «Residencia» en 1806, estableciéndose en el primitivo local de la calle del Santo Cristo el Hospital de Santa Catalina, á cargo también de los Bethlemitas y reservado á convalecientes, incurables, locos y contagiosos.

V.—El Decreto de 1.° de julio de 1821 quitó la administración de estos dos establecimientos de caridad á los religiosos que los habían servido con celo y contracción, causando la admiración del vecindario á fines del siglo XVIII, pues los padres Bethlemitas no limitaron su asistencia á los enfermos de sus hospitales, sino que la hicieron extensiva á las casas de familia. Caritativos por voto sagrado, á un tiempo mismo ejercían su misión humanitaria, se dedicaban á la ciencia y cultivaban el sentimiento de la patria. Nota alta en la primera dió fray Cosme inventando la talla pre-rectal bilateral, practi-

---

(1) Revista de Buenos Aires.—Tomo XIX.

cada con buen éxito. Como patriota, fray Antonio de San Alberto formó parte del ejército de los Andes en calidad de subteniente practicante, bajo las órdenes de San Martín, y Bolívar lo nombró su médico de cámara con rango de teniente coronel.

Muchas revelaciones faltan hacerse sobre su intensa acción, aun no estudiada. Se tienen referencias vagas, pero la investigación no se ha efectuado.

VI.—Algunos documentos inéditos pueden contribuir á conocer su régimen y preceptos.

Fray Pascual de San José, Prefecto general con residencia en el Convento Capitular de Lima, en 31 de marzo de 1790, analizó y fustigó el estado de los religiosos en todas sus manifestaciones:

«La conducta que ha tenido el Gobierno de nuestra religión de mucho tiempo á esta parte, ha producido en ella las lamentables resultas, que si por desgracia nuestra no las patentizara la experiencia, serían muy difíciles de creerse; porque con el motivo de observancia de leyes se han introducido unos litigios que no solamente han escandalizado al cuerpo de la orden en común formando en él bandos, facciones, libertinajes, insolencias y relajación con imponderable ruina de las conciencias y temporalidades, sino que también han postrado y abatido el crédito y estimación con que nos miraban en las repúblicas donde habitamos, viniendo á ser la fábula de ellos.

Tenemos hostigados los tribunales con recursos y fuerzas impertinentes, como nacidas de unos espíritus sediciosos é inquietos que más se acercan á una ambición secular que no á un humilde religioso rendimiento. Y á la sombra de esos disturbios ni se perfeccionó ni probó debidamente que ni aun la enseñanza careció de este caprichoso contagio, y para aumento de nuestra infelicidad hemos escuchado las quejas y disgustos de otras Sagradas Religiones consternadas por causa de las intestinas discordias de la nuestra. La corte romana no tiene el mejor concepto de nuestra parte y la de Madrid por los informes de algunos ilustrísimos señores Obispos, Intendentes, Gobernadores y Corregidores, y por las cuentas que por testimonio le han dado las reales audiencias de nuestros litigios, lo tiene tal, que no ha dudado amenazarnos con el último exterminio; y aunque se ha fatigado el celo de algunos superiores expidiendo unos despachos muy llenos de elocuencia, y de especiales doctrinas exhortando á la paz, no tuvieron ningún buen efecto porque pretendieron curar en el cuerpo la enfermedad de que adolecían las cabezas que deben ser la base y fundamento del edificio espiritual. En este fatal y deplorable estado y por una rara disposición del Altísimo se nos encargó el gobierno de nuestra afligida Madre la Religión el día 1.° de diciembre del año próximo pasado de setecientos ochenta y nueve, y aunque con el justo temor de que nuestras débiles fuerzas

no son capaces por sí de desempeñar una confianza de tanto peso, la hemos admitido esperanzados en que el Padre del Omnipotente Brazo ayudará nuestras buenas intenciones, si las oraciones de venerables reverendos se dirigen á implorar sus misericordias para el acierto en nuestras providencias, como para la enmienda y reforma de nuestras costumbres : en esta atención y satisfechos de que así en esta santa provincia como en la de N. E. no faltan muchos y muy buenos religiosos en quienes depositó la divina gracia una alma verdaderamente Bethlemita, que se preservó incorrupta en el rigor de las pretéritas y más furiosas tempestades, creemos que su ejemplar vida servirá de norma y modelo que nos estimule á la imitación de virtudes y aliente á portarnos con la edificante conducta que es propia de nuestro estado y de este modo resucite la paz, florezca la caridad y unión fraterna, se acaben los odios y emulaciones en nuestros claustros, se instaure el crédito, se estime el instituto haciéndose conocer su utilidad á beneficio de la Iglesia, del Estado, y se destierre la ambición. Para que estos cristianos deseos tengan el más cumplido y feliz efecto, estamos resueltos á no dormir en el criminal sueño de la omisión y velar sobre el rebaño que Dios ha puesto á nuestro cuidado temerosos de incurrir en las maldiciones del Cielo á los pastores de Israel que no curaron lo que estaba enfermo, ni sanaron lo que estaba dañado.»

Análisis tan duro, revelador del estado de la

comunidad, abultado quizá para hacer más patético el cuadro, fué completado con medidas disciplinarias y de orden, relacionadas en primer término con la organización y guarda de los archivos, muy minuciosas y previsoras.

Se refiere en seguida al vestuario interior y exterior de los religiosos disponiendo fuera según la Constitución, excepto en algunos lugares donde ó por demasiado calor ó por excesivo frío precise la necesidad ó enfermedad á usar de alguna variación, á conciencia de los prelados, quienes del mismo modo podrán permitir abrigo interior á sus súbditos, con tal que sea de color honesto y que las camisas tengan el cuello bajo á manera de túnica para que la necesidad se distinga de una ridícula vanidad escandalosa con nota de liviandad y poco juicio: nada parece más repugnante que la vista de un Bethlemita cuyo afeminado traje le granjea créditos de petimetre siendo el borrón de su estado y un pregonero de su flaco espíritu, vacío de mortificación, penitencia y oración.

En cuanto á los enfermos, fray Pascual encarga á todos sus religiosos y por las entrañas de Jesucristo les pide los asistan con el más particular de los esmeros, tanto en los sazonados alimentos, aseada limpieza de sus camas y oportuna aplicación de medicinas á sus dolencias, como en la pronta administración de los Santos Sacramentos, debiendo darse sepultura á los que fallecieren, con asistencia del Capellán y comunidad. Y procurarse con cuidado que las Boticas estén surtidas de los medicamentos ne-

cesarios y que éstos se elaboren según la Farmacopea de Palacios y la Matritense, á fin de que las aguas destiladas, los espíritus, aceites, ungüentos, emplasmos y todo simple vegetal, mineral y animal sea de lo más selecto...

Tan prolija reglamentación comprende el modo de administrar las haciendas conventuales, desde la entrada de los prelados hasta el término de su elección; la forma de comer de las dignidades, nunca separados de sus súbditos, salvo cuando estén enfermos verdaderamente y no con achaques ficticios ó pretextos, debiendo procurarse que los religiosos ancianos sean atendidos y respetados.

El sexto acápite de estas disposiciones se refiere á la educación y enseñanza de los niños pobres,—sin excluir los ricos:—en cada convento y hospicio debe abrirse escuelas, siendo maestro un religioso de la orden con los requisitos de la Constitución y que se dedique á instruirlos en la Doctrina Cristiana, enseñándoles á leer, escribir y contar y en toda buena política, pero cuando no hubiese religioso aparente para este ejercicio, el prelado pondrá un maestro secular de juicio, madurez y probada vida, con salario equitativo y le proveerá de todo lo necesario, estando á la mira de su conducta...

Reglamenta luego la presentación mensual de las cuentas y combate el juego: en adelante ni Prelado ni religioso se atreverá á jugar ni á permitir se apueste dinero en su celda, ni á este efecto concurrirá á casas de seculares de noche ni de día. Los Prelados y súbditos estarán

al toque de oración en sus Conventos, y contra el que así no lo ejecutare se tomará la más seria providencia; permitiéndolo empero cuando alguna urgente necesidad lo exija para el socorro del prójimo, lo que harán constar por certificación. Bajo el mismo precepto se prohibe el comercio de géneros y otras industrias, aunque fuere in capite alieno ó por testa de fierro como vulgarmente se dice, «por ser todo opuesto á los Sagrados Cánones, á nuestros votos, y Leyes y muy impropio de nuestro estado...»

Fray Pascual tuvo, también, en cuenta la formación del censo de los religiosos: «cada Prelado debía remitir una lista de los hermanos de comunión expresando sus nombres, años de edad y de hábito, patria, padres y oficios que ha obtenido y obtiene actualmente en la religión, avisándose cada uno en particular sus prendas, habilidad, aplicación al instituto, cumplimiento en el servicio de las oficinas, puntual asistencia al Coro, su recogimiento y abstracción del siglo; noticia que deberían repetir cada viernes, pero solamente con informes de estas últimas circunstancias, cuya diligencia se tendría presente para que los buenos fueran atendidos confiriéndoles los honores propios de su mérito, y no se confundieran entre los que con poco temor de Dios abrazaron una vida licenciosa y relajada olvidados de su vocación...

Como por un Breve de Pío VI los Prelados podían promover para Presbíteros á los que tuvieran diez años de hábito, se mandó que antes de ordenar se recibiera á los candidatos jura-

mento de que habrían de permanecer en el mismo convento á que estuvieren adscritos sin intentar mudanza para ningún otro; bien entendido que la habrían de tener cuando el Superior lo juzgare conveniente, advirtiéndoseles que mientras carecieren de licencias para confesar á los fieles «utriusque sexus», no tendrían otro lugar en los actos de comunidad que el correspondiente á su antigüedad de profesión, salvo caso de que no fuere por culpa ú omisión de los mismos el no tener las licencias de confesar mujeres, como la falta de edad suficiente para ejercer ese ministerio. Y se prohibió á los Prelados dar licencia para confesar á sus súbditos.

«Todas las antecedentes disposiciones que en desempeño de los deberes de nuestro oficio nos ha dictado el acto por considerarlas convenientes al notar del Instituto, é importantes á los intereses de nuestros Conventos—terminaba el prefecto general,—nada parece tienen de nuevo que reagraven nuestras obligaciones como que no pretendemos hacer pesado el Yugo del Señor que de verdad es suave y su carga ligera.»

CAPITULO IV

LOS PADRES BETHLEMITAS

I.—Necesaria independencia de los Bethlemitas.—Su convento.—Intervención personal de Rivadavia en unas elecciones.—Una firma de Rivadavia con *b*.

II.—La «Residencia» y la conspiración de Alzaga.—Fray José de las Animas.—La horca en la Plaza de Mayo.

III. Pueyrredón y Rivadavia ante el proceso.—Duda terrible: un secreto de Rivadavia.

IV.—Restitución accidental de facultades al convento.—Prior procesado: fray Juan Rafael de la Madre de Dios.—Su sucesor.

V.—Administrador religioso de las temporalidades.—Alvarez Thomas y las Juntas de Administración.

VI.—Decretos de 22 de marzo y 1.° de julio de 1822.—Administración civil del hospital de hombres.—Fin del Hospital Santa Catalina.

VII.—Vida interna de los Bethlemitas.—Reposición de fray Juan Rafael: trajes, zapatos, patillas y cuellos.

VIII.—Auto final de un libro conventual.

IX.—Los Bethlemitas y las invasiones inglesas.—Prudencia reconocida.

I.—Instalados en Buenos Aires, á distancias enormes de la casa provincial de Lima y de la capitular de San Francisco Javier, en México, los Padres Bethlemitas necesitaron esa relativa independencia indispensable para el mantenimiento y desarrollo de cualquiera institución. Se los facultó para imponer hábito á cualquier sacerdote secular, idóneo, y á personas mayores

de cuarenta años después de uno de noviciado y presentados cuatro hermanos terciarios á recibir la consagración, se dirigió consulta á Lima por ser uno patricio y españoles los otros tres, resolviéndose que «los pretendientes españoles de la Europa y de América fueran igualmente recibidos en la Orden y se reprendiera severamente por el superior al prelado parcial.»

Congregación religiosa, la de Bethlemitas fué encargada de atender el Hospital San Martín, y sus Padres establecieron su convento con las consiguientes relaciones oficiales con la casa central de Lima, y conservando cierto carácter especial, nacido de las mismas funciones á su cargo—la asistencia á domicilio, con entrada en todos los hogares, en una vida mixta de religioso claustral y de hombre de mundo, con libertades y privilegios.

Bernardino Rivadavia nunca les tuvo simpatía, y tan pronto pudo hacerlo, decretó su supresión estableciéndolo expresamente en el artículo 16 de la Ley de Reforma del Clero.

Un libro, inédito, de gobierno, mandado formar por el M. R. P. fray Vicente José de San Miguel, vice Precepto General, en su visita de agosto de 1779, es revelador al respecto.

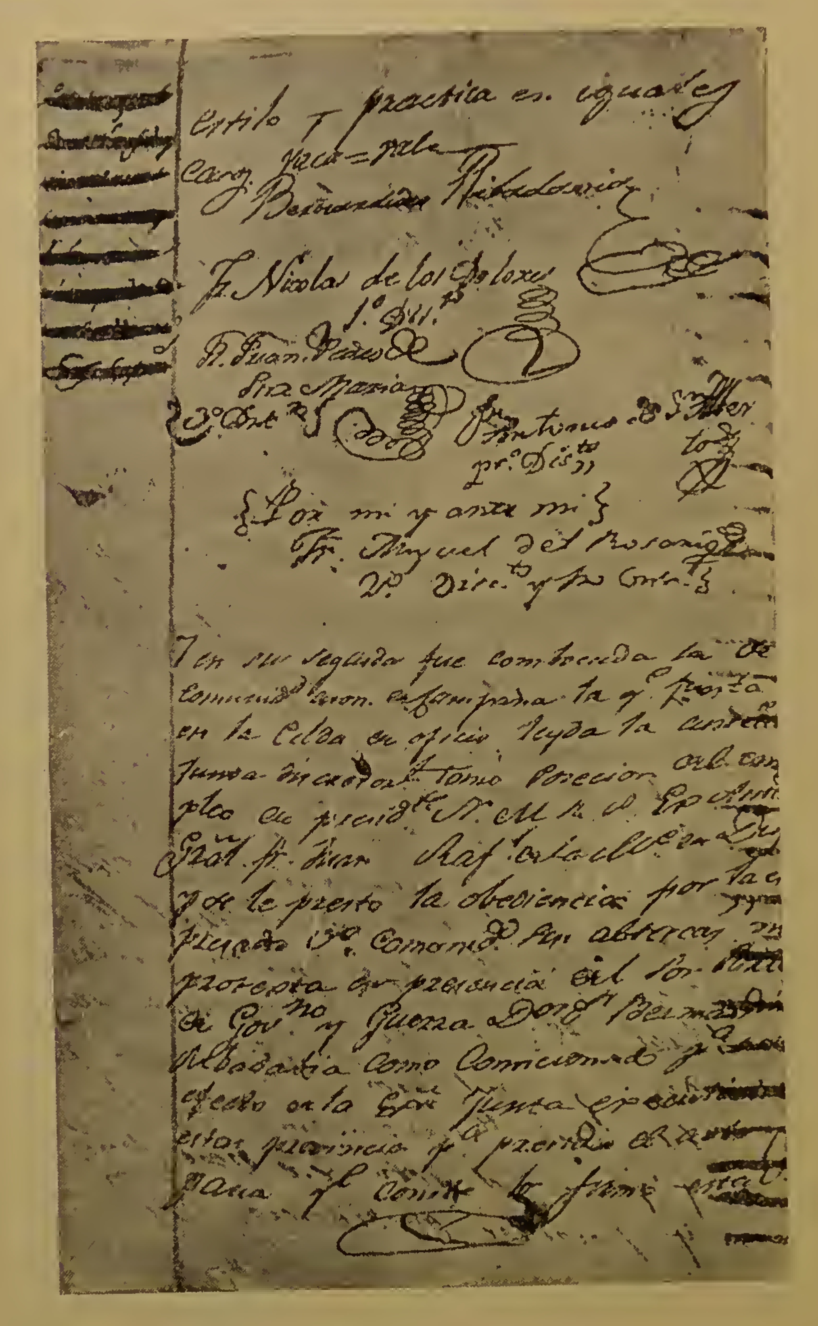
En 30 de junio de 1870, fray Francisco Antonio del Carmen, Prefecto General, comunicó que el Definitorio reunido en Lima el día 15 de ese mes y año para proveer los oficios conventuales de todas sus casas, había elegido Prefecto á fray José Vicente de San Nicolás; vice Prefecto, fray José Antonio del Espíritu

Santo; enfermero mayor, fray José del Carmen; primer discreto, fray Ramón del Pilar; segundo, fray Nicolás de los Dolores; tercero, fray Miguel del Rosario; cuarto, fray Juan Pedro de Santa María, y procurador, fray Ignacio de la Concepción.

Esta acta no está firmada y le sigue la siguiente con la firma de Rivadavia, con *b*, y el margen escrito y después testado á tinta:

«En este Nuestro Convento Bethlemítico de Santa Catalina Virgen y Mártir, de Buenos Aires, la noche del treinta de septiembre de mil ochocientos once, juntos en Discretorio los P.P. fray Nicolás de los Dolores, fray Miguel del Rosario, fray Juan Pedro de Santa María y P. fray Antonio de San Alberto, presidido por el señor secretario de Gobierno y Guerra don Bernardino Ribadavia: con presencia y conocimiento del Decreto acordado en la misma fecha, que debe permanecer original en el archivo de este Convento, votaron libre y espontáneamente que debiendo considerarse vaca, como declaraba el Superior Gobierno la Presidencia de esta casa, y, debiendo recaer con arreglo á constituciones municipales dicha Presidencia en el R. P. Ex Asistente general fray Juan Rafael Salcedo por hallarse actualmente en este convento, votaron, acordaron y resolvieron reconocerle por tal Presidente, canónicamente constituído y que en el acto se le diese posesión y prestase obediencia, según el estilo y práctica en iguales cargos.—BERNARDINO

RIBADAVIA. — FRAY NICOLÁS DE LOS DOLORES, *primer discreto.*—FRAY JUAN PEDRO DE SANTA



Estilo y practica en iguales

Casos. Vale.

Bernardino Rivadavia

Fr. Nicolas de los Dolores
1.° Dis.to

Fr. Juan Pedro de
Sta. Maria
3.° Dist.to

Fr. Antonio de S. Alberto
pr.° Dis.to

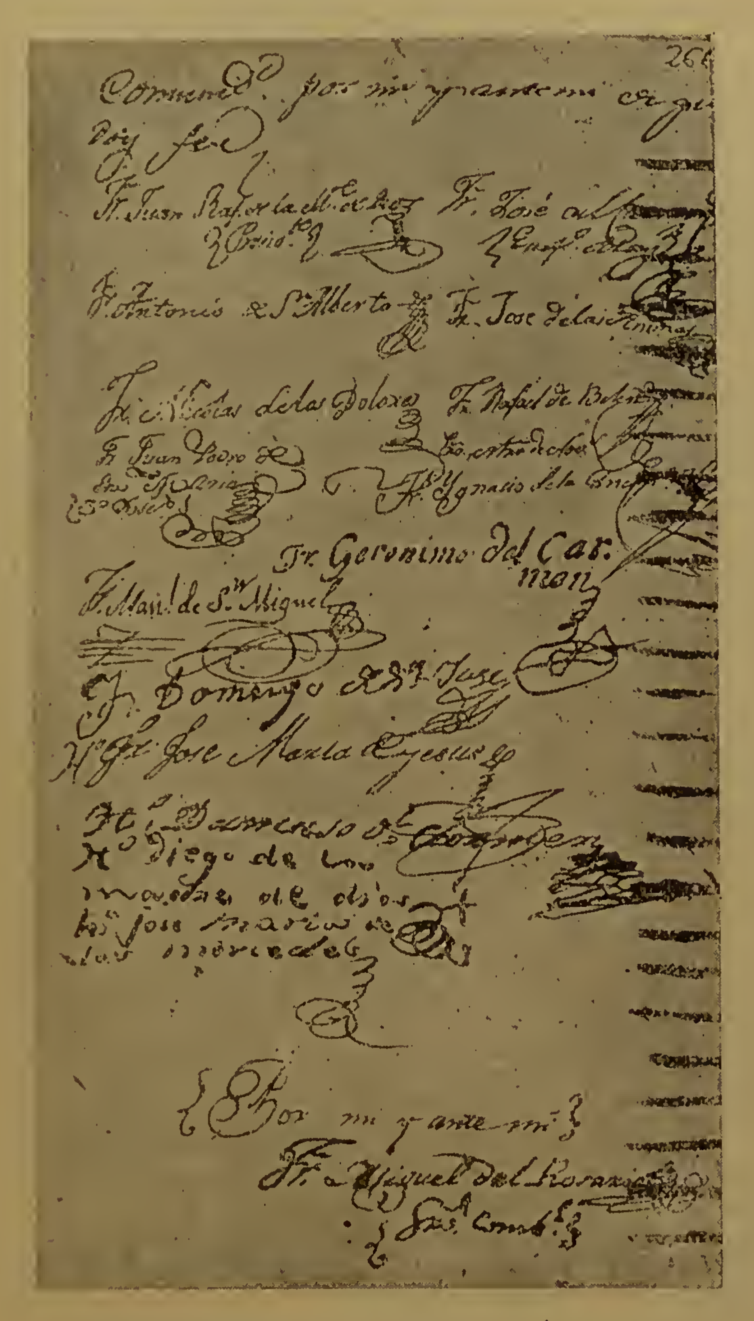
Por mi y ante mi
Fr. Miguel del Rosario
2.° Disc.to y Sec.o Conv.l

Y en su seguida fue convocada la Comunidad ... en la Celda ... leyda la orden ... Junta ... tomó posesion ... le prestó la obediencia por ... Comunidad sin ... protesta en presencia del Sr. ... de Gov.no y Guerra Don Bernardino Rivadavia como Comisionado ... Junta ... esta provincia ... para q.e conste lo firmé ...

Reproducción del libro conventual.

MARÍA, *tercer discreto.*—FRAY ANTONIO DE SAN ALBERTO, *segundo discreto.*—Por mí y ante mí,

FRAY MIGUEL DEL ROSARIO, *segundo discreto y secretario conventual.»*



Commend.do por mi y ante mi de que doy fe

Fr. Juan Rafael de la M.e de Dios
(Prior)

F. José ...

Fr. Antonio de S.n Alberto

Fr. José de la ...

Fr. Nicolás de los Dolores

Fr. Rafael de ...

Fr. Juan Pedro de ...

Fr. Ygnacio de la ...

Fr. Gerónimo del Carmen

F. Manl. de S.n Miguel

Fr. Domingo de S.n José

H.o Fr. José María de Jesús

Fr. Damaso de ...

H.o Diego de las Mercedes de dios

H.o José María de las Mercedes

Por mi y ante mi

Fr. Miguel del Rosario
(Srio. Conv.l)

Reproducción del libro conventual.

«Y en su seguida fué convocada la venerable comunidad á son de campana, la que junta en

la celda de oficio, leída la antecedente junta discretorial, tomó posesión del empleo de Presidente N. M. R. P. Ex Asistente general fray Juan Rafael de la Madre de Dios y se le prestó la obediencia por la expresada venerable comunidad, sin altercado ni protesta, en presencia del señor secretario de Gobierno y Guerra doctor don Bernardino Rivadavia, como comisionado para este efecto de la excelentísima Junta Ejecutiva en esta provincia para presidir el acto, y para que conste lo firmó esta venerable comunidad por mí y ante mí de que doy fe.—FRAY JUAN RAFAEL DE LA MADRE DE DIOS, *presidente*.—FRAY JOSÉ DEL CARMEN, *enfermero mayor*.—FRAY ANTONIO DE SAN ALBERTO.—FRAY JOSÉ DE LAS ANIMAS.—FRAY NICOLÁS DE LOS DOLORES.—FRAY RAFAEL DE BELÉN, *maestro de novicios*.—FRAY JUAN PEDRO DE SANTA MARÍA, *tercer discreto*.—FRAY IGNACIO DE LA CONCEPCIÓN.—FRAY JERÓNIMO DEL CARMEN.—FRAY MANUEL DE SAN MIGUEL.—FRAY DOMINGO DE SAN JOSÉ.—HERMANO FRAY JOSÉ MARÍA DE JESÚS.—HERMANO DÁMASO DEL CARMEN.—HERMANO DIEGO DE LA MADRE DE DIOS.—HERMANO JOSÉ MARÍA DE LAS MERCEDES.—Por mí y ante mí, FRAY MIGUEL DEL ROSARIO, *secretario conventual*.»

¿Motivos para esta intervención gubernativa?

¿Es auténtica la firma de Ribadavia con *b*?

Debe serlo, pues estaba en interés del convento mantener su absoluta independencia.

¿Fué esta primera sacudida consecuencia del gran grito revolucionario?

II.—El convento y hospitales bethlemíticos continuaron con la apacible tranquilidad de las casas de religión y misericordia, hasta 1812, en que «La Residencia» ocupó la atención pública como centro de la conspiración de don Martín Alzaga.

Formaba parte de la comunidad un antiguo militar batido heroicamente en los ejércitos de la península. Herido en la campaña de Rosellón, se lo condujo á un hospital de sangre atendido por los frailes de la orden de Bethlemitas, y al recuperar su salud ingresó en la orden por inclinación.

Este capitán, convertido en fray José de las Animas, era inteligente y bravo, de actividad infatigable, audaz y decidido, y, sobre todo, español «rancio», enemigo implacable de los hijos del país y, por tanto, de la revolución que procuraba hacerles independientes (1).

Soldado y médico, tenía un fanatismo político, hosco y agresivo, con una fiereza torva é inclemente (2).

Un estudio grafológico de su firma, no obstante las dificultades ofrecidas por la caligrafía antigua, le acusa un temperamento rebelde, de intelectualidad superior, voluntad agresiva y con

(1) Luis V. Varela.—Historia Constitucional de la República Argentina.—Tomo II, págs. 179 y 180.
(2) José María Ramos Mejía.—Rosas y su tiempo.—Tomo I, pág. 109.

un espíritu muy distinguido. Debe haber sido un mal sacerdote—agrega el grafólogo,—quizá un *quoticista* ó reformador. Artista, sus rasgos transparentan profundidades de alma.

Fr. Josef de las Animas

Casi todos los historiadores, lo hacen aparecer como superior ó presidente del convento. Es un error : su primera firma en el libro conventual aparece en 1797. En 1804 fué elegido cuarto discreto, siendo presidente fray José Vicente de San Nicolás y desde entonces suprimió la «f» final del nombre. Ascendió á primer discreto en 1809 y no aparece designación alguna para otro cargo superior, aunque se descubre la causa de su verdadera superioridad en el convento de «La Residencia» en 1812. A la tranquilidad manual de los cirujanos para operar en los casos sangrientos, fray José unía el misticismo apasionado de los frailes (1), con fiereza torva é inclemente de los terceros. De un temple fuerte y de un patriotismo español á toda prueba, fácilmente fué conquistado por el enérgico, orgulloso, soberbio é indomable Martín Alzaga, para convertirse en el eje de toda la conjuración por la actividad, destreza y eficacia enérgica é incansable con que había

(1) Vicente F. López.—Historia Argentina, Tomo IV, pág. 151.

llevado adelante el peso de los trabajos, y resuelto todas las dificultades de detalle.

Tenía el cuartel general de maniobras en la «Convalecencia», caserío dependiente del hospital, y colocado bajo sus órdenes en un lugar lejano y solitario de los suburbios al sud-oeste, muy aparente para el sigilo de aventurado alzamiento.

Próxima á estallar, la conspiración fué descubierta á tiempo y encontrados sus autores. El Triunvirato formado por Chiclana, Pueyrredón y Rivadavia, hizo alzar una horca en la plaza de la Victoria, y durante cuarenta días y cuarenta noches estuvo de pie, para mostrar nuevos cadáveres.

La implacabilidad adoptada por la justicia revolucionaria, el número y la clase de sus cómplices, su silencio soberbio y la nobilísima altivez demostrada en el patíbulo, dieron al suceso un sabor amargo de trágica grandeza que produjo el pavor del país entero. La rígida figura de «don Martín» flotó durante años enteros en la alucinación que persiguió á toda la sociedad, en cuyo seno tenía tan profundo arraigo (1).

En los días siguientes á la ejecución, la plaza de la Victoria ofrecía el melancólico espectáculo de una serie de cadáveres amarrados á la horca, entre los cuales se destacaba el del «rico-home», «á la vez de la trágica figura, úl-

---

(1) Ramos Mejía.—Op. cit. Tomo II, págs. 108 y 109.

timo representante encopetado de los tres siglos de régimen colonial en Buenos Aires» ; un poco más allá el del implacable fraile, la capucha echada sobre los ojos, por debajo, larga barba entrecana y la boca firme, sin revelar en su labio el último gesto de la mortal angustia.

Todo esto fué obra de aquel rigor incontrastable con que el formulismo jurídico y político de Rivadavia llevaba hasta la exageración estas cosas (1).

Y se dice bien al adjudicar á Rivadavia toda la responsabilidad de la condenación subscripta por el Triunvirato.

III.—Cinco fueron las comisiones judiciales constituídas para juzgar á los conjurados, y ya dictadas las tres primeras sentencias de muerte, encontrándose Rivadavia sólo en su despacho, entró Pueyrredón, su amigo de colegio, con su sombrero puesto y ademán no común (2). Sentóse así, y sin otra ceremonia dijo á Rivadavia que ya no podía soportar su situación ; que el gobierno estaba siendo juguete de la facción de Chiclana, siendo falso hubiera conspiración de españoles ; que las tres ejecuciones hechas, eran tres asesinatos horribles ; y que él estaba determinado á salir de semejante gobierno : que al día siguiente presentaría su renuncia al Cabildo, para que

(1) López.—Tomo IV, pág. 162.
(2) Luis V. Varela, op. cit. nota á la pág. 191, transcribiendo papeles originales de su ilustre padre el doctor Florencio Varela.

éste convocase al pueblo y nombrase otro en su lugar : que la fundaba en no querer formar parte de un gobierno que forjaba conspiraciones para matar inocentes. «No vengo—concluyó—á pedirte consejo, sino á comunicarte lo que tengo irrevocablemente determinado, porque te debo amistad y servicios.»

Rivadavia, aunque sorprendido de semejante trastorno de ideas, aparentó no estarlo : procuró volver la reflexión á su colega, por palabras de persuasión ; pero viendo su obstinación, cambió el tono y ademán, y tornándose muy severo le dijo : que, pues, Pueyrredón se despojaba voluntariamente de su carácter de gobernante, pues ya sólo era un conspirador, preparando un golpe de muerte al gobierno y á la causa de la revolución, en los momentos de verse amagada por una conspiración terrible, él, Rivadavia, se consideraba único gobernante.—«Y en este carácter intimo á usted, señor don Juan Martín de Pueyrredón, que usted no sale de aquí : que queda usted preso aquí mismo : que va usted á declarar ante el secretario y el escribano de gobierno, lo que acaba usted de decirme, y que sobre la declaración de usted voy yo á poner el decreto que la gravedad del caso demanda.» Rivadavia tocó la campana y ordenó que se llamase al secretario Herrera. Pueyrredón se desconcertó completamente : se quitó el sombrero, quedó caído y trémulo : Rivadavia aprovechó el momento para tornarle á la razón, por persuasiones, y en esto estaba, cuando se sintió alto cla-

moreo en el patio del Fuerte, y muy luego inmenso tropel que, entre vivas á la patria, invadió el despacho del gobierno, abriendo las puertas de golpe.

Era el edecán Zamudio, seguido de mucho pueblo. Venía á anunciar la prisión de Alzaga y el nudo de la revolución descubierta en las averiguaciones de Chiclana. «Pueyrredón se desconcertó al punto que Rivadavia, en medio del gentío, se le acercó con sigilo, y le aseguró que nada de lo ocurrido saldría de aquel recinto. Pueyrredón, curado de su error, desde entonces ayudó al gobierno, mientras se halló en él.»

Rivadavia cumplió tan bien su palabra, guardó con tanta religiosidad el secreto espontáneamente ofrecido á Pueyrredón—perdidamente enamorado de la hija de Telechea, uno de los conspiradores,—que lo entregó escrito al doctor Florencio Varela y el naufragio de la fragata «Irma» habría asegurado el secreto absoluto, si el doctor Varela no hubiera reconstruído más tarde como le correspondía hacerlo, con narraciones propias, los primeros manuscritos perdidos frente al Buceo.

Rivadavia fué, pues, el alma de esa represión excepcional, justificada ante todos los patriotas : era necesario ahogar para siempre esta clase de tentativas, y lo consiguió.

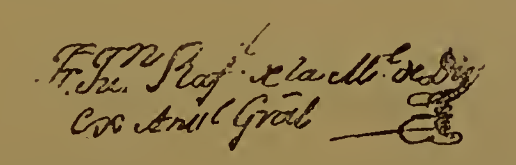
El proceso demostró la culpabilidad de fray José de las Animas y que la «Residencia» había sido el centro de la conspiración, pero, ni el Triunvirato, ni Rivadavia llegaron á procesar á

todos los bethlemitas. Se condenó y ejecutó sólo á fray José. Sus hermanos de oración siguieron su apostolado caritativo no amenguado por cierto por la exaltación de un militar formado en una disciplina que no admitía ultrajes á la corona de su rey : la revolución era un alzamiento para cualquier corazón español.

Fray José de las Animas, después de su convalecencia del Rosellón, había conservado su alma de soldado y Alzaga encarnaba la realización del sueño de reconquista de la colonia emancipada.

Pero, volvemos á consignarlo, Rivadavia, no obstante obrar en esos momentos con una especie de suma de poder público reconcentrado en sus cinco comisiones judiciales, respetó los hábitos de la comunidad, y los «barbones» pudieron rogar por el alma de su hermano desgraciado y seguir atendiendo las salas de sus dos hospitales.

IV.—Por Decreto de abril de 1813, el Poder Ejecutivo restituyó al venerable Discretorio Bethlemítico la autoridad conferida cuando colocó de prelado al M. R. P. Ex Asistente general fray Juan Rafael de la Madre de Dios, con objeto de formularle cargos y de proceder con arreglo á las leyes de la Orden.



El vice-discretorio presidido por el señor Juez

comisionado del Supremo Poder Ejecutivo, don Antonio Pociga, labró un proceso de insidia y minucioso, obrando por interpósita persona. Se restituían facultades para sumariar en presencia de su representante, pero sin proceder directamente y por cuenta propia.

Y se preguntó á fray Juan Rafael Salcedo, elegido en presencia de Rivadavia para regentear el convento en la recordada noche de 30 de septiembre de 1811: «cómo vendió cinco ornamentos con cáliz sagrado y vinagreras de la iglesia, sin consulta del discretorio;—pusiese de manifiesto cuatro espejos comprados en Montevideo en 1809;—sobre una caja de crucifijo sacada de la enfermería para vender en cien pesos;—por los postes labrados de las casitas de «La Residencia»;—por una porción de maderas traídas de la estancia, dijo las vendió; —de una obra de la Biblia existente en la celda del prelado;—cómo dió un rancho y casa á un ahijado cuando se casó;— de la casa ocupada por el carpintero;—cómo donó á la biblioteca varias obras de la librería;—cómo puso administrador en la estancia de Arrecifes á un religioso de otro convento;—cómo sacó papeles del archivo...»

¿Por qué callaba el acusado? ¿Para qué, y por pedido de quién pudo sacar papeles del archivo?

Aunque hay varios otros cargos — continúa el documento, — por no demorar se omitieron pero todos dejaban el convencimiento de su manejo irregular y de haber infringido las leyes

de la orden que prohiben disponer de los bienes del convento sin concurso de los discretos y mostrarse su propietario, bajo la pena de privación de voz activa y pasiva por dos años. Y en uso de las facultades «reasumidas para este caso con previo permiso del Supremo Poder Ejecutivo,» el convento declaró á fray Juan Rafael de la Madre de Dios, incluso en la privación de voz activa y pasiva por dos años, por haber dispuesto de los bienes del convento como propietario en materia grave, y disipado el dinero en caja, según aparece de manifiesto por los libros y plata existente. También se le depuso la anterior prelacía conferida, por la responsabilidad, procediendo inmediatamente á nombrar prelado al enfermero mayor, fray José del Carmen llamado por la ley, quien deberá permanecer hasta finalizar el trienio, en septiembre del mismo año. De todo lo actuado se dió cuenta inmediatamente por oficio al Supremo Poder Ejecutivo, según costumbre...»

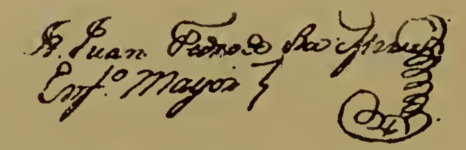
Tan curiosísimo proceso parece mostrar un espíritu débil, sacrificado tan pronto se negó á continuar siendo instrumento servil é incondicional.

Hechos subsiguientes así lo demostraron.

V.—En 13 de julio de 1813, el gobierno dictó un Decreto soberano disponiendo la administración de las temporalidades de religiosos por manos seculares y fray José Casimiro Ibarrola, de la Regular Observancia de N. S. P. San Francisco, lector jubilado, ex custodio, ex visitador

general y presidente del Capítulo, definidor actual, conjuez de provincia, examinador sinodal de varios obispados, comisario general de regulares de todas las órdenes religiosas existentes en las provincias unidas del Río de la Plata, lo notificó casi al año, el 24 de mayo de 1814.

Otro más tarde, el 15 de marzo de 1815, el Director Supremo, don Carlos de Alvear, á propuesta del reverendísimo comisario general de regulares determinó crear un secretario para el despacho de la misma comisaría por lo perteneciente al orden bethlemítico y nombró á fray Juan Pedro de Santa María, discreto y enfermero mayor de la misma orden, y el 11 de sep-



tiembre el Director Alvarez Thomas dictó un reglamento creando juntas en esta capital y pueblos dependientes, para el régimen y administración de los hospitales bethlemíticos, cuyo noveno artículo reducía á los religiosos al papel de meros sirvientes.

Estas juntas tenían facultades amplias. La formaban, como vocales, el gobernador ó teniente gobernador, el alcalde de primer voto, el prelado regular del convento, el síndico procurador general, el ministro más antiguo de Hacienda y seis ciudadanos de notoria probidad y patriotismo en la capital y tres en los pueblos subalternos. Los primeros ciudadanos en Buenos Aires fueron el doctor Pedro De-

nio, don Antonio José Escalada, don Miguel de Irigoyen, don Agustín Writh y don Joaquín Belgrano.

Para los gastos y cobranzas del hospital y para cuidar de su régimen interior, se creaba un administrador sujeto á las instrucciones del reglamento dictado por la junta.

Ocupándose de este decreto los doctores Penna y Madero, insospechables de ser tachados de acentuada adhesión á la causa religiosa, manifiestan escapárseles las causas de este cambio tan radical en la administración de los hospitales, tanto más cuanto que los servicios prestados por los bethlemitas fueron, puede decirse, satisfactorios, y económicos, durante sus cincuenta años al frente de la asistencia de los enfermos.

Los «barbones» tentaron una débil resistencia de un día, para entregar sus dos hospitales á la junta, y ésta no tuvo hesitación en manifestar al Director Supremo, en 18 de diciembre de 1816, la imposibilidad de sostenerlo bajo ese nuevo régimen y propuso su restitución á los Bethlemitas.

La junta fué oída. A los tres días, habiendo tocado los males resultantes á la buena asistencia de los hospitales por estar su administración confiada á manos seculares, acreditando la experiencia que los fondos de aquellos establecimientos han corrido una diminución notable, y que al paso que se ha intentado ocurrir á esta necesidad por medidas extraordinarias, no se ha conseguido otra cosa que recar-

gar las contribuciones del pueblo con un impuesto con que no se hallaba gravado, el Directorio suprimió la administración y régimen establecido por la orden y reglamento de 11 de septiembre, y en su consecuencia dejó á los hospitales descargados de sueldos para los empleados establecidos y se restituyó la administración y temporalidades anexas á los regulares. Y para evitar la distracción de las rentas creadas por el público con el piadoso objeto de socorrer la humanidad en sus dolencias, se dispuso se rindiera cuenta anualmente, inspeccionada por uno de los Regidores de esta capital, á quien nombrará cada año el Excmo. Cabildo para vigilar la buena asistencia de los establecimientos, pasando dos veces al mes una visita de inspección y dando cuenta de los abusos y descuidos que se notaren.

VI.—Con este decreto, el servicio hospitalario de los Bethlemitas quedó nuevamente restablecido y así continuó hasta el nuevo de Rivadavia de 22 de marzo de 1822, con su obligada introducción de corte doctrinario :

«Los establecimientos de piedad deben siempre afianzar al pueblo que los adopta de que no le serán onerosos sino hasta cierto y determinado punto.

»Esta es una doctrina de tal trascendencia, que ha tenido luz bastante para hacerse distinguir y respetar, en tiempos que sólo la buena intención que crea el entusiasmo de la piedad suplía la imperfección de la ciencia social. Los

monasterios de religiosos destinados á una vida contemplativa son precisamente los que entre tales establecimientos deben prestar seguridades más efectivas de que su existencia no cargará por entero sobre la piedad de las familias, ó de que las indigencias no lleguen á introducir la relajación que anda siempre en pos de ella. El Gobierno, por las razones que ha pedido al monasterio de Santa Catalina de esta capital, ha venido en conocimiento del gran desfalco que ha tenido el capital que funda la única renta de dicha casa, y de los riesgos que corre el que se reconoce en el día ; por otra parte la inexactitud de unos, los que poseen el capital, y la denegación de otros á pagar los réditos correspondientes, retiene á dichos religiosos en una continua estrechez, y los pone frecuentemente en conflicto.»

Y como lógica, decretó la intervención económica del Hospital Santa Catalina á los efectos de asegurar la más fiel y cumplida percepción de sus rentas.

Al cuarto día el ministro García nombraba en comisión al procurador general doctor don Mariano Zavaleta, contador don Fernando Canedo y catedrático de clínica don Francisco de Paula Rivero para visitar las casas hospitalarias, en vista de la situación crítica creada á los bethlemíticos durante las guerras.

Esta comisión se pronunció sobre el malísimo estado del Hospital Santa Catalina. Su edificio ruinoso no admitía reparaciones, y su situación central debía ser cambiada. La comi-

sión aconsejaba su traslado á «La Residencia», pero entrando en observaciones sobre el régimen interno de esta última casa, provocó el Decreto de 1.° de julio de 1822.

«La importancia que tiene en todo país—dice, —una buena administración de hospitales, es mucho más consecuente en aquéllos en que por el aumento de la población es una más grande necesidad. Este es por otra parte un objeto que por todos sus respectos pertenece á la alta policía del Gobierno, y por consiguiente debe tenerlo siempre bajo su inmediata inspección; mayormente cuando no existe ya ni los principios, ni las instituciones, ni las ideas mismas que en otro tiempo hicieron confiar una parte tan transcendente del servicio público, á una hermandad de regulares.

»Es al mismo tiempo del deber y honor de éstos el que cuando no puede llenar los fines de su instituto, devuelvan como un encargo, á que no pueden corresponder, todo lo que ha recibido á mérito de él.»

Con estos fundamentos el Gobierno decretó la supresión del Hospital de Santa Catalina y el traslado de sus enfermos al de «La Residencia.» A su frente se puso un administrador con la dotación de mil quinientos pesos anuales y habitación en el establecimiento y un ecónomo con mil pesos anuales y también habitación, bajo las órdenes inmediatas del ministro de Gobierno. El administrador designaría el personal que no fuera técnico y procedería de acuerdo con un reglamento dictado conjuntamente.

Por otra parte, el mismo decreto ponía á todos los bienes muebles é inmuebles, capitales y rentas pertenecientes á los hospitales de Santa Catalina y de «La Residencia», bajo las inmediatas órdenes del ministro secretario de Hacienda, quien debería vender con concurrencia pública, aquellos imposibles de ser administrados con utilidad ó susceptibles de tenerla mayor reduciendo sus valores á dinero. Su producido debería emplearse ó ser recibido en fondos públicos.

A principios de cada mes de diciembre, el administrador propondría el presupuesto general de gastos, debiendo el ministro de Gobierno proveer los medios para costearlo.

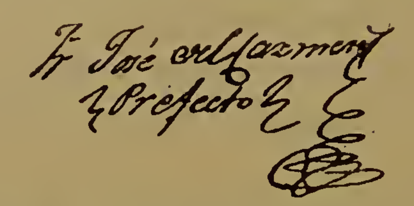
Finalmente, los bethlemitas, deseosos de continuar sus servicios en el hospital, gozarían de un peso diario, y los quedados fuera del servicio, pero con residencia en la provincia, tendrían veinticinco pesos anuales si fueren menores de cuarenta y cinco años, y trescientos pesos los mayores.

Así terminaron el Hospital Santa Catalina y la dirección de los Padres Bethlemitas en el de «La Residencia», primer hospital general de hombres de Buenos Aires.

VII.—Interesa la actuación interna de los Bethlemitas, con la intervención directa de la autoridad.

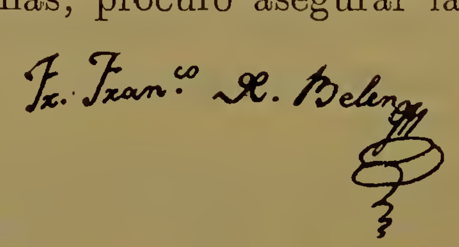
Fray Julián Perdriel, comisario general de las órdenes regulares, repuso á fray Juan Rafael de la Madre de Dios Salcedo, ex asistente

general «conocido patriota y amante de la causa santa de la América y bien opinado con el pueblo» restituyéndolo prelado presidente de Santa Catalina y de «La Residencia» el 6 de diciembre de 1815, en reemplazo de fray José del Carmen y de fray José Francisco de Bethlen para arreglar su administración con las ventajas



propias de tan privilegiado objeto. Y, cosa curiosa, el destituído fray José del Carmen, fué repuesto por el mismo Gobierno en 29 de agosto de 1816 y reconocido como nuevo presidente por su comunidad.

El Padre Rafael, en cuenta exacta del inevitable desorden producido por todas estas disensiones internas, procuró asegurar la disciplina,



y estando en la celda de su morada el 11 de diciembre de 1815, dispuso :

1.° Ningún religioso saldrá á la calle solo, sino con compañero, señalado por el Prelado ó el que en su lugar. hubiere, debiendo ser con manto, evitando las frecuentes salidas á la calle.

2.° Se prohibe que los religiosos anden vestidos interiormente, y cuando por enfermedad

ó necesidad lo ejecutaren lo harán constar por certificación médica y será de género basto para denotar que la necesidad obliga á practicarlo y no el aseo de un secular petimetre, como lo ordenó fray Pascual de San José.

3.° Cuando salgan á la calle á caballo, lo harán con la decencia exigida por el humilde traje, y nunca será por las calles de la ciudad, prohibiendo el que se presenten en silla, menos con otro sombrero de los que comúnmente usa la orden, ni con chicote, ni otras bagatelas que denoten debilidad de juicio.

4.° Es intolerable el abuso que la relajación ha introducido de usar zapatos negros, por ser esto muy ajeno de la anticuada costumbre en esta nuestra provincia de gastar sandalias de cordobán sin teñir por de fuera; y mucho menos la bota fuerte introducida por algunos religiosos, lustrosa y con herraduras en el taco, que avisan su paso. Se prohibe el zapato negro y las botas, sin admitirse el pretexto de ser regalo de parientes, porque éste se remedia con exigirles la limosna del color permitido.

5.° No es menos reparable que algunos individuos de la comunidad se dejen patilla cuando se hacen afeitar, costumbre más de pisaverde currutaco que de religioso despreciador de las pompas y vanidades del siglo.

6.° Se hace conocer el religioso relajado, por ciertas exterioridades impropias de quien ha renunciado al mundo entrando en la moda y uso de los seculares. Por esto prohibimos el cuello de la camisa con más de dos dedos de an-

cho, como la norma enseñada en los Noviciados y como lo usan los verdaderos religiosos. Es una prescripción disciplinaria llena de rigor.

VIII.—Los cambios de Prefectos, consignados, permitieron testar el libro, y manchar muchas de sus hojas con tinta volcada, y llama la atención que ninguno de los aludidos en las actas testadas, las haya arrancado, limitándose á trazar notas marginales, inutilizadas á su vez cuando el vencedor de la víspera pasaba á ser el caído del día siguiente.

Un auto final lo cierra :

Por orden del R. P. Prefecto fray José del Carmen se han borrado los renglones marginales desde f. 265 hasta f. 272 por contener reflecciones maliciosas que estampó el R. P. fray Juan Rafael de la Madre de Dios Salcedo en los ocho meses que estuvo de prelado, durante la expulsión del Prefecto fray José del Carmen, aprovechándose de estas circunstancias para regar con tinta y extender borrones en el juicio formado contra dicho Padre f. 267 y f. 268 vta. de que doy fe. — FRAY ISIDORO CAMILO DE SAN JOSÉ, *Secretario Conventual.*

Pero á su vez puso la siguiente nota marginal (f. 272 vta.) en el acta relacionada con el proceso, de fray José del Carmen : Esta calumnia se desvanece enteramente á f. 283 vta. donde consta la reposición del R. P. Prefecto fray José del Carmen por el Excmo. Supremo Director.

Todos los esfuerzos para descifrar las partes testadas han sido infructosos.

IX.—Los Bethlemitas tan manoseados, diremos, por los Gobiernos, fueron los únicos Padres que no subscribieron aquella presentación elevada al general Beresford por las comunidades religiosas, á iniciativa del Convento Santo Domingo, estableciendo que el cambio de Gobierno muchas veces ha sido el primer pie para la gloria de los pueblos, y que la suavidad del Gobierno inglés los consolaría del que acababan de perder (1).

Su supresión por la Ley religiosa del año 1821 puso término á la capellanía legal fundada por uno de los más grandes protectores de nuestras instituciones caritativas, don Manuel Rodríguez de la Vega, para los días de trabajo á las diez de la mañana, establecida con diez mil pesos. De los réditos de mil pesos, cincuenta pesos debían emplearse anualmente en la sacristía al arbitrio del prelado y los nueve mil restantes, parte en costear doscientas setenta de las misas conventuales y el resto en fundar hornos.

El templo bethlemítico de «La Residencia», hoy iglesia de San Pedro Telmo, fué convertido en parroquia por Decreto de 16 de julio de 1834 subscripto por el general Viamonte con su ministro García, poniendo al frente del curato el Presbítero Mariano Somellera.

---

(1) J. M. Gutiérrez, en la Revista de Buenos Aires, citado por J. A. García, hijo.

Prudentes, los padres Bethlemitas se mostraron conservadores y en todos sus actos sabían asesorarse. En 5 de mayo de 1870 «el prior quiso vender ó arrendar unas tierras dichas de la Pólvora, pero llamados á dictaminar los señores Juan de Lezica y Torrezuri y don Manuel Zapiola, «hombres de inteligencia y maduro acuerdo» aconsejaron en contra, por ser aptas para los hornos y necesitarse para reconstruir el hospital y convento. Por ello, las mandaron cercar y fabricar dos hornos.

CAPÍTULO V

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

1727-1822

I.—Su origen.—Don Juan Guillermo Gutiérrez González y Aragón.—Carácter de la institución.—El presbítero González.—Por las mujeres enfermas.

II.—El Padre González Islas.—Por las niñas huérfanas.—Claustro de vírgenes.—Fundación de la casa San Miguel.—Régimen interno.—Ampliación.

III.—El hospital de mujeres.—Viaje del padre González Islas.—Loro histórico.—Un capricho de dama.—Regreso y muerte del padre González.

IV.—Los dos González, padre é hijo.—El hermano mayor don Manuel de Basavilbaso.—Manuel Rodríguez de la Vega.

V.—Fin de la Hermandad de la Santa Caridad.—La Casa de Huérfanas dependiente del Ministerio de Gobierno.

I.—Don Vicente Quesada, á quien tanto deben las investigaciones sobre nuestro pasado colonial, ha referido cómo, en 1727, don Juan Guillermo Gutiérrez González y Aragón, condolido por los horrores de una peste, concibió la idea de formar una Hermandad de la Santa Caridad. Los pobres morían en las calles y plazas y sus cadáveres eran torpe y sacrílegamente arrastrados á las colas de los caballos para conducirlos á los cementerios establecidos en las iglesias (1).

---

(1) Vicente G. Quesada.—Noticias históricas sobre

González y Aragón convocó á varios vecinos piadosos, y con ellos se presentó al Obispo Fajardo y al Gobernador don Bruno Mauricio de Zavala, alcanzando licencia para formar la institución con objeto de enterrar los cadáveres de los pobres y ajusticiados, y practicar á la vez la beneficencia. Obtenida una Real Cédula de aprobación en 16 de octubre de 1754, la Hermandad se estableció con carácter provisorio en la parroquia de San Juan, de la cual pasó á una capilla construída especialmente en el barrio alto de San Pedro, donde hoy está la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción, con el nombre del Arcángel San Miguel y bajo el patrocinio de Nuestra Señora de los Remedios. Muy pobre, la Hermandad no tenía fondos para costear el capellán y su misa, pero habiendo enviudado, su fundador resolvió tomar los hábitos y se ordenó en 1734. Mas como grandes zanjones le hicieran casi imposible cumplir con la prescripción ritual, fué necesario cambiar de sitio la capilla.

Para ello se la traspasó á don Matías Flores, y con su precio se adquirió de don José Javier de Espinosa, el terreno para la nueva, donde hoy está situada la iglesia de San Miguel.

A su lado se abrió un enterratorio de pobres, gratis, subsistente hasta su prohibición á requerimiento de algunos párrocos que declararon perjudicadas sus entradas curiales.

La Hermandad de la Caridad, fruto de un

---

la fundación y edificación de la iglesia de San Miguel.—Revista de Buenos Aires, Tomo V.

corazón noble, con la incorporación al clero de su fundador, acentuó cierta modalidad religiosa, nunca bien definida. Tan así, en 1740 don José Remigio Escardón, secretario del venerable deán y Cabildo Eclesiástico, exigió y obtuvo la entrega de su regla y fundación y, como además hiciera referencia á un convenio, hizo constar sólo existía el decreto del ilustrísimo señor Obispo fray Pedro Fajardo á favor de la Hermandad, transcrito en su libro de fundación, el cual fué retirado conjuntamente en el mismo acto (1).

Este carácter laico religioso ó religioso laico, explica la fuerte resistencia levantada en los curatos con sus enterratorios gratuitos y la resolución referida.

Como consecuencia de la prohibición, el presbítero González, por cuyas venas circulaba sangre impregnada de generosidades, buscó otro horizonte á sus ansias caritativas.

Apenado por el estado de las enfermas, construyó una sala con doce camas para otras tantas mujeres pobres. Para realizarla contribuyó con sus bienes propios, y pidió limosna hasta por las calles (2).

---

(1) Acta del extinguido Cabildo de Buenos Aires, de 21 de septiembre de 1740.—No hemos podido encontrar el libro de fundación de la Hermandad de la Caridad, pero confiamos ampliar estos datos para otro trabajo especial ya en preparación.

(2) Breve instrucción de la fundación de la Santa Caridad, Colegio de Niñas Huérfanas, Hospital de pobres enfermas de esta ciudad de Buenos Aires, ms. publicado en el tomo XXIII de la Revista de Buenos Aires.

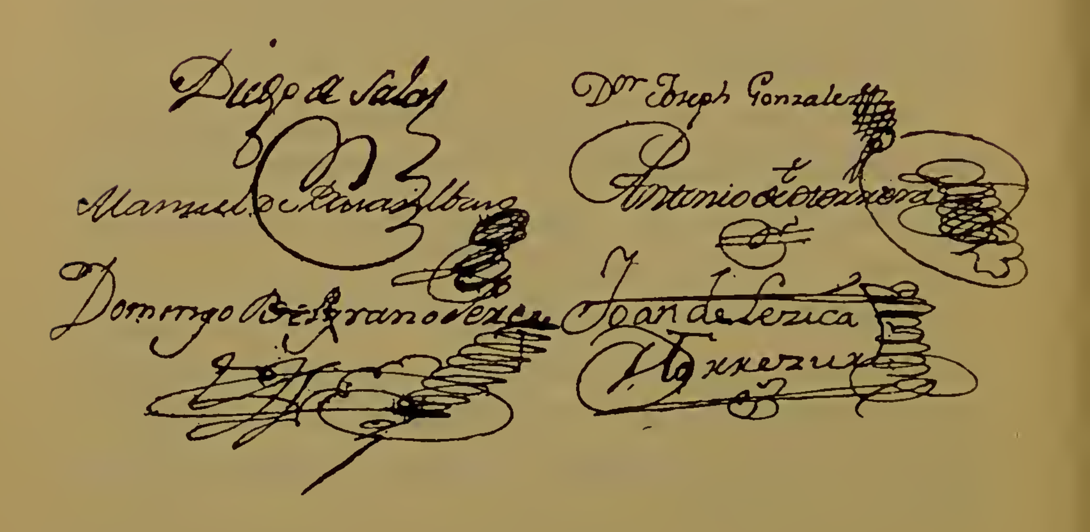
II.—Designado, en seguida, por el Obispo fray José de Peralta para conducir desde Cór-

los materiales, y haciendo los gastos contra el referido D. Antonio Josef Escalada.

Y espera la Hermandad, que la caridad y liberalidad de V. se haga sensible con la asignacion de aquella mayor cantidad que le sea posible, de que recibirá el premio correspondiente del Todo Poderoso: esta Ciudad reconocerá siempre el Patriotismo y humanidad con que V. se haya distinguido; y toda la Hermandad quedará á V. en el debido reconocimiento.

Dios guarde á V. m.s a.s Buenos-Ayres 28 de Diciembre de 1782.

B. L. M. de V.
sus mas seguros Servidores



Fran.co Segurol

Circular de petición de la Hermandad de Caridad.

doba del Tucumán las monjas Catalinas, el padre González entristeció por dejar sin capellán á su Hermandad, pero su hijo José se propuso sucederle en su ministerio, y en 1744 tomaba hábitos y posesión del cargo.

El nuevo capellán vió aumentar su feligresía palpando la necesidad de agrandar la diminuta capilla, y como antes lo hiciera su propio padre, aplicó sus recursos personales, pues la Hermandad, adormecida, lo dejó abandonado á sus propios esfuerzos, hasta que la Cédula Real aprobatoria, de 1754, sacudió el marasmo de los cofrades para nombrar Hermano Mayor á don Francisco Alvarez Campana.

Con el restablecimiento del antiguo Hospital Militar de San Martín y desalojo de las doncellas recogidas, Buenos Aires había quedado sin refugio para huérfanas (1), pero la autoridad real dejó expresamente manifestadas sus simpatías por esta clase de establecimientos y don Alonso Juan de Valdez Inclán así lo había hecho público en 1702, al efectuar el cierre de aquel «beaterio».

En el vecindario debieron hacerse trabajos para proveer al recogimiento de las desamparadas, no ya en un asilo sino como claustradas, en un total de treinta y tres monjas descalzas, de velo, para formar un coro de vírgenes en continua alabanza á Dios (2).

Por ello, el 17 de noviembre de 1703 fué día

---

(1) Véase el capítulo segundo.
(2) Enrique Peña.—Op. cit.

de labor extraordinaria para el escribano Francisco de Angulo; hubo de otorgar seis de esas escrituras interminables, é idénticas en su forma y fondo, para constancia de adjudicaciones hechas en favor de la expresada casa: el Gobernador don Juan de Zamudio y su esposa doña Inés de Salazar, seis mil pesos de á ocho reales; el capitán don Antonio Guerrero y su esposa doña Ana de San Martín, seis mil pesos; el capitán don Pedro de Vera y Aragón y su esposa doña Beatriz Tofu de Arce, cuatro mil pesos de capital; el capitán don José de Arregui, regidor propietario y alférez real, y su esposa doña María Castellanos, tres mil pesos en renta anual de ciento cincuenta; el general Juan Pacheco de Santa Cruz, regidor propietario y su esposa doña Dionisia de Leal y Rivera, dos mil pesos y mil el capitán don Pedro de Picabea.

Estos veintidós mil pesos totales fueron para un convento á base de las huérfanas. Por eso, tan pronto como Alvarez Campana resultó elegido Hermano Mayor, propuso la formación del Colegio de Huérfanas, y solicitó el permiso, con reserva del patronato y título de fundador, ofreciendo hacer á su costa el cercado y edificio necesario.

El 20 de noviembre de 1755 quedaban instaladas las primeras doce nuevas huérfanas en las habitaciones del presbítero González, bajo la dirección de doña Teresa Bazán, matrona educada en las monjas Catalinas de Córdoba.

El mismo capellán recogió personalmente li-

mosnas para el edificio y alimentó á las asiladas con los frutos de sus quintas. Además, vigilaba la obra y atendía el entierro de los cadáveres de los pobres.

Desde un principio, el Hermano Mayor sólo podía entrar al colegio acompañado del capellán, pero esta práctica cayó en desuso durante el período de don Manuel de Basavilbaso, quien hasta después de concluído su cargo solía hacer vigilancias nocturnas.

La influencia y superioridad del padre González Islas en este establecimiento debieron ser muy grandes y elevadas; durante sus treinta y cuatro años de capellanía, jamás hubieron bandos ni partidos, ni dificultades entre las asiladas: en seguida las cortaba.

A poco tiempo de fundado, y precediendo licencia del ilustrísimo señor don Manuel Antonio de la Torre y del señor Gobernador don Pedro Zeballos, las huérfanas salían anualmente al campo, economizando muchos gastos de médicos y botica, y se tenía por muy útil hacerlas bañar en el río (1).

El Colegio era un conglomerado: si una mujer reñía con su marido, en él la encerraban; si una niña quería casar contra el gusto de sus padres, allí se la depositaba, y si quedaba alguna sin auxilio, también se la recogía en sus habitaciones. Se les cortaba el pelo y se las vestía túnica azul y toca amarilla. Las asiladas eran una especie de religiosas sin sali-

(1) Ms. citado.

da, teniendo una gran celosía en el coro para no ser vistas. Las hijas de las primeras familias concurrían á la escuela externa donde se enseñaba á leer y escribir á aquéllas á quienes lo permitían sus padres, ya que otros lo consideraban peligroso. ¡ Tal era la cultura intelectual de la época !

Dedicadas á la elaboración de dulces y masas, todo Buenos Aires ocurría á San Miguel para buscarlas. Las huérfanas hacían también unas mallas, muy en uso, bordadas de oro y blanco y flores artificiales ordinarias, siempre admiradas. Cosían ; tejían medias ; fabricaban guantes y lavaban cosas finas : esta casa era un recurso para todo (1).

Buscando hacer funciones de iglesia á poca costa, el padre González Islas costeó lo necesario para que las huérfanas armasen flores y las hizo leer los cantos de coro en latín, y compró dos órganos cuya enseñanza resultó muy pesada : tan pronto como las maestras sabían algo, contraían nupcias.

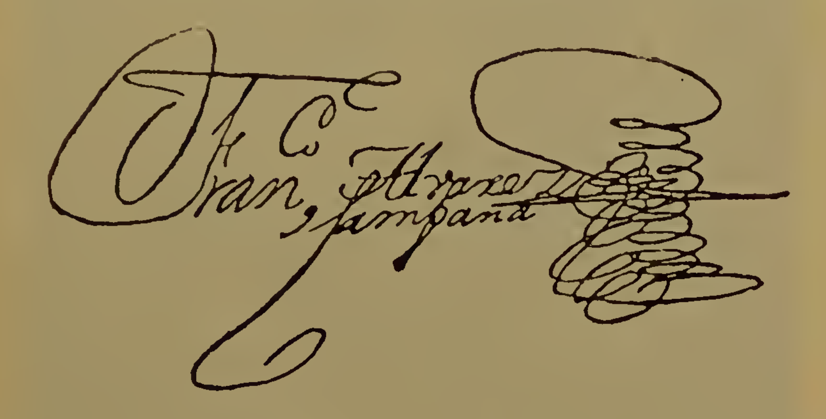
Cuando un artesano ó persona sin trato quería cambiar estado, le bastaba pedir esposa al padre González. El virtuoso capellán hacía llegar á su cuarto á varias huérfanas, y después de elegirla permitía al pretendiente ver á la novia mientras se arreglaba lo indispensable para un desposorio que el mismo padre González Islas consagraba sin dilaciones.

---

(1) Quesada. Fundación del hospital de Buenos Aires.—Nota.

Y como día á día creciera el número de huérfanas, fué forzoso edificar más viviendas de altos y bajos y dedicar un gran salón á la instrucción pública de niñas de afuera, á quienes las internas enseñaban á leer, escribir y labores.

En 1766 el hermano Alvarez Campana fué



arrestado por orden de Su Majestad. Quedado sólo para atender al mantenimiento de ciento cincuenta personas, terminar la obra empezada y desempeñar los oficios del culto en el templo, el caritativo capellán salía con algunas huérfanas á mendigar limosnas.

III.—A los cinco años recobró su libertad Alvarez Campana, y, apoyado por el virrey Vértiz, aspiró á la administración del Colegio de Huérfanas como su fundador y patrono, pero hubo de renunciar á sus pretensiones ante la resistencia fundada del padre González Islas, quien cinco años más tarde alcanzó del Gobernador Bucareli, edificase, contiguo al Colegio de Huérfanas, una sala-hospital para setenta y tres enfermas, mejorada después por el mismo Pa-

dre á su costo, en puertas, ventanas, canceles, revoques y todo lo necesario á la decencia de las camas, costeándole al propio tiempo médico y



Los presbíteros González y González Islas.
(Cuadro de la iglesia San Miguel.)

medicinas. Y temiendo la desaparición de su obra por falta de recursos, resolvió hacer un viaje á la metrópoli. Antes de embarcar otorgó

escritura pública á favor de don Domingo Belgrano Pérez, oblando todos sus bienes para satisfacer lo que gastase en el sustento y manutención del Colegio. El doctor Quesada, de quien no sentimos la necesidad de apartarnos, incluye en su comitiva á un sobrino pobre y un «loro» hablador y bullanguero.

Llegado á la capital española con exiguos recursos, se presentaba difícil al padre González obtener entrada en su fastuosa corte, pero viéndose al loro desde la calle, la casualidad hizo que el animalito llamara la atención de la esposa del Ministro Gálvez. Con vehemencia de mujer voluntariosa, y deseando poseerlo á cualquier precio, la ilustre señora mandó un lacayo para adquirirlo sin fijarle condición. El sobrino se negó abiertamente y con descortesía á tratar sobre el loro. Irritada la dama, puso en alarma y movimiento su palacio, participando impremeditadamente quizá, del mismo encono, el célebre Ministro.

Al volver á su casa el pobre capellán encontró aquella tempestad, y temeroso del resentimiento consiguiente, tomó su loro, se dirigió al gran palacio y lo obsequió. La altiva dama tornóse en seguida en su protectora, y arrastrando á su marido, el Ministro facilitó las pretensiones del capellán.

El Rey aprobó todo, proveyó ampliamente los recursos demandados por el padre González, adjudicándole una estancia de «Las Vaças», situada en la otra banda del Río de la Plata, y una botica, ambas de los ex jesuítas y ya aplicadas

por la Junta de Temporalidades, y dos mil pesos por ocho años, ínterin se imponían los arbitrios para la dotación perfecta del Colegio. A este fin expidió cuatro cédulas. Por otra parte obtuvo una segunda estancia, de «Los Remedios».

El padre González Islas regresó á Buenos Aires encantado de su viaje, pero al mes de su llegada, la iglesia de San Miguel y la capilla interior del Colegio se derrumbaban. Y emprendió su refacción sin ayuda de la Hermandad, en una restauración muy provisoria que no llegó á terminar, pues dejaba de existir el 17 de enero de 1801.

IV.—Los dos padres González y González Islas han dado la nota más alta del espíritu piadoso y caritativo de su época. Fundador de una institución de elevadísimo concepto, el padre se entregó á ella por completo, en bienes y obras personales, llegando hasta el sacerdocio para asegurar su vida. Su hijo, el padre González Islas, su digno sucesor, también se ordenó y juró votos para tenerla á su cargo; amplió su vuelo con nuevas fundaciones, y cuando temió por su vida futura, surcó los mares en busca de recursos y protecciones. Para hacerlo, él, de antiguas opulencias propias, aceptó de don Domingo Belgrano Pérez setecientos pesos fuertes.

En sus obras, el padre González Islas debió ser muy personal, á estar á ciertas dificultades tenidas con los Hermanos Mayores de la institución. Así, don Manuel de Basavilbaso pro-

cedió contra sus resoluciones durante las cortas ausencias del capellán á la estancia «Las Vacas», hechas siempre de su propio peculio, para asegurar su mejor explotación en favor de la Hermandad. En una de éstas, Basavilbaso levantó una pared para dividir el único patio donde las huérfanas hacían ejercicio los días de asueto, construído con dinero del padre González Islas, habiéndole, además, arreglado un jardín, cuya destrucción impidió su pronto regreso. Estando éstas miserables, por ser tantas en número, como cosidas unas, y siendo criaturas y empleadas en asistir á la enfermería, donde continuamente están percibiendo tan malos hábitos y un aire corrupto, ¿á qué las expone con inconsiderado aprieto?—reclamaba el buen Padre.

Hizo más en su contra el Hermano Basavilbaso: en el mismo patio y por donde entraban los comestibles al Colegio, destinó terreno para enterratorio de las muertas en el hospital, no obstante haber otro patio más solariego, en paraje menos inconveniente y más retirado del trajín del colegio y del hospital. Pero don Manuel de Basavilbaso, enconado adversario del padre González Islas—¡oh pasiones!—merece un buen recuerdo del establecimiento, dotado á su costa con un salón grande para mujeres.

Por su literatura y celo en su predicación, así como por el ejercicio de su gran caridad para con los pobres, el P. González Islas fué condecorado examinador sinodal.

La iglesia de San Miguel, fiel y respetuosa á la memoria de estos dos grandes de la Virtud Cristiana, conserva sus cenizas en su nave y sus retratos en una de sus salas.

Don Manuel Rodríguez de la Vega ha sido otro de los buenos benefactores de la Casa de Huérfanas, sobreviviente aún á su preclaro fundador y su nombre yacería olvidado si la nueva corriente de ideas no se propusiera perpetuarlo.

V.—La Hermandad de la Santa Caridad continuó atendiendo la Casa de Huérfanas de San Miguel hasta el 1.° de julio de 1822.

Un decreto de esa fecha del gobernador Rodríguez, refrendado por su ministro secretario Bernardino Rivadavia, consignaba en su parte expositiva : «Los principios tan contrarios á la perfección social que han regido á los Gobiernos que precedieron al establecimiento del sistema representativo, las malversaciones y bancarrotas en que frecuentemente incidía la imperfecta administración de Hacienda, que ellos sostenían á despecho de la experiencia y la fuerza, tantas veces fatal de imitación de las comunidades de regulares, son las causas que más contribuyeron á dar origen á la Hermandad llamada de la Caridad, y á confiar á la administración de ella una masa de bienes de la propiedad pública, que ha aumentado la piedad y la beneficencia de algunos ciudadanos para proveer á objetos de tanta importancia al servicio público, como un hospital de mujeres, un cole-

gio de huérfanas y otros accesorios. Resulta, sin embargo, un justo honor al vecindario de esta capital, á pesar de todas las imperfecciones de que se hace patentes en la institución de dicha Hermandad, y de que la administración de bienes considerables que ella ha tenido á su cargo, sobre inmetódica, ha permanecido sin garantía alguna, el Gobierno ha tenido la satisfacción de hallar dichos establecimientos en mejor estado que el que podía esperarse. Mas los principios que rigen en el día, las ideas y las costumbres que ellos hacen suceder á las que antes han dominado y sostenido instituciones que ya ni tienen base, ni objeto, no permiten continuar una confianza que sobre no estar en armonía con la organización que ha empezado á recibir el país, obliga á un empeño que el aumento de la población hace cada día mayor.»

Para precaver, pues, males que deben temerse y consultando al mejor orden y bien público, decretó el cese de la Hermandad de la Caridad en la administración de todos los bienes á su cargo.

Detrás de la redacción confusa, si no incompleta, de los considerandos transcriptos, se descubre un error inadmisible al atribuir un origen público á la Hermandad de la Caridad. Como queda historiado, ella se debió á la abnegación de don Juan Guillermo Gutiérrez González y Aragón, continuada y enriquecida por su hijo el R. P. José González Islas. Hace, empero, una salvedad sobre el verdadero esta-

do de las casas fundadas por esa institución y reconoce el concurso de la caridad privada.

El decreto colocó esas casas bajo las órdenes inmediatas del ministro secretario de Gobierno, y de la iglesia de San Miguel, fundada, edificada y sostenida por la Hermandad disuelta, hizo una ayuda de parroquia y la confió al cura de la misma.

Rivadavia, de conformidad consigo mismo, nombró en comisión para proyectar el reglamento del Hospital de mujeres á su director don Francisco del Sar, al médico prefecto de medicina, don Juan Antonio Fernández y al comisario general inspector de obras públicas don Juan Madero.

Para proponer el reglamento de la Casa de Huérfanas designó al Camarista doctor don Manuel Antonio Castro, Contador jubilado don Antonio Dorna y procurador general defensor de menores don Mariano Zavaleta.

CAPITULO VI

CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS

1779-1822

I.—Su origen.—Don Marcos José de Riglos.—Expediente histórico.—Declaraciones.

II.—Su establecimiento.—La primera expósita.—Martín de Sarratea.—Rentas de la casa.—La primera imprenta.—El padre Parras.—Entrega de la casa á la Hermandad de Caridad.—Su traslado á la calle Moreno.—Protección de Vértiz.

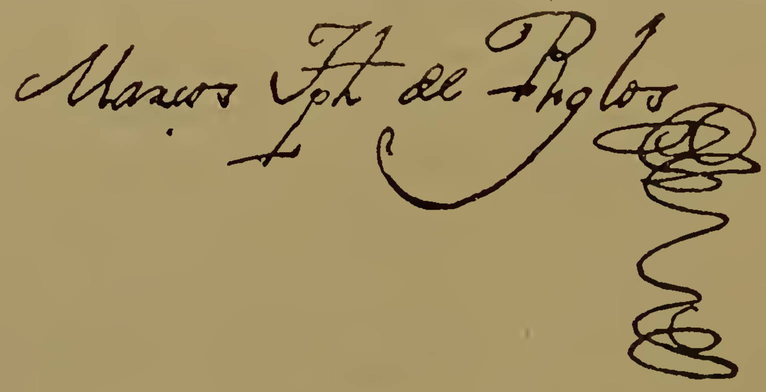
III.—Los mendigos en Buenos Aires.—Párrafos de Vidal y D'Orbigny.—Hospicio especial.—Falsa mendicidad comprobada.

IV.—Las nuevas autoridades y los expósitos.—Párvulos sin recursos.—El teatro de la ranchería.—Manuel Rodríguez de la Vega.—Dos retratos.—Bulas adjudicadas por el marqués de Melo y Portugal.—Aparición del doctor Saturnino Segurola.—Entrega de la Casa de Expósitos á la Sociedad de Beneficencia.

I.—A Marcos José de Riglos débese el nacimiento de nuestra Casa para Niños Expósitos. En julio de 1779, siendo Síndico Procurador General, pidió su fundación al Virrey para recoger y educar los pequeños abandonados. No pudo causar extrañeza esta iniciativa del señor Riglos, por sus antecedentes, por su alta representación social, por sus difundidas vinculaciones y por sus sentimientos misericordiosos. Capitán de Dragones en los ejércitos de S. M., había sido alcalde de Buenos Aires y juez de

menores en 1766, estando casado con doña Francisca Javiera de San Martín Avellaneda, hermana del cura don Carlos de San Martín, examinador sinodal del Obispado y comisario y calificador del Santo Oficio. Su hogar respetable se hallaba significado, además, por sus propias virtudes.

En su petición decía el señor de Riglos de «muchos niños arrojados á las puertas y ventanas de los vecinos, pereciendo por la intemperie de la noche, y otros expuestos en las veredas y luego pisados, cuando no comidos

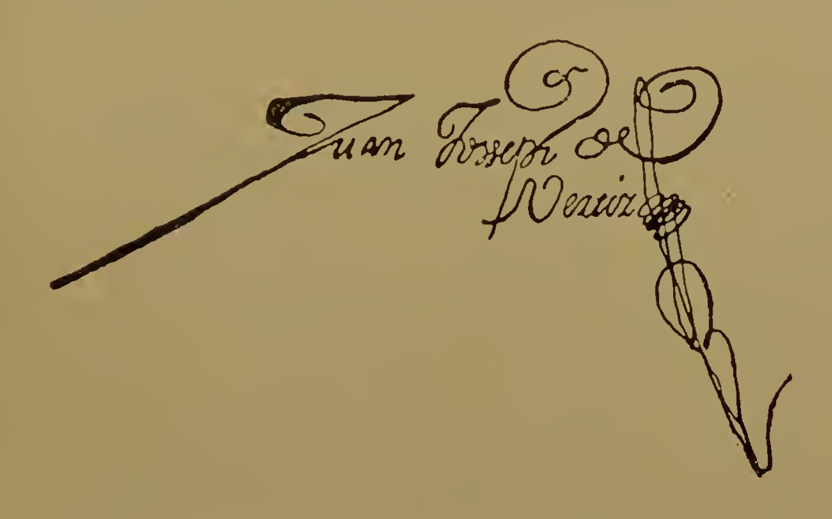


por perros y por cerdos.» Acompañaba á su presentación un interrogatorio para prueba de los hechos denunciados, indicando los testigos respectivos.

Víctor Gálvez ha publicado los detalles de esta iniciativa.

Don Juan José de Vértiz y Salcedo, caballero comendador de Puerto Llano, de la orden de Calatrava, teniente general de los Reales Ejércitos y Virrey de estas Provincias del Río de la Plata, acogió el pedido y ordenó el interrogatorio propuesto ante el escribano de Gobierno.

Juan Francisco de Suero declaró saber y haber oído decir de muchas criaturas recién nacidas puestas en puertas y ventanas, y aun en otros lugares más expuestas á su perdición, lo que lastima por lo temporal y espiritual. La que mejor salva es después de repetirse el peligro, como sucedió siete años antes: en una noche de invierno una criatura, recién nacida, había mudado de puesto cuatro ó cinco puertas, pues quien la hallaba en la suya la trans-



portaba á otra... Por el desamparo en que exponen á los recién nacidos y los sitios donde los depositan, no sólo mueren muchos por los fríos, sino tragados por animales. En el barrio de San Miguel se hallaron dos criaturas comidas, la una sin otro fragmento que un brazo en poder de un perro, discurriéndose la había devorado este animal, y la otra estaba roída hasta las caderas. Por estos accidentes y otros semejantes el Gobierno mandó matar los perros y cerdos encontrados en las calles.

Dos morenas libres, Juana y Paula San Mar-

tín, declararon: Habiendo residido muchos años al frente de un hueco de la ranchería de los indios de Misiones, en el centro de esta ciudad, á una cuadra del antiguo colegio de la Compañía, donde había muchas maderas y aserradero, una mañana los trabajadores, al sacar las sierras dejadas en su cuarto, les avisaron haber encontrado entre las maderas una criatura recién nacida... además, antiguamente oían decir que, para no ser descubiertas, las mujeres echaban en los pozos los párvulos ocultos.

El Regidor decano, en quien se hallaba depositada la vara del alcalde ordinario de segundo voto, don Gregorio Ramos Mexía, dijo haber tenido noticias en dos ocasiones de dos expósitos arrojados por el rigor del frío en un albañal y en la calle. Uno murió, y el otro fué recogido, moribundo, por una pobre parda.

Don Francisco Antonio de Escalada, del comercio de esta ciudad, que había ejercido los empleos de Regidor y Defensor de Pobres, expresó eran muchos los niños expuestos en las puertas, ventanas y calles, debiéndose ello á la mucha población y á la miseria de las gentes... y agregó tenía por tan necesario el establecimiento de una casa para remediar estos daños, que á poseer recursos suficientes haría por sí esta obra, creyéndola un servicio singular á Dios, al Rey y á la República.

Don Francisco Cabrera, también comerciante, ex titular de los oficios honoríficos de Alcalde y Regidor, afirmó que, siendo alcalde ordi-

ıario, una noche de ronda, halló en la zanja de Viera, un niño acabado de nacer al cual comía ına manada de cerdos.

El Regidor y alférez real don José Antonio [báñez, expuso habérsele echado en sus casas siete expósitos en el término de diez y seis años, de los cuales recogió cinco por haber sido en horas de encontrarse en ella. Muchos de estos niños los dejaban en huecos y entre cercos y otras partes, habiendo perecido á la inclemencia.

Don Francisco de Espinosa y Muxica, ex alcalde y Regidor, manifestó que en una tertulia de amigos, uno de los circunstantes refirió haber reparado en la plazuela de Santo Domingo, al retirarse á su casa á media noche, una mujer arrimada á una canoa donde tenían agua para la obra y reedificación de la iglesia, y movido por la curiosidad se mantuvo en la esquina. Al cabo de un rato caminó la mujer, y después de seguirla para ver dónde entraba, se volvió á la canoa y halló una criatura ahogada.

También declararon el capitán de milicia don Vicente Pereira y Lucena, el Regidor don Vicente de Arzac y Goyeneche, el Regidor y defensor general de pobres don Manuel Rodríguez de la Vega y el Vicario general, procurador y cura propio de la Santa Iglesia Catedral don Juan Cayetano Fernández de Agüero.

II.—Ibáñez y Ortega componían la Junta de Temporalidades, con don Manuel Ortega y Es-

pinosa, y tan pronto les fué pasada la información producida, este cuerpo se expidió aconsejando la fundación inmediata del nuevo establecimiento. Todos estos antecedentes influyeron de modo decisivo en el ánimo ya favorablemente predispuesto del progresista Virrey, y el 7 de agosto de 1779 la Casa de Niños Expósitos abría sus puertas en un antiguo edificio de los Regulares Expulsos, en la calle Potosí esquina á la del Perú, donde en otra época los Padres Jesuítas habían dado ejercicios á las mujeres.

En su entrada se colocó un torno, y sobre él esta lápida :

Mi padre y mi madre
Me arrojan de sí
Y la piedad divina
Me recoge aquí.

El mismo día de su inauguración, entre 9 y 10 de la noche, pusieron en el zaguán de la casa de don Francisco Franco una niña con un papel expresando haber nacido el 9 de junio y hallarse bautizada Feliciana Manuela. Su desventurada madre la dejó dando un fuerte golpe á la puerta, y la señora de Franco la recogió envuelta en un pedazo de bayeta negra. El 6 de agosto de 1780 esta niña, la primera expósita, moría repentinamente en la Casa de la Cuna.

Conserva estos datos el primer libro abierto en el establecimiento, de páginas ya carcomi-

das por la polilla de más de un siglo, siendo casi ilegibles algunos de sus renglones.

«1779. Todo debe hacerse para el pueblo y nada por él», dice su hoja inicial, bajo la firma de don Martín de Sarratea, su primer director.

Sarratea se mostró empeñoso protector de esta casa de misericordia ; por ella trabajó con ahinco, supliendo con su caudal propio sus reducidísimos recursos, como alma de la nueva institución.

Al fundarla, Vértiz, de acuerdo con la Junta de Aplicaciones, administradora de las Temporalidades, destinó á su sostenimiento las rentas de nueve viviendas comprendidas desde el número dos al diez, situadas parte de su frente á la Plaza Mayor, mirando al Norte, empezando desde la casa de doña Petrona y doña Catalina Soraste, y el resto mirando al Poniente, frente á las casas de don Agustín Casimiro de Aguirre y del señor Arcediano de esta santa iglesia, don Miguel de Riglos, hasta encontrar con la de don Eugenio Lerdo... Sus alquileres anuales ascendían á mil ciento sesenta y seis pesos, pero reducidos los gastos, el líquido se calculó en ochocientos ochenta y dos pe-

sos al año. Además le adjudicó el producido de la primera imprenta especialmente establecida en Buenos Aires con los restos de una antigua del Colegio de Nuestra Señora de Montserrat, de la ciudad de Córdoba de Tucumán.

Un padrecito, fray Pedro Parras, rector del Colegio de Montserrat, pagó los mil pesos de costo de la imprenta de los Niños Expósitos, sacrificio personal meritorio pero poco proficuo para el establecimiento, pues aquélla no produjo renta alguna, no obstante los contratos celebrados para su explotación.

Con todo, los fondos eran reducidos, y hubo necesidad de aumentarlos, para lo cual pensóse en establecer el monopolio de la venta de cartillas y la esclavitud de los expósitos, cuyo comercio se haría á favor del establecimiento. Estos medios fueron rechazados por la Corona.

Entretanto, don Martín de Sarratea concurría con sus bienes privados al sostenimiento de la casa, hasta que el 21 de febrero de 1784, el mismo Vértiz, previo consejo de don Manuel Rodríguez de la Vega, de Sarratea y de don Manuel de Basavilbaso, tan probados por su beneficencia personal, dispuso entregar su dirección y gobierno á la Hermandad de la Caridad. Al mismo tiempo ordenó la venta del primitivo edificio y la compra de la casa contigua á un hospital de mujeres de las calles Moreno y Balcarce, al fondo del Convento San Francisco, en un sitio solitario como para mantener en misterio impenetrable todas las mise-

rias, todas las desvergüenzas y todos los desgarramientos de alma producidos alrededor de un torno de niños expósitos.

Para su subsistencia aplicó unos terrenos bajos, situados entre la Fortaleza y la Plaza Mayor, divididos por la calle Real de Norte á Sur.

La nueva casa, ubicada donde hoy se halla la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, era un viejo edificio colonial de una planta, poco elevado, con una entrada ancha de acceso á un patio amplio, circundado del característico corredor español de tejuelas acanaladas y bordes sobresalientes.

El torno fué colocado á su derecha con su significativa lápida sobre la piedad divina extendiendo su manto de protección.

Siempre muy pobre, Vértiz acudía á aumentar los recursos de la casa adjudicándole los ingresos de la pesca de lobos en la costa de su nombre, y las multas y demás arbitrios de que podía disponer, y don Francisco Velarde ofreció dos mil pesos anuales por tres años y el líquido de una comedia á darse los días de los Santos Inocentes, cuyo importe consideraba de quinientos pesos, si se le permitía abrir un corral de comedias. El Virrey autorizó asimismo corridas de toros desde diciembre hasta después del Carnaval, destinándole la mitad de su producido.

Pero Vértiz hubo de dejar el mando y su alejamiento fué muy notado. Progresista, emprendedor y laborioso, por todas partes extendió su acción. Infestada nuestra capital con una

pesada plaga de limosneros falsos, con un bando prohibió la mendicidad. Mas, como podían haber verdaderos pobres á quienes perjudicara el edicto, fomentó y ayudó las casas é instituciones regulares de caridad.

III.—Los mendigos han sido siempre una pesadilla en Buenos Aires, como medio de especular con el sentimiento religioso, bien arraigado en nuestras familias. A ellos refirióse el viajero inglés Vidal, en 1820, y quince años más tarde el joven D'Orbigny, ponderador de las bellezas y lujos de nuestras hermosas, personaje de palacio por sus amabilidades con las damas.

Dice D'Orbigny que en la capital argentina había una plaga de mendigos, aunque como por ser tan abundante todo lo necesario á la vida y muy subido el precio del trabajo, parece que debiera verse libre de tal azote, explicándose fácilmente la contradicción por la indolencia y pereza del pueblo. No hablaba de los mendigos comunes plantados en las puertas de las iglesias, ni se refería á los mendigos privilegiados, pidiendo de puerta en puerta con una larga alforja en el hombro izquierdo. Más le sorprendieron los mendigos á pie y á caballo, autorizados por la policía, que los obligaba á llevar un cartel con inscripción en el pecho. En uno de ellos vió el número ochenta y cinco. Vestía penacho verde, túnica encarnada, pantalón blanco, y en el arzón de la silla, una piel de carnero teñida de azul. Rápidamente exten-

día su sombrero, lloviendo los reales de los buenos porteños.

Vértiz creó un Hospicio de mendigos en la casa de Bethlen, nombrando al capitán de milicias de caballería don Saturnino de Alvarez, para recoger á los numerosos que, en esas condiciones, recorrían la ciudad (1).

A este fin mandó publicar por bando, que to-



Mendigo de otra época.

dos se presentaran en el término de quince días en dicho Hospicio y prohibió en absoluto que pidiesen ó se les diese limosna, pues allí se les proporcionaría bastante auxilio á su miseria. De esta providencia resultó, según palabras de Vértiz, que de tantos mendigos de uno y otro sexo como cruzaban estas calles, sólo nueve pasaron al refugio, y entre éstos, cinco locos, sin haber ocurrido más mujer que una

(1) Penna y Madero, op. cit.

infeliz parda, natural de Guinea, vieja y achacosa, de lo cual debe inferirse que todas las demás hacían profesión de mendicidad y tenían por oficio este método de vida.

La prohibición de Vértiz tuvo los mismos efectos momentáneos de las muchas disposiciones análogas dictadas después en el mismo sentido, entre ellas el Decreto de Rivadavia de 28 de febrero de 1823, prohibiendo mendigar sin certificado de la policía.



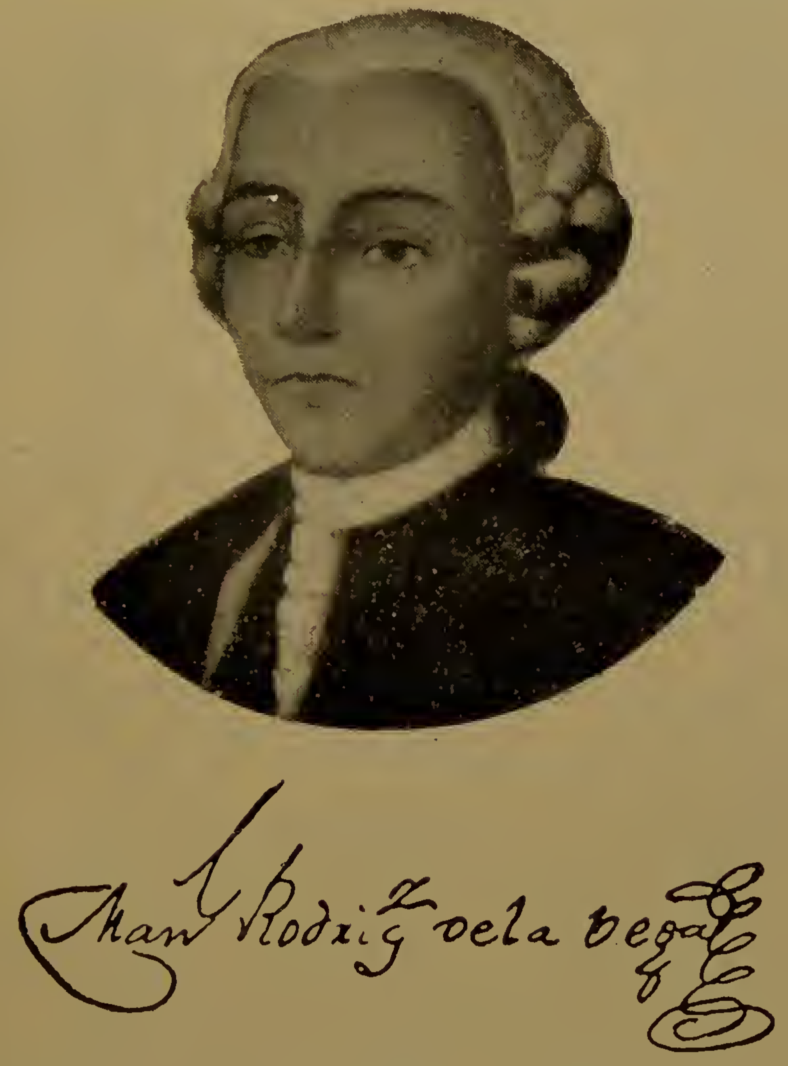
Mendigo autorizado.

IV.—Con el cambio de mandante, la solitaria Casa de Expósitos quedó muy relegada, llegando las nuevas autoridades hasta retirarle sus modestísimas cuotas mensuales.

Dos vecinos caritativos, don Juan Andrés de Arroyo y don Pedro Díaz de Vivar, solicitaron recursos para sostenerla, acudiendo de puerta

en puerta, con muy pobre resultado: lograron reunir apenas veinticinco pesos mensuales.

En una noche del Carnaval de 1789, el Coliseo de Comedias, antiguo teatro de la Ranche-



ría, estrenó á su beneficio el «Síripo», de don Manuel J. de Labardén, pero la Casa habría sucumbido irremisiblemente si no hubiera acudido á sostenerla con caridad inagotable, don Manuel Rodríguez de la Vega, natural de las Bárcenas, en las montañas de Santander, y tesorero de la Hermandad de la Caridad, aletarga-

da en esa época hasta dejar sus establecimientos á la ventura de quienes quisieran ocuparse de ellos. El celador don José de Elizalde obligado á alzar su voz, provocó un capítulo de protesta de los cofrades.

Rodríguez de la Vega, benefactor insigne de la Casa de Ejercicios, de las Huérfanas, del Hospital de mujeres y de todas las instituciones religiosas, se hizo decidido protector de los expósitos, moral y materialmente, aplicándole sus mejores rentas y consiguiendo del Virrey Arredondo las disposiciones necesarias para salvaguardar la vida de los pequeños.

La misma carencia de recursos acentuó su abnegación con los párvulos, pues la Hermandad nada hacía en su favor. Rodríguez de la Vega obraba á impulsos de un sentimiento de alta compasión para los niños : en su testamento prolongó su obra legándole una propiedad situada en la calle que corre de la Plaza Mayor para San Francisco.

Rodríguez de la Vega murió en Buenos Aires el 9 de agosto de 1799, á los 77 años de una vida empleada en hacer bien. Doña Petrona de las Carreras, admirada de su intervención en la Casa de los Expósitos, pintó su retrato de mano maestra—un rostro de sencilla bondad, limpio de barbas, peluca blanca ondulada, el frac verde obscuro, corbata blanca como hostia, pantalones de grana subida, las pantorrillas libres, con medias blancas, zapatos de hebillas obispales,—y lo obsequió á la Sociedad de Beneficencia en 1854. Hoy se conserva en su casa de la

Avenida Montes de Oca, habiéndose borrado con un pegote de pintura blanca gran parte de su inscripción, pero en la Casa de Ejercicios existe otro cuadro idéntico, al parecer de la misma mano, hermoso fruto de inspiración para una alma bien inspirada. Si la señorita de las Carreras no llevaba en sus venas sangre de Rodríguez de la Vega, por sus sentimientos ha sido descendiente directa.

Don Pedro Antonio Aznárez ha sabido completar con prolijidad preciosos antecedentes de esta Casa : en 1796 el marqués de Melo y Portugal le adjudicó parte de las bulas de indulto y del de guerra, y la sexta de los decomisos que le correspondiera, é intentó gravar con seis pesos y seis reales cada pipa de aguardiente, y cinco pesos y dos reales las de vino, mas el Rey no asintió por considerarlo ruinoso al comercio nacional.

La Casa de Expósitos ha sido siempre como una amable cuna de filantropía. A su frente se han llevado personas de bondad probada, entre ellos don Pedro Díaz de Vivar y don José Martínez de Hoz, administradores de actividad, celo y competencia. Y muchas veces en los conflictos por bienes materiales, en las controversias de recursos, ante aquella vieja casa se han depuesto los más fuertes enconos ; así, cuando el pleito de don Manuel Rubio con el Ayuntamiento por aumento de alquileres en la Recoba, sus expósitos beneficiaron de ellos, obteniendo, durante dos meses, la suma de 972 pesos y 4 reales. Y Vértiz, al conceder autoriza-

ción para celebrar corridas de toros, aplicó sus beneficios á los niños expósitos (1).

En 1817 entró á ejercer este cargo el doctor Saturnino Segurola, médico, autor de su reglamento. El doctor Segurola estableció una enfermería al cuidado de dos asistentes, para hospitalizar los expósitos enfermos, y siguió todo un expediente reclamando la continuación y pago de la pensión de cinco mil pesos asignados á esa casa sobre los ramos del indulto cuadragimal y de guerra en Junta de 5 de diciembre de 1795, aprobada por auto de la Superior Hacienda de 22 de enero del año subsiguiente. El Congreso Nacional, en 15 de junio de 1818, la declaró ilegítima, condonando á los expósitos las sumas percibidas así como los réditos de la propiedad ocupada por su imprenta. La vieja casa continuó su vida de redención con los pocos recursos disponibles, hasta que la recordada reforma rivadaviana hizo desaparecer la Hermandad de la Caridad y entregó este establecimiento á la Sociedad de Beneficencia que ha conservado aquella hermosa reliquia de la caridad argentina, y la ha enriquecido con sus consagraciones engrandeciéndola como instituto.

---

(1) José Antonio Pillado.—Buenos Aires Colonial, págs. 96, 271 y 338.

CAPÍTULO VII

ÚLTIMOS AÑOS DE COLONIAJE

I.—De noble á lego.—Fray José del Rosario y Zemborain.—Su casa, colegio, asilo, refugio y templo de redención de Santo Domingo.—Exequias memorables.

II.—Juan Nepomuceno de Sola.—Su voto del 22 de mayo.—Anécdotas caritativas.

III.—Manuel Maximiliano Alberti.—Presentación al Virrey del Pino.—Alberti hace suyo el voto de Sola.

IV.—Fin del primer período.—El clero caritativo de la Colonia.—Misión providencial de los franciscanos.--La tradición caritativa.—El médico.

I.—En marzo de 1768 llamaba á las puertas del Convento de Santo Domingo un joven español. De veintitrés años, por sus venas corría sangre de los condes de Zemborain, de entroncamiento directo con la nobleza de Navarra, de Vizcaya y de Guipúzcoa. Venía á suplicar con humildad, en una petición que era ofrecimiento de su persona á una vida de sacrificios. Y solicitó el más modesto de todos los cargos, de Hermano lego. Obtenido, en la portería renunció para siempre á su escudo de armas, varias veces enriquecido con barras y oriflamas y castillos, y cruces, confirmadas por Jaime I de Aragón, y vistió el sayal blanco y manteo negro de los más humildes servidores conventuales.

No llegaba al claustro á ahogar gritos de pa-

siones no correspondidas, ni á buscar en el retiro silencioso de sus bóvedas, tranquilidades para su alma. Establecido en comercio junto á la plaza de Montserrat, acababa de abandonarlo obedeciendo á impulsos de una vocación irresistible. Por eso pidió la carga de lego, la más pesada quizá, y la más despreciada en la comunidad.

Tres años después, en 1771, nombrado maestro de letras acentuó su modalidad de educador y de filántropo en una obra intensa y continuada de protección moral y material para los niños, excepcionalmente descollante. Ni las ocupaciones más difíciles, ni las enfermedades más incómodas llegaron á impedirle asistir á sus clases ó actos una sola vez siquiera. Su amor á los pequeños fué muy grande, de patriarca oriental : atraíalos con dulzura para dominarlos con bondad.

Amable y prudente, por ellos acudía á atender muchas indigencias, constituyéndose en el más grande limosnero de sus días. Padre caritativo de muchos padres indigentes, sus hijos, á su vez, eran hijos de su corazón. Para ellos su celda tenía siempre útiles escolares y ropas y medias y calzados ; no habiéndose llegado á establecer si fray José fué más grande como educador ó como filántropo.

Su escuela llenó toda su época, y por el número de alumnos ocupó el segundo rango, según consta en un oficio informatorio elevado al virrey Vértiz por el Síndico Procurador don Manuel de Basavilbaso.

Santo Tomás de Aquino advocaba la casa, colegio, asilo, refugio, patronato y templo de redención de fray José, instalado en el edificio contiguo al atrio de Santo Domingo, arrancado en 1822 á la propiedad conventual por la ley de reforma del clero.

Este meritorio lego español llegó á ser uno de los seres más justamente queridos y venerados de sus días. Renunció á la aparatosidad mundana, ocultando su nobleza hereditaria para realizar resignaciones, y, sin buscar éxitos, triunfó con su humildad.

Fray José recibía bendiciones de todos los labios : á él se confiaban los hijos y se entregaban las limosnas : desde su portería ó pupitre de maestro y de padre, el Hermano sabría multiplicarlas hasta el infinito en derrame de bondades evangélicas.

Y cuando la primavera de 1804 empezaba á lucir sus galas, un 22 de octubre, abandonó el mundo para siempre. Estaba muy cerca de los sesenta años de una vida que podría representarse trazando un sendero de virtudes muy largo y prolongado.

Murió tranquilamente : «por el placer de morir sin pena, bien vale la pena vivir sin placer.»

Su muerte ocasionó verdadero duelo público, contristando todos los espíritus : «De tal suerte se llenó de gente la iglesia, que no era posible entrar ni salir, y una guardia mandada por el Cabildo hubo de apelar á sus armas y abrirse camino con violencia para poder efectuar su oficio fúnebre y entierro. Tres

días permaneció expuesto el cadáver á la vista del pueblo. Todos forcejeaban á porfía por acercarse á cortar algún pedazo del hábito como reliquia. Unos le rezaban, otros le lloraban y todos sin excepción le sentían íntimamente.»

Sólo cuando se domina la atención pública con merecimientos excepcionales se rinden estos tributos. Muerto fray José, su memoria perduró. El primer cabo de año, el célebre fray José Ignacio Grela hizo su panegírico en unos funerales rezados con la misma unción observada en su primer duelo.

La piadosa obra de fray José del Rosario y Zemborain, el linajudo de renuncias propias para realizar humildades en un convento, durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuando el escudo era título de gran valía, no ha sido nunca igualada en nuestra aristocrática Orden de Predicadores de Santo Domingo de Guzmán; ha quedado como jalón prominente de una caridad apostólica, mientras sus Hermanos enriquecen la oratoria sagrada con las páginas más brillantes del púlpito argentino.

II.—Juan Nepomuceno Javier Antonio de Sola, cura de la parroqüia de Nuestra Señora de Montserrat, es otra entidad caritativa del primer cuarto del siglo pasado. Docto y muy humilde, figuró entre los cabildantes de mayo, pero su edad le impidió desempeñar en la Junta definitiva el puesto alcanzado en la provisoria. El 22 de mayo fundó su voto: «Que en

atención á las críticas circunstancias del día, era de sentir debía subrogarse el mando en el Excelentísimo Cabildo, con voto del Caballero Síndico Procurador General, debiéndose entender esto provisionalmente, hasta la creación de una Junta Gubernativa, cual correspondía, con llamamiento de todos los diputados del virreinato.» Ese era el patriota.

Su capacidad intelectual había quedado reconocida en varios concursos. Mientras sus opo-



Juan Nepomuceno de Sola.

sitores presentaban su foja de servicios, hace notar el Presbítero Piaggio, sólo se limitaba á la exhibición de su fe de bautismo, de su título de órdenes, de su certificado de grados y de los diversos nombramientos recibidos de la autoridad competente, sin añadir comentario alguno. ¡ Y sin embargo, cuántos méritos había contraído desde su ordenación de sacerdote !

Su caridad para con los pobres—agrega su biógrafo, — no reconocía límites. Una vez se presenta á su casa parroquial una pobre pidiéndole un socorro. El cura de Montserrat,

una de las parroquias más ricas, como no puede ayudarla con unos reales siquiera, saca de su biblioteca algunos libros para que la mendiga los venda y se remedie. La mujer se resiste á aceptar este sacrificio, pero el doctor Sola obtiene se lleve el vaso en que bebe y lo venda.

En otra ocasión, al salir de su hogar, se encuentra con unas mujeres que le tienden la mano pidiéndole limosna para abrigos, por ser la estación de los fríos y estar desarropadas. El cura ni siquiera lleva las manos á sus bolsillos, ¿para qué? Sabe no encontraría ni un medio. Pero su caridad es abnegada : quítase su único gabán y lo entrega, contento con sufrir el frío que ha tratado de mitigar.

Poco antes de caer en su última enfermedad va á administrar los sacramentos á uno de sus feligreses en trance de muerte ; y al observar la miseria de su cama, vuelve á su casa, toma el colchón de la suya propia y lo lleva al paciente, viéndose obligado á pedir prestado uno, para pasar sus pocos días de vida.

Su panegirista, el doctor Agüero, ha dicho que ni su edad avanzada ni su salud achacosa, merecieron, alguna vez, la menor indulgencia del doctor Sola. Próximo á terminar su carrera, con frecuencia se vió á este anciano venerable montado sobre un caballo que apenas podía dirigir con sus trémulas manos, destocado, sufriendo los ardores del sol ó los duros fríos del invierno. Infundiendo respeto con su compostura y recogimiento, atravesaba las

más penosas calles de su parroquia hasta llevar el sagrado viático á sus feligreses enfermos.

Según la tradición, su ministerio acabó con su vida el 19 de diciembre de 1819.

III.—Manuel Maximiliano Alberti, el Presbítero Alberti, miembro de nuestra primera Junta, tiene también reservada una página en los anales de la caridad argentina: ordenado sacerdote en 1786, fué adscripto á la parroquia de la Concepción, en la cual dejó recuerdo indeleble de su celo sacerdotal y en particular de su consagración y desinterés tan acentuados como para arrancar la admiración general.

Ha sido publicada una presentación hecha en 1801 al Virrey del Pino por los devotos de esa parroquia, narrando las condiciones y virtudes del doctor Alberti para que le fuera adjudicado ese curato, pues en su modestia el ilustre candidato sólo había presentado al tribunal la narración desnuda de los diversos cargos desempeñados por mandato de sus superiores.

En el Cabildo abierto del 22 de mayo, acompañó en su voto al doctor Sola, siguiendo luego la vida de alta inspiración patriótica que ha inmortalizado su nombre. Murió el 1.° de febrero de 1811, repentinamente, sin recibir los

Santos Sacramentos. Fué enterrado el 2 en el Campo Santo de su parroquia, con oficio de primera, clave y siete glosas.

IV.—Y queda aquí cerrado el primer período de nuestra historia caritativa, muy fecunda en obras y en espíritus de verdadera generosidad. Durante la colonia, todas las comunidades religiosas tuvieron figuras preclaras: «La Iglesia y el Estado constituyeron una doble bomba absorbente de la riqueza privada, pero la primera devolvía en obras de caridad, templos, hospicios, el dinero recogido; educaba, esparciendo cultura» (1).

Si la crónica no repite nombres, débese al espíritu de humildad apostólica en que supieron desenvolverse, sin registrar sus trabajos en archivo alguno. Resueltos á una vida de sacrificio, con votos de humildad y de pobreza, para ser gratos á Dios que todo lo ve, jamás buscaron la sanción humana, ni las recompensas terrenas, así fueran ellas de bien inspiradas. Por eso, de los Bethlemitas apenas si ha podido recogerse dos ó tres nombres. Y fueron los enfermeros desinteresados de toda nuestra población, de ricos y de pobres, sin distingo de antecedentes, ni de edades, ni de religión.

Por eso mismo se sabe muy poco de los caritativos franciscanos, las celdas de cuyo convento cobijáron muchos Padres de extendida

---

(1) Juan Agustín García, hijo. La Ciudad indiana, pág. 331.

misión, ya en sus viejos claustros de la calle Defensa, ya como Recoletos, en su apartado frente al río, convertido más tarde en cuartel y abandonado luego por los masones, para que dispensara de nuevo caridades á los viejecitos del Asilo de Mendigos : entre el proletariado de las ciudades, los franciscanos desempeñaron una misión de Providencia. No sólo les repartían alimentos y procuraban trabajo, sino que fueron los médicos, enfermeros, consejeros indispensables é irreemplazables en todos los conflictos morales, en todas las dificultades de la vida (1).

Por eso también, en la Comunidad de Santo Domingo poco se refiere de sus antepasados en la oración y en la prédica, salvando del olvido sólo el nombre del lego fray José del Rosario, sin reclamar inmortalidades para otras sotanas consagradas en órdenes.

Por eso, finalmente, se recuerda sin individualizaciones el nombre de los Padres Agustinos, establecidos en 1641, y también benéficos y caritativos.

Los Padres Jesuítas habrían salvado de este olvido obligado, porque la Compañía cuenta con relatores, pero el incendio criminal de su colegio y el robo inicuo de lo más importante de sus archivos sepultó en el silencio eterno la memoria de religiosos dignos de ser presentados á la admiración del futuro.

Si hoy no se perpetúa el nombre de ninguno

---

(1) Juan A. García, hijo.—Op. cit., pág. 333.

de estos abnegados anónimos, todos ellos obtuvieron en sus días el reconocimiento sincero y expresivo de una sociedad que siempre ha sabido mostrarse grata con sus buenos servidores. Y ello ha bastado para su misión en la tierra.

Nuestras mismas familias han sido esencialmente caritativas en todo tiempo ; á sus puertas no ha llamado jamás indigente alguno sin encontrar una mano dispuesta á tenderle misericordias. Religiosos por tradición, por herencia y por convencimientos propios, nuestros antepasados inculcaron principios caritativos tan definidos, como para enseñar á no pasar nunca de largo por pobre alguno. Quizá por eso llegaron á ser legión los falsos mendigos.

Las obras caritativas privadas fueron numerosas, aunque la común facilidad de vida no obligara á mayores sacrificios. En su casi totalidad quedaban involucradas en epitafios morales recogidos por los corazones sanos para rememorar las virtudes y misericordias de los que fueron, cuyos nombres eran evocados en las veladas íntimas de aquellos hogares patriarcales. Como los religiosos profesos, las familias, fieles al precepto bíblico, no catalogaban.

El mundo antiguo era tranquilo : con pocas variantes, se movía bajo el techo en que se había nacido, después de haber usado los mismos instrumentos de trabajo que sustentaran á los padres y abuelos y de haber pensado, sentido y amado como ellos. La vida se prolongaba en remotos pasados, en infinito porvenir... y los

hombres cerraban sus ojos para siempre, en la dulce confianza de que revivirían en sus descendientes, en la misma casa, bajo los mismos árboles, sin perjuicio de que un cielo entreabierto calmara sus ansias finales.

La familia colonial ofrecía grandes ventajas morales, uniendo los grupos por la acción de sentimientos nobles, la simpatía, la gratitud, la fidelidad ; dando al proletario algo de valor inapreciable, la seguridad del porvenir de sus descendientes, que vivirían como él, en su mismo rango social, á la sombra de la familia (1).

Junto á ésta, de la que formaba parte, aparecía el filántropo universal, el médico, extendiendo su misión á los albergues en miseria, en una dedicación tan grande como desinteresada y desconocida, y muy piadosa, y muy espontánea, y muy digna de las bendiciones eternas y de la gratitud humana.

Al iniciarse en la ciencia médica, el estudiante comienza, conjuntamente, la carrera de caridad que habrá de acompañarlo hasta el último de sus días, teniendo como maestras á las innominadas Hermanas de la Caridad. En su primera cura hospitalaria la hallarán á su lado y en ellas encontrarán las futuras colaboradoras para los momentos más difíciles de su actuación.

Y ya doctorado, el nuevo médico extrañará las veladas que le diéron el dulce consuelo de ha-

---

(1) Juan Agustín García, hijo.—Op. cit., página 98.

cer bien á enfermos pobres, anónimamente, sin conocer sus nombres, mientras ahogaba los impulsos de alegría y las seductoras tentaciones de su primera juventud.

Será, entonces, el médico de horas señaladas para atender los pobres, el jefe de servicio de los consultorios de caridad, el clínico gratuito de los hospitales.

¡ Que jamás les niegue la humanidad, sino su agradecimiento, su consideración y respeto !

¡ Cuántos pobres les deben sus vidas !

CAPÍTULO VIII

PROLEGÓMENOS DE LA LEY RELIGIOSA

1810-1822

I.—Caridad y patriotismo de la mujer argentina. —Institutos caritativos en 1810.

II.—Inundación de Barracas en 1816.

III.—Prolegómenos de la reforma del clero.—Rivadavia.—Crónica del Convento Grande de Buenos Aires.—El doctor Valentín Gómez.—Decretos precursores.

IV.—Protesta del vicario Medrano.—El Dr. Mariano Zavaleta.

V.—Mons. Muzi.—Un prelado querido.—Energías de Zavaleta.—Fallecimiento de Muzi.—Iglesia y regalismo.—Un decreto.

VI.—¿Las gentes de la colonia eran sinceramente religiosas?—Opinión de Estrada.—Conferencias del clero.

VII.—Inminencia de la ley y discusión en la prensa.—Fray Cayetano José Rodríguez.—Juan Cruz Varela.—El padre Castañeda.—Su caridad.

VIII.—Tartaz.

I.—El espíritu de caridad ha sido patrimonio de nuestros mayores; su manifestación actual responde á una ley de herencia.

Con estos sentimientos se oyó el primer grito de Patria en un día de gloria. Desde entonces un solo ideal animó todos los espíritus; la Patria reclamó todas las atenciones.

La mujer argentina ofreció alientos á los es-

forzados y amplió su habitual caridad en el asilo, en el hospital ó en su propia casa para contribuir al alivio y comodidad de los soldados con labores apropiadas. Los alcaldes de barrio repartieron entre las señoras elementos para coser hasta veinte mil camisas.

Después, en 1812, en casa de Escalada reuniéronse las damas y niñas de la Sociedad Patriótica. Monteagudo ha consagrado el acto: «cuando el alborozo público lleve hasta el seno de sus familias la nueva de una victoria, podrán decir en la exaltación de su entusiasmo: Yo armé el brazo de este valiente, que aseguró su gloria y nuestra libertad.»

Y mientras padres é hijos formaban en la cruzada libertadora, las damas que armaron sus brazos velaban junto á sus hogares, realizando la gran caridad para la Patria.

El clero, por su parte, continuaba la suya habitual y la Hermandad de la Santa Caridad mantenía de pie todas sus instituciones. El conjunto ofrecía un cuadro formado por el Colegio de Huérfanas de San Miguel, Hospital de mujeres, Casa de Niños Expósitos y los Hospitales de Hombres de La Residencia y de Santa Catalina, de los padres Bethlemitas.

II.—En septiembre de 1816 una inundación prolongada y extendida arruinó las inmediaciones del puente de Barracas causando pérdidas de consideración en el vecindario. Para reparar en lo posible semejante desgracia y consultar el alivio de los perjudicados con el accidente, se

nombró al doctor don Juan Nepomuceno Sola, á don Diego Antonio Barros y á don Manuel Aguirre para abrir una subscripción pública, «esperando que la humanidad de los virtuosos habitantes de esta ciudad aprovecharía la ocasión de demostrar su compasión, principalmente hacia la clase pobre de aquellos recomendables vecinos.»

Don Juan Martín de Pueyrredón y su secretario el doctor don Vicente López obtuvieron el concurso buscado.

III.—El caos del año 20 ha pasado á la historia. Gobierna don Martín Rodríguez con su ministro Bernardino Rivadavia. Muy fecunda en multiplicidad de iniciativas, esta administración marca las dos fechas históricas más importantes de nuestras instituciones caritativas: el 21 de diciembre de 1822, haciendo desaparecer la muchas veces benemérita Hermandad de la Santa Caridad, incluída entre las prohibidas por la Ley de Reforma del Clero, y el 2 de enero de 1823, con la fundación de la Sociedad de Beneficencia, á la cual entregó los despojos de aquella obra que no era posible destruir.

La ley religiosa debió producir una de nuestras sacudidas sociales más intensas. Si López está en lo cierto cuando afirma que la situación moral, económica y civil del clero, sobre todo del clero claustral acumulado en los conventos, exigía la más seria atención del Gobierno, la forma buscada para corregir sus posibles desvíos, no fué la más procedente, como que pres-

cindió en absoluto de la autoridad eclesiástica.

Atribúyese esta ley á Rivadavia, exclusivamente. Puede, no obstante, leerse en la Crónica del Convento Grande de Buenos Aires, que Rivadavia nunca fué un hereje ni un librepensador vulgar : hombre austero en el fondo, melifluo en la corteza, demoaristocrático en el sentimiento, patriota honrado ; sobrecogido ante las demasías de 1820 y sus consecuencias ; reformador por genio y de espíritu emprendedor, puso mano á la reforma general de lo que ese año había descompuesto. Pero á falta de autoridad legal, vino á desfigurarse ante la virilidad del código católico.

Las ideas cismáticas del emperador José II de Austria, las doctrinas del Febronio, las resoluciones de la Asamblea Constituyente de 1813, todo de fondo cismático, quebraron su noble y patriótica figura (1).

Para dictar esta ley, Rivadavia empezó por dividir al mismo clero, trayendo á su lado al ilustre doctor don Valentín Gómez, su antiguo profesor de filosofía, hombre de letras, de conversación amena, carácter suave y pasiones moderadas, fiel á sus amigos y amante de su patria. Más literato que político, algo inocentón y crédulo, sin la suficiente penetración para juzgar de los hombres y de las cosas en la vida práctica, le faltaba la energía iniciadora

---

(1) Crónica del Convento Grande de Buenos Aires, Cap. XVII, pág. 42.

de Rivadavia y la habilidad consumada de Manuel García (1).

Espíritu abierto y curioso al mismo tiempo, desde 1808 reforzaba su instrucción con las lecturas filosóficas y políticas de la escuela liberal francesa del siglo XVIII y, por sobre ella, de Bentham, el oráculo de su tiempo (2).

Varios decretos parciales fueron precursores de esta reforma, concebida y realizada con habilidad consumada, por gradaciones, en un avance lento y aparentemente suave.

IV.—El Vicario Capitular en sede vacante, doctor don Mariano Medrano y Cabrera, quiso detener los propósitos del Gobierno, procurando advenimientos, pero sus tentativas quedaron frustradas, hasta que produjo un memorial á las Cámaras, lleno de energía, condenando la impunidad con que se extraviaba la opinión, escandalizando la piedad del pueblo.

Lo que fija la oposición del Prelado es la incompetencia de la autoridad laical para sancionar la reforma sin el concurso de la autoridad eclesiástica á la cual privativamente corresponde—decía.

A este pedido contestó Rivadavia disponiendo que el Cabildo examinase la conducta del Vicario Capitular, pero el doctor Medrano se apresuró á renunciar antes de ser destituído.

---

(1) B. Mitre.—Historia de Belgrano, ed. pop.—Tomo III, pág. 295.

(2) José María Ramos Mejía.—Rosas y su tiempo.—Tomo I, pág. 177.

Circula, sin embargo, un suelto del archivo general : «El Ministro ha puesto al conocimiento del Gobierno la nota pasada con fecha de este mismo día por el Venerable Deán y Cabildo eclesiástico, comunicando haber destituído del cargo de provisor al doctor Mariano Medrano, de conformidad con lo resuelto por la Sala de Representantes, y haber reasumido en sí la jurisdicción eclesiástica, mientras procede á la elección de sucesor. Al Ministro le es altamente agradable poder anunciar que el Gobierno ha sentido la mayor satisfacción al advertir la marcha que en este particular ha seguido el venerable Deán y Cabildo, y lo hace en virtud de orden especial que para ello ha recibido del mismo Gobierno.»

El 17 de octubre de 1812 sucedió al doctor Medrano en su preeminente cargo el doctor Mariano Zavaleta, clérigo talentoso, vinculado por estrecha amistad con Rivadavia y amante de las posiciones encumbradas. Elevado á la dignidad vacante, secundó en todo al Ministro reformista y de ese modo Rivadavia aseguró la intervención religiosa reclamada con tanta virilidad por el párroco de la Piedad.

V.—Zavaleta tenía un empuje y decisión paralelas á las de Rivadavia, y en su empeño por satisfacer sus propósitos, reglamentó la vida interior de las comunidades con prescripciones severas y arbitrarias. En nombre del Gobierno prohibió al Vicario Apostólico con facultades propias, en misión especial en esta parte de

América, Mons. Muzi, que confirmara en la iglesia el día que tenía señalado, y habiendo sabido que á pedido de los fieles administraba el sacramento en su casa, le prohibió la confirmación aún en privado.

En el billete de comunicación, el doctor Zavaleta se admiraba que Mons. Muzi hubiese venido á América á turbar la paz de los pueblos. Este hecho tuvo especial significación. El secretario de Mons. Muzi, Presbítero Juan Sallusti ha escrito que, durante toda su permanencia en Buenos Aires, el pueblo les mostró una fe viva, un obsequio constante á sus personas y suma adhesión á la Santa Religión. A la mañana, á la tarde, á todas horas del día, el patio y la calle estaban siempre llenos de gentes, y sin distinción de sexo, dignidad, ni grado se aglomeraban alrededor de monseñor para recibir la bendición apostólica. Muchos buenos viejos, al besarle la mano, la estrechaban sobre su pecho derramando abundantes lágrimas, y el concurso era tal, que se hizo preciso poner guardias á la puerta para evitar los inconvenientes. Jamás he visto en Roma tal aglomeración, ni tantas muestras exteriores de verdadera piedad... El clero secular y el regular y los señores de alguna distinción obsequiaron repetidas veces al Vicario Apostólico, y el general San Martín, renunciada la grandeza de su gloria, dos veces se presentó á monseñor Muzi, de particular, para obsequiarlo y felicitarlo por su llegada.

El Vicario Apostólico enfermó gravemente, y entre las muchas causas de su ataque se señaló

la segunda epístola del doctor Zavaleta, recibida conjuntamente por el presbítero Juan Mastai Ferretti, auditor de Mons. Muzi y futuro Pío IX de la Iglesia.

Esta intervención de Gómez y Zavaleta autorizó á Sarmiento para asegurar que el alto clero de Buenos Aires apoyó la libertad de cultos, pues, por su parte, el Deán Funes, á instigación del mismo Rivadavia traducía las «Garantías individuales» de Dannou y las publicaba con notas y comentarios.

No es este el caso de juzgar la conducta de Funes—reclama Piaggio,—en lo que se refiere á cuestiones eclesiásticas ; pero creemos puede afirmarse que en cuanto á la reforma rivadaviana, como en la cuestión del patronato, procedió con entera buena fe (1).

Para demostrar el Gobierno que sus fines no eran anular ni rebajar la dignidad ó importancia del clero seglar, expidió un edicto ministerial probando que el regalismo es tan compatible con el más sincero respeto de la Iglesia, como ajeno á las doctrinas y principios heréticos que aspiraban á su destrucción ó á su divorcio con la soberanía política. «No basta—dice el edicto del señor Rivadavia, — que el clero de Buenos Aires obtenga por sus virtudes una reputación distinguida, que sus servicios en la causa de la independencia le designen un alto lugar entre las clases que han contribuído á establecerla ; es menester algo más, es nece-

---

(1) El clero católico y la independencia argentina.

sario que su crédito se eleve por su cultura y que llegue á ponerse en estado de cargar con la responsabilidad de difundirlo» (1).

VI.—La reforma afectaba, no sólo al clero, sino á las creencias de la sociedad. ¿Las gentes de la colonia eran profunda y sinceramente religiosas?—se preguntaba Estrada.

Las gentes rezaban y ayunaban, es cierto; pero, ¿se infundía en su alma la alta noción de la naturaleza humana y de sus relaciones con Dios, el germen de las armonías morales, la responsabilidad y la libertad que dan su mérito á la virtud y constituyen su esencia misma? Los empadronamientos de la Pascua no comprueban sino el respeto á los ritos de una religión cuyo dogma y cuya esencia bien podrían no ser comprendidos. ¿Era la religión una forma de unidad de conciencia con Dios, aceptada por encontrar en ella, el espíritu, satisfecha su más elevada y trascendental aspiración? No. Ni en la escuela, ni en la familia, ni en el templo, se preparaban las facultades del hombre para sus altos destinos (2).

Un decreto de 5 de abril ordenando al prelado obligase á todos los individuos del clero á asistir á conferencias semanales y el reglamento para estas conferencias, preparado por Zavaleta, anunciaron la inminencia de la reforma.

VII.—Fray Cayetano José Rodríguez, fran-

(1) Vicente F. López.
(2) José Manuel Estrada.

ciscano ilustre, patriota esclarecido y poeta inspirado, la combatió desde su «Oficial de día», con lógica concluyente, alta y serena.

Juan Cruz Varela le contestó. Poeta también, y, como fray Cayetano, cantor de las glorias nacionales, á la argumentación del P. Rodríguez, fundada en las doctrinas de la Iglesia y en la enseñanza de la historia, opuso teorías tomadas de los enciclopedistas franceses para defender la oportunidad de la reforma y el derecho de realizarla sin intervención de la Iglesia.

Una tercera entidad actuaba por su sola cuenta y concurría con mayor éxito al plan de desprestigiar la obra del Gobierno. Fray Francisco de Paula Castañeda, uno de los precursores más ardientes y fecundos de la literatura periodística del Río de la Plata. Paladín singular, debatió durante quince años los propósitos de la revolución de 1810, y multiplicó sus fuerzas para luchar por sus ideas, brazo á brazo con la generación de la reforma.

Espíritu original y fecundísimo, mordaz y travieso, sus vuelos parece hubieran recogido la unción del genio de Ravelais, para trasmitirla á Sarmiento con quien tiene, también, puntos de contacto. Un noble corazón inflamado por el fuego de convicciones profundas, y un luchador valiente para afrontar las dificultades suscitadas por la ruda franqueza con que flagelaba lo que no entraba en el orden de sus ideas y de sus propósitos. El fué quien creó en Buenos Aires ese poder que se llama la prensa, como que por él y contra él, principalmente, se san-

ionaron las leyes sobre la libertad de imprenta onsignadas en las constituciones anteriores (1).

¡Qué exuberancia en aquel desborde vital, uro nervio, traducido en tan generosa fecundidad para inventar nombres de periódicos y apidaciones extravagantes! Sus epítetos caían sobre las corazas de sus adversarios como lluvia brillante de menudo plomo, produciendo ruido de risas y gritos de dolor sobre el ajeno tejado de vidrio. En su andariega gestión política, había algo del nervosismo gesticulante de los «poseídos.» Echaba á andar por las calles del antiguo Buenos Aires, trepando veredones como cumbres de montaña, sin más sombrero que la capucha. Hablaba á solas y accionaba con movimientos amenazadores, transpirando copiosamente en pleno invierno, como si aquella alma obsediente quisiera eliminar por ahí algún veneno que le amenazara las fuentes de la vida.

Era que vivía irritado por una espina virulenta chorreando enconos: la reforma de Rivadavia (1).

Luchador incansable, filántropo abnegado, el Padre Castañeda atendía personalmente unas aulas gratuitas por él fundadas en la Recoleta, y la distribución á los menesterosos del alimento reservado con tal objeto. Medio médico en las ocasiones más apuradas, algún mal le fué dado remediar con ayuda de las recetas del doc-

(1) Adolfo Saldías.—Rosas y su época.—Tomo I, pág. 141.

(1) José María Ramos Mejía.—Op. cit.—Tomo II, pág. 188.

tor Manduti, de auge en la época de los virreyes; pero los niños eran su pasión. Inclinar al bien sus tiernos corazones para él importaba acopiar virtud y carácter para la patria. Educarlos constituía la función más noble y honrosa para los afanes de un buen ciudadano.

VIII.—Y como la prensa no bastara para el combate—enseña López,—se escribió *El Prodigioso efecto de los Hábitos Talares* de don Floro Zamudio—crítica aguda de la inutilidad del clero,—recitada por un Tartaz, miembro de familia distinguida, neurótico, histrión y bufo, deslenguado, con entrada franca en los centros sociales, donde, ayudado por una memoria felicísima, repetía con éxito completo de inflexiones y ademanes, cuanto otros le pagaban.

En la dificultad para imprimir bromas y sátiras fugaces, Tartaz hacía el periódico caricatógrafo del tiempo; y como además de histrión era tunante, fray Cayetano José Rodríguez se deleitaba en su trato y lo tenía á su servicio para divertirse enseñándole á recitar con arte consumado mil bufonerías espirituales en que el festivo y virtuosísimo fraile era fecundo. Tartaz salía de la celda habilitado con ellas; y afectando misteriosa reserva se presentaba en el salón más concurrido, ó en la sobremesa de un banquete. Verlo y rodearlo era todo uno; ya sabían que traía algún bosquejo del día.

CAPITULO IX

LA LEY RELIGIOSA DE 1822

I.—Su sanción.—Párrafos de «Justicia al mérito.» —López y la reforma.—Opinión de Juan María Gutiérrez.

II.—Rivadavia reformista católico.—Su despedida al ministro Agüero.

III.—Rivadavia y sus contemporáneos.—Flagelación de Mariano Moreno.—Cartas de San Martín y O'Higgins.—Juicio de Groussac.—Palabras de Magnasco.

IV.—Revolución de Tagle.—Su sofocación.—Fusilamientos y condenas.—Comisiones judiciales.—La cabeza del doctor Tagle.—Generosidad de alma de Manuel Dorrego.

I.—Preparado el campo en todo sentido, viva y sostenida la polémica en los diarios hasta con deslenguamientos que pudieron evitarse, el Gobierno debió sentirse fuerte, cuando se resolvió á reformar las comunidades, tan influyentes, teniendo que luchar, por lo menos, contra las preocupaciones de cuantos habían envejecido en el antiguo estado de cosas.

Así fué dictada la ley de 21 de diciembre de 1822 (1).

---

(1) REFORMA DEL CLERO DE BUENOS AIRES

«La Honorable Junta de Representantes de la Provincia, usando de la soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha acordado y decreta con valor y fuerza de ley lo siguiente:

El opúsculo *Justicia al Mérito* ha expresado un juicio sobre sus consecuencias inmediatas.

Artículo 1.° El fuero personal del clero queda abolido.

Art. 2.° Desde el 1.° de enero de 1823 quedan abolidos los diezmos, y las atenciones á que ellos eran destinados serán cubiertas por los fondos del Estado.

Art. 3.° El seminario llamado Conciliar será en adelante Colegio Nacional de estudios eclesiásticos dotado por el erario.

Art. 4.° El cuerpo Capitular ó Senado del Clero será compuesto de cinco dignidades de Presbítero y cuatro canónigos, de los que dos serán diáconos y dos subdiáconos.

Art. 5.° El presidente del Senado del Clero será el Deán ó primera dignidad, que tendrá la dotación de 2.000 pesos anuales.

Art. 6.° Las otras cuatro dignidades de Presbítero tendrán cada una la dotación de 1.600 pesos anuales.

Art. 7.° Los canónigos, diáconos y subdiáconos, gozarán de la dotación de 1.200 pesos anuales.

Art. 8.° Los canónigos cuyas prebendas quedan suprimidas, disfrutarán de la pensión de 800 pesos anuales.

Art. 9.° Los racioneros y medios racioneros que en fuerza de esta ley quedan sin ejercicio, gozarán de la dotación de 500 pesos anuales mientras no sean empleados.

Art. 10. Todo lo necesario para el culto en la Iglesia catedral y los gastos que él demande, serán arreglados cada año por el Gobierno á propuesta del Dignidad Decano.

Art. 11. Quedan sin alteración por ahora las primicias y los derechos parroquiales y emolumentos.

Art. 12. El Gobierno, de acuerdo con el Gobernador del Obispado, arreglará las jurisdicciones de las Parroquias, y aumentará el número de ellas y de las vice parroquias, especialmente en la campaña, hasta el punto que lo exija el mejor servicio del culto.

Art. 13. El Gobernador del Obispado en sede vacante, tendrá la dotación de 2.000 pesos anuales por

Eternamente se registrará con horror la historia de aquellos aciagos días. Sí; porque en ellos se

---

el erario, si por otro título no tiene dotación igual ó mayor, pero no percibirá derecho alguno.

Art. 14. El Gobierno acordará al Gobernador del Obispado la cantidad necesaria para los gastos de oficina.

Art. 15. Tendrá éste un secretario con la dotación de 800 pesos anuales y no percibirá derecho alguno.

Art. 16. Quedan suprimidas las casas de Regulares Bethlemitas y las menores de las demás órdenes existentes en la Provincia.

Art. 17. La Provincia no reconoce la autoridad de los Provinciales. El Prelado diocesano proveerá lo necesario á la conservación de su disciplina.

Art. 18. Entretanto que las circunstancias políticas permitan que se pueda tratar libremente con la cabeza de la Iglesia católica, el Gobierno invitará al Prelado diocesano para que, usando de las facultades extraordinarias, proceda en las solicitudes de los Regulares para su secularización.

Art. 19. El Gobierno, de acuerdo con el Prelado Eclesiástico, puede proporcionar la congrua suficiente á los Religiosos que no la tengan y pretendan secularización de los bienes de las comunidades y de los sobrantes que resulten ó en adelante resultaren de las existentes.

Art. 20. Ninguno profesará sin licencia del Prelado Diocesano, y éste nunca la concederá, sino al que haya cumplido 25 años de edad.

Art. 21. Ninguna casa de Regulares podrá tener más de 30 Religiosos ni menos de 16.

Art. 22. No tomará hábito ni profesará persona alguna en las Comunidades Religiosas cuyo número sea mayor del que designa el artículo anterior.

Art. 23. La casa que tenga un número menor que 16 Religiosos sacerdotes, queda suprimida.

Art. 24. Lo dispuesto en los artículos 18 y 20, respecto á los Regulares, tendrá lugar respecto á los Monasterios de Monjas.

Art. 25. En el Monasterio de Santa Catalina no habrá más que 30 monjas; en el de Capuchinas no habrá novedad en su constitución en cuanto al número de monjas que puede tener.

vieron ejecutar crueldades ajenas á los principios liberales proclamados y que hacían resentir á la misma humanidad. Se vió entonces á un anciano cargado de años y de méritos en su religión, salir apoyado sobre un báculo á presentarse á un prelado nulo, para allí expresar su voluntad. Se vió á otro enfermo en su cama esperando la muerte, y en ese estado obligarle á

Art. 26. Todas las propiedades muebles é inmuebles pertenecientes á las casas suprimidas por el artículo 16, son propiedad del Estado.

Art. 27. El valor de las propiedades inmuebles de las casas de Regulares y Monasterios de Monjas, será reducido á billetes de fondos públicos.

Art. 28. Las rentas de los capitales que habla el artículo anterior, se aplicará á la manutención de las comunidades á que pertenecen.

Art. 29. El capital correspondiente á la capellanía ó memorias pías de las casas de Regulares, podrá ser redimido en billetes de fondos públicos de 6 por ciento á la par.

Art. 30. Las rentas y bienes de las Comunidades religiosas, se administrará por sus Prelados, conforme el reglamento que para ello dicte el Gobierno, á quien aquéllos rendirán anualmente las cuentas de su administración.

Art. 31. Será de la atribución del Gobernador del Obispado, el distribuir y velar el cumplimiento de las obligaciones que van afectas á todas las capellanías y memorias pías pertenecientes á las comunidades suprimidas, proveyendo la asignación correspondiente de las rentas de unas y de otras.

Art. 32. Los individuos pertenecientes á las casas de Hospitalarios suprimidas, gozarán de la pensión de 250 pesos anuales los que tengan menos de 45 años de edad, y los que excedan de ella disfrutarán la pensión de 300 pesos anuales.

Art. 33. Las pensiones acordadas por esta ley, no serán cubiertas á individuos que no residan en la Provincia.

Sala de Sesiones en Buenos Aires, diciembre 21 de 1822.»

secularizar... Echemos un velo sobre un cuadro tan triste.

López no ha visto en la reforma eclesiástica de 1822 cosa alguna herética ó contraria á la disciplina y prácticas de la Iglesia católica, tal cual estaba organizada en España, y consentida y autorizada por los Papas en América, y Juan María Gutiérrez la ha considerado un pretexto para que los mal avenidos con las innovaciones, los aspirantes y los perturbadores de oficio formasen una coalición en nombre de la creencia de nuestros mayores, haciendo entender al pueblo que se atacaba sus dogmas y el lustre de su culto. Los principios religiosos del primer ministro fueron puestos en duda y la calumnia declaró ateo á quien había contribuído para que el Seminario Conciliar, mal organizado y pobre en rentas, fuese levantado á la categoría de colegio nacional de estudios eclesiásticos ; al que se había empeñado en dignificar el sacerdocio, para que fuese capaz de desempeñar la alta misión que el Gobierno se disponía á confiarle. Rivadavia quiso dar al clero de Buenos Aires, en aquella época—continúa Gutiérrez,—la prerrogativa de participar libremente en la educación y en la civilización del pueblo. Estas intenciones fueron manifestadas con palabras terminantes y con hechos notorios.

La investigación histórica no ha revelado aún todos los secretos de esta época.

La primera consecuencia de la ley, al atacar las congregaciones, fué suprimir la Hermandad

de la Santa Caridad y expulsar á los Bethlemitas, los dos Angeles tutelares de los caídos, de los que sufrían, de los huérfanos y de los desamparados.

También cerró el Convento de la Recolección, siempre abierto al necesitado, al desvalido y á quien entrase por la puerta que hoy da frente á la plaza y jardín de la Recoleta y saliese por un portón ubicado en la «bajada», actual Avenida Alvear, cerca de la General Pueyrredón (1).

II.—¿Puede ser defendida una disposición de consecuencias inmediatas semejantes? Refirímosnos al mandatario reformista, al Rivadavia de ideas extraviadas sobre aquellas instituciones religiosas, ya que sus ideas y prácticas de creyente eran bien definidas: jamás dejó de oir misa los domingos y días de guardar, siendo ó no funcionario, y jamás dejó de solemnizar con su presencia las fiestas de la Iglesia en los días de la Pasión.

Discutiéndose á Rivadavia allá por el año 37 ó 38—lo cuenta López,—dijo alguno era librepensador, y consideró sus asistencias á los servicios religiosos como afición al boato público. El Deán don Diego Zavaleta, oyó con grave silencio, según su costumbre, y dijo: «¡ no, señor! puedo asegurar que cumplía en reserva todos los deberes de un católico sincero.»

---

(1) Adolfo Saldías.—Vida y escritos del P. Castañeda, pág. 27.

Y fué católico militante hasta en sus últimos momentos. Al conocer su gravedad llamó á un sacerdote, se confesó y le dió diez y seis duros por una misa por su alma. Y en su testamento asignó mandas piadosas para la redención de cautivos cristianos, sostenimiento de los Santos Lugares de Jerusalén y Palestina y celebración de quinientas misas en su eterno descanso.

Su ley religiosa fué un extravío. Reconoció por causa su imitación servil y punto por punto de la reforma implantada en España por los ministros regalistas y volterianos de Carlos III, Aranda y Campomanes (1).

El mismo Rivadavia lo comprendió así más tarde. Al caer de la presidencia en julio de 1827, se despidió de su gran ministro el doctor Julián Segundo de Agüero, expresándole que su nombramiento para ese cargo «no sólo había sido un justo tributo pagado á su saber y á su patriotismo, sino un testimonio público á la consideración debida al clero de la República, y de sus vivos deseos de unir sus intereses con los de la Nación.»

Y en sus últimos días tuvo exclamaciones como ésta : «¡ qué verdadera desesperación, qué verdadero tormento el de tener ahora plena conciencia de haber arrojado al país en caminos extraviados !»

¿Hubo ofuscación de parte de Rivadavia para dictar esa ley?

Quizá Rivadavia tuviera demasiada rapidez

(1) Vicente F. López.

de concepción y no supiera contenerse en sus empujes.

III.—El doctor Mariano Moreno flageló su conducta pública, en una causa judicial, exhibiéndolo con estudio abierto sin ser letrado, usurpando los aires de los sabios, sin haber frecuentado sus aulas, apareciendo unas veces como regidor de pocos momentos, otras presentándose como comerciante acaudalado de vastas negociaciones que no entendía y sin fondos suficientes para sostenerlas, papeles todos de triste efecto de la tenacidad con que afectaba ser grande en todas las carreras cuando en ninguna de ellas había dado el primer paso.

En lo de regidor de pocos instantes, hace alusión á haber sido nombrado en 1808, alférez real por Liniers, usurpando á los capitulares esa regalía de que estaban privativamente en posesión ; pero el Virrey se vió obligado á revocar el nombramiento dos horas después, quedando burlado Rivadavia, que, vestido de rigurosa etiqueta, con espadín al cinto, y muy empolvado, según era costumbre en aquel tiempo, había ya principiado á recibir los parabienes (1).

La historia completa de Rivadavia está aún por hacerse ; su personalidad tan compleja, no ha sido estudiada á fondo. Su prestigio de es-

---

(1) Colección de arengas en el foro y escritos del doctor Mariano Moreno.—Tomo I.—Londres, 1836.—Prefacio del editor.—CIII y CIV.

tadista, lejos de ser reconocido en sus días, levantó resistencias insalvables.

Algunas de sus muchas modalidades fueron caracterizadas dura, severamente, por nuestro gran San Martín. En 20 de octubre de 1827, escribía á O'Higgins desde Bruselas: «Ya habrá usted sabido le renuncia de Rivadavia; su administración ha sido desastrosa y sólo ha contribuído á dividir los ánimos. El me ha hecho una guerra de zapa, sin otro objeto que minar mi opinión, suponiendo que mi viaje á Europa no ha tenido otro objeto que establecer gobiernos en América. Yo he despreciado tanto sus groseras imposturas, como su innoble persona. Con un hombre como éste al frente de la administración, no creí necesario ofrecer mis servicios en la actual guerra contra el Brasil, y por el convencimiento en que estaba de que hubieran sido despreciados... Me consta que en todo el tiempo de la administración de Rivadavia, mi correspondencia ha sufrido una revista inquisitorial la más completa. Yo he mirado esta conducta con el desprecio que se merecen sus autores... Mi separación voluntaria del Perú parecía me ponía á cubierto de toda sospecha de ambicionar nada sobre las desunidas provincias de la Plata. Confinado en mi hacienda de Mendoza y sin más relaciones que con algunos de sus vecinos, que venían á visitarme, nada de esto bastó para tranquilizar la desconfiada administración de Buenos Aires; ella me cercó de espías; mi correspondencia era abierta con gro-

sería, los papeles ministeriales hablaban de un plan para formar un gobierno militar bajo la dirección de un soldado afortunado, etc.; en fin, yo vi claramente me era imposible vivir tranquilo en mi patria, ínterin la exaltación de las pasiones no se calmasen, y esta certidumbre me decidió á pasar á Europa.»

Esta carta encierra un grito y una protesta. ¿Qué perseguía Rivadavia en su alzamiento contra el libertador? ¿Desconocer sus méritos? ¿Negar su gloria?

O'Higgins se expresó á su respecto en términos idénticos: «Mucho me complace—escribió á San Martín desde la hacienda de Montalván en el Valle de Cañete, el 10 de agosto de 1828, —haya usted aprovechado (después de la separación de Rivadavia) la oportunidad de ofrecer sus servicios al Gobierno de Buenos Aires en su guerra contra el Brasil, y si en aquella época de ignominia no habría tenido la aceptación de sus buenos amigos, ahora, ciertamente, la recibirán como un testimonio eterno de su firmeza y resolución de combatir hasta la muerte en defensa de la libertad y de la independencia de las repúblicas americanas.»

Esta manifestación del ilustre chileno no fué accidental. Seis días después la volvía á repetir desde el mismo punto y con igual destino: «Hasta la evidencia se podría asegurar que las ocho ó diez cartas que veo por su apreciable 29 de septiembre del año pasado, se han escamoteado, como las que he escrito á usted, paran en poder del hombre más criminal que

ha producido el pueblo argentino. Un enemigo tan feroz de los patriotas como don Bernardino Rivadavia estaba deparado por arcanos más obscuros que el carbón para humillarlos y para la degradación en que su desastrosa administración ha dejado á un pueblo generoso que fué la admiración y la baliza de las Repúblicas de la América del Sur. Este hombre despreciable no sólo ha ejercido su envidia y su encono en contra de usted ; no quedaba satisfecha su rabia, y acudiendo á su guerra de zapa, quiso minarme en el retiro de este desierto, donde por huir de ingratos, busco mi subsistencia y la de mi familia con el sudor de mi frente. Yo nunca lo conocí personalmente, y él sólo me conoce por mis servicios á la patria, y me escribieron de Buenos Aires que por su disposición se dieron los artículos asquerosos que aparecieron contra mi honradez y reputación en los periódicos de Buenos Aires de aquella afrentosa época. Mas á pesar de su altivez y en defensa de la inocencia hubieron hombres fuertes, que hasta ahora no conozco, que escribieron mi defensa con el más exacto conocimiento de los sucesos, y que, á primera vista, presentaba hasta la evidencia las calumnias del detractor. ¿Qué quería hacer conmigo este piadoso administrador de Caín? El promovió, por medio de uno de sus agentes cerca del general Bolívar, sembrar la desconfianza y el odio, demostrándole mi peligrosa existencia en el Perú y alabándose de haberme con su círculo arrojado de Chile para siempre, en cuyo objeto,

á pesar de la estupidéz de Freire, lo conservaban en la silla del Gobierno de Chile ; sin duda porque la consideraban tan benevolentes como él mismo. Todos los verdaderos amigos de Buenos Aires se congratulan por la separación de este hombre del gobierno de aquella República, porque sin él, el civismo, el talento y la experiencia la conducirán, sin duda, á su antiguo poder y esplendor de que la despojó un ambicioso. Despreciar la calumnia y no cargar sobre el ruido ha sido siempre nuestra divisa».

Finalmente, el 13 de abril de 1829, San Martín decía á O'Higgins, desde Montevideo : «Por otra parte, los autores del movimiento del primero son Rivadavia y sus satélites, y á usted le consta los inmensos males que estos hombres han hecho, no sólo á este país, sino al resto de la América con su infernal conducta ; si mi alma fuese tan despreciable como las suyas, yo aprovecharía esta ocasión para vengarme de las persecuciones que mi honor há sufrido de estos hombres, pero es necesario enseñarles la diferencia que hay de un hombre de bien á un malvado.»

Tal era el juicio de los Grandes de la Patria, á quienes Rivadavia no rindió el homenaje que merecían.

Pero Rivadavia tuvo una multiplicación institucional asombrosa ; lo abarcó todo, inundó al país con creaciones, modificó cuanto le fué posible ; creó sin descanso ; mejoró lo existente y proyectó con vistas adelantadas. Doquiera se

cha una mirada, en todas nuestras institucioes, se encuentra el sello de su personalidad, ien que para Alberdi mejoró la superficie emeorando el fondo.

Respetamos los documentos, descartando las asiones que pueden haberlos dictado.

De sus iniciativas, algunas prematuras pero odas encaminadas á la prosperidad presente ó utura de la República, es falso ó ingrato decir que no quedó mucho más que de la semilla caída sobre piedras y zarzas—condensa Groussac.—La beneficencia, indicio augusto de la solidaridad humana, erigida en resorte social... todo lo que al resurgir del largo oprobio parecía que brotase por ensalmo de la sola reconquista liberal, no era sino el retoño de la planta vivaz por él sembrada y que el bárbaro tropel había pisoteado durante veinte años sin lograr arrancarla de raíz.

Si su ley religiosa fué su gran error, y esta ley y la fundación de la Sociedad de Beneficencia son los dos actos de su gobierno que reclaman nuestra especial atención, pueden agregarse, no obstante, las recientes palabras de Magnasco sobre el nombre de Rivadavia presentándolo vitalizado por sus propias virtudes efectivas, forjado en las fraguas de los más brutales desafueros, templado en las ondas más salobres de la injusticia, lentamente depurado por el largo dolor y timbrado al fin por el martirio de los crueles abandonados, hasta cobrar espirituales sonoridades, resonancias invencibles y

adquirir para siempre la germinalidad prometeana de los símbolos augustos.

IV.—La ley de reforma incubó un fracasado movimiento revolucionario de 19 de marzo de 1823, encabezado por el doctor Gregorio Tagle, ex ministro del Directorio, y teniendo por plataforma, militares adocenados, abogados de poca nota y los clérigos Domingo Achega, Mariano Sánchez, Felipe Basualdo, Francisco Argerich, Vicente Arraga y Juan J. Giménez Ortega, para restablecer el Cabildo y derogar la ley religiosa de diciembre.

Las «tropas de la fe» se incorporaron frente á la casa de justicia la noche del 19 de marzo, y á los gritos de ¡Viva la Religión! ¡Mueran los herejes!, atacaron la guardia de la cárcel y la rindieron. Al mismo tiempo, de varios puntos de la plaza aparecieron multitud de clérigos repartiendo escapularios á los conjurados y exhortándolos á defender la religión.

Como el Gobierno hubiera sido advertido del movimiento, fácil le fué desbaratar el motín: á las tres y media de la mañana no quedaban más ecos de la asonada político-religiosa que la campana del Cabildo echada á vuelo por algunos fanáticos (1).

Rivadavia entregó los presos políticos á la justicia ordinaria y á mérito de las Leyes de la Partida 7.ª, título II, se levantaron patíbulos

---

(1) Adolfo Saldías.—Historia de la Confederación Argentina.—Tomo I, pág. 159.

ıra algunos conjurados. El mismo final que ɔn los conspiradores de Alzaga en 1812.

«Sería una gran fortuna que la presente semana terminase sin dejar un solo preso por a conjuración en las cárceles de la ciudad— ué el voto formulado por «El Centinela», periódico oficial, á raíz de la convocatoria de los ueces por el Gobierno.—No es esto decir que odos queden libres, sino que los castigos ó desinos que deban darse á los criminales, sean deerminados y ejecutados tan prontamente como hemos demostrado es de necesidad.»

Don Francisco A. García fué fusilado al borde del foso de la Fortaleza, y también fueron fusilados Benito Peralta y José María Urien. El doctor Tagle y el comandante Hilarión Castro quedaron condenados á muerte, y se comisionó al coronel Dorrego para disolver las posibles montoneras y encontrar á Tagle.

El Gobierno ofreció una fuerte suma por la cabeza del jefe revolucionario, habiendo recomendado á Dorrego lo trajese vivo ó muerto. La noche del 24 de marzo, encontrábase Dorrego en el desempeño de su comisión en una quinta de «Las Conchas», cuando un hombre, envuelto en una ancha capa, se le presentó de improviso. Viéndolo solo se descubrió y le solicitó el tiempo indispensable para arreglar sus disposiciones. Dorrego reconoció en ese hombre al famoso doctor don Gregorio Tagle, firmante de su decreto de expatriación de 1816 y jefe y alma de los conjurados del 19 de marzo, y elevándose en generosidad, grande y caballero

antes que todo, montó con él á caballo y lo embarcó para la Colonia (1).

¡ Perdón de magnanimidad ! La despedida debió ser emocionante : un valiente salvando la vida á otro valiente, en el silencio de una noche callada, en una región de poesía, rodeado de árboles cuyas hojas verdes simbolizaron bien la realidad de todas las esperanzas aguardadas.

¡ Tagle fué á morir, pero el alma de Dorrego era demasiado grande para salpicarse con la sangre de un vencido !

---

(1) Adolfo Saldías.—Un siglo de instituciones.—Tomo I, pág. 142.

CAPÍTULO X

FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

2 DE ENERO DE 1823

I.—Bernardino Rivadavia.—Su retrato por el doctor López.—Rivadavia y las damas.

II.—María Sánchez de Mendeville.—Un romántico.—Idilio interrumpido.—Dos nupcias.—Su salón de la calle del Empedrado.

III.—La dama colonial del virreinato señorón.

IV.—Doña Mercedes de Lasala de Riglos.—Sus salones.—Don Miguel Fermín de Riglos San Martín.

V.—Decreto de fundación de la Sociedad de Beneficencia.—Comisión para su establecimiento.—Las trece primeras socias.

VI.—Instalación de la Sociedad.—Una alocución de Rivadavia.—El «Argos» y la Sociedad.

VII.—La educación de la mujer en 1823.

I.—Estadista sin discusión, con inspiraciones propias y el arranque necesario para no detenerse ante obstáculo alguno, al suprimir la Hermandad de la Caridad como institución, Rivadavia comprendió la necesidad de proveer al cuidado de sus distintas casas. Con la misma inspiración de Legouvé, acarició el propósito de que nuestra mujer tuviese una parte en las funciones sociales y sobre todo en la educación, obra de la dulzura, de la fe y de la perseverancia, esencias divinas que nunca se agotan en su

alma, cáliz rebosante de perfumes que en vano estrujan las realidades airadas de la vida.

Con su ley, Rivadavia acababa de afectar á parte de la sociedad, pero poseía todas las condiciones personales para dominarla y encauzarla á su gusto. Grotesco y muy feo—lo pinta López,—mas tan lejos de que su faz fuera innoble como la de Gibbon, tenía tanta gravedad en la expresión, que no sólo inspiraba respeto, sino cariño. Aunque su trato era siempre solemne y serio, á término de no escapársele jamás una gracia, una nota hiriente ó de estilo vulgar, era, sin embargo, atrayente y animado por el placer con que comunicaba sus ideas. Gibbon conocía su desgracia y la hacía más saltante por una timidez que podría llamarse vergonzante. Rivadavia conocía tanto su importancia, que no tenía la más mínima percepción de que su figura fuera ridícula ; y se exhibía con entera confianza, convencido de que poseía la admiración y las simpatías de su partido.

Levemente inclinada hacia atrás, y más bien piramidal que espaciosa, su frente presentaba esas líneas fluyentes, que según dicen, denotan propensiones fantásticas. De buen tipo, su cabeza se erguía con arrogancia en medio de una espalda demasiado ancha para la estatura.

Hasta aquí todo era aceptable ; pero los brazos resultaban tan pequeños que parecían de otro cuerpo ; y allí no más, á mínima distancia del pecho, sobresalía tan abultado el vientre, que producía el efecto material de una esfera



Bernar.no Rivadavia

sostenida en dos palillos—nada correctos ni derechos siquiera.—Tenía los ojos redondos y abiertos al ras de las cejas, con una mirada satisfecha, inmóvil, pero franca y sin ceño; los labios gruesos y tendidos hacia fuera con cierto gesto de orgullo, benevolente y protector al mismo tiempo. Demasiado solemne y substancial con los hombres, que jamás degeneraba en punta de chistes ó en conceptos familiares—agrega en nota el mismo autor,—con las damas, á cuyo trato era muy dado, modificaba su formalismo, sin perder nunca el decoro de los conceptos ni la elevación de las ideas. Y como poseía un tesoro inagotable de conocimientos útiles y de anécdotas interesantes sobre la educación y el influjo de la mujer en la cultura y en las costumbres de las naciones, sabía interesarlas y levantar su espíritu, poniéndolas en comunicación de ideas y de aspiraciones con él. Que nada de esto es posible sin que en el fondo del carácter haya una poderosa dosis de candor, lo comprenderá cualquiera que sepa penetrar en los secretos psicológicos del alma humana. La futura creación de la Sociedad de Beneficencia estaba formulada desde entonces. Una de las señoras más distinguidas de aquel tiempo, doña J. F. de S. (1), contaba en una numerosa reunión que la noche anterior había estado en el «Salón de Rivadavia», y ponderando lo que le había oído y aprendido, exclamó entusiasmada:

---

(1) Justa Foguet de Sánchez.

—¡ Es un hombre precioso !...

Excusado es decir, que provocó grandes tenaciones de risa ; pero ella repitió :

—¡ Precioso y muy interesante !

Y lo singular es que tanta verdad había en



el elogio como en las risas que lo habían cruzado (1).

II.—Tan grande ascendiente con las señoras, se acentuaba especialmente con doña María Sánchez de Mendeville, la mujer más ilustrada

(1) López.—Nota.

de su época, al repetir de las crónicas, y una de las más representativas y de mayor preeminencia social.

Hija de una distinguida matrona española, doña Magdalena de Trillo, casada en segundas nupcias con un hidalgo granadino, don Cecilio de Sánchez de Velazco, rico monopolista del virreinato del Río de la Plata, siendo muy joven enamoróse del alférez de fragata Martín Lorenzo Thompson, romántico soñador que llegó á transformarse en carbonero para ver á su querida madre como monja del Convento de las Catalinas, y que burló la oposición de sus futuros suegros disfrazándose de aguador para llenar todos los días los baños de casa de su amada. Cortado este romance, que dejó descubrir la extraordinaria demora en llenar las tinas y las conversaciones tan prolongadas como sostenidas entre aguador y niña—nunca los enamorados son prudentes,—se obligó á María á bañarse en el Convento de las Catalinas.

Desde entonces la pareja sólo podía formarse al entrar á misa en la iglesia de la Merced. Juntos tomaban el agua bendita, en un idilio reavivado por ella, pronunciando á modo de oración: «Thompson, soy tuya hasta la muerte.»

Ascendido el marino á capitán de puerto á los cuatro años, el enlace fué consagrado.

Muy consentida, Mariquita Sánchez, como la llamó luego el cariño popular, tuvo una educación esmeradísima, digna de su inteligencia brillante y movida.

Muerto Thompson en una travesía de regre-

so de una comisión diplomática, la joven, graciosa y opulenta viuda casóse con el cónsul de Francia, Wáshington de Mendeville.

La propensión innata de la nueva desposada, su cultura exquisita, las vinculaciones oficiales de su segundo esposo y sobre todo su espíritu de grandes atractivos y simpatías, hicieron de su salón uno de los más cultos. En ellos se realizaba una tertulia permanente, animada con las notas del clavicordio tocado por la dueña de casa ; se bailaba minué ; se comentaban todos los acontecimientos, dominando siempre la nota patriótica ; se hacía vida intelectual ; los poetas le reservaban sus últimas estrofas ; el maestro Esnaola llevaba sus composiciones y el alto clero desfilaba junto á los guerreros ilustres. Y mientras damas y caballeros alternaban en esa amabilidad, jamás interrumpida, dícese que esta madame Recamier, como la llamó el general Guido, trazó aquellas páginas brillantes que merecieron que Echevarría la considerase la Corina del Plata.

Rivadavia dominaba ese centro.

Conquistada la libertad del pueblo—ha escrito Santiago Estrada,—don Bernardino inició á la señora de Mendeville en la idea de fundar una sociedad para depositar en sus manos maternales la educación de la mujer, descuidada por el gobierno colonial. Asociada á él y á las más distinguidas damas de su época, comenzó la tarea de defender la enseñanza, de mejorar sus métodos y de fundar escuelas adaptadas á las necesidades de los nuevos tiempos.

III.—Para representar con exactitud el significado de la reforma trascendental que se proponía implantar con el enaltecimiento moral, familiar y civil de la mujer del año veinte, conviene evocar la existencia candorosa de la dama colonial, en tiempos del virreinato señorón. La risueña fragancia de los jazmines que, desde la puerta de los abuelos llegaba hasta el umbral de la amplia mansión, para poetizar el saludo «¡ Ave María !», con que era agasajado el bienvenido á la tertulia en las tardes de la elegancia solariega, la cortesanía sin esfuerzos y el chisme de la gracia con rubores, todo indicaba la mansedumbre, la austeridad, la santa paz de la familia patriarcal, en aquel Buenos Aires de las cuarenta manzanas comprendidas entre San Nicolás, Montserrat, Santo Domingo y La Merced.

Dentro de ese marco de oro pálido, viejo, se desarrollaba la existencia, cielo sin nubes, de la familia numerosa, en la que imperaba sin reproche la autoridad omnímoda del padre, señor de su esposa, apacible consejero de la hija, súbdito indiferente del virrey. Con más dulzura que coquetería, con más misticismos que ostentación, hermosa y tímida, ahí estaba encantándolo todo, esa blanca flor del aire de la joven porteña, esperando que la buena suerte le despertara el amor, traído entre inciensos de galanterías por el novio trovador que sabía cantar, como en todas las épocas, al oído de la predilecta cuantos cariños primaverales el corazón fantasea. Aparecen por ahí, descoloridas y me-

lancólicas, como ancianidad olvidada, las memorias de los últimos tiempos del coloniaje, que quejumbran el madrigal de los afectos de las madres y de las hijas, confundidas ambas en el mismo beso de hermanas y ambas sometidas á la misma autoridad del esposo señor, del padre austero.

Cuando la novia se sacramentaba esposa, luego que el torrente pasional tomaba el nivel común de las corrientes en calma, de nuevo la esposa encontraba un padre en el marido sin fantaseos, y el muy omnipotente del marido besaba en la frente á su esposa, con la misma condescendencia de las caricias paternales (1).

IV.—En este medio y con el concurso de la señora de Mendeville, Rivadavia echó las bases para la Sociedad de Beneficencia, pero no pudiendo ponerla de presidenta por la posición oficial de su esposo, cónsul francés, supo atraerse otra dama linajuda, de aristocracia de sangre, familiar y comunicativa, doña Mercedes de Lasala de Riglos, espíritu vivaz y chispeante, muy inteligente y de trato agradable, cuyos salones mantenían la etiqueta tradicional de los grandes tiempos de la colonia.

Casada con don Miguel Fermín de Riglos San Martín, que á una hermosa figura unía una amabilidad exquisita, una educación poco común y una instrucción sobresaliente, su casa

(1) Discurso del doctor Manuel Carles en una distribución de premios á la Virtud.

era otro de los centros de la alta sociedad porteña y de los hombres públicos de la independencia.

Nombrado Caballero de la Orden de Santiago en 1790, don Miguel Riglos había sido sargento mayor de nuestra plaza y gobernador político y militar de Mojos y Chiquitos. Tenía armas : escudo cuartelado, el primero y cuarto de gules y una cruz áurea, acompañada de dos hostias de oro ; el segundo y tercero de oro y cuatro ondas de azur.

El fuste de su esposa apoyábase en una verdadera superioridad personal, pero al mismo tiempo reconocía un rico abolengo, remontable hasta don Pedro de La Salle Austet, hermano del ilustre Juan Bautista de La Salle, fundador de los Hermanos Cristianos y canonizado como Santo. De origen francés, el apellido de La Salle fué españolizado por una cédula real de 1766 á requerimiento de don Juan Bautista de La Salle Bachaulet, casado con doña Agustina Fernández Larrazábal, nieta del general Antonio de Larrazábal, alcalde y justicia mayor. Doña Mercedes de Lasala de Riglos era hija de este matrimonio y la asistía derecho á escudo : sobre campo de plata, tres pinos de sinople (blas. verde), al pie un león coronado y por tenantes dos águilas de sable.

Doña Mercedes tenía un hermano muy amistoso y de trato ameno, empleado de la Contaduría, atento y servicial con el público. Por su belleza podía llamársele un lindo hombre. Ves-

tido irreprochablemente siempre, era uno de los más elegantes currutacos.

Elementos tan elevados de cultura y amabilidad, atraían á las gentes para colocar la tertulia entre las de más alto coturno. Don Jerónimo de Lasala, hermano de la dueña de casa,



Mercedes de Lasala y Riglos

servía de «chispero» de esta logia de señoronas, como se dió en llamar á las reuniones efectuadas en casa de doña Flora Azcuénaga un día, el otro en lo de Mariquita Sánchez, y el tercero en lo de Mercedes Riglos, para continuarse al siguiente en lo de Isabel Casamayor

de Luca, la gran patriota. Durante la invasión de 1807, la ingeniosa Isabel tuvo la ocurrencia de colocar en su azotea, frente á Santo Domingo, un muñeco tuerto y mefistofélico para llamar la atención de los ingleses, de cuya sorpresa se aprovechaba para arrojarles jarros, lebrillos y tachos de agua caliente sin recibir lesión alguna.

Reuníanse también en lo de Carmen Quintanilla de Alvear ó en casa de otras damas encumbradas, todas patriotas y distinguidas, como doña Estanislada de Cossio y Gutiérrez, la amiga de la literatura y lectora asidua de las obras francesas.

V.—Con todos estos elementos de su parte, el gobernador don Martín Rodríguez dictó el decreto de 2 de enero de 1823, refrendado por Rivadavia, estableciendo la Sociedad de Beneficencia.

Es un documento doctrinario y dispositivo.

La existencia social de las mujeres es aún demasiado vaga é incierta.

Todo es arbitrario respecto á ellas. Lo que á unas vale, á otras pierde ; las bellas, como las buenas cualidades, á veces las perjudican cuando los mismos defectos suelen serles útiles.

Esta imperfección del orden civil ha puesto tantos obstáculos al progreso de la civilización, como las guerras y los fanatismos, pero con una diferencia que los ha hecho menos superables, tal es la de haber sido siempre menos percibidos. Porque si la fuerza natural de las co-

sas los ha hecho de cuando en cuando sentir, sólo ha producido las contradicciones que resultan en los códigos, sobre la persona civil ó legal, respecto de la mujer.



General Martín Rodríguez.

Estos obstáculos, sin embargo, importan mucho más que los que resultarían de dividir á los hombres por mitad, acordando á una todos los recursos del arte, del estudio y de la práctica,

y no ofreciendo á la otra más medios que los del trato é imitación. La razón de ello, es que si la perfección física de un pueblo emana igualmente de la belleza y sanidad del hombre, como de la mujer, su perfección moral é intelectual estará también en razón de la que posean los individuos de uno y otro sexo que lo componen. La Naturaleza, al dar á la mujer distintos destinos y medios de hacer servicios, que los que rinde al hombre, para satisfacer sus necesidades y llenar su vida, dió también á su corazón y á su espíritu cualidades que no posee el hombre, quien por más que se esfuerce en perfeccionar las suyas, se alejará de la civilización si no asocia á sus ideas y sentimientos, los de la mitad preciosa de su especie.

Es, pues, eminentemente útil y justo acordar una seria atención á la educación de las mujeres, á la mejora de sus costumbres y á los medios de proveer á sus necesidades, para poder llegar al establecimiento de leyes que fijen sus derechos y sus deberes y les aseguren la parte de felicidad que les corresponde. Mas no hay medio que pueda contribuir con tanta habilidad y eficacia á la asecución de tan importantes fines, como el espíritu público de las damas que, ya por la situación distinguida que han obtenido, como por las dotes de su corazón y de su espíritu, presiden en su sexo y prueban su aptitud. Ellas no pueden dejar de aprovechar con una ansiosa solicitud la primera oportunidad que se les proporciona para reducir á he-

chos las verdades que se han indicado, y otras muchas que no les honrarían menos.

Con estas miras y fundamentos el Gobierno, decidido por el principio de que no hay medio ni secreto para dar permanencia á todas las relaciones políticas y sociales, sino el de ilustrar y perfeccionar á hombres como á mujeres y á individuos como á pueblos, autorizó al ministro secretario de Gobierno para establecer una institución de damas bajo el nombre de Sociedad de Beneficencia para la dirección é inspección de las escuelas de niñas, de la Casa de Expósitos, de la Casa de partos públicos y ocultos, del Hospital de Mujeres, del Colegio de Huérfanas y de todo establecimiento público dirigido al bien de los individuos de su sexo.

¿No figuran aquí todos los establecimientos sostenidos por la Hermandad de la Santa Caridad, disuelta por la ley religiosa del mes anterior?

Para subvenir á los gastos de la Sociedad, se asignaba seiscientos pesos anuales del fondo reservado del Gobierno, y para las escuelas de niñas tres mil pesos del acordado en el presupuesto general para primeras letras y mil de un legado del doctor Rojas, debiendo colocarse una inscripción que perpetuara la memoria de este respetable eclesiástico, en la escuela de niñas, ya existente.

Seis días después quedaba nombrada la comisión encargada de acelerar el establecimiento de esta sociedad, según se disponía en su segundo artículo. Formáronla don José Ma-

ría Roxas, don Francisco del Sar y don Valentín Gómez, su verdadera cabeza.

En 18 de febrero, Rivadavia, haciendo un justo lugar á las observaciones elevadas por dicha comisión, dispuso que la Sociedad fuera compuesta por trece damas nombradas por el ministerio de Gobierno, la primera vez. Todos los negocios y medidas en general debían ser deliberados y resueltos por la Sociedad, y la administración y lo concerniente á sus resoluciones quedaría á cargo de un consejo de tres directoras, de las cuales una sería siempre la presidenta de la Sociedad y del Consejo, otra la vicepresidenta y dos secretarias, todas con voto.

El Ministerio nombraría la primera vez estas autoridades y la Sociedad se contraería al establecimiento y mejor régimen de escuelas de niñas y á la reforma del Colegio de huérfanas.

El mismo día quedaron designadas las trece primeras señoras : Presidenta, Mercedes de Lasala de Riglos ; vicepresidenta, María de la Concepción Cabrera de Altolaguirre ; secretarias, Isabel Casamayor de Luca y Joaquina Izquierdo, y vocales, Flora Azcuénaga, Cipriana Viaña de Boneo, Manuela Aguirre de García, Josefa Gabriela Ramos Mejía, Isabel Agüero de Ugalde, Estanislada Tartas de Urit, María de los Santos Riera del Sar, María Sánchez de Mendeville y Bernardina Chavarría de Viamonte ; pero habiendo renunciado las señoras de Azcuénaga y del Sar y encontrándose ausente la de Urit, fueron nombradas María del Rosario de

Azcuénaga, Justa Foguet de Sánchez y Estanislada Cossio de Gutiérrez.

Estos nombramientos causaron impresión muy favorable en la opinión pública: Rivadavia estuvo acertadísimo en la elección.

VI.—Dos meses después, el 12 de abril, todas las señoras nombradas, con excepción de la presidenta y de la última vocal, que se hallaban indispuestas, reuníanse en el patio de la Casa de Expósitos, colmado de un concurso lucido y numeroso, y el Ministro instaló la Sociedad.

Rivadavia vistió la casaca redonda y el espadín de su traje de etiqueta oficial cuando ejercía un puesto público; el calzón tomado con hebillas y la media de seda negra.

La ceremonia empezó con la lectura por el oficial mayor de Gobierno, don Juan Cruz Varela, de los decretos de 2 de enero y 18 de febrero y del reglamento y decreto estableciendo cuatro premios á la virtud, y una vez terminada, Rivadavia, de pie y á nombre del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, proclamó instalada la Sociedad de Beneficencia.

Acto continuo volvió á ocupar su asiento, y con su voz hueca y sonora dirigió una larga alocución, muy doctrinaria, fijando minuciosamente el objeto y fines de la institución, sin bellezas literarias ni vuelos de elocuencia, pero clara, precisa, con examen de la situación moral, intelectual y material de la mujer de la época y exposición de sus destinos futuros:

Tres objetos primordiales han dirigido al Gobierno en la erección de la Sociedad de Beneficencia—dijo.—La perfección de la moral, el cultivo del espíritu en el bello sexo y la dedicación del mismo á la industria, que resulta de la combinación y ejercicio de aquellas cualidades.

La fuerza de la revolución en el país—continuó—ha corrompido enormemente la moral, en razón de que conducidos los hombres de un movimiento en otro y de trastorno en trastorno, sólo han atendido la voz de su ambición y de sus intereses parciales ; y la misma revolución no ha permitido atender á un objeto tan primordial, hallándose el país á este respecto en un verdadero caos.

Recomendó que la Sociedad contrajera sus trabajos á llenar este vacío, y echar los cimientos sobre que debe elevarse la moral pública, insistiendo siempre en el principio que las mujeres son las indicadas para obrar este cambio y conseguir este triunfo. Después de algunas explicaciones relativas á este mismo punto, descendió á probar que para llegar al logro de aquellos objetos, así como para dar dirección á sus sentimientos, la mujer debía contraerse con tesón al cultivo de su espíritu.

A ella es más fácil que al hombre cultivar su razón y adornar su inteligencia. En todos los países ha sido grande la injusticia de no colocarla en la misma línea del hombre, cuando la Naturaleza le ha dado mayores aptitudes. Apeló para esto á la historia y dijo, que no

quería citar pasajes para demostrar esta verdad y adujo las grandes producciones en todo género, y los trabajos eminentes de algunas mujeres célebres, á que los hombres no habían podido exceder. Añadió, que era tanto el poder del bello sexo ilustrado en la consecución de las dotes que adornan al espíritu, que los hombres más sabios y á quienes se deben producciones más sublimes, han descendido siempre de la esfera en que los colocó su saber al trato dulce de las mujeres instruídas; sin cuyo recurso, ni hubieran llegado á aquel grado de elevación, ni tal vez habrían evitado su caída.

Manifestó la necesidad de que las mujeres se aplicaran á muchos destinos desempeñados comúnmente por los hombres, y para los que seguramente tienen las primeras más aptitudes que los últimos; hizo ver que esta necesidad es tanto más atendible, cuanto es indudable que, ocupados los hombres en atenciones que ciertamente no les son propias, los productos de sus trabajos son incomparablemente menores que los que deberían esperarse en caso de ser desempeñadas por las mujeres aquellas mismas atenciones, y de contraerse los hombres exclusivamente á los trabajos análogos á la fuerza de su sexo, es decir, á todos aquellos que demandan empresa y conquista. Viviendo las mujeres de su trabajo propio y haciéndolo producir todo lo que él es capaz, llevarían al unirse con el hombre, un capital exclusivamente suyo, y un hábito de industria capaz de aumentarlo, que sería principalmente lo que, constituyéndolas

independientes, las elevaría al rango de verdaderas compañeras, siéndoles tanto más honrosa esta independencia, cuanto era conquistada por ellas mismas.

Luego contempló á las mujeres de este país con aptitud de ser llamadas con preferencia á la grande obra de terminar la revolución, y de lograr todas las ventajas públicas consiguientes á este paso. Hizo notar igualmente que colocadas fuera del vértigo que arrebata á los hombres, y sin aspiraciones ambiciosas, eran las únicas que por su posición podían juzgar con imparcialidad de los hombres públicos y sus obras, y fijar la opinión general haciendo justicia al que verdaderamente la merece, y castigando no sólo con su desprecio, sino con odio y execración á los que no corresponden á las esperanzas de la patria.

Recomendó después á la Sociedad que al empezar sus trabajos se dedicara con antelación á los objetos más asequibles y prácticos, como que éste era el medio de alcanzar los grandes fines que el Gobierno se había propuesto en la erección de la Sociedad, y que era de esperarse del celo de las damas que la componían. Indicó la necesidad de que éstas debían constituirse para hacer una oposición enérgica á los que alguna vez trataran de ridiculizar cualquiera de sus operaciones ó actos, bien entendido que éste sería uno de los mayores males que podrían sobrevenirles : el ridículo en este género, degrada al bello sexo, y le impide elevarse al grado á que debe aspirar. Rivadavia felicitó después

á las damas de la Sociedad y á todo el sexo, y terminó: «El país espera mucho de vosotras; tened esto presente, y que éstas mis últimas palabras, sean tan eternas en vuestra consideración como la prosperidad de la patria á quien vais á servir.»

Concluída esta arenga, la señora vicepresidenta, doña María de la Concepción Cabrera de Altolaguirre, tomó la palabra, y á nombre de la Sociedad expresó al señor Ministro, para que lo elevara al conocimiento del Gobierno, la satisfacción que sentía aquel cuerpo al ver que la autoridad depositaba en él una parte de su confianza, y expresó que la Sociedad quedaba comprometida á emplear todo su celo y esmero en el desempeño de los deberes y obligaciones que se la confiaban.

Y terminó el acto con la misma solemnidad inicial.

La nueva Sociedad alcanzó la sanción moral que «El Argos» le había augurado: ¿Qué eran las señoras mujeres en el antiguo régimen? Es cierto que algunas de ellas gozaban de las ventajas que les prodigaban la cultura de los usos. Pero no es menos cierto que las demás del pueblo eran el desprecio de la sociedad. Los americanos, aunque por lo general estaban excluídos de todos los empleos, tal cual vez sabían arrancar como por asalto alguna plaza. Pero las mujeres vivían irrevocablemente condenadas á la humillación. Desde esta época en adelante, véase aquí, que nada impedirá la recompensa de su mérito y de sus cualidades naturales. Ellas no

serán distinguidas sino por sus virtudes y sus talentos. El bello sexo acaba de entrar en el goce de todos sus derechos.

VII.—Bajo el coloniaje, y durante los diez primeros años posteriores á la Revolución (1), la ilustración comprendía al hombre únicamente. La mujer sólo en el hogar paterno podía aspirar á conseguir la educación superficial de las letras. La Sociedad de Beneficencia vino á llenar este vacío.

La fundación señala, pues, una nueva orientación de las ideas directrices de la enseñanza. No pudiendo el Estado cargar con los gastos que exigía la educación de los varones y de las niñas, puso á éstas bajo el amparo de una sociedad de señoras, quienes, con los elementos de la acción privada, unida á la ayuda oficial, pudieron dar una organización especial y amplia á los institutos docentes que tenían por principal objetivo la enseñanza de la mujer. Por otra parte, la creación de Rivadavia no se concretaba solamente á sus ventajas económicas, tuvo otra trascendencia, mayor si cabe.

El esfuerzo de un pueblo por difundir la ilustración en el seno de sus masas populares no puede resumirse exclusivamente en la acción oficial ; es necesario que haya también una parte de acción privada que llene los claros dejados por la insuficiencia de los recursos del Gobierno

---

(1) Juan P. Ramos.—Historia de la instrucción primaria en la República Argentina.—1810-1910.—Tomo I, pág. 51.

y que sirva para compensar el defecto de una sola orientación, de un solo principio directivo, á base, casi siempre, del estancamiento social. Esto fué la Sociedad de Beneficencia. Supongamos que Rivadavia no la hubiera establecido, y con ese solo hecho podemos valorar su eficacia. En efecto, pasado el primer impulso gubernativo que fundó las escuelas para varones, estableció las escuelas para varones y para niñas.

Sin embargo, estas últimas, gracias á la Sociedad que las tenía bajo su dependencia, siguieron existiendo y prosperando, hasta que la fuerza fatal é ineludible de los acontecimientos vino á cruzarse por su camino, obligándola á detener y á disminuir su acción. Y siguieron existiendo en una forma que demuestra elocuentemente el valor del elemento que Rivadavia hizo intervenir en la educación de la mujer.

La mujer argentina, ó de la clase alta, supo con ella lo que era entrar á actuar en la vida social, en la vida colectiva, dentro de un campo de acción que excedía al que le había sido habitual hasta entonces, la familia, la sociedad. Así, su actividad se ensanchaba, se hacía más fecunda. Aquellas escuelas que estaban bajo su superintendencia inmediata y única, la forzaban á tener que mirar la educación de las niñas del pueblo, de acuerdo con un criterio en que entraba por mucho su acción personal.

Ya no era solamente la exquisita flor de salón, la buena madre de familia, sino que también ocupaba sus horas y su pensar la preocupación de la cosa pública, traducida para ella en admi-

nistración de escuelas. De manera que, la flor de salón, la madre de familia, comenzó á tener conciencia de una responsabilidad mayor.

Como sus ideas no eran muy complejas ni muy sabias, y como esto, tampoco, se necesitaba mayormente, sus primeras escuelas fueron modestos establecimientos educacionales donde se enseñaba rudimentos de lectura, escritura, gramática, moral, urbanidad, labores y religión. Pero, ¿hacía falta más? Puede afirmarse terminantemente que no, y que la Sociedad de Beneficencia, no hizo, en menos, nada de lo que debió hacer. Complicar su acción con enseñanzas más trascendentales, hubiera sido esterilizarla por completo, por exceder al molde impuesto por el tiempo.

CAPITULO XI

PREMIOS Á LA VIRTUD

1823-1911

I.—Livingstone, sobre la bondad.—Montyon.—Un libro de Maxime du Camp.—La virtud en Francia.

II.—Su institución en Buenos Aires.—Decreto de Rivadavia.—Premios á la moral, á la industria y á la aplicación.—Iniciativa de la señora de Riglos.

III.—El primer informe y su deliberación.—Exposiciones de las señoras de Azcuénaga y de Gutiérréz.

IV.—Distribución de los primeros premios.—Concurrencia de San Ignacio.—Las damas en la Fortaleza.

V.—Un artículo del «Argos».

VI.—Canto de Juan Cruz Varela.

VII.—Perpetuación de los premios.

VIII.—Premios de las Damas de Caridad.

IX.—Las acciones superiores y la municipalidad.

X.—Premios de «La Prensa».

I.—Consigna el libro de la historia que en su hora de muerte Livingstone, evangelizador del Africa, declaró que nada había hecho tan precioso como haber comprobado la existencia de un inmenso número de personas buenas poblando la tierra.

Así se despidió del mundo aquel conquistador de tribus á fuerza de bondad. Por ello alcanzó la gratitud pública; pero para pedestal de su

gloria prefirió haber divulgado la existencia de hombres buenos, á la conquista de negros para labrar riquezas. De ahí sus últimas palabras.

Hombres buenos; seres virtuosos. Livingstone lo fué en alto grado. Creía al mundo poblado de infinidad de buenos y virtuosos. Antes que él, Marco Aurelio, el Job pagano, bueno él mismo por excelencia, había erigido en el Foro un templo á la bondad, la «divinidad nueva» de que habla Saint-Victor.

Como Livingstone pensó Montyon. Pero el noble francés encontró que entre tantos buenos, algunos sobresalían con merecimientos excepcionales. Interesándose en ellos les instituyó un premio grande—dieciocho mil francos,—adjudicado anualmente por el Instituto de Francia.

Con el archivo de esos premios, el consagrador de las caridades de su patria, Maxime du Camp, buriló «La vertu en France»—libro de académico, con mayores encantos cuanto más se releen sus delicadas páginas.

Allí está la historia sencilla y palpitante de Enriqueta Garden, de piedad filial, digna de una hija capaz de mostrarse hija; el relato de la humilde Magdalena Blanchet, sirvienta heróica para defender su señora; y hay casos sublimizados por una cocinera, un marino, un soldado, un cómico, ó una negra, habiendo tenido cabe el altruismo de la institutriz Catalina Rallan, el desprendimiento del sacerdote santificando su hábito, la dedicación de un enfermero, la temeridad de una anciana por amparar un niño... Todo lo perpetúan esas páginas maravillosas,

donde du Camp volcó cuanto de mas grande encierran los legajos de dichos premios, desde hace casi un siglo.

Ellos inspiraron á Bernardino Rivadavia, la institución de los nuestros á la Virtud—preciada reliquia que depositó en manos de la mujer argentina, á quien por título propio correspondía la guarda de tan riquísimo tesoro. Confiada á la Sociedad de Beneficencia sus damas han sabido conservarle el alto prestigio con que fueron adjudicados por primera vez.

II.—Fecha 1.° de marzo de 1823 lleva el Decreto de Rivadavia instituyendo los Premios á la Virtud. Como dictado por el gran estadista, tiene su preámbulo explicativo: «Todo premio adjudicado al verdadero mérito, si no es un tributo de rigurosa justicia, es seguramente un resorte de los que más ventajosamente promueven la perfección social. El honor, afecto á un premio público, obra generalmente mucho más que su valor intrínseco, y el procurarse este honor es un estímulo constante á la práctica de las virtudes, ó á la adquisición de los talentos que proporcionan aquella recompensa. Descendiendo de estos principios generales, y contrayéndose á los motivos, no menos obvios, que ha tenido el Gobierno para empezar á colocar á las mujeres en la posición que cree serles debida en la sociedad, no ha olvidado proporcionar á todas las personas del sexo, los estímulos y las ventajas de los premios. La mayor delicadeza del mismo sexo y todas sus apti-

tudes, hacen esperar los mejores resultados de la adjudicación de premios, con respecto á sus individuos.»

Los primeros instituídos fueron cuatro: uno *á la moral*, de doscientos pesos en dinero, «para la mujer que más se haya distinguido por su moralidad y por la práctica de las virtudes propias del sexo y de su estado»; otro *á la industria*, de cien pesos, también en dinero, «para la mujer más esmerada en el tesón de adquirir con honradez, por medio de un trabajo industrioso, los medios de subsistencia ó la de sus padres ó hijos»; y dos *á la aplicación*, de cincuenta pesos cada uno, que «se destinarán en las especies ó útiles que la Sociedad de Beneficencia acuerde, á las dos niñas más sobresalientes por sus talentos y aplicación.»

Puestas las señoras en la tarea de organizar todo lo necesario para la primera adjudicación, la presidenta quiso agregar una acción propia de las damas, al acto de desprendimiento oficial, y con este fin la señora de Riglos, en la sesión de 25 de abril, «propuso abrir una subscripción entre todas las socias para añadir á los premios del Gobierno, uno ó dos más, según resultaran de la subscripción, para pobres viudas ó madres de familia, y habiendo sido aprobada la moción por unanimidad de votos, se abrió inmediatamente la subscripción y habiéndose juntado nueve onzas de oro, se acordó hacer tres premios de á tres onzas cada uno y anunciarlos al público junto con los del Gobierno...»

De acuerdo con el reglamento especial formulado por los señores José María Roxas y Francisco del Sar y presbítero doctor Valentín Gómez, aprobado por Rivadavia el 5 de marzo, cada una de las socias procuró tomar los conocimientos posibles de las personas descollantes en las cualidades y circunstancias que debían ser objeto de los premios.

Cada señora tuvo el derecho de presentar una candidata á cada premio acompañando la nota de su relevante mérito, instruída con los comprobantes convenientes, y una noticia circunstanciada de su nombre, estado, familia y vecindad.

III.—Leídas éstas por la secretaria, fueron pasadas á estudio de una comisión de tres socias, compuesta por las señoras Cipriana Viaña de Boneo, Josefa G. Ramos Mexía y María del Rosario Azcuénaga, la cual formuló su dictamen para la adjudicación del premio á la moral, el 15 de mayo, en un informe armónico en su expresión de fundamentos con el estilo usado en sus decretos por el fundador de la Sociedad : «Después del más detenido examen, ha creído hallar en doña Martina Viera todas las cualidades que expresa el Gobierno en el decreto de institución de premios. Fundar esa demostración, y esclarecer el dictamen, como lo previene el reglamento de adjudicación, en el artículo sexto, ha sido para la comisión un trabajo muy penoso ; porque, á la verdad, es muy distinguido el mérito de las demás personas destinadas

á este objeto; tanto que en igualdad de virtud y religiosidad ha tenido que ocurrir para la designación á la mayor reunión de circunstancias que son las que forman el parecer de la comisión bajo tres proposiciones:

1.ª La virtud de una persona de la clase media de la sociedad, es más benemérita y digna de atención, siendo igual á las que ocupan el lugar más distinguido; pues no tiene la educación y aspiraciones que obran en estas últimas para que correspondan á los principios que han recibido.

2.ª La virtud en la pobreza reducida á su trabajo personal, sin recursos ni relaciones de personas piadosas, debe llenar más el objeto del premio.

3.ª La pobreza llegada á su extremo por sólo no gravar á la Sociedad; sostener sin más que su trabajo y, cuando éste no basta, deshacerse de lo que posee, y mirar con resignación lo que la Providencia le destine, es sin duda, lo que llena el espíritu de la ley, y de nuestro deber. Es encontrar lo sublime en la moral: la miseria en el abrigo de sus mismas fuerzas y conformidad; y últimamente la virtud y pobreza con la única aspiración del derecho natural. Si la Sociedad se conforma con las anteriores proposiciones, la comisión se halla muy segura de que reune tales méritos la persona que presenta; con la circunstancia que las primeras necesidades que empezaron á fortalecer su virtud, no fueron propias suyas, sino las de su marido, que se vió reducido á una

cama, por espacio de ocho años. Para cumplir con este deber tuvo que partir á la ciudad de Tucumán con sus hijos, uno de ellos de la más tierna edad, á asistir á su esposo y conducirlo á ésta para su curación. Este viaje la puso en los mayores apuros, y para continuar la asistencia de su desgraciado enfermo vendió una casa que era todo lo que poseía. Tal fué el principio de donde empezaron sus circunvecinos á admirar la virtud con que sufría sus trabajos: su pobreza y modo de aliviarla, sin ningún gravamen á ellos, ni á ninguno otro hasta el estado presente.

Este hecho, que es de la más íntima é indudable constancia, agregado á los que se ven en la nota de la preponente, asegura á la comisión su moral, virtud y religiosidad; y un exacto cumplimiento de los deberes sociales.

Del mismo modo es segura la calidad de su mediana cuna, que es lo que asentamos en la primera proposición.

La venta de su casa; la reducción de su subsistencia á lo muy preciso, hace deducir su necesidad conforme á la segunda; pues si hubiera hecho uso de la limosna tal vez no habría llegado hasta este extremo. Así es que reducida á vivir sin gravar á la Sociedad, y con sólo su trabajo, se demuestra igualmente estar comprendida en la tercera proposición; principalmente cuando de este método de vida se colige que su moral le ha formado la tranquilidad de quedar reducida á la miseria, no conociendo sus virtudes sino un corto número de personas.

Esta clase de virtud es la que en el estado primitivo ocupa el lugar de las leyes, de las costumbres, y de la moral misma; sin que nadie pueda contradecirla, y es la que ha decidido á la comisión en su dictamen. Añadiendo, para la reunión de mayores circunstancias, que el marido, por quien sacrificó su regular subsistencia, se inutilizó en servicio del Estado, sin que por esta razón reportase su familia ningún emolumento.»

Dos días después, la misma comisión se expidió respecto á la adjudicación del premio á la industria, en favor de doña Juana Josefa Mariño. «Ha creído deberse fijar en esta persona—dice el informe,—porque la nota y certificaciones que acompaña la preponente dan á conocer haber en ella mayores esfuerzos en este ramo, que en las demás candidatas; no obstante que el mérito de algunas ha hecho vacilar á la comisión en su decisión. Mas la prueba que se deduce de la nota que está en su favor, da á la comisión la mayor seguridad en su resolución. De ella ha inferido que en la edad de cuarenta años, debe ser mucho el tesón de su trabajo, cuando ha visto el fruto admirable que le produce, dando la subsistencia á una madre octogenaria, y á una hermana bastante anciana; que ambas dos, lejos de ayudarle á sostener sus mismas existencias, le gastan una gran parte del tiempo que emplea en sus labores con la atención personal que tiene que hacer de ellas.

Una conducta tan noble y virtuosa, brilla

ante la comisión los mejores sentimientos filiales y fraternales, y le hace deducir la más favorable consecuencia de la fuerza de su industria.

La subsistencia de tres personas sostenidas en la forma expresada es sin duda debida á un trabajo ó muy vivo y eficaz, ó muy fuerte y constante. Si lo uno, es muy acomodado á lo que se solicita; y si lo otro, es del mismo modo recomendable; pues hace que su constancia y fortaleza le rinda los mismos frutos de la sagacidad industriosa.

Bajo los dos aspectos los efectos son iguales, y son un modelo y ejemplo dignos del premio destinado.»

El 20 de mayo fueron tomados en consideración estos informes de la comisión especial, en sesión extraordinaria á la que asistieron las señoras Mercedes de Lasala de Riglos, María de la Concepción Cabrera de Altolaguirre, Estanislada de Cossio y Gutiérrez, Cipriana Viaña de Boneo, Josefa G. Ramos Mexía, María del Rosario de Azcuénaga, María Sánchez de Mendeville, Manuela Aguirre de García, Isabel Casamayor de Luca y doña Joaquina Izquierdo.

La señora de Azcuénaga leyó y amplió el dictamen, manifestando que la comisión no había perdonado medio de cuantos habían estado á su alcance para hacer una elección justa é imparcial conciliando, además, el espíritu del expresado decreto, y que después de haber tomado los más prolijos informes sobre cada una de las trece candidatas, había encontrado que aunque todas estaban en el caso de merecerlo,

ninguna había más indicada en la opinión de la comisión, que doña Martina Viera, en quien hallaban reunidas las virtudes de esposa y de madre con la mayor perfección; que esto, el hallarse en la mayor indigencia, y el pertenecer á una de las clases medianas de la sociedad, á quienes el celo del Gobierno deseaba estimular á las buenas costumbres, y elevarlas premiando las virtudes de su sexo, había enteramente decidido á la comisión para proponerla.

Luego de haber terminado la señora de Azcuénaga, la señora de Gutiérrez hizo presente á la Sociedad que siendo este asunto de la mayor importancia por su naturaleza, y por la confianza que el Gobierno había puesto en ella, era menester que se mirase con la mayor escrupulosidad; que su opinión era se volviese á leer el decreto de adjudicación de premios, y todas las notas que se habían traído sobre las trece candidatas, para que teniendo presentes las circunstancias de cada una se pudiese votar con más exactitud, pues en este paso consistía que la Sociedad se hiciese digna de la aprobación ó de la crítica pública. Efectuado todo lo que la señora pedía, y discutido suficientemente el mérito particular de cada una, se puso inmediatamente á votación, de la cual resultó á pluralidad de votos acorde el premio de la moral en la misma doña Martina Viera que la comisión había propuesto.

En los mismos términos y por los mismos trámites se votó el de la industria.

Los tres premios instituídos por la Sociedad y

costeados con la subscripción efectuada entre las señoras el 25 de abril, fueron adjudicados á doña Juana Francisca Alaunes, Segovia Ochagavia y Angela San Vicente (1).

IV.—La distribución tuvo lugar el 26 de mayo en la iglesia de San Ignacio adornada con especial esplendor: sus más vistosos cortinados, que con ser los de mayor lujo, eran de modestia colonial, recubrieron sus muros, y profusión de cirios resplandecieron en sus altares. La concurrencia fué extraordinaria á pesar de lo difícil para llegar al templo á causa de una incesante lluvia de la víspera, que había puesto intransitables las fangosas calles, sin empedrado, de la época. Las familias correspondían así á la solemnidad con que se había querido rodear esta primer manifestación exterior de la reciente Sociedad, á cuya cabeza figuraban las matronas más encumbradas.

Siguiendo la costumbre, las señoras concurrieron con traje de seda negra, media blanca y botines de satín también blancos y el peinetón de estilo envuelto en gasa negra. Las jóvenes con su velillo blanco llegaban en grupos seguidas de las negritas con las alfombras cuadradas de flecos de lana ó las sillas reclinatorias en que sus amitas habían de arrodillarse.

Las chinas, mestizas y mujeres pobres, y morenas, infaltables en gran número en todas las ceremonias religiosas, llevaban sus alfombras en

(1) Acta número 7 de la Sociedad de Beneficencia, de 20 de mayo de 1823.

el brazo, y las cabezas cubiertas con el tradicional pañito de bayeta ó género obscuro.

Los «currutacos» y «chirimbolos» no fueron ajenos á esta fiesta, y desde temprano tomaron posesión del atrio á ver llegar la concurrencia, en la forma acostumbrada para la misa mayor de los domingos, á cuyo término se formaban los grupos de niñas y jóvenes que habían de pasear luego, con sus familias, hasta la caída de la tarde.

Mientras el elemento social descollante iba llenando el templo, las señoras de la Sociedad se reunían á dos cuadras, en la antigua Casa de Expósitos de la calle de Moreno—faltando sólo á la cita, por serios impedimentos, la presidenta y las señoras de Boneo y de Ugalde.

Las damas se trasladaron en corporación á la iglesia, ocupando el primer término la vicepresidenta doña María de la Concepción Cabrera de Altolaguirre. En San Ignacio debieron, sin duda, encontrarse presentes el deán de la Catedral doctor Mariano Zavaleta, como nueva muestra de su adhesión á la iniciativa de Rivadavia, y el canónigo doctor Valentín Gómez autor de los reglamentos de la institución.

Entró la Sociedad en el presbiterio donde encontró, preparado por el jefe de policía, todo lo necesario para el acto. Las señoras se colocaron en sus respectivos lugares, é hicieron sentar á las cinco candidatas, en un banco, á la derecha de la presidenta. Hecho esto, la primera secretaria leyó el acta en que habían sancionado los premios ; en seguida la señora presidenta

ordenó á la segunda secretaria introdujera á la que había merecido el de la moral, y habiéndolo ésta ejecutado, la señora de Altolaguirre se puso



La porteña en el templo.—Año 1823.

en pie, y le entregó la cantidad de doscientos pesos diciéndole : «La Sociedad os entrega este premio, con que el celo paternal del Gobierno

de la provincia recompensa la moral y las virtudes de vuestro estado; que él sea un estímulo poderoso para que os hagáis cada vez más digna del aprecio público.»

En el mismo orden y por los mismos trámites se procedió á la adjudicación de los demás premios.

Como la presidenta, señora de Riglos, no hubiese podido concurrir al acto, las señoras, una vez terminado, pasaron á felicitarla y llevarle á las triunfadoras. En su casa se acordó, entonces, designar á las señoras de Gutiérrez y de Luca para presentar al Gobierno á las que habían merecido los premios á la moral y á la industria y darle cuenta de la forma cómo la Sociedad había cumplido la comisión con que se la había honrado.

Las dos damas fueron recibidas en la Fortaleza por el ministro Rivadavia, quien después de oir la breve exposición de la señora de Luca, felicitó á la Sociedad por haber desempeñado con tanto discernimiento el primer acto de que se le había encargado, lo que le daba las mejores esperanzas para lo venidero. En seguida dirigió una breve y elocuente alocución á las dos candidatas que por sus virtudes se habían hecho dignas de recibir un premio público, exhortándolas á estimular cada vez más con su ejemplo á las personas en estado de merecerlo como ellas, ejercitándose en la moral y en la industria, que el gobierno se lisonjeaba tanto de encontrar en su sexo, y las que procuraría siempre excitar por cuantos medios estu-

vieran en su poder, en consideración á las grandes ventajas que resultaban para la sociedad en general (1).

V.—La ceremonia así registrada en los archivos con toda la sencillez propia de los grandes actos, impresionó vivamente á la concurrencia, en especial al presentarse las agraciadas, modestas, humildes, confundidas ante aquella manifestación de reconocimiento público á sus virtudes.

«El Argos» le dedicó un artículo de consagración, tan expresivo como poco recordado:

«Feliz la época en que por la primera vez se vió en América un senado de matronas administrando la justicia distributiva; pero más feliz aún por verse desempeñada esta función con todo desinterés de la virtud. Nosotros recorremos la historia del mundo desde los tiempos más remotos, y siempre observamos encomendada esta porción de la autoridad pública al sexo varonil.

Se ha creído, sin duda, que iba arriesgada entre las manos de aquél que por lo común se llama débil; pero que siendo tan capaz de la virtud como el que más, sería injuriarlo extendiendo este atributo más allá del orden físico. No sin la más dulce complacencia vemos comprobada esta verdad en la causa que nos ocupa.

Se sabe ya que para ser administrada exactamente la justicia distributiva, se necesita

(1) Acta número 8 de 26 de mayo de 1823.

guardar una proporción geométrica entre los objetos de comparación.

Este es el punto de vista en que nos parece admirable la Sociedad de Beneficencia. Ella no da su sufragio sino á la razón, y no forma su juicio sino sobre las luces siempre puras de la simple verdad. Pero debemos confesar que en él tuvo un poderoso influjo el dictamen de la comisión. ¡Con qué diligencia, con qué tino, con qué sabiduría fijaron estas señoras los tres puntos que debían servirles de regla para no desviarse una sola línea del acierto en la adjudicación del premio concedido á la virtud!

Ellas creyeron que, de las candidatas, la más digna de ganarlo era aquélla que más excitaba con su moral la pública gratitud.

¿Y cuál con más derecho pudo excitarlo que doña Martina Viera? En vano fué que la fortuna, despojándola de títulos, de auxilios y de bienes, quisiera probar sus fuerzas contra su virtud. Nunca más heroica que cuando á expensas de las pasiones más interesadas, ella se divide entre unos hijos tiernos, y un marido enfermo hasta el punto de limitarse por sostenerlos al más estrecho necesario.

Este es el caso en que la gratitud pública se ve obligada á ejercer su generosidad y en el que en efecto la Sociedad lo ejerció á nombre suyo con la agraciada.

No es menos recomendable en su línea el juicio de la Sociedad con respecto al premio de la industria adjudicado á doña Juana Josefa Mariño. Para preferirla, la comisión mostró tam-

bién aquí su buen tacto económico. Ella miró sin duda á esta agraciada como uno de esos hombres que se sepultan bajo de tierra en busca de un oro puro. En efecto, nada más propio para asemejársele, que una mujer como doña Juana Josefa Mariño, quien en el silencio y obscuridad de su retiro, abandonada á sus propias fuerzas, nunca trabaja más útilmente que cuando se le pierde de vista, y se le contempla sepultada bajo las ruinas de sus afanes.

Verdad es que no se enriqueció como el minero; pero á lo menos ganó lo bastante para adquirirse un tesoro de merecimientos saldando así las deudas contraídas con una madre octogenaria, una hermana bastante anciana, y con la que á sí misma se debía. Sin este ejemplo acaso no se sabría lo que vale un trabajo doméstico dirigido por los principios de la razón y la economía.

No olvidamos, señoras socias, la gloria que se os debe, cuando en el conflicto de no poder con sólo dos premios dejar en paz vuestros corazones, decretasteis tres más de vuestros propios bienes, y los adjudicasteis á otras candidatas beneméritas. Vosotras reflexionasteis, señoras, que los miembros de toda asociación civil tienen necesidad de socorros mutuos, y que donde reina el deber de socorrerlos, la sociedad será feliz. Pero esta obligación es imperfecta, pues que sobre ella calla la ley civil, y no produce acción alguna. A pesar de esto, la Sociedad de Beneficencia creyó que no era digna de su nombre, ni del puesto que ocupaba si no se hacía supe-

rior á la ley misma, y se ponía bajo el escudo de su silencio. Así es, señoras, cómo salisteis coronadas de la victoria, y enseñasteis la virtud con vuestro ejemplo, más poderoso que los preceptos, á las jóvenes que formáis, y que han de ser sucesoras de vuestra noble generosidad.»

VI.—Y días después, «El Centinela» de 4 de junio sorprendía á sus lectores con la siguiente composición, dedicada á la Sociedad de Beneficencia, con motivo de la distribución de premios, original de don Juan Cruz Varela, y publicada bajo el secreto del anónimo :

¿Por qué se canta del feroz guerrero
El afanoso empeño
De hollar la humanidad, y hacerse dueño
De la fortuna y vida
Del pueblo malhadado
Que ató con mano aleve y homicida
A su carro de crímenes rodeado?
¿Por qué se canta de los hombres sólo
La virtud, el valor ó la fortuna,
Y el sexo de las gracias
Sin recompensa alguna
Su fama, su moral, sus cualidades,
Ve bajar á la noche del olvido,
Sin que pasen jamás á otras edades?
Tal injusticia el Cielo
No quiso perpetuar en las orillas
Del caudaloso río
Que baña el fértil suelo
Que el argentino en libertad habita,

Y que la envidia de la tierra excita.
El sexo de las bellas siempre ha sido
El sexo del poder : los corazones
Del hombre eternamente ha sometido
La mujer á su influjo ; y los varones
Son nobles, son virtuosos
Si su virtud aprueban
Con lánguido mirar ojos hermosos
Que hasta el fondo del alma el fuego llevan.
El ansia de agradar á la hermosura,
El ansia de lograr correspondencia,
Engendra en nuestros pechos
La sensibilidad y la ternura,
Madres de la cordial beneficencia,
Y fuentes de virtud sincera y pura.
Premios á la «Moral», premios debidos
A la «Industria» también del sexo bello,
La justicia os dictó, y seréis seguidos
De ventajas sin cuento.
Del amor al trabajo el incremento,
Del bien social la perfección deseada,
Serán el fruto dulce y delicado
Que vosotras daréis, y que algún día
Recogerá la Patria en alegría.
¡ Viuda infeliz ! que tu familia larga
Sostienes con afán, y en los dolores
De tu viudez amarga
Acongojada mezclas
De tus hijos el pan con tus sudores :
Tú, que á la vez les das heroico ejemplo
De la virtud que adoras, y le eriges
En sus pechos sencillos digno templo :
En adelante obscura

Tu gloria no será: será premiada
Tu moral ejemplar y publicada;
Y durará tu nombre cuanto dura
El respeto debido
A un mérito eminente y distinguido.
¡Sociedad de matronas argentinas!
¡Qué época nueva abrís!—Si la hermosura,
Si el talento, y las gracias peregrinas
Con que ornó á las porteñas la Natura,
Han sido en todo tiempo, irresistibles
Para los pechos blandos y sensibles,
¿Qué será en adelante,
Cuando vosotras mismas empeñadas
En dar alto realce
A tantas gracias de que estáis dotadas,
A nuestras almas siempre conmovidas
Presentéis un modelo
De ilustración y de virtud unidas
En cada joven fiada á vuestro celo?
Este tiempo empezó.—Seguid, señoras,
En vuestro honroso empeño:
Seguid, seguid, y apresurad las horas
Que la patria desea, y que deseamos
Los que el honor de vuestro sexo amamos,
Entre los que sin duda no recela
El primero contarse «El Centinela».

VII.—Estos premios, nacidos en cuna tan inmaculada y arrullados con el hálito de toda la sociedad unida en un solo sentimiento, bajo la bóveda de San Ignacio, en una nivelación de almas congregadas para adorar á Dios y reverenciar la virtud, fueron repetidos el mismo día

26 de mayo del año siguiente, también en la iglesia de San Ignacio y continuaron distribuyéndose en ella durante muchos años, paréntesis hecho para la noche prolongada de la tiranía, hasta que el aumento de la población exigió local más aparente. La solemnidad, ajena por completo á los rituales eclesiásticos, fué llevada al teatro donde la alta sociedad de Buenos Aires, la lujosa sociedad que algunos osan motejar de frívola y superficial, se congrega invariablemente para ofrecer una palabra de aliento y un aplauso de triunfo á las modestas triunfadoras de los grandes sacrificios.

Nuestras damas acuden palpitando emociones nacidas del mismo fondo del corazón. Todas van á acordarse de los pobres, á sancionar el veredicto de las recompensas discernidas.

La ceremonia resulta única, imponente: la alcurnia, el abolengo y la fortuna estrechándose en abrazo íntimo y sincero, con la pobreza y modestia de las inconmensurables virtudes, al amparo de la benemérita Sociedad de Beneficencia.

¿Estos premios no habrán formado ya el armazón para su gran corona?

¿No constituyen la nota más alta de su colosal obra?

Llegan las agraciadas. Otrora las cantó el poeta:

Elles sont lá, ces lutters, de tout rang, de tout âg‘,
Si fortes de leur vertu, si simples dans leur foi,
Qu'a l'instant ou l'honneur les appelle au partageə
Elles seules se demandent pourquoi.

Ocupan el proscenio. Son madres, hermanas, hijas ó desamparadas, de vida de privaciones y sacrificios. Con su presencia recuerdan á otras madres, á otras hermanas y á otras hijas. Los aplausos de la sala quizá arranquen lágrimas en este acto público de amor. Las emociones necesitan desbordarse.

Honoré Arnould tomó el amor como base de su comité «d'encouragement au bien». Quizá, y ¿por qué no? haya bebido en las fuentes de nuestra Sociedad de Beneficencia, cuyos ecos prestigiosos ha tiempo recogieron los mares para llegar hasta las playas del continente europeo. Porque la sociedad del venerable Arnould data del año 1862, y ya entonces nuestras señoras no habían desdeñado poner lo más noble de sus sentimientos al servicio de estos premios, que en esa forma han perpetuado una tradición que es honra, que es gloria, y también es orgullo nacional.

Más solemne y ceremoniosa es esta adjudicación en el viejo mundo, donde altas corpociones le prestan su autoridad. En Francia el premio «Montyon» es discernido en el Instituto, en sesión plena á la que ninguno de sus miembros falta. El discurso lo pronuncia siempre un académico, siendo fama que el designado procura hacer de esa pieza uno de los pedestales de su gloria.

Idéntica cosa hace España: la Real Academia de la Lengua entrega los premios de la fundación de San Gaspar, y sus miembros se

honran en darle la correspondiente consagración oratoria.

Buenos Aires no cuenta con Academia; la entrega de los Premios á la Virtud, no tenía en otro tiempo ese vuelo intelectual de España y Francia, y la presidenta de la Sociedad de Beneficencia substituía la sonoridad de las palabras y el brillo de la frase, con sinceridad muy delicada. Y se remitía á la verdad, siempre elocuente, de los hechos.

Empero, los premios á la Virtud han contado en los últimos años con el concurso de los príncipes de nuestra oratoria: Belisario Roldán, Manuel Carlés, Vicente C. Gallo, Estanislao S. Zeballos, Carlos Rodríguez Larreta, el obispo Romero.

Los premios originales instituídos por Rivadavia en 1823 y el nuevo «al amor filial» con que los completó el 26 de abril de 1826, son una reliquia de la Sociedad de Beneficencia, una renovación perenne de sus primeros días.

La generosidad, la gratitud, el reconocimiento y alguna vez, quizá, la vanidad mal disfrazada, han concurrido para establecer muchos otros premios complementarios, casi todos de perpetuación de nombres en acto de veneración á memorias queridas. ¡Juzgue Dios las sanas intenciones de los instituyentes sinceros y devuélvales, multiplicadas sus limosnas! Y fustigue su propia conciencia á cuantos los ofrecen buscando exhibiciones de vanidad ú ostentación de riquezas con el pretexto de reconocer

virtudes. Para instituir dignamente uno de estos premios, se necesita poder merecerlo.

Su lista actual es muy extendida—al amor filial, á la humildad para una niña de la Casa de Huérfanas,—premio muy combatido porque exige una renuncia de sí misma, como una negación de personalidad en quien debe ser preparada con armas muy distintas para la lucha por la vida ;—á la aplicación, al agradecimiento, al desinterés, al amor al prójimo, á la abnegación, á la guardiana enfermera que se distinga por su asistencia á las vesánicas ; al amor fraternal y filial ; á la honradez — ¿ qué cartabón habrá de medir la virtud de la honradez ?,—á la madre más sufrida ; á la anciana, menos como premio que á modo de limosna, más propia de entregarse sin molestar las canas de la agraciada en una exhibición de escenario público ; á la constancia en el trabajo...

Son muchos, pues, algunos tan insignificantes que constituyen una mendicidad de consideración social, no alcanzada ni con ese recurso, pero en su conjunto realizan una limosna pública muy importante y atraen la atención general hacia una veneración común de la virtud.

VIII.—Las Damas de Caridad han seguido las huellas de la beneficencia. En 1905 instituyeron sus premios á la virtud, por iniciativa de la señora Felisa R. de Palacios y los han ido aumentando anualmente. Su distribución se

efectúa en el Asilo Maternal Constanza Ramos Mexía de Bunge.

IX.—Las acciones sobresalientes han merecido siempre la atención pública entre nosotros. En 8 de junio de 1860, la municipalidad creó una medalla permanente, de bronce, acompañada de su diploma, para honrar las virtudes, estimular las inteligencias ó reconocer acciones dignas, y en 22 de noviembre de 1864, el concejal don Francisco F. de la Serna presentó al Cuerpo de que formaba parte, un proyecto creando doce premios anuales de cuatro mil pesos moneda corriente para fomentar la moralidad y buenas costumbres en las clases pobres y laboriosas del pueblo, cuya calificación se confiaba á una comisión auxiliar de cinco damas de la Sociedad de Beneficencia.

Desgraciadamente esta iniciativa no pasó de proyecto.

X.—«La Prensa» ha establecido por cuenta propia unos «premios á la abnegación» para aquellos hechos que, saliendo de los límites del estricto cumplimiento del deber, penetran en los dominios del altruismo, implicando el sacrificio de todo interés propio en beneficio de lo ajeno, individual ó colectivo, y que constituyen esos actos de grandeza moral en que resplandece el heroísmo ó la abnegación.

La adjudicación consiste en una medalla artística de oro y esmalte, un diploma y la remi-

sión gratuíta de «La Prensa» por tiempo determinado ó la vida, según los casos.

Un jurado compuesto de miembros del personal de «La Prensa» y de caballeros de la sociedad distinguida, tiene el encargo de estudiar los casos, juzgarlos y otorgar las recompensas.

Los «premios á la abnegación» de «La Prensa» han tenido una divulgación de influencia moral muy elevada y su distribución ha trazado capítulos brillantes para nuestra historia filantrópica minuciosa.

El Patronato de la Infancia ha otorgado, también, premios por acciones sobresalientes realizadas en servicio de los niños y la Prefectura Marítima cuenta con recompensas extraordinarias para los actos de arrojo excepcionales, efectuados en su jurisdicción.

CAPÍTULO XII

CASAS DE HUÉRFANAS Y DE EXPÓSITOS

1823-1911

I.—La Casa de Huérfanas.—Una plegaria de la señora Mendeville.—Rozas y las huérfanas.—Actualidad.

II.—Una anécdota de Sarmiento: El premio Juana Manso.—Concurso accidentado.—Genialidad.

III.—La Casa de Niños Expósitos.—Retiro de fondos.

IV.—El doctor Saturnino Segurola renuncia su dirección.—Notas sobre su vida.—Persecución de Rozas. —Muerte.

V.—Clausura y restablecimiento de la Casa de Expósitos.—La señora de Mendeville.—Traslado de la Casa.—Renuncia de la Sociedad de Beneficencia.— Reedificación total.

I.—El 25 de abril de 1823 puso Rivadavia el Colegio de San Miguel, de la extinguida Hermandad de la Santa Caridad, bajo la dirección de la Sociedad de Beneficencia, la cual confió su reorganización á la señora de Mendeville.

Misia Mariquita empezó con esta obra una actuación que habría de ser fecunda en iniciativas renovadas durante cerca de medio siglo. Se entregó con amor á esta casa, hasta tener cariños probados con sus asiladas. En una de sus tertulias, con verdadera sinceridad aunque aparente coquetería, retiróse á su confidente y escribió esta oración mística y sentida, compuesta

cuando llegaban hasta sus oídos los compases de los rigodones sonados por Esnaola:

Padre nuestro que estás en los Cielos, tú eres nuestro solo Padre, ¡porque los que nos dieron el ser nos han abandonado y arrojado al mundo sin guía ni amparo! No los castigues, Señor, por esta culpa; pero dadnos resignación para soportar nuestra orfandad. No permitas que cuando nuestra razón se desarrolle sintamos odio y rencor contra los autores de nuestra desgracia, que ella nos sirva de ejemplo para no imitarlos; dadnos, Señor, entendimiento para aprender á fin de que podamos adquirir con nuestro trabajo nuestra subsistencia. Haznos humildes, pues tendremos tantos motivos para que nuestro amor propio sea irritado; dadnos un juicio recto para sabernos conducir; no nos abandone jamás tu misericordia; inspira caridad á los corazones que nos protejan para que no se cansen de nosotros, y ¡haznos, Señor, dignos de tu gloria!

Era una plegaria para los niños expósitos, también repetida por las huerfanitas de la calle de la Piedad.

Doña Isabel Casamayor de Luca, la inteligente secretaria, tradujo del francés el *Manual para las escuelas elementales de niñas, ó resumen de la enseñanza mutua aplicada á la lectura, escritura, cálculo y costura* por Mme. Guignon, especie de panacea instructiva de la época, muy variada y compleja, pero muy útil y conveniente en aquellos días de limitada cultura intelectual en la mujer.



Casa de Huérfanas (de la Merced).— Patio-jardín.

Con su incorporación á la Sociedad de Beneficencia, la Casa de Huérfanas quedó destinada á las niñas expósitas, huérfanas de padre y madre é hijas de madre viuda muy pobre, según se estableció en un reglamento en cuya redacción tomó parte principal doña Estanislada Cossio de Gutiérrez.

A los cinco años de este cambio, en febrero de 1828, el Gobierno sintió necesidad de reorganizar de nuevo la casa y confió la tarea á la presidenta de la Sociedad doña Josefa Gabriela Ramos Mexía con las señoras María Sánchez de Mendeville y María del Rosario de Azcuénaga, siendo inspectoras doña María de la Concepción Cabrera de Altolaguirre y María Pérez del Puerto de Arroyo.

Esta comisión expidió un informe en diciembre de 1831, y el 2 de diciembre de 1833 el Gobierno del general Viamonte, «en vista de la imposibilidad de que el colegio continuara en el edificio en que se hallaba, por los perjuicios seguidos al orden y á la moral del establecimiento», dispuso su traslado al ex Convento de los Mercedarios, en la calle de la Reconquista, donde aun permanece. La Sociedad cambió su nombre por el de Colegio de Huérfanas.

Tocóle efectuar el traslado á doña Pascuala Beláustegui de Arana, presidenta, esposa del doctor Felipe Benicio Arana, ministro de Relaciones Exteriores de Rozas.

Llegado á 1838, el tirano hizo extensivo á las huérfanas su decreto de 27 de abril, disponiendo el cese de las casas de beneficencia si



Casa de huérfanas.—Niñas en labores.

no alcanzaban para su sostén las cantidades abonadas por los padres ó deudos de las alumnas. Empero, el establecimiento no fué cerrado, pues doña Crescencia Boado de Garrigós supo mantenerlo á sus expensas y á las de algunas de sus compañeras, y hasta el mismo Rozas le entregó alguna vez sus sueldos (1), con ese capricho inexplicable de muchos de sus actos. El 16 de marzo de 1852 el nuevo Gobierno reinstaló la benemérita institución.

Ampliado y mejorado en sus instalaciones, por los señores Manuel José de Cuerrico, Francisco Chas y Mariano Miró, el Colegio de Huérfanas empezó á formar sus propias maestras, y tan renombrada era la educación de sus asiladas, que hasta 1876 fué necesario admitir externas para responder á los deseos generales.

Con capacidad para doscientas veinte asiladas, ha incorporado los perfeccionamientos de la pedagogía y los recursos de la enseñanza profesional. Las señoras de la Beneficencia dedican preferentes atenciones á las niñas, cuyo uniforme, en días nefastos, ostentó los colores sangrientos de la tiranía, por mandato imperativo de Rozas (2), para cambiarse, hace mucho, por los celeste y blanco de la bandera de nuestras glorias y de nuestras libertades.

II.—A raíz del fallecimiento de doña Juana Manso, educacionista de alta influencia en la cultura de la mujer argentina, sus discípulas in-

(1) Ms. del doctor Adolfo Saldías.
(2) Decreto de 19 de mayo de 1835.

tentaron erigirle un monumento, en homenaje á sus virtudes y consagraciones, pero con ser grande el número de sus admiradoras, como los trabajos estuvieron mal organizados, no alcanzaron los fondos para realizar el propósito. En el deseo, entonces, de buscar adecuada aplicación al dinero recolectado, la comisión pidió consejo á la hija de la extinta, señorita Noronha, quien, imbuída en los principios preconizados por su ilustre madre, indicó se abriera un concurso de lectura para niñas.

Aceptada con aplauso tan hermosa idea, para su realización tratóse de interesar á don Domingo Faustino Sarmiento, Superintendente general de educación, en esos momentos.

Fácil fué, por cierto, conseguirlo : tratábase, por una parte, de honrar una memoria especialmente querida, y por otra de realizar una iniciativa acariciada por el mismo Sarmiento.

Importa esto decir que el gran propagandista de la escuela y de la educación no sólo aplaudió el proyecto sino que se convirtió en el verdadero organizador del concurso. Sin pérdida de tiempo propuso el programa, indicó textos, vió algunas damas para formar el tribunal y escribió esquelas. Una de éstas, dirigida á la señora de Lavalle, demuestra el alto interés demostrado por Sarmiento en esa oportunidad :

«La señora Ema Nap (textual) acepta formar parte de una comisión examinadora para adjudicar un premio á la lectura, como arte, en un concurso de señoras y señoritas. Si usted no pretende optar al premio, lo que no le exijo,

le recomiendo formar parte de la comisión con la señora Salas de Cobo, Halbac de Halbac y alguna otra. Ya ve que lo que le pido es lo menos que puede hacer para estimular á las señoritas á leer con gracia. Con el empeño de la señora Nap, espero el aviso de su cordial aceptación para mandar repicar las campanas y principiar la fiesta.»

El señor Joaquín Lavalle, al entregarnos esa carta, junto con otros documentos que su esposa jamás quería mostrar y que conservamos con cariño, nos hizo encontrar la contestación, publicada por Sarmiento en «El Nacional», á continuación de una correspondencia llena de erudiciones de la señora Mam. El autor de Facundo, después de hacer el merecido elogio á la célebre educacionista americana—publicamos ahora, agregó,—otra cartita que, por la gracia, podría Madame Sevigné reclamarla como suya:

«Puede usted mandar repicar las campanas, y principiar la fiesta, pues acepto, gustosa, la invitación que me hace en su carta de hoy. Sólo siento que no me invite á optar al premio, porque ha de saber que leo muy bien—según mi opinión,—y es posible que lo hubiera obtenido. Las señoras antiguas de la Sociedad de Beneficencia recuerdan siempre con mucha gracia que usted las invitó una vez para la inauguración de una escuela Modelo (1), y que al empezar tomó un paquete de cartillas y lo distribuyó

(1) Calle de San Martín entre Tucumán y Viamonte.

entre todas ellas, queriendo, sin duda significarles que todas las necesitaban. Espero que esta vez no será usted tan severo con las señoras á quienes ha elegido para formar parte de la comisión examinadora, pues de lo contrario ya haríamos un coro que repitiera aquello de «cosas de Sarmiento.»

El viejo don Joaquín, aun nos parece verlo, tuvo lágrimas de regocijo intenso al leer la espiritual contestación de su esposa.

Ambas cartas están datadas en noviembre de 1881, y tenemos entendido nadie volvió á ocuparse públicamente del proyectado concurso hasta el 26 de julio del nuevo año, en suelto de puño y letra de Sarmiento anunciando para el domingo siguiente su realización en los salones de la Sociedad de Beneficencia, con un premio de dos mil pesos á la dama ó señorita que mejor leyese á juicio de un jury compuesto de señoras y caballeros muy competentes para juzgar con acierto.

Diez señoritas—añadía el suelto,—se han presentado, y hoy se les ha distribuído á domicilio un fragmento de lectura impreso en hoja separada, para que lo estudien y vean qué énfasis ha de convenir á cada palabra; porque no está la monta en leer de corrido, como se dice, sin titubear, ni mascar las palabras, sino en leer de una manera que el que está oyendo se persuada que está oyendo al narrador, al que conversa, ó al que pregunta y otro le responde, que llamamos diálogo.

Terminaba luego con el siguiente párrafo, de

trascripción obligada por su contraste con el resultado ulterior del concurso: «Esperamos que no sea necesario tener un corazón de fiera para negar el premio á diez aspirantes que lo solicitan, con igual ardor y con iguales aptitudes, debemos suponer, mientras no tenemos prueba en contrario.»

El día indicado, domingo 30 de julio de 1882, reuníanse en la Sociedad de Beneficencia las señoras Emma Van Praet de Napp, Julia Nóbrega de Huergo y Dolores Lavalle de Lavalle, constituídas en tribunal conjuntamente con Sarmiento y varios caballeros espectables, notándose la ausencia de Guido Spano á quien le fué imposible concurrir.

Tribunal alguno podía inspirar mayores confianzas que aquella mesa examinadora. Las damas, amables por temperamento y afectuosas por hábito, y el gran tribuno argentino exteriorizando contentos y alegrías, comunicativo, y un tanto decidor en amabilidades.

A ratos suspendía sus atenciones investigando en los rostros, como empeñado en descubrir algunos de esos «corazones de fiera» presentidos en su escrito. Parecía, por su aspecto momentáneamente sentencioso, recordara aquellas observaciones suyas: «Hemos visto dos jóvenes estudiantes de mayores, en una universidad, no obtener el premio de lectura á que habían concurrido.

»—¿Que es tan difícil leer bien?—preguntaba una señora.—No—contestaba un entendido: —¡Lo difícil es ganarse en cinco minutos de

lectura dos mil pesos de papel, que es el doble del salario que no ganan varios empleados subalternos en un mes de trabajo ó cuatro peones cavando la tierra desde el alba hasta que obscurece!»

¿Lo evocaría Sarmiento en realidad? Demostró lo contrario: quizá fuera el que más ánimo infundió.

Después de todo, se nos ocurre, tenían derecho á pensar las postulantes, ¡el premio nos corresponderá á alguna!

Abierto el acto, desfilaron las doce, y las doce repitieron los trozos escogidos de «El sí de las niñas» y del Quijote, alguna con notoria superioridad, y otras con vacilaciones y defectos.

La aprobación del auditorio resultó general, mas no todos los miembros del jurado opinaron lo mismo. Así, Sarmiento, convertido en «cronista duro de oídos», según su propia expresión, salvó en privado primero y públicamente después su opinión, y relató el concurso: «Leyeron todas, dicen que muy bien, y fué premiada la señorita Lagos, recibiendo el premio, que buena, que buena, que buena pro le haga»—exhumando así el repiqueteo de las antiguas alcabalas.

Esa crónica en cierta parte resultó gráfica, magistral. Ocurrió en el primer ensayo que cada uno de los miembros del jurado ponía un puntito al nombre de la lectora que más le satisfacía. Al ir á votar se encontraron con que todos habían anotado las mismas dos niñas. No había, pues, óbice que ponerle. En la segunda

prueba la cosa andaba más ajustada. Antes del Quijote, la balanza se inclinaba á una señorita; pero en la segunda se vió que la balanza se inclinaba al otro lado, y al último, la señorita Lagos se llevó la palma. La Sociedad de Beneficencia había concurrido «incógnito», pero cordialmente; tanto que ofreció dar quinientos pesos á la jovencita que más se acercó á la meta.

La señorita Manso—así llamaba Sarmiento á la de Noronha, hija de doña Juana Manso de Noronha, generalmente conocida por su nombre de soltera,—la señorita Manso, continuaba su crónica, debía, por estatuto, entregar el premio á la laureada. Fué escena conmovedora. Habló dirigiéndose á la imagen de su llorada madre, la apostrofó como una hija sólo puede hacerlo, y el espectáculo y la comisión la hicieron patéticamente elocuente. Según se divulgó, el general Sarmiento—autor de la misma crónica—dijo que la Manso era la que mejor había leído, saliéndose ella sola del ritual establecido. Ofreció dar una conferencia de lectura para corregir los defectos de escuela que todas tenían, y lamentó la ausencia del señor Guido Spano, examinador, como la de un excelente modelo.

El distingo hecho en el primer párrafo sorprendió á las personas que no habían formado parte del jurado, porque durante el examen, Sarmiento nada había manifestado respecto del desempeño de las concursantes. Y llamó más la atención porque, volvemos á repetirlo, los asis-

tentes al acto encontraron correcta la lectura, especialmente en las dos premiadas.

No lo entendió así el presidente de la mesa, quien tan pronto como hubo terminado la prueba de la última postulante, llevó al jurado á deliberar. Antes de oir opinión alguna, manifestó que debía declararse desierto el concurso. Eso no es leer—exclamó con vehemencia, encontrando en sí mismo el temido «corazón de fiera» ajeno,—y olvidado por completo de sus amabilidades con las damas, siguió :—¡ Eso no es leer, señoras y caballeros ! ¡ Si ustedes hubieran oído á Dickens ! ¡ Eso sí era arte ! ¿ Quién les mete á estas niñas tanta prisa para leer? Ahí esta todo el mal. Probablemente la emoción y el susto las aturde de manera de estarse oyendo como si oyeran la voz de otra persona. Nadie quitó la vista del libro. Nadie hizo diferencia de voz, de dicción.

Y tal como lo dijo lo escribió al día siguiente, á continuación de su suelto ; pero á pesar de su vehemencia y sinceridad, no logró convencer la comisión.

Era necesario adjudicar el premio, aunque sólo fuera como estímulo para futuros concursos, y al ejemplo de Dickens, una de las damas contestó preguntando al mismo Sarmiento :

—Y usted, general, ¿ lee bien?

—Yo—contestó sin vacilar,—leo muy mal.

Y no obstante haberle encendido el rostro la fina sutileza de la pregunta, insistió en sus trece : ¡ Eso no es leer—repitió,—hay que declarar desierto el concurso !

Con todo, la votación del jurado le fué adversa ; el premio se adjudicó á la señorita Lagos, que cedió su importe para las huérfanas de la Merced.

Tamaña derrota exaltó el ánimo de Sarmiento. Su crítica fué dura, acerba, terrible, destructora. Trató de «babosas» á las pobrecitas lectoras : «eran pollos mojados y no reales mozas, aunque había una que otra de que se podía sacar partido con el tiempo, cultivándola.»

Sin embargo, y en ello Sarmiento se retrató de cuerpo entero, tuvo algunas salvedades, pero al fin recordó á su gran modelo, Carlos Dickens. «Cuando lo oímos leer, notábamos con interés su postura, estudiada, elegante, un poco de costado con relación al público. Leyó la larga tempestad de David Cooperfield de que hay muchos ejemplares en castellano aquí : es más fácil, me parece, leer una tempestad que la comedia de «El sí de las niñas», y el trozo en ella no por lo difícil, sino por lo insípido. Hay tres ó cuatro frases admirables ; lo demás es palabreo. La tempestad es toda una pieza ; va arreciando y creciendo el interés, y el lector entrando en ejercicio. Luego aquellas jovencitas no conocen bien las palabras, y muchas ni las emociones. Más grandes serían mejores, aunque mejor leyeron ; y cosa rara, las más bonitas leyeron bien.»

Pero este último piropo, bien recortado y de buena ley y muy propio del Sarmiento adorador de la belleza, no neutralizó el golpe asestado al concurso : la cortesanía de sus postreros

párrafos mal podía desvirtuar la sinceridad de su opinión. Y en este caso fulminó: nadie intentó después repetir el concurso.

¿Habríase encontrado quien hubiera corrido el riesgo de ser calificada de babosa?

Genialidades de Sarmiento, diremos, abriendo el coro anunciado en la carta reproducida.

III.—Antes de haber transcurrido un año de la entrega del Colegio San Miguel á la Sociedad de Beneficencia, Rivadavia nombró en comisión á don Juan Miguel Luca, Miguel Belgrano y José M. Roxas para que, asociados á otra formada por aquella institución con las señoras Cipriana V. de Boneo, Juana del Pino de Rivadavia, Petrona Sarratea de Larramendi y Josefa G. Ramos Mexía, redactaran un reglamento de la Casa de Expósitos y la misma sociedad la tomara bajo su inmediata dirección. Era el 9 de febrero de 1824. Don Pedro Antonio Aznárez, á quien nos ha sido grato citar antes, hace notar que la Sociedad no pudo hacerse cargo inmediatamente de esta antigua casa de la Hermandad de la Santa Caridad, pero, más tarde, el 30 de septiembre de 1830, la misma Sociedad se dirigió al Gobierno ofreciéndose para aceptar su administración en la parte doméstica y en todo lo relativo á los objetos propios de la mujer.

Encontrándose á su frente el doctor Saturnino Segurola, la Sociedad le pidió la sala de recepción para sus reuniones, y le manifestó el agrado con que las damas tomarían bajo su ins-

pección y cuidado la asistencia de los expósitos en una edad en que tanto precisaban de los conocimientos exclusivos de su sexo y de su ternura, resignándose á todos los sacrificios y penosas tareas que demandaría un acto tan digno de sus sentimientos.

Para el doctor Segurola, este ofrecimiento fué de gran efecto. Consagrado á la protección de los niños abandonados, con su triple corazón de hombre de ciencia, de clérigo y de filántropo—médico de curso, sacerdote y rico heredero,—á su propia costa había sostenido la vieja casa durante los tiempos de la tiranía, cuando faltaban fondos para desprendimientos piadosos.

Mas, como se le negaran todos los auxilios solicitados, el 17 de abril renunció esta administración ante el Gobierno.

Don Agustín Garrigós acusó recibo de su renuncia en nombre del Excmo. Gobernador de la Provincia, nuestro Ilústre Restaurador de las Leyes, Brigadier don Juan Manuel de Rozas, haciéndose cargo de las poderosas razones en que se fundaba, pero como el Erario no tenía fondos para concurrir ni aun á sus más vitales atenciones, se veía en la sensible necesidad de admitirla y ordenar el cese del establecimiento y reparto de los niños existentes entre las personas que tuvieran la caridad de recibirlos. Dijo más aquel acuse de recibo á nombre de Rozas : «S. E. siente que S. S. haya desembolsado cantidades de sus fondos particulares, cuando el decreto vigente lo prohibe absolutamente.» Era un decreto propio de la época.

IV.—Así terminó el doctor Segurola su dirección de la Casa de Expósitos, empezada el 6 de septiembre de 1817.

Su acción debió ser muy grande, pues no pudo desconocerla ni el mismo Rozas, que le negó medios para continuarla y lo amonestó por



haber aplicado á la causa de los niños bienes propios, «tanto han brillado en su administración las virtudes de S. S. que tanto también lo recomiendan ante los ojos de S. E. y de sus conciudadanos.» Juan Manuel Rozas hizo

canónigo al doctor Segurola el último día del año 1831.

Perseverante, modesto, desinteresado y virtuoso, el doctor Segurola fué uno de aquellos apóstoles del progreso humano—se escribió en ocasión de su muerte,—que consagran su vida al bien del prójimo con la sublime abnegación de la caridad evangélica, sin desaliento ante los obstáculos, que marchan á su progreso poseídos de una sola idea, y en medio de los dolores públicos vierten el bálsamo del consuelo, y ajenos á las miserias de la vida no ven del mundo sino sus dolores para aliviarlos, y de los hombres sus defectos para corregirlos.

Introductor y propagandista de la vacuna, educacionista difundidor de la instrucción primaria, caritativo por excelencia, desprendido, paciente, supo coleccionar manuscritos de valor inapreciable sobre nuestro antepasado, para legarlo á los estudiosos de la patria.

Su abolengo era ilustre. Nació de doña Bernarda de Lezica, hija de don Juan de Lezica Torrezuri, llegado del Perú en 1737 á construir á su costa el santuario de Nuestra Señora de Luján, en cumplimiento de un voto. Su padre procedía de noble familia vizcaína. Estudió en Chuquisaca y se ordenó en Santiago. Cura de la parroquia del Socorro conquistó la admiración de la feligresía por sus caridades. Trabajó sin cesar en la propagación de la vacuna, y el 15 de noviembre de 1820 la Junta de Representantes pidió se le otorgara el privilegio de

tener voz y voto en los acuerdos de los asuntos de beneficencia pública.

Por decreto de septiembre 7 de 1821, el Gobierno del general Rodríguez colocó la Biblioteca Pública bajo su dirección, desempeñando el cargo hasta el 5 de febrero de 1822. No es probable—ha escrito Groussac—que esta corta dirección lograse realizar plenamente las intenciones consignadas en el decreto de su nombramiento, pero tampoco es dudoso que hubo de consagrarse al desarrollo del establecimiento con su notoria laboriosidad. Por otra parte, el rasgo característico de su simpática fisonomía no fué la superioridad intelectual, y mucho menos el don prestigioso de la palabra ó del estilo: fué la bondad, la caridad en esa forma social y práctica llamada filantropía (1).

Rivadavia substituyó á Segurola en este cargo, con un decreto de formas desatentas. El ilustre canónigo—hace constar en nota Groussac—pertenecía al grupo del Cabildo que había concedido extraordinariamente á Rivadavia «en demostración de alto aprecio» por sus servicios y virtudes, asiento perpetuo con voz y voto en sus deliberaciones. El «déspota de principios» combatió y suprimió la corporación.

Llegado al período de sus mayores excesos, Rozas lo persiguió de lleno, y se propuso adquirir su casa paterna de la calle Moreno, esquina á Perú, vecina á la del tirano. La resistencia del

---

(1) Pablo Groussac.—La Biblioteca de Buenos Aires.—Noticia histórica.

ilustre clérigo bastó para su declaración de «salvaje unitario». En terreno semejante toda resistencia hubiera sido inútil. La casa fué sacrificada á vil precio.

Poco después, un domingo de Ramos, ya revestido con los ornamentos, y pronto á bendecir las palmas en la Catedral, sufrió un ataque de apoplejía.

Conducido á su casa de la calle de la Piedad, de comunicación con la Metropolitana, no pudo abandonar el lecho durante mucho tiempo, atacado de una parálisis que lo dejó inútil y no le permitió andar sin muletas.

En ella falleció el 24 de abril de 1854, durante el gobierno interino de don Juan Bautista Peña, quien sintió la necesidad de reconocer públicamente sus relevantes virtudes, decretarle honores militares é invitar al pueblo á acompañarlo á conducir sus restos á la Catedral.

V.—La orden de Rozas de distribuir los niños expósitos entre las familias que quisieran tomarlos á su cargo, fué cumplida por una comisión especial de damas nombrada por el Gobierno, compuesta de las señoras Pascuala Beláustegui de Arana, María Josefa Sosa de Marín y María Antonia Segurola de Ramos : diez y siete niños recogió el obispo Escalada, ocho el canónigo Segurola y los quince ó veinte restantes fueron solicitados por familias.

El 17 de abril de 1838, el torno quedó clausurado hasta 1852, en que se reinstaló la Sociedad.

Doña María Sánchez de Mendeville se mostró la dama de las circunstancias, ofreciendo realizar sola todo lo concerniente para su restablecimiento, y á su trabajo agregó el desembolso de sumas para cubrir los primeros gastos.

A ella exclusivamente debióse que, el 20 de noviembre de 1852, el zaguán de la vieja casa de la calle de Moreno volviera á desempeñar su ya olvidada función misericordiosa de recoger á los pobrecitos depositados por sus infortunados padres en manos de la piedad divina. ¡ Qué infortunio grande debe ser para un padre desprenderse de su hijo !

La casa creció. Y en 1873 fué trasladada á un local construído por un señor Lasanse para Instituto Sanitario Modelo, en la calle Montes de Oca, donde hoy se encuentra, dejándose el torno en el Hospital de Mujeres de la calle de Esmeralda, durante cuatro meses.

Allí siguió creciendo la casa para transformarse lentamente en un gran hospital de primera infancia. Todo en ella se mejoró ; administración é instalaciones, pero la Sociedad se vió obstaculizada, y un reglamento sancionado en 1891 motivó la renuncia de su dirección. La señora Isabel Hale de Pearson, en su carácter de presidenta, subscribió la dimisión, y el doctor Carlos Pellegrini, con su ministro José V. Zapata, dió un decreto no aceptándola : «el poder ejecutivo nacional no podía consentir en verse privado de los importantísimos servicios de nuestras damas.»

Este acto trajo como consecuencia inmediata

la substitución del torno libre por una oficina de recepción de niños. Además, se dotó al establecimiento de sucursales para convalecientes y niños sanos, y se aumentó la asignación acordada en el presupuesto, cuya exigüidad había obligado á recurrir al comercio para su abastecimiento gratis.

La Casa de Expósitos siguió creciendo. Su función material de receptora de niños quedó debidamente definida en 1900 con el concurso de una comisión especial, formada por los doctores Luis Beláustegui, Lorenzo Anadón, José A. Terry, Bernardino Bilbao, Nicanor González del Solar, Angel M. Centeno, Carlos Ruiz Huidobro, Mons. Gregorio Romero, Francisco L. García, Francisco Ayerza y Juan José Díaz, y como secretario don Esteban Arenillas.

Su evolución completa quedó así planteada en su concepción, pero su realización material no demoró en operarse. La primitiva casa de Lasanse resultaba inadecuada, necesitándose reedificarla. Los amigos del malogrado doctor Francisco Ayerza ofrecieron más de diez y seis mil pesos para costear un pabellón de sarampionosos ; en seguida la Sociedad construyó otro para diftéricos ; doña Isabel Millán dejó un legado para levantar un pabellón de tiñosos ; doña Hortensia Aguirre de Leloir, don José Balcarce, señora Rosa Aguirre de Balcarce y señorita Victoria Aguirre, construyeron el pabellón «del Carmen» y el Jockey Club costeó otro.

La Casa de Expósitos con su sucursal tiene hoy una población mayor de dos mil niños.

CAPÍTULO XIII

HOSPITAL DE MUJERES.—SOCIEDAD FILANTRÓPICA

1823-1828

I.—La Sociedad de Beneficencia no puede atenderlo.—Rozas retira la subvención oficial.—Caridad pública en su ayuda.

II.—Las damas á cargo del hospital.—Estado actual.

III.—Dorrego y los enfermos.—Origen de la «Sociedad Filantrópica».—Su reglamento.

IV.—Veinticuatro primeros miembros de la «Sociedad Filantrópica».—Instalación en 1833.—Distribución de cargos.—La comisión especial de vigilancia.—Privación de recursos durante la tiranía.—Urquiza la restablece.

V.—Consejo de Beneficencia Pública.

I.—El último establecimiento caritativo pasado al Gobierno por disolución de la Hermandad de la Santa Caridad, fué el Hospital de Mujeres. En agosto de 1824, Rivadavia pidió á la Sociedad de Beneficencia lo inspeccionase, pero la institución no lo tomó á su cargo, considerando que, por entonces, debía toda su atención á las escuelas de niñas y al Colegio de Huérfanas de San Miguel. La casa continuó con un administrador hasta abril de 1838 en que, no pudiendo el gobierno de Rozas abonar los sueldos de las personas empleadas ni sus demás gastos, dispuso que su administrador invitara al benéfico y caritativo pueblo

á una subscripción voluntaria para subvenir á ellos, debiendo reducirse el número de empleadas y el de enfermas á asistir, de acuerdo con el monto de la subscripción, y si ésta no alcanzara á llenar el objeto, cesar el Hospital «hasta que, triunfante la República del tirano que intenta esclavizarla y libre del bloqueo que hoy sufre injustamente, pueda el Erario volver a costear una casa de tanta caridad, como útil especialmente á los pobres.»

Sin subvención, el hospital debía clausurarse. Para evitarlo se hicieron las reducciones de sueldos y de gastos indicadas : don Camilo Giovanelli ofreció todos los remedios gratis, y el 16 de marzo Rozas constituyó una comisión compuesta por el administrador señor Juan Carlos Rosados, señores Francisco Antonio de Beláustegui, Remigio González Moreno y doctores José Fuentes de Arguibel y Mariano Montufar, para subrogar al administrador, debiendo proceder esta comisión por el reglamento para la del Hospital de Hombres. En 1842, el doctor Antonio Payró reemplazó al doctor Montufar que acababa de fallecer (1). Se solicitó la caridad pública ; los jueces de paz de la ciudad y campaña promovieron subscripciones, pero sus resultados fueron limitadísimos.

El hospital siguió su vida anémica bajo la

---

(1) Esta comisión fué renovada cada año, por Decreto de 27 de diciembre de 1840, 23 de diciembre de 1841, 17 de diciembre de 1842, 17 de diciembre de 1844, 13 de diciembre de 1846 y 30 de diciembre de 1847.



Hospital Rivadavia.—Jardín principal.

dirección de esta comisión administradora presidida por don Antonio Payró, quien comunicó á la Sociedad de Beneficencia, que el 23 de abril de 1852 el Gobierno había resuelto poner á su disposición el establecimiento, continuando, entretanto, al cargo de la Comisión Filantrópica, uno de cuyos miembros, D. Mariano Miró, costeó los arreglos del edificio.

II.—El 15 de mayo la Sociedad tomó posesión de esta casa, y el 22 de febrero de 1859 llegaban de Italia catorce Hermanas Hijas de María, hechas venir por las señoras costeándoles el pasaje por subscripción especial, para mejorar el servicio de enfermeras de las menores enviadas por las defensorías.

En manos de la Sociedad de Beneficencia, el hospital obtuvo generales simpatías, distinguiéndose entre sus más eficientes benefactoras la señora Juana Cazón de Almeida. En sus salas se dictaron cursos y se estableció la primera maternidad gratuita.

Pasados los años, las construcciones de la calle de Esmeralda debieron, necesariamente, ser substituídas. La señora Angela Villegas de Lahitte colocó la piedra fundamental de las nuevas construcciones—grandiosas, dignas de nuestra capital,—el 6 de diciembre de 1880, y á los seis años y medio, el 24 de abril de 1887, vencidas muchas dificultades para reunir fondos, quedaba inaugurado.

Nada falta en el actual establecimiento. La filantropía privada ha sabido ensancharlo: el



Hospital Rivadavia.—Pabellón «Clara Ocampo de Cobo».

pabellón siglo XIX, ha sido costeado por subscripción, y hay otro edificado á expensas de los herederos de la señora Clara Ocampo de Cobo.

Su nombre primitivo, aunque nunca lo tuvo especial, de Hospital de Mujeres, ha sido cambiado por el de Hospital Rivadavia, y sus beneficios se extienden á más de quinientas enfermas, con todos los recursos y clínicas necesarias atendidas por especialistas.

III.—Gobernaba el coronel Manuel Dorrego cuando se dictó el acuerdo de 23 de junio de 1828. Considerando que los desgraciados de las cárceles y hospitales habían ocupado muchas veces la atención del gobierno, y que á pesar de no haberse perdonado gasto alguno para aliviar sus sufrimientos, estaba persuadido que era imposible conseguir un objeto tan digno, sin la ingerencia de la filantropía en estos establecimientos, autorizó al ministro Secretario de Gobierno á nombrar una comisión con cargo de formar un proyecto de sociedad para la administración de las cárceles y hospitales.

Como consecuencia, el ministro Rojas nombró á los señores Juan J. Anchorena, Victorio García de Zúñiga y Justo García de Valdez, la cual preparó un reglamento estableciendo la «Sociedad Filantrópica de Buenos Aires».

Su capítulo primero establecía los objetos y organización de la sociedad : se compondría de veinticuatro socios, nombrados la primera vez por el Gobierno, y de los que se adscribieran sucesivamente y sus objetos serían promover,



Hospital Rivadavia.—Capilla.

facilitar y ejecutar—primero las mejoras de los hospitales y cárceles de la ciudad—segundo, el establecimiento de casas de corrección, y hospicios de caridad para la niñez abandonada y la vejez desvalida.

Desde el momento de su organización debía encargarse de la dirección é inspección del Hospital general de hombres.

Los negocios de la Sociedad serían despachados, ó por la junta general, ó por el consejo directivo, ó por el presidente de la Sociedad, correspondiendo á la junta deliberar sobre los negocios y medidas ordinarias; proveer sus empleos y los del consejo; admitir nuevos socios, revisar los presupuestos y las cuentas generales de cada año, y hacer los reparos y observaciones convenientes.

Las juntas ordinarias de la Sociedad debían celebrarse en las épocas por ella acordadas, y las extraordinarias cuando la misma, ó el consejo directivo lo considerase necesario, dándose noticia oportuna al Gobierno de sus deliberaciones, y el 9 de julio de cada año realizaría una reunión pública con objeto de dar cuenta detallada de la situación de los establecimientos; presentar un estado comparativo de los mismos; anunciar las mejoras proyectadas, los medios con que se contaba, y los que faltaran para realizar los proyectos de la Sociedad.

Todo el capítulo segundo se hallaba dedicado al Consejo Directivo, compuesto de seis socios directores y dos secretarios con voto, de duración bianual.



Hospital Rivadavia.—Interior de un pabellón.

La administración y ejecución de todo lo resuelto por la junta general de la Sociedad pertenecía al Consejo : nombraba los empleados principales y subalternos de las casas á su cargo y formaba sus reglamentos especiales previa sanción del gobierno. Elegía los socios inspectores de los establecimientos, y las comisiones para los diversos ramos de la administración. Examinaba las cuentas y presupuesto general de gastos ; lo presentaba á la revisión y observación de la junta general de la Sociedad, y con ellas al Gobierno, y proponía á la junta general los socios que hubieran de adscribirse.

El Consejo se reuniría ordinariamente los días de la semana fijados por el mismo, ó por convocación extraordinaria.

Del presidente se ocupaba el capítulo tercero : sería nombrado por la Sociedad cada dos años y le correspondía presidir el Consejo, conservar el orden y llevar la voz en las reuniones y ejercer todas las funciones propias de estos cargos.

El capítulo cuarto establecía dos secretarios para la Sociedad y para el Consejo. El primero tendría á su cargo las actas de la junta general y del Consejo, la correspondencia de la Sociedad con el Gobierno, corporaciones ó particulares y el archivo, y el segundo presidiría inmediatamente la contabilidad, conforme á reglamento, y al principio de cada año presentaría al Consejo el presupuesto de gastos y las cuentas generales ; no pudiendo hacer entrega de cantidad alguna sin autorización precedente del Con-

sejo, bien fuera por la aprobación del presupuesto general, ó por órdenes particulares.

Ambos secretarios harían los escrutinios.

Los inspectores serían nombrados, según el capítulo quinto, por el Consejo, en el número que juzgare necesario, siendo de su obligación inspeccionar inmediatamente los establecimientos puestos á su cargo, y de acuerdo con un reglamento del Consejo.

Finalmente, el capítulo sexto y último facultaba á todo socio para reclamar la observancia del reglamento : el presidente tenía la obligación de hacerlo cumplir.

Las dudas sobre la inteligencia ó aplicación de sus artículos, debían resolverse por votación en junta general de la Sociedad, y los casos nuevos, ó no prevenidos, los resolvería igualmente la junta general, y sus resoluciones se sentarían en libro, para gobierno sucesivo.

IV.—Por decreto de 28 de julio siguiente quedó aprobado este reglamento, y el mismo ministro de Gobierno, doctor Rojas, autorizado para establecer la Sociedad y designar los veinticuatro miembros, nombró á los autores del reglamento, al canónigo doctor Diego E. Zavaleta, á don Manuel H. Aguirre, Manuel Obligado, Antonio de las Cagigas, Lorenzo López, Santiago Lepper, Pablo Villarino, Vicente López, Diego Britain, Miguel Escató, Joaquín Almeida, Juan Domingo Banegas, Julián Molino Torres, Juan Miller, Manuel Ortíz Basualdo, Juan Miguens, Juan Eschemburg, Silvio

Gafarot, Domingo Gallino, José Lagos y Gregorio Perdriel.

Pero recién á los cinco años entró en funciones esta «Sociedad Filantrópica», muy reclamada por las exigencias de los hospitales y cárceles, como se expresaba en el acuerdo de constitución. Un decreto de 26 de noviembre de 1833 fijó el día 8 de diciembre para su apertura oficial por el ministro de Gobierno, doctor Manuel J. García.

Como en este ínterin se hubieran ausentado del país ó fallecido algunos de sus miembros, la Sociedad fué integrada con los señores Francisco Piñeiro, Juan de Rosados, Pedro Plomer, general Lucio Mansilla, Manuel Arrotea, Manuel Rivero, Francisco Basarte y Laureano Rufino.

Un decreto de aprobación de las elecciones, de diciembre 27 de 1833, consigna la siguiente distribución de cargos : presidente, Manuel H. Aguirre ; vice, Justo García Valdez, y para el consejo, doctor Diego E. Zavaleta, Pedro Plomer, Francisco Piñeiro, Laureano Rufino, Santiago Lepper, Manuel Arrotea, y secretarios, doctor Manuel Irigoyen y Joaquín Almeida.

El 26 de septiembre de 1835, año 26 de la Libertad, 20 de la Independencia y 6 de la Confederación Argentina, cesó la «Sociedad Filantrópica» : en el decreto fijando el presupuesto anual de gastos se consagró la conveniencia de crear una comisión especial de vigilancia encargada de asegurar la mejor inversión de los fondos de este hospital, nombrándose con

ese objeto á los señores Justo García Valdez, Juan Lepper, Juan Alsina, José Joaquín Almeida, Pedro Plomer, Marcelino González y Francisco P. Almeida. De esta comisión fiscalizadora nombrada anualmente, y casi siempre renovada en su mayoría, entraron luego á formar parte don Juan Vivot (1), don Manuel Murrieta (2), Francisco del Sar, José Rebaza y Félix Constanzó (3), Martín Casá (4), Lázaro Elortondo y Manuel Blanco (5), Narciso Martínez (6), Miguel Rivera y Fermín Irigoyen (7), y Felipe Llavallol (8).

Declarado impotente el Gobierno para suministrar los fondos necesarios al mantenimiento de los hospitales y asilos, por tener que atender la guerra con los franceses y con el general Santa Cruz, el 28 de abril de 1838 les retiró toda asignación é incitó la caridad privada.

Pasadas estas circunstancias, la comisión pidió al Restaurador la asignación suprimida, pero Rozas contestó que la guerra no le permitía atender casas de caridad.

Requerido de nuevo el héroe del desierto, en 1848, para obtener los fondos necesarios, le acordó diez mil pesos mensuales, que elevó á quince mil, al poco tiempo, para retirarlos lue-

(1) Decreto de enero 1 de 1837.
(2) Decreto de diciembre 26 de 1837.
(3) Decreto de enero 17 de 1841.
(4) Decreto de enero 22 de 1841.
(5) Decreto de diciembre 17 de 1842.
(6) Decreto de diciembre 17 de 1844.
(7) Decreto de diciembre 13 de 1846.
(8) Decreto de diciembre 18 de 1846.

go en absoluto, dejando el sostenimiento del hospital á merced de la generosidad pública.

Y se llegó á Caseros. Triunfante Urquiza, y en el interés de prestar todo género de protección á la porción indigente y afligida del Hospital General de Hombres, tanto tiempo abandonado de la autoridad, sin más recursos que los proporcionados por la caridad de las personas piadosas, el 2 de septiembre de 1852 nombró en comisión á los señores Manuel Sáenz de la Maza, Santiago Meabe y Mariano Baudrix, para inspeccionarlo en todas sus dependencias y ramos, debiendo proponer las mejoras convenientes para obtener los filantrópicos objetos de su insituto.

V.—En 23 de septiembre de 1833, durante el gobierno del general Balcarce, ministerio del doctor Tagle, se estableció un «Consejo de Beneficencia pública», distinto de la «Sociedad Filantrópica», para la dirección é inspección de las escuelas de varones costeadas por el Estado, y cuanto tendiera á mejorar la enseñanza de la juventud. Con muchos puntos de organización idénticos á la Sociedad de Beneficencia, este consejo debía distribuir mil pesos anuales en premios á la aplicación, cada 9 de julio, en acto solemne y proceder en todo de acuerdo con la inspección de escuelas.

Compuesto por los señores doctor Tomás Manuel de Anchorena, presbítero doctor don Valentín Gómez y general Tomás Guido, nada ha podido recogerse sobre esta sociedad.

CAPÍTULO XIV

HOSPITAL FRANCÉS.—DAMAS DE LA TIRANÍA.—HOSPITAL BRITÁNICO.—LOS IRLANDESES: EL P. FAHY

1832-1852

I.—La inmigración francesa.—«Societé Philanthropique du Río de la Plata».—Instalación primitiva. —Segundo hospital.—Las fiestas de Saint-Cloud.—Bodas de plata.—El hospital definitivo.—Protectores.

II.—Damas de la tiranía.—Manuelita Rozas.—Su retrato por Mármol.—La madre del tirano caritativa.—Encarnación Ezcurra de Rozas: Muerte y exequias.

III.—Hospital británico.—Barton Lodge.—Federico Hargreaves.—La colectividad.

IV.—Huérfanas de irlandeses.—El R. P. Antonio Fahy.—Un apóstol de la caridad.—Vida intensa.—Su muerte.—Sociedad Católica Irlandesa.

V.—Filántropos irlandeses.—Miguel Duggan y Tomás Graymor.

VI.—Generosidades de Juan Manuel de Rozas.

VII. Fin de la tiranía.—Claudio Mamerto Cuenca. —Ultimas estrofas.

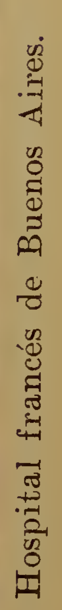
I.—Los inmigrantes franceses, aun los rudos bretones, luchadores triunfantes de la tierra ingrata y del mar embravecido, aun los musculosos habitantes de la región de los Pirineos, esos vascos vigorosos, tan preferidos como sus hermanos de España, han traído á la República Argentina ese espíritu de investigación, de asimilación, de elegancia y de buen gusto, carac-

terístico de la raza, y que, completado con las cualidades propias de los italianos, ha contribuído á mantener y acentuar la fisonomía esencialmente latina del pueblo argentino. No se explicará de otro modo la vivacidad y fácil comprensión de los hijos del país, sus entusiasmos por las causas nobles y grandes, la belleza y elegancia de las mujeres, cuyos rasgos físicos se van uniformando en un tipo genuinamente nacional, de cutis finísimo, ojos soñadores, boca pequeña, labios voluptuosos, rostro ovalado, cabellos negros, sin faltar todas las gradaciones del castaño y del rubio, estatura más bien alta, facciones bien pronunciadas, un término medio, en fin, y al mismo tiempo un conjunto de lo que llama la atención en las mujeres españolas, italianas y francesas (1).

Siempre entusiasta por las causas nobles y grandes, en plena tiranía y ya exteriorizadas las ideas anticaritativas de Rozas, el cónsul general y encargado de negocios, señor Mendeville, pudo fundar el 27 de julio de 1832 la «Societé Philanthropique Française du Río de la Plata», con el concurso de todos sus connacionales. En su consejo figuraban los señores Petitjean, canciller del consulado, Richaud, Roberge, Garnier, Roquin, Gabriel Bouchez, Fantin, Montguillot y Chassaing. Sociedad de socorros á domicilio y temporarios, en 1842 estableció una casa para enfermos en la calle Mé-

---

(1) Aníbal Latino.—Los factores del progreso de la República Argentina, pág. 108.



Hospital francés de Buenos Aires.

jico, y en 1844 inauguraba un pequeño hospital de doce camas en la calle Independencia, á pocas cuadras del río, bajo la dirección generosa del doctor Duchenois y mediante acciones de quinientos pesos donadas en su mayor parte. Progresista, á los tres años la institución compraba una propiedad en la calle de Libertad, entre Paraguay y Córdoba, haciendo uso de los nombres de Antonio Cambaceres y Monguier Gall, en la suma de sesenta mil pesos, y establecía su nuevo hospital, atendido con solicitud y



L. M. Basset.

cariño hasta que el doloroso gemido de la patria herida, en 1870, y la epidemia de fiebre amarilla de 1871 lo relegaron en un casi olvido obligado, sacudido recién en 1880 cuando las fiestas de Saint-Cloud incorporaron á nuestras prácticas mundanas aquellos festivales hermosos del antiguo Jardín Florida.

A los dos años, bodas de plata de la Societé Philanthropique, los festejos de Saint-Cloud se superaron á sí mismos en esplendor y alegría, en un concurso unánime y entusiasta de todos

los franceses reunidos, sin excepción, y se compró un hermoso terreno de la calle Rioja y Méjico, de manzana completa, en medio millón de pesos moneda corriente. Allí sería la ubicación definitiva del hospital. Sin fondos para edificarlo, se hizo una nueva emisión de acciones, pretexto para muchas y valiosas donaciones, y el 15 de mayo de 1887 quedaba instalado en unas construcciones justamente señaladas como las mejores de su tiempo. Su valor excede á ocho-



Manuela Rozas de Terrero.

cientos mil pesos, habiendo producido las ferias de Saint-Cloud treinta mil sólo en 1894.

El señor L. M. Basset, presidente de esta institución, á la cual don Emilio Cornú, legó una casa en la calle Chacabuco, tasada en cincuenta mil pesos. Emilio Bieckert costeó uno de los pabellones del hospital en 1890.

Su capacidad es de doscientas camas.

II.—La tiranía tuvo un ángel de bondad y de

misericordia: Manuelita Rozas, más tarde de Terrero. Mármol la describe en 1840. Alta, delgada, talle redondo y fino, formas graciosas y ligeramente dibujadas, fisonomía americana, pálida y ojerosa, ojos pardoclaros, de pupila inquieta y mirada inteligente, frente poco espaciosa pero bien dibujada, cabello castaño obscuro, abundante y fino, nariz recta, y boca grande, fresca y picante; tal era Manuela en 1840. De carácter alegre, fácil y comunicativo, de vez en cuando se notaba en ella algo de pesadumbre, de melancolía, de disgustos; y sus vivos ojos eran cubiertos alguna vez por sus párpados irritados; lloraba, pero lloraba en secreto, como las personas que verdaderamente sufren.

Alguna hada benéfica presidió su nacimiento, —ha escrito el canónigo Ezcurra,—pues fué dotada de las mayores gracias naturales, belleza, discreción, bondad, inteligencia, suavidad de carácter, amable trato y finos modales.

Ninguna mujer ha sido tan querida como ella, —único intercesor para evitar los desmanes de su padre.

Hizo mucho, inmenso bien, con misericordia inacabable en aquellos días de horror. Nadie ha podido registrar sus peticiones al tirano; nadie podría sumar sus dádivas en secreto para realizar una caridad llena de peligros, porque su descubrimiento irritaría al dictador.

La sociedad de su tiempo la llamó cariñosamente Manuelita, y así también la nombraban las gentes pobres y humildes. Manuelita era la esperanza de los tímidos, el consuelo de cuan-

tos sufrían, la única alma capaz de reclamar bondades y perdones á aquel padre indescriptible, insaciable en sangre. Si pocas veces alcanzó ventura, piénsese en las horas de cruel desesperación y en las muchas lágrimas silenciosas que habría derramado por las penas ajenas...

De la misma madre del tirano, doña Agustina López de Osornio de Rozas, ha dicho Mansilla que todos los viernes hacía enganchar el coche grande, guiado por un alto cochero mulato, excelente hombre, llamado Francisco, para irse por los suburbios á distribuir limosna entre los menesterosos reales y traerse á su casa, donde había una sala hospital, alguna enferma de lo más asqueroso, que colocaba en el coche, al lado mismo de la hija que estaba de turno, y á la cual le incumbía su cuidado, hasta el momento en que sanaba ó el Cielo disponía.

La otra dama de la tiranía fué doña Encarnación Ezcurra de Rozas, esposa del tirano, á quien la maledicencia, ó más propiamente, el rencor político cebado en el hogar de Rozas, supuso que éste no consideraba como ella lo merecía ; y que doña Encarnación se condenaba á su retiro en fuerza de sus grandes sufrimientos morales. Pero Rozas la guardó los respetos y sus habitaciones, comunes con las de su esposo, eran diariamente frecuentadas, con excepción de las reservadas para el despacho gubernativo desde que se dejó de ir al Fuerte, por lo que había de más selecto en la sociedad de Buenos Aires. Los íntimos han referido que doña Encarnación era la verdadera due-

ña de su hogar, y que Rozas jamás le disputó en él una influencia mayor. Si doña Encarnación no frecuentaba sociedad fuera de su casa, debióse á sus hábitos modestos y á la circunstancia de padecer la horrible enfermedad que la llevó al sepulcro el 20 de octubre de 1838 (1).

Si se hubiere de juzgar de doña Encarnación por lo que de ella se ha dicho — expresa un manuscrito de la época,—y por lo que á su nombre y memoria se ha hecho, unas veces aparece una heroína, otras cómplice de todas las travesuras de su esposo. De mi parte advertí una grande exaltación y mucha viveza, y mucho empeño en sostener á su marido, á quien tributaba de continuo grandes elogios, y creí que todo su heroísmo había consistido en el talento de las intrigas y arte para comprometer y empeñar á los hombres á adherirse al partido que sostenía. Que tuviese buenas ideas religiosas no hay motivo para no concedérselo, y la conducta cristiana de sus padres... da lugar á creerlo; pero no dejó de murmurarse mucho que, enferma de largo tiempo, no se dispusiese con los Sacramentos, y que en sus últimos momentos, buscados y llamados los sacerdotes, apenas llegase uno, el Padre Ildefonso de la Peña, el cual hizo en aquel punto lo que su ministerio pedía; pero una hermana de doña Encarnación, llamada doña Juanita, mujer sencilla, se dejó decir que al arribo del Padre ya era difunta, y que los movimientos que hizo fueron aparentados

---

(1) Saldías, op. cit.—Tomo III, pág. 53.

por su esposo, con la mano debajo de la cabeza para mover al cadáver... (1).

La muerte de doña Encarnación tuvo repercusión pública oficial : decretáronse lutos que el miedo exageró fuera de toda proporción.

Los decretos de 24 de octubre de 1838 y noviembre 15 dieron al sepelio caracteres de un verdadero acontecimiento político y social. Este último reglamentaba el ceremonial que debía adoptarse, estableciendo el lugar que ocuparían en el templo el Ejecutivo, la Cámara de Diputados, el clero y la milicia. Todos los miembros de la Sociedad Popular Restauradora, y los amigos de afuera que quisieron hacerlo, firmaron un compromiso solemne publicado en la «Gaceta Mercantil» de esa fecha. Decía así : «Los que suscriben se obligan : 1.° á encomendarla á Dios Nuestro Señor en nuestras diarias oraciones ; 2.° á cargar luto durante lo traiga Nuestro Ilustre Restaurador, y hasta que él mismo se lo quite no nos lo quitaremos ; 3.° á que ese luto sea igual y conforme al que usa Nuestro Ilustre Restaurador, que consiste en pañuelo ó corbata negra, en una faja con moño negro en el brazo izquierdo y en tres dedos de faja negra en el sombrero, quedando en el mismo visible, abajo, la cinta punzó, y si la persona lleva morrión ó gorra militar, entonces el luto consistirá en el pañuelo ó corbatín negro, y el luto en el brazo izquierdo.

---

(1) Ms. citado por el P. Rafael Pérez.—La Compañía de Jesús, pág. 137.

»La salida del cortejo y su llegada á la iglesia se anunciará por tres cañonazos, en la Fortaleza, y el duelo público por dobles ; desde las doce del día hasta el anochecer se tiraría un cañonazo cada media hora durante varios días.»

El decreto, que era pomposo, como se ve, establecía aún mayores solemnidades. En su artículo 3.° decía lo siguiente : «El Ejército de la guarnición formará en orden de batalla desde la casa mortuoria hasta el templo de San Francisco, por las calles del Restaurador, Universidad y Potosí, á las nueve de la mañana del día 20, prolongándose la infantería á la izquierda por la calle de Reconquista, y en seguida la caballería» ; y después seguía : «Artículo 4.° Una compañía de granaderos con las armas á la funerala, proveerá el servicio interior del templo : Artículo 5.° A la derecha de la casa mortuoria, y hasta las cuatro esquinas de la casa de Representantes, se colocarán seis piezas de artillería : Artículo 6.° En las banderas y estandartes se pondrán corbatas negras sujetas con un lazo punzó : Artículo 7.° Las cajas y clarines serán también enlutados, y arrolladas las banderas llevando igual insignia punzó : Artículo 8.° Un batallón se colocará frente al atrio del templo : Artículo 9.° En la plaza del 25 de Mayo se formará el batallón que durante el oficio fúnebre ha de hacer en dicha plaza tres descargas : la primera al principiar la misa de requiem ; la segunda á la elevación ; y la tercera al tiempo del responso : Artículo 10.° En seguida de cada una de las descargas de

que habla el artículo anterior, la Fortaleza disparará veintiún cañonazos en cada uno de los tres tiempos : Artículo 11.° Concluído el funeral, todas las tropas pasarán en columna de honor por la casa mortuoria y en seguida se retirarán á sus respectivos cuarteles : Artículo 12.° Las tropas destinadas á los honores fúnebres serán mandadas por el inspector y comandante general de armas en persona : Artículo 13.° Al ejército en campaña, se darán por la inspección general las órdenes necesarias para que en sus respectivos cantones rindan los cuerpos oportunamente los honores correspondientes.» (1).

Esto en cuanto al funeral. El entierro fué aún más solemne, si cabe. Es menester no olvidar un solo detalle, por nimio que sea, para sentir toda su trascendencia social y política y el enorme orgullo que en todas las cosas ponía aquel singularísimo demócrata.

El cadáver de la señora fué envuelto en paño de seda y terciopelo, recostado en almohadones acolchados de raso blanco, y conducido en procesión á las ocho de la noche del día 20 á la iglesia del ya mencionado Seráfico Padre.

Las tropas, formadas á la izquierda de la línea que se extendía desde la casa de Rozas hasta la iglesia, llevaban luces ; candiles los solda-

---

(1) Las bandas de música, trompas, clarines y tambores de las fuerzas de la guarnición concurrirán á las nueve y media de la noche del 19, víspera del funeral, á la casa mortuoria «y empezarán la retreta á la sordina fúnebre hasta el templo de nuestro Seráfico Padre San Francisco.»

dos, y grandes hachones los oficiales. La línea de la derecha, compuesta de ciudadanos, que también empuñaban gruesos cirios é iban descubiertos, se extendía á larga distancia, y la gravedad convencional, la actitud de los doloridos hacía más universal la penosa impresión de abatimiento que embargaba los espíritus. El ataúd, conducido alternativamente por varios caballeros, iba precedido por el Obispo de la diócesis, los dignatarios de la iglesia y el clero regular. La oración de los muertos, cantada por unos ochenta ó cien frailes dominicos y franciscanos, que seguían detrás de las dignidades de la Iglesia ; el sincero coro de dolorosos lamentos de la negrada, indispensable detalle de toda función rozina, y el doble de las campanas, completaban tan imponente función, en la que cerca de mil quinientas personas llevaban cirios y recitaban, en monótono solo de voces, los rezos con que se acompaña la agonía de los moribundos (1). ¡ Qué impresión tan honda en el pueblo, postrado ya por la fatiga ! ¡ qué graves presentimientos los que invadirían la conciencia pública en presencia de aquel fúnebre dispositivo que despertaba de tan intensa manera la sensación de la muerte ! (2).

III.—Estando en su apogeo la tiranía, míster

---

(1) Descripción tomada de la obra del doctor José María Ramos Mejía.—Tomo II, pág. 357.

(2) La procesión la encabezaban los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, doctores Arana é Insiarte, porque Rozas, para dar á aquel acto cierta nota emocionante y sugestiva de buena dramáti-

Barton Lodge, capellán del consulado británico, pudo realizar la idea de establecer el Hospital de residentes británicos, de que venía hablándose desde 1825. Fué en la calle Independencia, número 15, esquina á Balcarce. Era en 1844. Con ese objeto organizó una sociedad presidida por don Juan Hughes, siendo su secretario don Federico Hargreaves, padre de un joven compositor inglés, muy conocido de nuestros salones por sus innumerables arreglos para piano de los aires nacionales. El hijo, que lo substituyó, llegó á ser uno de los músicos sociales, especialmente por su facundia para variar hasta el infinito las «vidalitas» y «tristes», aún reeditadas. Autor de «La gata blanca», el poco éxito de esta ópera lo abatió profundamente y lo alejó un tanto de los círculos, circunstancia que acentuó su acción filantrópica en favor del establecimiento trasladado en 1848 á la quinta de Wilde, en la manzana comprendida por las calles Temple, Córdoba, Paraná y Uruguay, donde permaneció hasta 1861, para pasar á la calle Bolivar y Caseros, y en 1886 á la de Caseros y Perdriel, bajo la dirección del doctor Róbinson. Hace poco

---

ca, aparecía en espíritu en la imaginación popular; como siempre dejábase sentir á lo lejos con una discreción genial de experto escenógrafo. Su ausencia lo magnificaba, suponiéndole envuelto en la sombra de su augusto dolor, pero en realidad espiando, vichando, diría él, detrás de su persiana el movimiento de la muchedumbre. A uno y otro costado de aquéllos, el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad Británica, el Encargado de Negocios del Brasil, el Cónsul General de Cerdeña, generales de gran parada, el Estado Mayor del Ejército, oficiales, empleados públicos, etc. (J. M. Ramos Mejía, nota).

murió el músico Hargreaves, en vísperas de ver realizado su último sueño : la representación de su «Psiché», ópera de gran aparato escénico, en la cual cifraba grandes esperanzas.

Convocada á subscripción, la colonia británica contribuyó al pago de la mitad de su costo, y para la otra mitad el Gobierno inglés acordó treinta mil libras esterlinas, en 1859.

Con el producido de unas fiestas y bailes de caridad, rifas y subscripciones, se atendió á su sostenimiento, y en 1877 fué totalmente reedificado, y en 22 de enero de 1886, empezadas sus actuales y hermosas construcciones (1) para ciento cincuenta enfermos.

Teniendo en cuenta la exigüidad de su número, la británica es la más rica de todas las colectividades extranjeras y la que tiene mayor representación en el seno de la sociedad argentina. Sosteniendo su hospital y otros institutos, se impone calladamente fuertes erogaciones (2).

IV.—Por aquella época, año 1847, un clérigo irlandés, dominico licenciado, el Reverendo Padre Antonio Fahy, humilde, ilustrado y muy evangélico, compraba manzana y media de tierra en las calles Tucumán y Callao, apartado suburbio donde ni siquiera podía llegarse á sospechar la posibilidad de que habrían de delinearse calles.

El buen padrecito tuvo sin duda la visión de

(1) Parte sobre ligeros apuntes facilitados por don Andrés Wilson.

(2) Aníbal Latino, op. cit. pág. 136.

nuestro futuro engrandecimiento, y fueron tales su habilidad y acierto, que al poco tiempo pudo vender á los jesuítas la manzana en que se hallan edificados la Iglesia y Colegio del Salvador, y con su importe comenzar la edificación de un Asilo para niñas mujeres, en la media manzana restante de la calle Río Bamba, donde los Hermanos de La Salle tienen hoy su espléndido colegio.



R. P. Antonio Fahy.

Ese primitivo asilo fué el más adelantado de cuantos contaba Buenos Aires.

Una vez terminado, el padre Fahy pasó los títulos á una comisión de irlandeses, compuesta de los señores Tomás Armstrong—padre de la inolvidable señora Isabel Armstrong de Elortondo,—P. Bookey—de vinculación estrecha con la familia de Klappembach,—don Tomás Gaham, don Miguel Duggan, don Juan J. Murphy y don Daniel Mc. Kiernan.

Constituída la personería jurídica de la institución, á ella se hizo el traspaso de la propiedad.

El asilo funcionó en este primitivo local, á cuya construcción se procuró ir adaptando todos los adelantos modernos, hasta el año 1897, en que fué vendido á los Hermanos Cristianos de La Salle. Con su precio y el importe de dos legados de cincuenta y setenta mil pesos, de los señores Miguel Duggan y Tomás Graymor, se compraron ciento cuarenta mil varas en las calles Bella Vista y Gaona. Ciento cincuenta huérfanas de irlandeses tienen allí su actual amparo, en un edificio de construcción gótica, correcto, elegante, rodeado de jardines, en un barrio muy tranquilo. El costo de su fábrica excedió de doscientos mil pesos.

El fundador de este asilo, padre Fahy, ha sido uno de los clérigos descollantes de la caridad argentina, á la que se entregó por completo: cariñosa providencia de los irlandeses residentes en la República, fué su consejero obligado, su juez inapelable, su evangelizador y protector en todas las circunstancias de la vida.

Gozaba de muy alta consideración; todo irlandés aceptaba sus indicaciones, y ninguno apelaba á otro mentor en sus momentos más difíciles.

Nacido en Irlanda en 1804, ingresó joven en la orden de los padres dominicos, é hizo sus estudios en Roma en el Seminario Teológico de San Clemente de la misma orden. Fué misionero durante diez años en los Estados Unidos, y en

1843, como resultado de gestiones hechas ante el arzobispo de Dublin por los residentes irlandeses de Buenos Aires, de acuerdo con sus superiores y con su especial licencia, vino destinado á atender las necesidades espirituales de sus compatriotas en la Argentina.

Dedicóse tan de lleno á su tarea y supo atraerse tan completamente la confianza de todos ellos, que desde su llegada, en 1843, hasta su fallecimiento, fué el alma de la colectividad irlandesa.

En desempeño de su sagrado ministerio hacía viajes á caballo que duraban semanas enteras por las interminables llanuras de la campaña de Buenos Aires, cuando las comodidades eran desconocidas por completo; visitaba una por una á todas las familias irlandesas; se informaba de sus necesidades; instruía en la doctrina á sus hijos; y nunca se encontraba tan contento como cuando pasaba vida de pobreza y privaciones en el más desmantelado de sus ranchos.

Aumentada con los años la población irlandesa en número y en prosperidad, el padre Fahy, de acuerdo con el arzobispo monseñor Escalada que le había conferido las más amplias facultades, organizó un servicio especial de capellanes irlandeses en los principales centros de Luján, Exaltación de la Cruz, Mercedes, San Antonio de Areco, San Pedro, Carmen de Areco y Lobos.

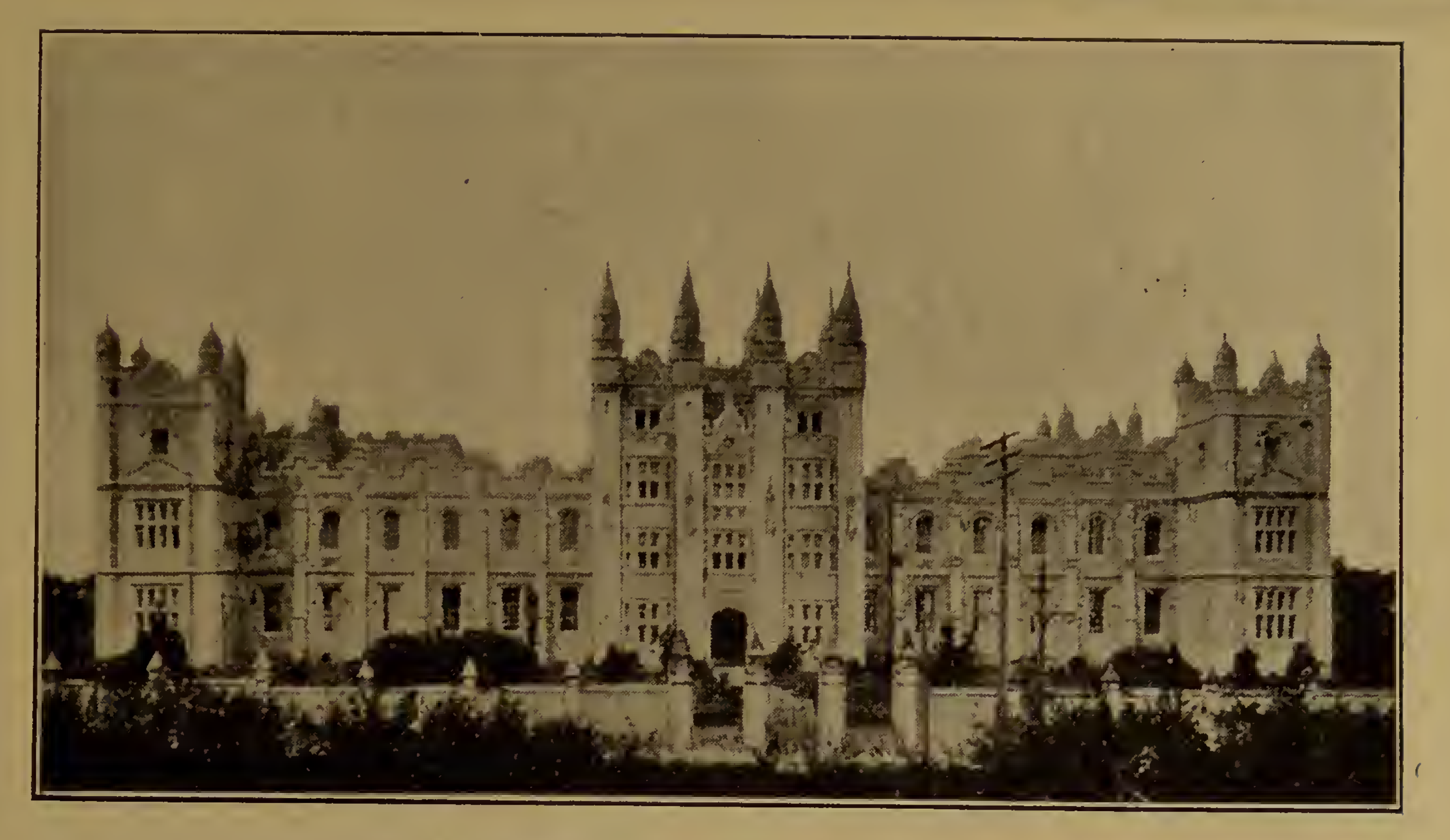
Algunas de estas capellanías subsisten aún, y dos de esos beneméritos sacerdotes, monseñor

O'Reilly en Chivilcoy, y el padre Flamery en San Pedro, después de casi medio siglo de ministerio sacerdotal en las campañas argentinas, son testimonio viviente de su celo y previsión.

El padre Antonio era mucho más que director y padre espiritual de sus connacionales: amigo personal de cada uno, conocía su historia, su familia, su situación financiera, sus buenas cualidades y sus debilidades. Consejero obligado, muchas familias irlandesas, hoy conocidas y apreciadas, le deben su posición.

Tan pronto arribaban á estas playas, los inmigrantes de Irlanda sentían la acción del incansable sacerdote. Sin pérdida de tiempo les buscaba ocupación, con insistencia calificada por algunos de exagerada, y los empujaba hacia los campos despoblados de la provincia, inculcándoles la convicción de adquirir tierras.

Colocaba á las jóvenes de sirvientas en las mejores familias porteñas, donde eran singularmente apreciadas, pero como solución momentánea, hasta tanto encontrasen la mejor de su casamiento con algún compatriota. Tan pronto como uno de los irlandeses pobladores de la campaña conseguía una majada de ovejas y un rancho, debía casarse con una irlandesa. Era el programa del padre Fahy: todos lo conocían y lo cumplían por lo general, pues el mismo Padre se encargaba de facilitar su realización, persuadido de que era el mejor medio de contribuir á la felicidad temporal y eterna de ambos. Los viejos irlandeses cuentan curiosos episodios á este respecto: llegaba de



Asilo de huérfanas de irlandeses.

la campaña un joven connacional, á caballo; visitaba al padre Fahy para confesarse y pedirle lo acompañase al Banco de la Provincia á abrir cuenta para depositar el importe de la lana vendida después de la última esquila.

—¿Por qué no se casa, mi amigo?—le decía el sacerdote.

—¿Y con quién?—contestaba el interpelado.

—Hombre, pase mañana por mi casa á las nueve y hablaremos del asunto.

A la hora fijada, encontrábase en el despacho del padre Fahy una joven irlandesa también con deseos de casarse, pero sin haber encontrado aún el compañero. Presentada como compatriota al candidato del día anterior, y antes de media hora, convenientemente apadrinados por el amigo mutuo, se concertaba el matrimonio para la mañana siguiente en la iglesia. El padre Fahy, con atribuciones cuasi episcopales, tratándose de los irlandeses, ó según entonces se decía, con más facultades que el mismo señor arzobispo, corría con todas las tramitaciones previas, preparaba la documentación del caso, buscaba testigos, y después de un noviazgo de veinticuatro horas, en el cual los contrayentes sólo se habían visto una vez, bendecía su matrimonio. El recién casado regresaba inmediatamente á caballo á su rancho, y á los dos días, en el primer viaje de la galera hasta su partido, llegaba su esposa. Muchos descendientes de estos matrimonios figuran con brillo entre nuestras familias más distinguidas y apreciadas.

La casa del padre Fahy era el correo central

para la correspondencia de los irlandeses, y á menudo él mismo escribía sus cartas. Por su intermedio depositaban sus ahorros en los Bancos, preferentemente en el de la Provincia, donde tenía crédito ilimitado. El mismo revisaba los títulos de los campos que iban comprando, aclaraba sus dudas y les dirigía en sus gestiones protocolares.

Cuenta el señor Pastor S. Obligado en sus tradiciones, que el 3 de marzo de 1857 el capitán de la escuadra Alejandro Murature vino muy agitado y conmovido á casa de la familia, Reconquista 33, á comunicar á su padre, entonces gobernador de Buenos Aires, que el almirante Brown estaba moribundo. Entre las disposiciones tomadas se le encargó atravesara la calle á casa del padre Fahy para conducirlo en el carruaje al lado del viejo marino, además de compatriota suyo, su amigo personal, y tan buen cristiano como invencible guerrero.

La actuación sacerdotal del padre Fahy se impuso, y monseñor Escalada y el Cabildo eclesiástico, deseando darle una prueba de su estimación, le nombraron canónigo honorario de la Metropolitana, distinción rara vez concedida á un extranjero, y más excepcionalmente á un religioso.

El padre Fahy murió como había vivido, mártir del deber sacerdotal. Durante la fiebre amarilla de 1871, fué llamado á asistir á una pobre italiana atacada. Un amigo quiso disuadirlo para que no fuese, alegando correspondía hacerlo al párroco y que la enferma no era

irlandesa.—«La caridad no conoce países»—contestó el padre Fahy.—Salió, cumplió con su deber, regresó contagiado y falleció á los pocos días.

En una de sus últimas frases dijo: «Muero pobre: ruego quieran pagar mis deudas.» Después de haber manejado grandes sumas de dinero, y de haber contribuído con su crédito y consejos á la formación de muchas fortunas, murió sin nada, y con débitos contraídos en la realización de sus caridades. Y tan fué así, que entre sus amigos se hizo una subscripción para costear su entierro, y más tarde pagar las deudas indicadas.

Sus restos descansan en el panteón del clero, hasta tanto la comisión de damas irlandesas é hibernoargentinas terminen su mausoleo definitivo, ya muy adelantado, en el cementerio del Norte (1).

Fundador de instituciones, al padre Fahy se debieron, además del asilo, una escuela para niñas en la calle Tucumán y Río Bamba, hoy la Academia «Mater Misericordiæ», de la calle 24 de noviembre; el primer «home» ú hogar para las jóvenes irlandesas, actual «Irish Girl's Home» de la calle Salguero, entre Cuyo y Corrientes, y un hospital, cerrado luego por falta de fondos.

A su muerte, constituyóse una comisión de irlandeses con el propósito de continuar las obras planteadas por el activo sacerdote, y para dar

(1) Sobre un manuscrito de mons. S. M. Usher.

mayor solidez y seriedad á sus trabajos y facilitar su desarrollo, por iniciativa del deán de la Metropolitana, Patricio Dillon, también irlandés, se formó la «Asociación Católica Irlandesa».

Su primera comisión fué compuesta por los señores Miguel Duggan, Eduardo Casey, Tomás Duggan, Patricio Ham, Juan J. Murphy, Lorenzo Garrahan, Eduardo T. Mulhall, Patricio Bookey, Juan Brown, Tomás Gahan, Eduardo Morgan, Juan Cunningham, Santiago Carthy, Miguel Carrol, Eduardo Murphy y Miguel A. Duffy.

A la Asociación Católica Irlandesa pueden pertenecer todos los irlandeses y sus descendientes argentinos. Está gobernada por un directorio central de diez y seis socios, y tiene sub-comisiones locales en Capilla, San Antonio de Areco, Sarmiento, Giles, Arrecifes, Pergamino, Salto, Lobos, Mercedes, Suipacha, Monte, Venado Tuerto, Rojas y Saladas. Posee propiedades valiosas.

V.—Don Miguel Duggan, uno de los buenos protectores del Asilo de Huérfanas de irlandeses, vino á Buenos Aires por el año 1838, y con su trabajo y perseverancia logró formarse una posición independiente. Vivió soltero. En su testamento dejó tres legados importantes: cincuenta mil pesos al Asilo Irlandés, diez mil á los padres Pasionistas y diez mil al Hospital Británico.

El otro de los grandes benefactores de ese

asilo, don Tomás Gaymor, se estableció en Mar Chiquita en 1850, donde fundó un establecimiento rural de mucha importancia. De vida retirada, tampoco formó familia. Enemigo del clarín de la fama, practicaba la caridad en la penumbra y socorría á un buen número de pobres en Mar Chiquita. Su valiosa donación de setenta mil pesos al Asilo Irlandés sólo fué divulgada después de su muerte.

También han dejado legados para las huérfanas irlandesas los esposos Santiago Carthy y María Morris de Carthy adjudicándoles la mitad de su fortuna, en una estancia en Navarro y propiedades en Buenos Aires, y treinta y ocho mil pesos don Guillermo Newman.

Según el último informe, las rentas producidas durante el año 1910 por las propiedades de la asociación, cuotas de los socios y donaciones ascendieron á cincuenta y un mil pesos y los gastos se elevaron á cuarenta y cuatro mil.

Componen el Directorio central : presidente, Mons. Lorenzo E. Mac Donnall ; vice, Santiago Cavanagh ; secretario, Juan J. Moore ; tesorero, monseñor Santiago M. Usher ; vocales, R. R. P. P. Edmundo Flamery, Patricio O'Grady y Juan M. Sheehy, y señores Patricio Ballesty, Santiago Connoughton, Patricio Mac Carthy, Andrés Mahon, Eduardo Morgan, doctor Patricio Walsh, Santiago Wheeler, Juan Young y Santiago Savage.

VI.—Terminado el dominio del tirano, la historia ha reconocido el desprecio de Rozas por

los bienes materiales y comprobado su honestidad administrativa personalmente. Las dádivas que hizo fueron siempre como retribución de lo que el tirano consideraba servicios públicos y en ejercicio de la suma del poder gubernativo. La Sociedad de Beneficencia no debió gozar de sus simpatías, como corporación, pero supo dispensárselas á su presidenta la señora Crescencia Boado de Garrigós, esposa de su oficial mayor de gobierno: Rozas le donaba frecuentemente su sueldo y le entregó sumas de su abundante peculio personal, cuando á consecuencia de la situación afligente creada por el bloqueo francés fué necesario suspender los recursos asignados á escuelas y hospitales, sufragándose entonces sus gastos con el esfuerzo de los ciudadanos (1).

Por otra parte, Rozas tuvo como una piadosa generosidad personal, pues hizo muchas donaciones relacionadas con el culto (2).

VII.—El período luctuoso de la tiranía, cuyo

---

(1) Ms. del doctor Adolfo Saldías.

(2) El siguiente documento quizá tenga revelaciones para muchas personas.

Buenos Aires, junio 21 de 1881.

Al señor Jefe del Archivo de la Provincia.

Por disposición del señor Presidente de la Suprema Corte, me dirijo á usted en los autos que con el Poder Ejecutivo sigue doña Manuela Rosas de Terrero y don Juan Ortiz de Rosas sobre reivindicación, á fin de que compulsando los libros de contaduría general correspondientes á los años 1833 y 1834, certifique si constó en ellos alguna partida que consigne que Rosas, durante la expedición al desierto, hu-

sacudimiento costó tantas vidas, cerró con una muerte muy llorada entre las muchas producidas,

---

biese recibido sueldo como General en Jefe del ejército expedicionario.

Dios guarde á usted.

MIGUEL ESTEVES.

Señor Secretario:

Evacuando la información á que se refiere el precedente oficio, el infrascrito certifica que examinados los libros de Contaduría correspondientes á los años indicados en él, se ha encontrado sólo la liquidación siguiente:

Liquidación que forma esta Contaduría General del haber que corresponde al señor Comandante General de Campaña Brigadier General don Juan Manuel de Rosas desde que empezó á disfrutar sueldo tanto por este cargo, como igualmente por el que devengó como Gobernador y Capitán General que fué de esta Provincia.

	Haber
De haber en 167 días contados desde 24 de junio de 1829, al respecto de 6.000 pesos anuales como Comandante General de campaña señalados en orden de 14 de octubre de dicho año, hasta 8 inclusive de diciembre del mismo año, que se recibió del Gobierno de la Provincia.	$ 2.745.1 1/0
Id. en un año 24 días contados desde 8 inclusive de diciembre de 1829 que se recibió del Gobierno de la Provincia, hasta fin de diciembre de 1830 al respecto de 800 pesos anuales..	» 8.526.1 1/4
Id. en un año 120 días contados desde 1.° de enero de 1831 hasta fin de abril de 1832 á 8.000 pesos anuales y la mitad del aumento por ayuda de costas, señalada en orden de 9 de junio de 1839...........................	» 15.945 1/4
De haber en 230 contados desde el 1.° de mayo de 1832 hasta 17 inclusive	
Suma anterior.	$ 27.216.3

—la del doctor Claudio Mamerto Cuenca, Claudio José del Corazón de Jesús en la pila bautis-

---

Suma y sigue.	$ 27.216.3
de diciembre del mismo año, que cesó en el cargo de Gobernador y se recibió el Brigadier don Juan Ramón Balcarce y al respecto de 16.000 pesos anuales, sueldo doble según la Superior resolución del 10 de mayo del mismo año 1832....................	» 10.082.1
Id. en un año 227 días contados desde 17 inclusive de diciembre de 1832, que cesó en el cargo de Gobernador, hasta fin de julio del corriente año de 1834, y al respecto de 12.000 pesos anuales como Comandante General de Campaña señalados en órden de julio 22 de 1834....................................	» 19.463
Total.	$ 56.761.4

Descuentos de las cantidades libradas y entregadas por cuenta de este haber:

En 15 de mayo de 1830, para la iglesia de San Nicolás de los Arroyos	$ 500
En 17 de junio para la del Pergamino	» 500
En 12 de agosto para la de Flores.	» 500
En 26 de agosto para la de Areco.	» 500
En 20 de septiembre para la de Areco	» 1.000
En 10 de diciembre para la de Rojas	» 500
En 15 de diciembre para la de San Pedro	» 500
En 22 de diciembre para la de la Concepción	» 500
En 15 de febrero de 1831, para la de la Guardia del Monte.........	» 1.000
En 29 de marzo para las Flores.	» 7.500
En 11 de julio para la del Salto.	» 1.000
Suma y sigue.	$ 14.000

mal, médico, filántropo y poeta. Con la bondadosa placidéz de las almas nobles, habíase distin-

	Suma anterior.	$ 14.000
En 21 de diciembre para la de Chascomús	»	500
En 16 de enero de 1832, para el Cementerio de la Guardia de Ranchos	»	500
En 28 de febrero para la iglesia de Ouilmes............................	»	4.000
En 18 de abril para la de Flores.	»	4.000
En 5 de mayo para la de Ouilmes.	»	2.000
En 1.° de junio para la de Ouilmes.	»	2.500
En 10 de julio para la función de un dote de una hija de don M.ª J. Pino, que entra de monja.	»	300
En 26 de julio para la cofradía de San Francisco Solano..............	»	200
En 3 de noviembre al doctor don José María Terrero para un reloj para la iglesia de Flores......	»	500
En 24 de octubre para la iglesia de Santa Fe...............................	»	2.000
En 12 de enero de 1833, para la de Navarro	»	500
En 22 de enero para la de San Andrés de Giles.........................	»	500
En 22 de enero para la de la Piedad	»	3.344
En 8 de mayo para la de Morón.	»	500
En 10 de mayo para la de San Telmo	»	1.000
En 15 de enero de 1834, para la de Ouilmes..............................	»	1.000
Al señor Deán Zavaleta para la Obra de la Catedral..............	»	2.060
	Total.	$ 39.404

Según queda demostrado alcanza diez y siete mil trescientos cincuenta y siete pesos cuatro reales.

Buenos Aires, julio 23 de 1834.—REBOLLAR.

Buenos Aires, agosto 1 de 1834.—Páguese.—GARCÍA. —intervine.—FUENTES.—Recibí los trescientos cin-

guido por su consecuencia con los pobres, á quienes curaba con dedicación. Generalmente se muestran así los poetas médicos, de tranquila complacencia para las acciones buenas.

Oprimido durante toda la tiranía, al estallar Caseros salió á campamento á hacer el bien, á curar á los mismos enemigos del orden, á los sostenedores de la insignia roja que cayeran. Para sus enemigos iban á ser sus piedades. Y entre ellos se lo halló muerto, al pie de un herido á quien curaba, dejando sus últimos suspiros para su amante prometida María Atkins, en la víspera, casi, de sus desposorios.

En su casaca halláronse sus últimos versos : una imprecación al tirano y el comienzo de un poema de amor :

Y esto es, ni más ni menos, lo que ahora
Te está, Rozas infame, sucediendo :
Estás en tu expiación, y ya la hora
De purgar tu maldad está corriendo.
Una vez lloré yo, cuando salía
De la hermosa ciudad que el Plata baña
En hora infausta y lacrimoso día,
Para mi pobre y mísera cabaña.

---

cuenta y siete pesos cuatro reales.—Buenos Aires, agosto, 1 de 1834.

RAFAEL HERTIGUERA.

En las listas de la Plana Mayor del Ejército de la Izquierda que mandaba el Brigadier Gral. don Juan Manuel de Rosas, no figura el nombre de este Jefe en la revista de Comisario.

Archivo Gral. junio 30/81.

CARLOS GUIDO Y SPANO.

Hay un sello que dice: Archivo Gral. de la Provincia.

¡ Y tú entretanto, y en mi misma frente,
Acaso de mi mal te sonreías !
Acaso mi ademán, mustio y doliente,
Y mis ojeras lívidas, sombrías,
Te inspiraban la risa maldiciente
Que mal entre tus labios escondías.

Impío, te burlaste de tu hermano,
De su desgracia y desazón reíste,
Sin pensar que el precepto tan cristiano
De amarme desoíste,
Y que de Dios la majestad ultraja
El que á los hombres desgraciados aja.

La otra estrofa era una invocación de idealismo, como un sueño de la realidad ausente de su María—una palpitación de enamorado :

Creación inefable del sueño de la nada,
¿ Quién eres ? Delirio del alma exaltada...
Quimera, quimera que inventa el amor.
¡ Oh Dios ! ¡ y tan bella ! ¿ Quién eres ? Misterio,
La imagen hermosa de un ángel aéreo
Que cruza, que cruza de mí en derredor.

CAPITULO XV

REINSTALACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.— HOSPITAL ESPAÑOL

1852

I.—Decreto del doctor don Vicente López.—Doña Crescencia Boado de Garrigós.—Damas de la reinstalación.—Juramento de la Constitución.

II.—El español en la Argentina.—Don Vicente Rosa.—La sala española de comercio y asilo de beneficencia.—Laudatoria de don Antonio Santamaría al general Urquiza.—Discurso de don Vicente Rosa.—Fernando Pérez.—Toribio Ayerza.—Amadeo Saraluce.

III.—Don Vicente Casares.—La Sociedad Española de Beneficencia.—Desaliento y resurrección.—Fundación definitiva de la Sociedad.—Grandes donaciones.

IV.—Estado actual del hospital español.

I.—Derribada la tiranía por el cañón de Caseros, el nuevo gobierno trabajó sin descanso por el restablecimiento de las instituciones. Al examinarlas se encontró con la Sociedad de Beneficencia y le asignó preferente atención. Al mes de la huída de Rozas, don Vicente López dictaba un decreto de reinstalación, el 16 de marzo de 1852, refrendado por don Valentín Alsina, «porque hay instituciones tan feliz y sabiamente concebidas, que, por su bondad intrínseca y por sus benéficos resultados prácticos, si mueren de hecho bajo los golpes de los poderes absolutos, se perpetúan en las afecciones y recuerdos de los pueblos favorecidos por ellas.

Encontrándose en este caso la Sociedad de Beneficencia, que tan bien había sabido llenar las altas miras de su ilustre fundador, su pronto restablecimiento era reclamado por la opinión, por la moral y por las más vitales exigencias de una conveniencia indispensable.»

El decreto encargaba al gobernador de la Provincia efectuara la reinstalación de la Sociedad, y su comunicación fué dirigida á la señora Crescencia Boado de Garrigós, una de sus más abnegadas desde mayo del año 1830, dama inteligente y generosa que había contribuído á sostener las huérfanas del Colegio de la Merced cuando la tiranía le retiró los fondos necesarios.

El activo de la señora de Garrigós en la Sociedad era grande : secretaria en los años 1833 y 1834 ; inspectora de la Casa de Huérfanas desde el 1838, y presidenta del 1840 al 1844, habiendo continuado desde entonces al lado de las pequeñas.

Estaba, pues, indicada para reinstalar aquella Sociedad que no había sucumbido por sólo su esfuerzo. Para acompañarla en esta tarea, el Gobierno designó como socias á las señoras María Sánchez de Mendeville, Isabel Casamayor de Luca, Justa Foguet de Sánchez, Estanislada Cossio de Gutiérrez, Tomasa Vélez Sársfield, Manuela Gómez de Calzadilla, Josefa Díaz de Calvo y Pilar Spano de Guido, reincorporadas de la antigua sociedad ; Estanislada Arana de Anchorena y Martina M. de Llavallol, que nunca concurrieron, y Magdalena Hurtado de Fonseca, Dorotea Yáñez de Nazar y Pas-

tora Soca de Cárdenas, designadas por primera vez.

Y el 19 de marzo la Sociedad quedaba instalada nuevamente con toda la solemnidad oficial decretada. Y como asuntos de servicio privaron al general Urquiza «de la satisfacción de presenciar uno de los actos más importantes que



Crescencia Boado de Garrigós

habían tenido lugar después de la desaparición del régimen tiránico en que gemía el gran pueblo de Buenos Aires—acto en el cual hubiera experimentado las dulces emociones del corazón ante el espectáculo de lo bello, de lo grande y generoso»—por conducto del ministro don Valentín Alsina y á nombre privado, remitió setenta onzas de oro para la Casa de Expósitos,

como pequeña ofrenda en obsequio de esa parte desvalida á la que el tirano negó el mejor amparo que la misericordia pública jamás niega á la inocencia.

Y considerando, en 29 de marzo, que en el anterior decreto se había omitido incluir algunas damas pertenecientes antes á la institución, que habían llenado siempre sus deberes y eran muy dignas de serlo por sus cualidades, Urquiza reincorporó como socias á las señoras Pascuala Beláustegui de Arana, Ignacia Beláustegui de Zelis, Josefa Sáenz de la Cárcova, Pastora Botet de Senillosa, Cipriana Bonavía de Lahitte, Cipriana Obes de Bonavía, Rosa Buxó de Mier, Agustina Rozas de Mansilla, Manuela Villarino de Insiarte y Rufina Herrero de Ramírez.

Dictada la Constitución Nacional, el ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores, doctor don Ireneo Portela, se constituyó en el despacho de la Sociedad el 20 de mayo de 1854 y con la solemnidad debida recibió el juramento de su presidenta señora Ignacia Beláustegui de Zelis y de todas las señoras socias.

La Sociedad de Beneficencia volvió á hacerse cargo de sus antiguos establecimientos para mejorarlos paulatinamente ; creó un «fondo de pobres» en 1855, y en 1857 reimpatrió los restos de su fundador don Bernardino Rivadavia, fallecido en Cádiz, empresa realizada después de vencer serias dificultades, pues el ilustre estadista había prohibido fuera traído á la patria su cadáver.

II.—La clase culta española, educada, intelectual, ocupa en nuestro mecanismo social un lugar importante; participa de todas nuestras luchas, de nuestras costumbres, de nuestros usos más íntimos; tradicionalmente forma parte de nuestro mismo núcleo social (1); es la renovación perenne de las hidalguías y virtudes paternas, en una corriente tranquila y diáfana, donde nuestra tradición se baña y resurge perpetuamente hermosa (2).



Vicente Rosa.

Las manifestaciones generosas de la patria constituída han sido siempre las mismas de los hijos de la madre colonial, y nuestras palpitaciones internas han repercutido honda, intensamente en los hogares de los españoles laboriosos, siempre latente el sentimiento de la patria lejana.

Y siempre unidos. El hombre necesita ver en

---

(1) Joaquín V. González.—La Argentina y sus amigos, pág. 33.
(2) Rafael Obligado.

torno á sus propios semejantes. La soledad es su destierro. Por eso busca su asistencia y cooperación como una necesidad indispensable. El hombre no puede vivir sin amar (1).

Confundidos con los nacionales, los españoles jamás han olvidado sus indisolubles lazos de cuna, formados allá en la península con los primeros cariños, donde dejaron aquellos afectos tan intensos, imborrables á través de los años y de las distancias.

Radicados aquí y en número crecido, no tenían, sin embargo, una institución común que los agrupase. Dedicados á una labor incesante, su vinculación casi era de familia. Don Vicente Rosa, fecundo escritor y orador notable, intentó formar el primer núcleo en 1848, en plena tiranía, por medio de una sociedad asilo de beneficencia.

Con acentuado prestigio por sus talentos y virtudes, el señor Rosa constituía una personalidad descollante muy distinguida, pero no eran propicios los tiempos para el nacimiento de estas instituciones. Su idea debió, pues, quedar larvada, en una gestación silenciosa, hasta después de la caída del tirano.

Y recién en agosto de 1852 obtuvo del jefe de policía don Miguel J. Azcuénaga un informe favorable para formar un gabinete de lectura cuyo objeto principal sería formar un fondo destinado al establecimiento de un hospital ó casa

---

(1) Lacombe.—L'histoire considerée comme science.

de misericordia para asilo de españoles indigentes.

Don Francisco Gómez Díez, don Benito Hortelano, don José María Bravo y don Antonio Santamaría acompañaron al señor Rosa en esta fundación, y el 5 de septiembre de 1852 quedaba inaugurada la «Sala Española» en la calle Santa Clara, luego Potosí y hoy Alsina, frente á la plazoleta del Mercado del Centro, en un edificio proyectado para Escuela Normal.

Bajo el retrato de S. M. la Reina doña Isabel II, colocado en la cabecera principal de la Sala, se hallaba la silla de la presidencia, y á los lados de la mesa los asientos para los señores vice, vocales y secretarios. Seguían dos hileras de sillas á derecha é izquierda, en número de doscientas para otros tantos fundadores. Frente al retrato de S. M., al pie de la Sala, se hallaba colocado otro del Excmo. señor Director Provisorio, Brigadier don Justo José de Urquiza, adornado con las banderas española y entrerriana. Al de S. M. rodeaban las insignias de la patria y de España.

A las diez de la mañana una comisión compuesta de los señores Vicente Casares, Esteban Rams y Rubert, Vicente Rosa y Benito Hortelano, pasó á Palermo á poner en conocimiento de S. E., que á la una de la tarde tendría lugar la inauguración de la Sala Española de Comercio y Asilo de Beneficencia. El señor don Vicente Rosa, como principal fundador, dirigió la palabra en un hermoso discurso, y S. E. despidió á la diputación «con expresiones de contento y

sincera urbanidad», regresando aquélla en compañía de don Angel Elías y de un ayudante del Director Provisorio.

Otra delegación recibió á dichos señores en el local de la Sala, y el presidente de la comisión Constituyente, don Antonio Santamaría, pronunció un discurso de tinte patriótico y acentuado agradecimiento al ilustre general don Justo José de Urquiza, «Director de la Nación Argentina, cuya espada vencedora acababa de cortar el nudo gordiano que eclipsaba el brillo de nuestras estrellas y de nuestras esperanzas.»

«¡ Loor sin fin al héroe Urquiza y á todos los valientes que lo acompañaron en la cruzada de honor !

»Palpitantes son los beneficios que han reportado nuestros compatriotas establecidos en el Entre Ríos, Estado Oriental y los de esta Provincia : todos ellos sin distinción han sido amparados y todos protegidos : á unos les facilitó su peculio para trabajar, y á otros les dispensó los miramientos de la más fina consideración, y por último, su grande benevolencia es profusamente ejercitada hacia todos los demás extranjeros pacíficos que aportan á las playas de estos hermosos países para emplear sus fortunas y su industria.»

Habló en seguida el iniciador señor Rosa, con elocuencia y entusiasmo, pronunciando una oración propia de su fama. En ella dejó bien delineados los fines caritativos de la institución :

De la instalación de esta Sala de Comercio, además de sus atribuciones peculiares, tiene que

surgir precisa é indispensablemente el cimiento para establecer, en este país, un Asilo de Beneficencia Española, que al paso que perpetúe con caracteres indelebles nuestras benéficas miras, corresponda dignamente á la ilustrada marcha del siglo en que vivimos, y sus saludables tendencias tengan por único norte el consolante ejercicio de socorrer á todos aquellos que precisaren ocupar la poderosa influencia de sus semejantes.



Esteban Rams y Rubert.

Esta culminante idea ha tenido la más formidable y valiosa acogida en todos los pechos de nuestros compatriotas, á términos tan lisonjeros, que ella ha formado en el interior de sus voluntades la más edificante y entrañable simpatía.

Su imperioso y portentoso eco ha recorrido el espacio de nuestra nacionalidad, y la deleitante mira de sus laudables tendencias ha fascinado y aunado la espontaneidad de sus elevadas exigencias de una manera tan reclamada

que sólo ansían con la avidez más significativa, ver marchar en pos del principio manifestado, la ejecución de tan predilecto pensamiento.

Pero, por ahora, con la calidad de provisorio, en otros términos, como piedra fundamental de aquella respetable y piadosa institución, se procederá á su próxima instalación en la parte tan solamente concerniente al servicio de la humanidad doliente ; los demás ramos anexos á aquel filantrópico establecimiento, será materia que deberá ocupar la más asidua y constante contracción á objeto de merecer el resultado del pensamiento y su positiva asequibilidad.

Fué todo un torneo de elocuencia en congregación de sentimientos. El doctor Fernando Pérez, padre del actual ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de la República en Austria-Hungría, dió una nota simpática de adhesión. En un párrafo caracterizó la situación de los españoles con respecto al nuevo gobierno. Su laudatoria debió sentar bien en esa ceremonia, la primera en su género de la nueva época iniciada :

El que dirige los destinos de la República Argentina, Brigadier General don Justo José de Urquiza, cuyo nombre bendecirá eternamente todo español agradecido al Gobierno, la ilustrada Buenos Aires, han declarado buena nuestra obra ; ella lo es, procuremos merecer bien de estos jueces, propicios ahora, siempre atentos, y esperemos de Dios el resto.

Don Toribio Ayerza estuvo también muy

oportuno formulando una invitación amable y sincera :

Hagamos por los nuestros. La Humanidad, esta raza esparcida por todo el globo es mi objeto principal ; sobre esto pretendo llamar la atención de mis compatriotas, nobles y generosos por naturaleza, seguro que no hay uno que no se preste placentero á proteger la indigencia, la senectud y la niñez. ¡ Un asilo, pues, señores, para estos hermanos que gimen bajo el dolor y la miseria, un asilo para el octogenario que no tiene hijos ni bienes con que hacer más llevadera la vejez que le agobia ; un asilo, en fin, para esa edad tierna que no puede buscar su sustento !

El último término de la ceremonia estuvo reservado á la juventud, representada por don Amaro Saraluce :

Nada hay más elocuente que las palabras vertidas con el entusiasmo del corazón. La fraseología podía ser un hermoso ropaje de la alocución, pero elocuencia, no...

Por primera vez se congregaba un número tan elevado de españoles representativos, y al calor de un entusiasmo vivo, se procedió á constituir las autoridades de la nueva institución : Presidente, don Esteban Rams y Rubert, español distinguidísimo, de extendidas vinculaciones en la sociedad argentina, donde gozaba de consideración prominente. Apoderado de Entre Ríos durante el gobierno de Urquiza, fué un obrero infatigable de la instrucción pública

en aquella provincia como ejecutor del plan trazado por el doctor López (1).

Cuando la misión jesuítica de Montevideo se hallaba reducida á tan pequeño número de sujetos que no podía dar un paso adelante, don Esteban Rams, cristiano celoso, de carácter firmísimo y uno de los capitalistas más acaudalados de la América del Sur (2), con privilegio exclusivo de poblar y negociar dentro del vastísimo territorio comprendido entre los ríos Salado, Paraná y Bermejo, en millares de leguas habitadas por tribus salvajes, obtuvo un decreto á su favor considerando como universitarios los estudios realizados en el Colegio Santa Lucía.

Está demostrado era objeto primordial de su concesión de tierras la civilización y conversión del indígena.

El señor Rams fué también presidente del Club del Progreso durante los años 1855 y 1856.

Para secretario de personalidad tan descollante, la asamblea eligió á un joven rodeado de general aceptación, don José Miguel Bravo; secretario segundo, don Francisco Gómez Díez; vocales, don Saturnino Soriano, don Vicente Rosa, don Francisco Basarte, don Enrique Ochoa, don Lázaro Elortondo y don Vicente Casares.

Don Esteban Rams agradeció, conmovido, la

---

(1) Martín Ruiz Moreno.—El general Urquiza en la instrucción pública.

(2) P. Rafael Pérez.—La Compañía de Jesús restaurada en la República Argentina, etc., pág. 641.

distinción, como anticipo de una labor futura de perseverancia continua:

Llenaré y llenaremos todos nuestros deberes, para corresponder lealmente á vuestros votos y para que ambas instituciones puramente españolas, lleguen á la cima de nuestros comunes propósitos.

Cerró la ceremonia el presidente de la Comisión Constituyente don Antonio Santamaría:

Mi corazón, henchido del más inexplicable gozo, no me permite expresaros con toda la efusión de mi agradecimiento, la inmensa gratitud que os debo por el distinguido honor que me conferisteis para presidiros en el augusto acto de este memorable día, que formará una especial página en los anales de nuestro nuevo ser político en este hermoso suelo que lo es de nuestras afecciones.

Registra la crónica (1) que en dos salas espaciosas se había preparado un espléndido refresco.

Y aquí entra la parte más interesante de esta reunión, digna de ser rememorada.

Después de brindar por S. M. la Reina doña Isabel II y por el ilustre general Urquiza, el presidente electo tomó la palabra á fin de que las expresiones rudimentarias pronunciadas no fuesen estériles, y en memoria del día, propuso que en aquel mismo acto y sobre tablas, se abriese una subscripción de alivio á los compatriotas más necesitados, dejándose el sobran-

(1) «El Español» de 8 de septiembre de 1852.

te como base del futuro hospital. Acogida con general entusiasmo, y pidiendo papel, pluma y tintero, el mismo Rams encabezó la lista con una fuerte cantidad.

Secundado por todos, en menos de quince minutos los donativos sumaron más de cincuenta y ocho mil pesos, no obstante faltar como ochenta concurrentes.

Se improvisaron nuevos brindis, sobresaliendo el de don Vicente Casares, con la facilidad de expresión de los hombres acostumbrados á las altas reuniones ; más que brindis, pronunció un discurso elocuente, rebosante de patriotismo y humanidad.

Por la noche, los salones iluminados se convirtieron en centro de una escogida sociedad.

El mismo día 5 de septiembre quedó aprobado el reglamento de la nueva institución, disponiéndose en su artículo 3.° que la Sala se compondría de un número ilimitado de socios españoles, al mismo tiempo socios natos del Asilo de Beneficencia, y en su artículo 11 que la junta directiva de la Sala de Comercio lo sería igualmente del Asilo.

Uno de los fundadores más entusiastas, don Pedro Manuel de la Bárcena, natural de Medro Viejo, provincia de Santander, encontrándose gravemente enfermo en España hizo testamento en 15 de febrero de 1853, legando á la filantrópica sociedad una casa en la calle de Cuyo, hoy convertida en lujoso palacio. Y nombraba albaceas á don Vicente Casares, vice-

cónsul de España, y á don Ignacio Angel Caballero.

Esa casa fué la piedra angular que dió motivo á la fundación definitiva de la sociedad.

Su primer acto caritativo reveló uno de esos rasgos típicos del noble carácter hispano. Don Esteban Rams supo el abandono de una hija de español, por fallecimiento de los padres. Dirigiéndose á la casa donde se encontraba, la tomó en brazos, la llevó á la Sala Española y



Pedro M. de la Bárcena.

los connacionales allí reunidos la adoptaron como hija de la Sociedad Española de Beneficencia, la internaron en el Colegio de Huérfanas y costearon su educación, en parte con los alquileres de la casa legada por el señor de la Bárcena.

En diciembre de 1853 la comisión preparó un nuevo reglamento sancionado en 12 de enero siguiente, cuyo artículo 1.° establecía que «el presidente de la Sala lo había de ser al mismo tiempo de la Junta de Administración del hospital Español» : en su artículo 7.°, refiriéndose

á los socios, decía : «y es de esperar que en prueba de sus filantrópicos sentimientos, no renunciarán al honroso título de socios natos de la Sociedad de Beneficencia que se instituya para el establecimiento y sostenimiento del hospital», y en el 61 confiaba á la junta directiva de la Sala la recaudación de fondos para el mismo, hasta tanto se estableciera la junta de administración de dicho establecimiento.

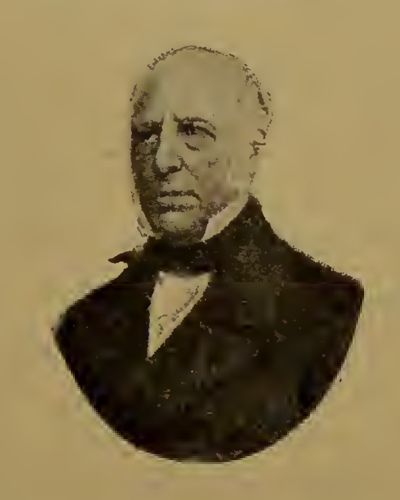
Aparecía claramente la filantrópica idea de organizar una Sociedad de Beneficencia y de construir un Hospital Español.

Los capitanes de buques mercantes españoles tendrían libre entrada con la condición de satisfacer cien pesos, moneda corriente, en cada viaje, para el hospital. Desde esa fecha data una tributación caritativa impuesta á la navegación española entre la Península y la República Argentina, formalizada más tarde mediante el convenio de 19 de marzo de 1878 firmado por ciento seis capitanes de buques y don Salvador G. Gómez, comisionado por la Sociedad Española de Beneficencia.

III.—Esta Sala, fundada con el programa tan bien delineado por su iniciador señor Rosa—de progenie caritativa y servicios humanitarios á los residentes austriacos, hasta merecer el título de Caballero de la Imperial, Real y extinguida Orden de Francisco José de Austria, concedida por el Emperador,—quedó disuelta en 1857, pero don Vicente Casares, vicecónsul de España, convocó en la Bolsa á los españoles más

influyentes con objeto de reorganizar la antigua «Comisión del Asilo», pues de lo contrario, había que entregar al consulado los enseres, fondos y bienes, malográndose el filantrópico legado del señor de la Bárcena (1).

Presidió la nueva comisión el mismo señor Casares, y formaron parte de ella don Santiago Meabe, Gil Gelpi, Manuel Regueira, José Flores, Pablo Sabadell y Carlos Guerrero.



Vicente Casares.

Obtenida la autorización oficial para funcionar con el dictamen favorable del asesor de gobierno doctor Dalmacio Vélez Sarsfield, el 20 de noviembre de 1857 quedó definitivamente organizada la Sociedad Española de Beneficencia.

Pero como el albacea testamentario de don Manuel de la Bárcena promoviera dificultades judiciales sobre la casa legada á la Sociedad, los españoles se desanimaron y no se ocuparon

(1) Sobre apuntes publicados en «El Español», por don Emilio Villegas.

más de aquélla hasta tanto el empeñoso Casares volvió á levantar sus entusiasmos. Con el concurso del Encargado de Negocios de España, don Pedro Sorela y Maury, se constituyó el 10 de julio de 1867 la siguiente nueva comisión:

Presidente, Excmo. señor don Pedro Sorela y Maury; secretario, don Vicente Rosa; directores, Vicente Casares, Pablo Sabadell, Santiago Meabe, Manuel Sáenz de Zumarán, Silvestre Mosquera, José de Carabassa, Martín Berraondo, Remigio Rigal, Manuel Sáenz de la Maza, Francisco Severini, Leandro Soriano, Víctor de Beláustegui, Luis Boniche, Juan Acebal, Antonio López, Juan Muñiz, Francisco Gómez Díez, Francisco Martí, Andrés Leguineche, doctor Miguel Puiggari, Odón Trelles, Carlos J. Guerrero y Francisco Carulla.

Entretanto, como los iniciadores del desaparecido centro siempre tuvieron la idea de fundar y sostener una verdadera sociedad recreativa, siguieron reuniéndose en tertulia hasta que fundaron el «Casino Español» el 8 de septiembre de 1866, instalado en la calle Victoria entre las de Piedras y Chacabuco, siendo su primer presidente don Pedro Sorela y Maury, al que siguió el doctor Miguel Puiggari.

En 1869 el Casino Español obsequió con un banquete al representante de España, y al descorcharse el champaña, un español levantó su copa, y recordando el estado de paralización en que se encontraba la Sociedad Española de Beneficencia, provocó el entusiasmo de los allí reunidos, y el Casino, patrocinando tan patriótica

iniciativa, convocó en sus salones á una asamblea general de la beneficencia.

Esta se efectuó el 12 de septiembre, bajo la presidencia de don Fernando Pérez. En ella se acordó constituir un directorio con objeto de fundar un asilo de beneficencia ó un hospital español, nombrándose una comisión compuesta de los señores Agustín Basabe, Pío Trelles, Juan Giménez, Tulio Muñoz y Lara, José A. Casal, Fernando Pérez, Aniceto Lagos y doctor don Juan García Fernández ; la que unida á la formada por el señor Sorela y Maury, algún tiempo anterior, dió vida definitivamente y cimentó con bases muy sólidas la Sociedad Española de Beneficencia, constituída al desaparecer la «Sala Española de Comercio». Y en sesión extraordinaria celebrada en enero de 1870 en el «Casino Español» presidida por el Encargado de Negocios de España, se acordó incorporar el «Asilo de Beneficencia Española», al «Casino Español» con objeto de darle vida. Su directorio quedó compuesto con miembros de una y otra :

Presidente, Excmo. señor don Carlos A. de España ; primer vicepresidente, como presidente del «Casino Español», Alejandro Caride ; segundo vicepresidente, doctor Pablo Sabadell ; tesorero, José de Carabassa ; secretario primero, Francisco J. Basabe ; segundo, Juan J. Giménez ; vocales, Martín Berraondo, Francisco Carulla, Pío R. Trelles, Andrés Leguineche, doctor Juan García Fernández, doctor Toribio Ayerza, José A. Casal y Julio Muñoz

Lara; suplentes, Juan Berenguer, Tomás Lasarte, Agapito Meirás y Ramón Sardá.

Desde aquella fecha la Sociedad Española de Beneficencia entra en su normal funcionamiento y empieza su vida fácil. Durante dicho año, el capital social se elevó á ciento cincuenta mil pesos, dejando para el siguiente una existencia de ciento veintitrés con más cien mil pesos de la subscripción encabezada por los directores, la cual produjo al siguiente año ciento ochenta y ocho mil pesos más.

Al año siguiente la Sociedad cooperó con eficacia ante la célebre comisión popular contra la fiebre amarilla de 1871.

Ya organizada definitivamente, en 1870 adquirió un terreno en la calle de Belgrano, esquina á Caridad—elegida quizá para consagrar con los hechos el nombre de la vía, borrado más tarde, pero dejando subsistente su tradición piadosa: la esquina del Hospital Español será siempre una esquina de caridad.

Don Juan López con Vicente Pereda, José Blanco y Pedro M. Moreno ampliaron el terreno adquirido, y el 30 de junio de 1872, después de haberse reunido recursos por medio de donaciones, colectas y beneficios, se colocó la piedra fundamental del hospital.

Y se iniciaron las obras. Vicente Gutiérrez y Felipe Torroba costearon las veredas; Juan M. Martínez y Antonio Saralegui, se hicieron cargo de la carpintería; Santiago Allende pagó los pisos y mosaicos de los patios, y otras personas contribuyeron á sufragar las paredes y pinturas.



Hospital Español de Buenos Aires.

Hasta fines del mismo año se invirtieron en las obras del edificio cerca de seiscientos mil pesos, moneda corriente.

La crisis comercial de 1875 redujo las donaciones y disminuyó los socios, y para compensarlos, el directorio solicitó y obtuvo rebaja en la contribución de la calle Cuyo y del Hospital ; organizó beneficios teatrales que produjeron ciento sesenta mil pesos, y fundó una Junta de damas, con las señoras Marta de Berraondo, Adelaida C. de Ayerza, Emilia O. de Acebal, Norberta E. de Allende, Josefa V. de Udaeta, Teresa W. de Zufiaurre, Rosalía G. de Martí y Matilde T. de Tassier.

El «rey de los tenores», Julián Gayarre, hizo un donativo de quince mil pesos.

Y el día de la Purísima Concepción del año 1877, siendo presidente de la Nación el doctor Nicolás Avellaneda y gobernador de la provincia don Carlos Casares, el canónigo José Sevilla Vázquez, vicario general castrense y capellán del Excmo. Gobierno de la Nación, bendijo la capilla y hospital en representación del obispo doctor Aneiros, siendo padrinos don Martín Berraondo y doña Josefa V. de Udaeta, y bajo la advocación de la Virgen María y de San Juan de Dios.

Esta inauguración dió lugar á un nuevo acto de filantropía de la colectividad : el presidente de la Sociedad don Juan López inició una subscripción individual ó colectiva de pagar quinientos pesos mensuales para sostenimiento de un número de «camas de caridad».

En 1878 los señores José M. Blanco, Juan López, Vicente Pereda y Pedro M. Moreno, adquirieron y donaron al hospital un terreno contiguo de veinte varas por sesenta, y don Ramón Durañona escrituró á su favor una casa en la calle de Independencia, á nombre de su señor padre, haciendo suyo un deseo manifestado pero no cumplido por no haber hecho testamento.

La Sociedad siguió un desarrollo fácil, debido á la munificencia de los españoles ; en 1888 compró una casa en la calle Reconquista en un millón doscientos veinte mil pesos, teniendo además propiedades muy valiosas en las calles Moreno y Rioja.

Siendo presidenta de la Junta de damas doña Felisa Ocampo de Carabassa, esposa de un banquero acaudalado, propuso la creación de una sala de mujeres, y paulatinamente el hospital ha ido ensanchándose, hasta ocupar toda la manzana.

Un voto de piedad de la señora Petronila G. de Saralegui, formulado en rogatorio de salud para su hija María Eugenia, sirvió de punto de partida para la reconstrucción de la primitiva capilla, substituída por una verdadera joya del arte místico.

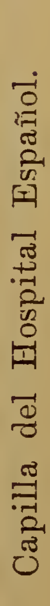
IV.—Reedificado hace poco todo el hospital, su construcción moderna, bien delineada en una característica concepción arquitectónica del ingeniero Christophersen, se levanta resplandeciente de belleza. Frente á la calle General Ur-

quiza, poco bulliciosa, las Hermanas de San Vicente de Paúl han instalado su departamento, cual si con sus cornetas blancas quisieran perpetuar el nombre primitivo de la calle de la Caridad. La Madre María, las preside, conservando casi toda la tradición de esa casa reservada á todos los enfermos que llaman á sus puertas.

La Sociedad Española de Beneficencia no dará nunca por consumada su obra ; termina actualmente un asilo complementario para crónicos y tuberculosos en el partido de Lomas de Zamora, cerca de la Estación Llavallol, en ocho manzanas donadas por don Elías Romero, en memoria de su señor padre, y donde la señora Petronila G. de Saralegui costea la construcción de un pabellón para veinte camas, perpetuando á su esposo don Antonio Saralegui.

Tal es el origen del Hospital Español concebido por don Vicente Rosa en aquella institución que presidió durante los años 1853 á 54 y de 1863 hasta 1866 y que Vicente Casares hiciera resurgir luego para consagrarle sus mayores actividades durante su presidencia de 1857 y 1858.

Verdadero monumento de filantropía, el Hospital Español proclama la voluntad y cariño de su colectividad. Todos los directorios han contribuído á su mayor engrandecimiento, dedicándole sus atenciones, y al final de sus treinta y tres años de vida puede considerarse entre nuestros primeros establecimientos sanitarios, por sus consultorios, salas para operar, pabellones de enfermos y demás servicios.



Capilla del Hospital Español.

Han desempeñado la presidencia de esta benemérita asociación, por orden cronológico, los señores :

Esteban Rams y Rubert, 1852-59-60 ; Vicente Rosa, 1853-54 y del 63 al 66 ; José Zambrano, 1855-56 ; Vicente Casares, 1857-58 ; Pedro Sorela y Maury, 1867 á 1869 ; Carlos A. de España, 1870 ; Norberto Ballesteros, 1871-72 ; Narciso Zepedano, 1873 ; Pablo Sabadell, 1874 ; Martín Berraondo, 1875 á 1878, y en 1885 ; Juan López, 1878 á 1880 ; Ramón Sardá, 1881-82 ; Carlos J. Guerrero, 1883 ; Antonio M. de Apellanis, 1884 ; Salvador G. Gómez, de marzo á septiembre de 1885 ; Juan Cañás, 1886-87 ; Antonio Saralegui, desde 1888 hasta 1893 ; Conrado A. Lagos, 1894-95 ; Elías Romero, 1896 al 98 ; Juan Manuel Martínez, 1899 ; Francisco Gutiérrez, 1900-901 ; Antonio Arostegui, 1902-903 ; Vicente Sánchez, desde 1904 hasta 1909 ; Anselmo Villar, 1910 (de marzo á junio) ; y Rafael Mercado, presidente actual desde junio de 1910.

CAPÍTULO XVI

EL HOSPITAL DE HOMBRES MUNICIPAL.—CONFERENCIAS VICENTINAS DE CABALLEROS

1856

I.—Dependencia municipal.—Primeras Hermanas de la Caridad.

II.—Doña María Josefa del Pino y Eduardo Wilde.—Raya memorable.

III.—El hospital en 1878.—Su demolición en 1883.—Temor á sus miasmas.—Tradición olvidada.

IV.—Una anécdota del doctor Pirovano.

V.—La Sociedad de San Vicente de Paúl.—El comandante Fouet.—Don Félix Frías.—Fundación de conferencias.—Alejandro Caride.

I.—Sancionada la ley de creación de la Municipalidad, de 11 de septiembre de 1854, el hospital San Martín quedó bajo su dependencia el 3 de abril de 1856, pero recién el 17 de septiembre de 1857 lo tomó directamente á su cargo.

El 14 de septiembre de 1859 llegaban de Francia á bordo del velero «Racine», las doce primeras Hermanas de la Caridad. Eran de San Vicente de Paúl contratadas en París por el ministro argentino, doctor Juan Ramón Balcarce, por cuenta de la Municipalidad. Padres lazaristas las acompañaban como directores, y su arribo fué solemnizado cantándose un Te Deum en la catedral

Puestas en su tarea, las Hermanas tuvieron tantas contrariedades como para proyectar su regreso á las pocas semanas de llegadas. La intervención del doctor José Manuel Estrada puso término á las desavenencias surgidas con la Municipalidad, y las religiosas se impusieron por su apostolado. En 1862 se recibía el primer refuerzo de ocho nuevas Hermanas, y se fundaba la casa de la Providencia, su primera residencia central en Buenos Aires.

II.—Siete años después el hospital de hombres era centro de acción contra unos amagos de cólera de principios de 1869.

Unidas para combatirlo autoridades, instituciones y pueblo, correspondió papel importante en la jornada á la Sociedad de Beneficencia, presidida por doña María Josefa del Pino, dama preclara en nuestros fastos caritativos.

Para atender las mujeres atacadas, la distinguida matrona logró habilitar un lazareto en una sección de este antiguo hospital, pero el pánico y confusión de los primeros momentos fueron tantos que se alojaron también enfermos masculinos, á pesar de todas las morales é inconveniencias notorias. La peste cundía y era necesario proceder.

Felizmente la epidemia no se desarrolló, y tan pronto como fué posible ocuparse de regularizar la situación improvisada en su lazareto, la señora del Pino ordenó al practicante mayor, don Eduardo Wilde, dispusiera la separa-

ción ó traslado de los hombres instalados durante las horas de grandes apuros.

Difícil sería afirmar si el travieso estudiante —por aquella época ya con fama de satírico bien conquistada—lo hizo con doble propósito, pero al día siguiente la referida sala de la Sociedad de Beneficencia continuó más ó menos en el mismo estado, si bien el elemento barbudo ocupaba la parte derecha y las mujeres la izquierda.

La señora del Pino, reposada y de carácter, observó. El joven Wilde, sin inmutarse, diligente y casi nervioso, tomó una tiza y trazó en el suelo una raya, arrancando de un extremo para morir en el otro. Luego escribió sobre el mismo piso :—«mujeres», de un lado y—«hombres»—al frente.

Después, mientras palmoteaba sacudiendo el polvo dejado en sus manos por la tiza, se aproximó á la señora, y con tono difícil de asegurar fuera amable, respetuoso ó socarrónico, pues jamás ha podido saberse la intención oculta en sus palabras :

—Ahí tiene, señora, la separación pedida—la dijo,—no se ha podido hacer mejor. Yo procuraré que los hombres no se muevan de su sitio... y las mujeres tampoco. Y esperó tranquilo la contestación.

Como chacota excedía la tolerable.

La señora del Pino disimuló la sonrisa provocada por la original audacia del cuasi médico, y con dignidad propia de su persona y de

su investidura, se alejó de la sala sin contestar siquiera.

Al día siguiente el atrevido humorista dejaba de formar parte del hospital de hombres ; la señora había sido escuchada y desagraviada por la Municipalidad.

III.—El doctor Penna, cuya valiosa investigación hemos tenido la suerte de seguir, describe al hospital de hombres en el año 1878, con una construcción exterior sin decoración de ningún género, constituída por una pared corrida de seis á siete metros de altura, teniendo por entrada un ancho portal semejante al de las iglesias. Dicha puerta daba paso á un vestíbulo rectangular, y á la derecha de sus costados laterales más largos, se abría la puerta de la administración y luego la del cuarto del médico interno. Quedaba á la izquierda la pieza de la mesa de entradas y más hacia adentro la del capellán.

Poco tiempo más tarde, en 1883, «después de un largo siglo de servir de templo augusto para millares de dolientes, se decretó y llevó á cabo su demolición, trasladándose sus enfermos, casi todos crónicos é incurables, á dos pabellones edificados en el Hospicio de las Mercedes.»

Y al derribarse sus vetustas paredes coloniales, no faltó una voz que hiciera estremecer á la población ante la posibilidad de que al golpe de la piqueta se diera libertad á miasmas peligrosos refugiados en sus pesados muros desde su fundación.

Unica casa ofrecida por el Municipio á los hombres enfermos y desvalidos, en «La Residencia» hicieron sus cursos todos los médicos recibidos en Buenos Aires durante muchísimos años, y por sus salas desfiló una inconmensurable falange de estudiantes, siempre fiel á aquel recinto de la ciencia argentina, que, después de conquistados sus títulos doctorales, reclamaba á los bullangueros practicantes de los pasados días para exigirles su tributo en favor del infortunio.

Por sus claustros conventuales pasaron todos los clínicos de la época, perpetuando la tradición de las turbas estudiantiles, inquietas y alegres, y bebiendo junto á los religiosos, primero, y después al lado de las Hermanas y de los viejos maestros, sentimientos de piedad y de amor. Y al bifurcarse luego en la obligada conquista de la vida, los difundían derramando en todas partes soplos de una caridad, si bien aprendida, jamás olvidada.

IV.—De allí salió Ignacio Pirovano, el médico sabio, abnegado y filántropo.

—Casi todas las tardes, después de la siesta, cuando reanudaba mis tareas—contó el gran cirujano en confidencia á un viejo venerable puro corazón y sentimiento, don Rufino Varela,—encontraba una pequeña, camino del almacén unas veces, ya de regreso otras, las manos ocupadas con paquetitos envueltos.

Humilde por origen y tímida por naturaleza, familiarizada con mi presencia, solía mirarme

de frente. Y con el ingenuo candor de la inocencia no mancillada, mostraba un rostro bien parecido, de hermosísimos ojos negros, penetrantes, saturados de promesas. Mostraba también ¡ ay ! y no alcanzaba á disimularlo su vaga sonrisa, un dientecillo avanzando por entre un rajo leporino.

—¡ Pobrecita !—pensé al vérselo por primera vez ;—¡ y cuán sencillo sería remediarlo !

Al encontrarla en la tarde siguiente, regreso del almacén, las manos ocupadas con su paquetito, ensayé insinuaciones de amistad. Y la pequeña llegó á sostener su mirada de candores é inocencias y sonrió sin ambages, cara á cara, como sonríen las niñas buenas.

Cuando me acerqué contaba su confianza. No pudo, empero, disimular un estremecimiento al sentir mi mano entre sus desordenados bucles negros. Y al mirarme, sonriente en su confusión, mostróme de nuevo el dientecillo avanzando por el rajo leporino. Sellada la amistad, la pregunté por los suyos... Y el dedo sobre el labio averiado, observando en plena calle, ofrecíla curar para siempre ; arreglarle la boca, dejársela como las más lindas bocas...

Salvaba la chica la edad en que la mujer nace á la coquetería, pero no la salvaba en triunfo, bien habría de adivinarlo ella en sus primeros emperifollamientos, ensayados á hurtadillas, allá en la penumbra de su modesto cuarto de conventillo.

—No importa no incomode el labio—hube de observarle,—pero tus dientes, como los de to-

das las muchachas, deben quedar en resguardo... Y rió alegremente.—Así, pues, te prometo mejorar... ¿Dónde vives? ¿cómo te llamas?—Y en conversación sostenida llegamos á su reducido cuartujo.

—Mi papá—enseñó la chiquilla, y, ya conquistada la pequeña, propúseme atraer al señalado,—obrero laborioso, viudo de tiempo y consagrado por entero á su hijita. Convencido de la operación, confiado en mi habilidad, seguro que nada costaría y que consentirla era para bien de esa criatura tan querida y sin madre, el zapatero accedió.

Días después la operación quedaba terminada, y antes de la semana las gentes no pudieron ver más aquel dientecillo que otrora avanzara por entre el rajo de su labio : la leporina había desaparecido.

Desde entonces, cuando la graciosa chicuela mira de frente, ya muerto el ingenuo candor de su pasada inocencia, muestra un rostro bien parecido, de hermosísimos ojos negros, penetrantes, saturados de promesas y henchidos de gratitudes...

El doctor Pirovano realizó con esta obra, acto de caridad — ¡ que caridad y grande, debió exigir á aquel hombre, tan excepcionalmente ocupado, desatender sus infinitas solicitaciones para realizar el maliciado ensueño de una niñita entristecida al nacer á la vida sin la dulce ilusión de una posible belleza futura !

V.—Las aguas del Plata dieron entrada en

1858 al bergantín «Zebre», de la marina francesa, con una casi representación de fuerza, pero al mando de un hombre de paz, el comandante Andrés Fouet. Miembro de las Conferencias de San Vicente de Paúl de Francia, y encariñado con su programa de amor al prójimo en el silencio, logró establecerlas en nuestra capital, el 24 de abril de 1859 en la iglesia de Nuestra Señora de la Merced con los P. P. Fahy, Piñero y Carranza y señores Felipe Llavallol, Pedro C. Pereyra, Nicolás Flores, Félix Frías, Mariano Martínez, Pedro Rojas, Luis Frías, Teodoro Alvarez, Luis Jacobé, Ezequiel Ramos Mejía, Alejo de Nevares Tres Palacios y Eduardo Carranza.

Al despedirse de Buenos Aires, su fundador invitó á comer en su buque á varias personas, y entre ellas á don Félix Frías, á quien se ocurrió pedirle un pan de la mesa. «Señor Comandante—le dijo,—vos que enseñáis á dar el pan á los pobres, no podéis negaros á darme el que os pido en recuerdo de lo que habéis hecho en nuestro país» (1).

Este pan se encuentra en poder del Presidente del Consejo Superior, á quien lo entregó el mismo señor Frías, al emprender su último y desgraciado viaje á Europa. Tomado en la mesa de un extranjero benéfico, que consideraba patria el mundo entero, por reputar hermanos á los desgraciados de todos los países, ese pan simboliza el deber de no negar jamás el propio, sin

---

(1) Obras de Santiago Estrada.

exigir carta de ciudadanía, á quien lo pida por amor de Dios.

Félix Frías aparece como una de las primeras columnas de esta fundación : fué pobre y supo serlo ; rico, supo serlo también ; cuando pobre, partía su pan ; cuando rico, su bolsa. Economías y herencias, le formaron un caudal, que desarrolló en él, en vez de restringir, los sentimientos benéficos que le animaban.

Una noche, en la reunión semanal de la Con-



Felipe Llavallol.

ferencia de San Nicolás, oyó de una familia sin albergue, y desde ese día se encargó de pagarle la casa hasta su muerte.

Visitando la Escuela de Artes y Oficios, iniciada por los Padres Salesianos y convencido de la importancia educacional de los hijos de don Bosco, recién establecidos en Buenos Aires, á su salida dejó la elevada suma de cuatro mil pesos fuertes de limosna.

El primer director espiritual de las Conferen-

cias Vicentinas de caballeros, fué el presbítero Nicolás Flores, clérigo talentoso y de virtudes reconocidas.

Meses después de constituída la inicial, se estableció la Conferencia de San Ignacio, y en 1860 la de Montserrat. Desde esa fecha se han sucedido las fundaciones hasta alcanzar hoy á cerca de cincuenta en toda la República.

Don Felipe Llavallol ocupó la primera presidencia, luego don Eduardo Carranza Viamonte, don Alejo de Nevares Tres Palacios y el actual señor Fernando Bourdieu.

Sin la facilidad de la mujer para organizar y velar por institutos de caridad de atención constante, los vicentinos, tan difundidos casi como las señoras, no han fundado ningún asilo ; pero realizan una caridad silenciosa y continuada : ellos van á los mismos conventillos á entregar los bonos y á velar por sus protegidos, cuyo total arroja un número elevado—más de mil.

Don Alejandro Caride, antiguo comerciante español retirado, figura entre los principales consagrados á esta institución de caridad anónima, sin pregones de fama, ni repercusiones periodísticas.

De edad avanzada, cuando no se lo impiden los achaques, desgraciadamente ya empezados á minar su organismo, se le ve salir bien temprano, una valija en la diestra, á recorrer los cuartujos de los pobres viejos socorridos por la conferencia de San Ignacio, que preside. Don Alejandro, atiende á sus necesidades—caballero cristiano de otros días,—cruzado de la caridad

en una encarnación personal disimulada, como de resignado, con regocijos por haber encontrado la ocasión de hacer el bien, único placer de su vida en ocaso.

El señor Caride ha vinculado su nombre al Patronato de la Infancia, donde fué aclamado miembro honorario por voto espontáneo de una asamblea, en reconocimiento público á su labor de quince años, y aparece con generosidad y ac-



Alejandro Caride.

ción en los comienzos del Hospital Español. Su valija negra parece agrandarse para la multiplicación de estampas religiosas, libros morales, rosarios y folletos de propaganda religiosa que entrega á los niños con la enérgica paternidad de quien quiere asegurar su mayor aprovechamiento. Junto á objetos tan estimados coloca las mejores flores de su parque, recogidas con afecto y entregadas en símbolo de amis-

tad, envueltas en una expresión de cariño sincero y expresivo para que sus hojas y perfumes mantengan latente el recuerdo de su ausencia, nunca prolongada. De regreso — si la amistad es estrecha, — relata con minuciosidad asombrosa de detalles los cuadros de miseria que ha contemplado como vicentino ó como miembro visitador del Patronato de la Infancia.

CAPITULO XVII

HOSPITAL NACIONAL DE ALIENADAS.—HOSPITAL ITALIANO.—ASILO DE LA POBREZA Y DEL TRABAJO

1852

I.—Santa Dymphna.—Gheel.

II.—El primitivo hospital de mujeres y las vesánicas.—Revuelta histórica.

III.—Iniciativa de doña Tomasa Vélez Sársfield.—Don Ventura Bosch.—Establecimiento del hospital.—Rivalidad de artistas.—La sucursal de Lomas.

IV.—El hospital italiano.—El italiano en el Plata.—Marcello Cerrutti y el conde Albini.—Reunión en casa de Viale.—El padre Arata.—Primeras donaciones.—El cónsul de la Ville.—Vacilación y prosperidad.—Estado actual.

V.—Asilo de la Pobreza y del Trabajo.—Fundación y clausura.

I.—Al hablar de los pobres cuya inteligencia se halla obscurecida, debe recordarse aquella Virgen y Mártir registrada en los archivos eclesiásticos con el nombre de Santa Dymphna, patrona de los insensatos, amable protectora de quienes tienen alteradas sus facultades.

Hija del rey de Hibernia, irlandesa convertida al catolicismo á mediados del siglo VI, Santa Dymphna tiene una historia de bondades y prodigios sobre la cual podrían bordarse romances muy sentidos con el epílogo sublime de la mujer que sacrifica su vida y deja mutilar su ca-

beza por no acceder á los amores incestuosos de su padre, ni renunciar á su fe en Cristo.

Confiada en su nueva religión, la joven, protegida por el abate Gerebert, huyó hacia un lugar salvaje de la Campine, al norte de Anveres, donde fundó á Gheel, renombrada colonia de alienados aun conservada. Réclus fija la fecha en el año 1286, siendo de advertir que el Martirologio no señala ninguna.

Sea ella cualquiera, Santa Dymphna consagró su existencia á la cura y atención de alienados, y fué tan sublime su misión en el mundo entero, que, después de haber sido decapitada, mereció los honores de la canonización. La historia de sus curas refiere milagros que han seguido repitiéndose en la Catedral de Saint-Amiens, donde se conservan sus reliquias, habiendo sido fama que bastaba llegar á la comarca para obtener mejoría.

De ahí la formación de grandes peregrinaciones de alienados y el culto perpetuado á la milagrosa patrona.

Su nombre tiene hoy un recuerdo en la Iglesia, el día 15 de mayo y Gheel continúa en su esplendor, aunque desde 1854 sus desventurados huéspedes no andan, como otrora, sueltos por las calles de la villa, cuando sus habitantes acostumbraban hacerse cargo de uno, dos, tres y á veces de cinco enfermos y los agitados se paseaban llevando grillos carcelarios.

En aquel entonces los alienados sólo por excepción abandonaban sus retiros y en la villa nadie les molestaba, pues en obsequio de Santa

Dymphna eran respetados y acogidos con singular cariño.

Los progresos de la ciencia transformaron con el andar del tiempo esas costumbres, dando origen á la gran colonia de alienados actual, donde el nombre de la Santa se repite siempre con respeto y continuará siendo la patrona de los insensatos.



Ventura Bosch.

II.—Nuestra obra en favor de las dementes, no data de ayer ; su origen se confunde con el de la «Hermandad de la Santa Caridad» : el antiguo Hospital de Mujeres, tuvo una sala para las alienadas, si pequeña y pobre, misericordiosa.

Las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto, llamadas años después del Viejo Mundo por la señora Ignacia Beláustegui de Zelis, como presidenta de la Sociedad de Beneficencia cui-

daron de ellas con toda solicitud y aun se recuerda la reja sobre el presbiterio de la iglesia de San Miguel, á través de la cual las religiosas oían la misa sin desatender sus enfermas.

Antes de la llegada de estas Hermanas, el Hospital estaba á cargo de enfermeras mercenarias, y sujeto á revueltas de su personal. La más importante de éstas ocurrió en la Semana Santa de 1853.

El culto de las damas encumbradas por los días sagrados, reconocido como devoción en primer término, servía de pretexto para lucir los lujosos trajes del invierno, de regreso de la temporada de campo, y exhibir las más ricas alhajas, especialmente, en las «estaciones» en aquella romería de matronas piadosas adornadas con cruces surgiendo sobre ricos terciopelos. Ninguna devota faltaba al homenaje de la humanidad al Redentor, y si el espectáculo tenía el movimiento propio de las multitudes en marcha continua, invitaba á la vez al respeto y al recogimiento. La Semana Santa era un acontecimiento religioso en cuyo homenaje se hacían verdaderos sacrificios para seguir en todas sus partes su prolongado ceremonial.

Pues bien ; el lunes Santo indicado, el Hospital de Mujeres amaneció sin personal : las enfermeras se habían declarado en huelga. En tal circunstancia, las damas de la Sociedad haciendo caso omiso de sus lujos y solemnidades religiosas, pasaron á ocupar los puestos de labor á la cabecera de las enfermas. La señora María Antonia Beláustegui de Cazón tuvo á su cargo

la cocina, ayudada por María Sánchez de Mendeville, María de las Carreras, María Josefa del Pino, y otras que fueron ejemplo de dedicación y temeridad. Por cuidar las enfermas dejaron de adorar á Dios en los días más grandes de la Iglesia.

III.—A pedido de la Sociedad, la Policía enviaba las insanas de la cárcel pública á este Hospital. La señora Tomasa Vélez Sársfield, su inspectora, palpó sus inconvenientes, y el 18 de mayo de 1852 pidió á la Sociedad de Beneficencia el establecimiento de un hospital para mujeres dementes pues «era inhumano dejar á esas infelices libradas á su propia suerte, sin procurar devolverles la razón perdida.»

El Gobierno acogió favorablemente esta iniciativa hecha suya por la Sociedad, y dispuso que la Comisión filantrópica presidida por el doctor Ventura Bosch, habilitase con este objeto una parte de la antigua Convalecencia. El 15 de marzo de 1854 las dementes eran trasladadas por el doctor Bosch, su irreemplazable protector. Días después, las señoras Ignacia Beláustegui de Zelis, presidenta, y María Antonia Beláustegui de Cazón se hicieron cargo de la casa, pero ella continuó con la intervención de la Sociedad de Beneficencia y de la Comisión referida hasta 1860, que quedó exclusivamente confiada á las señoras.

En la realización de este traslado tuvieron no poca importancia los celos artísticos de dos cantantes, Ida Edelvira, de fama ya conquis-

tada en esta capital, donde trabajaba con un empresario, Pestalardo, y la soprano Elisa Biscachianti, recién llegada de Chile, precedida de cierta fama como para despertar su rivalidad.

La tirantez de relaciones fué inevitable y tan acentuada la guerra iniciada contra la Biscachianti, que para sacudir la animadversión conquistada antes de ser conocida, quiso «que las primeras notas de su garganta en Buenos Aires, fueran para aliviar las desgracias que ampara la Sociedad de Beneficencia.»

Aceptada la generosa proposición, la Biscachianti cantó «Sonámbula», con éxito ruidosísimo.

Su producido se aplicó al manicomio de mujeres, y la Sociedad de Beneficencia agradeció el desprendimiento de la distinguida artista ordenando la colocación de su retrato en la sala del hospital, donde ha permanecido hasta hace muy poco tiempo. Sucedía esto en 1854.

La nueva instalación, hoy la vieja, y antes dependencia monástica, fué conocida durante mucho tiempo con el nombre de Hospicio de San Buenaventura en homenaje á la consagración del doctor Bosch, su distinguido director, de los caídos el año 1871 en la epidemia de la fiebre amarilla, en cumplimiento de deberes humanitarios. El Gobierno ordenó la colocación de su busto á la entrada del establecimiento.

En este local mejoró bastante la condición de las enfermas; se establecieron nuevos ser-



Hospital Nacional de Alienadas.

vicios y se formaron salas especiales de clínica. En su tiempo importó un gran adelanto, pero como al federalizarse Buenos Aires, fué convertido en Asilo Nacional, resultó en extremo pequeño é inadecuado. Por eso en 1894 la Sociedad emprendió la tarea de levantar uno grandioso, aún no terminado, y en el cual ya se han invertido alrededor de dos millones y medio de pesos, á pesar de haberse construído sólo la mitad de los edificios. El Hospital Nacional de Alienadas atiende hoy cerca de dos mil enfermas, siendo comparable con sus análogos de Liztemberg, de Berlín, y con el célebre instituto de Psiquiatria de Moscou.

A mediados de 1904, sintiéndose la necesidad de ampliar sus instalaciones, la Sociedad obtuvo del Gobierno la antigua quinta de Rufino Varela en Lomas de Zamora, donde ha hecho instalaciones para quinientas crónicas, á las cuales distrae en labores rurales, haciéndolas pasar sus infortunios en un predio lleno de alegría, con flores, y mucho aire, lejos del mundo de los capaces, en uno especial de vesánicas.

Las damas de la beneficencia, tan solícitas y cariñosas con todos sus protegidos, intensifican sus cuidados, seríamos capaces de decir, con estas infortunadas, cuya desventura tanto mueve á compasión. Una de ellas ha instituído en el anónimo el premio anual «María de la Paz» para la guardiana enfermera que más se distinga entre las de su clase en la asistencia paciente y contraída de las indigentes, y la señora Inés Dorrego de Unzué, sostiene un se-



Hospital Nacional de Alienadas.— (Sucursal en Lomas.)

gundo, análogo en el fondo, para enfermeras de pensionistas.

¡ Y en tanto la ciencia devele el secreto de poner término á estos dolores tan grandes, las señoras perseveran en su dedicación caritativa con sus paréntesis llenos de pena,—cuando á su vista llega á repetirse el cuadro desconsolador de las agitadas en convulsiones de inconsciencia, al aire los cabellos desgreñados, con gritos de imprecación, la mirada vaga.

IV.—Marcello Cerrutti, Comendador y Cónsul de Cerdeña en Buenos Aires y el comandante de la estación Sarda en el Plata, capitán de navío conde Albini, lanzaron en 1853 la idea de fundar un hospital italiano, idéntico á uno que acababan de establecer en Montevideo. Vivos aplausos acompañaron la iniciativa : «todo nuestro suelo está impregnado de esa alma sensible y vibrante, que ha venido á fundirse en la nuestra, de noble y remoto origen común como río que vuelve á la fuente ó junta con otro en cuenca dilatada sus aguas gemelas. Nuestra historia se ilumina muchas veces con relámpagos de esa gloria, ó se calienta en días solemnes con arrebatos de esa sangre heroica y redentora, y en la epopeya aun no escrita de la patria de Mayo, la fantástica Legión Italiana recorre la tierra como las visiones de Milton ó de Ossiam, llamando á los manes adormecidos, ó arrojando sobre los olvidados sepulcros de los antepasados el místico rayo de sol de las resurrecciones «para que despierten los que duer-

men en ellos» (1). Fueron brazos italianos los que quebraron el primer terrón de esta tierra, ya cruzada entonces, al galope de su caballo, por un romántico, cuya camiseta roja, rimando con el verde sin fin de las llanuras, parecía envolverlo en la visión de la bandera propia, cuando derramaba su sangre» (2).

El sentimiento de los italianos en la Argentina, ha sido siempre sentimiento nacional.



R. P. José Arata.

Por eso el llamado á la generosidad formulado por Cerrutti y el conde Albini, encontró eco y se siguió con especial interés toda su evolución: el 14 de septiembre los representantes más caracterizados de la colectividad se reunían en casa de Bartolomé Viale, y abierta la primera lista de subscripción, sumáronse cien-

(1) Joaquín V. González.—La Argentina y sus amigos, pág. 69.
(2) Belisario Roldán, hijo.—Discurso de despedida á Guillermo Ferrero.

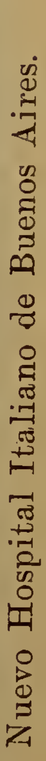
to ochenta y un mil pesos, asignándose un mil ciento setenta mensuales. Con esta base se constituyó la comisión provisoria :

Presidente, conde Albini ; vocales, R. P. José Arata, Luis Amadeo, Bernardo Delfino, Bartolomé Viale ; cajero, Jacinto Caprile ; secretario nato, R. Vice Cónsul ; pro-secretario, Caballero Da Tieno, G. B. Cerrutti ; agregándose luego Juan Corti y Antonio Demarchi, como honorarios con voto y después José Coello de Meyrelles.

El Padre Arata donó un terreno edificado y cuatro mil pesos en efectivo. Este terreno fué realizado al poco tiempo, por convenir mejor á los intereses de la institución.

Con los fondos acumulados y previa una tramitación laboriosa y muy bien encaminada, se compró á don Pablo Aramburo y otros un vasto terreno en la esquina de Bolívar y Caseros en ciento quince mil pesos, y aprobados unos planos del arquitecto Pedro Fossati, triunfador en el concurso especial, el gobernador de la Provincia doctor Pastor Obligado, colocó su piedra fundamental el 12 de marzo de 1854.

Para todo esto se efectuaron colectas y beneficios en los teatros ; don José Demartini donó cincuenta y dos mil pesos, y en el entusiasmo de aquel movimiento caritativo, el escultor José Gaggini ofreció hacer gratuitamente una copia de la celebrada estatua de la Caridad existente en la galería Pitti de Firenze. Entregádole el mármol, la reproducción adornó bien pronto el patio de entrada del hospital. La señora Elisa



Nuevo Hospital Italiano de Buenos Aires.

Biscachianti unió su nombre á la generosidad de sus connacionales consagrándole un beneficio.

Con todo, los recursos no alcanzaban para terminar la construcción, y en 1862 el cónsul Bartolomé de la Ville hizo un llamado especial: «quien inició y debe terminar la obra piadosa de la calle Bolívar es el amor, la concordia, el orgullo nacional italiano.»

El rey Victorio remitió veinte mil liras; el Gobierno nacional contribuyó con doscientos cincuenta mil pesos, y con los aportes privados se reunieron más de setecientos cuarenta mil, lo que permitió inaugurar el Hospital el 27 de diciembre de 1863.

El presbítero José Arata eje de todos sus trabajos desde su iniciación, destacóse como filántropo eminente.

Al poco tiempo de bendecirse el Hospital quedó destinado para los brasileños heridos en la guerra del Paraguay, prestando servicios de importancia que los italianos prodigaban con el cariño demostrado siempre á su patria de adopción.

En 1889, vetustas ya las primitivas construcciones—el dedo del tiempo carcomiendo en su obra de devastación incesante,—se colocó la piedra fundamental de sus actuales grandes edificios, en una manzana formada por las calles Gazcón, Potosí, Rawson y Cangallo. El duque de Licignano, en representación del Rey Humberto I, prestigió la nueva obra, abierta al servicio de los connacionales el 22 de diciembre



Hospital Italiano.—Uno de sus corredores.

de 1901, con cinco secciones internas bien completas y provistas de los perfeccionamientos modernos. Don Angel Roverano donó cincuenta mil pesos y el arquitecto Buschiazzo preparó los planos.

Dos sociedades italianas de beneficencia, á la cual han vinculado sus nombres las eminencias de la colectividad, tienen reservada la parte administrativa y disciplinaria de este vasto establecimiento, digno de ser catalogado entre nuestras primeras casas hospitalarias. «Le donne italiene» y «La Palla di Neve» han entregado más de doce mil pesos durante su último ejercicio. Pero los gastos anuales del Hospital Italiano pasan de trescientos cincuenta mil, habiendo acumulado un capital mayor de un millón ochocientos mil pesos.

V.—El 13 de septiembre de 1870, la Sociedad de Beneficencia nombró una comisión presidida por la señora Andrea Almagro de Sacriste y compuesta por las señoras Isabel Armstrong de Elortondo, Dolores Lavalle de Lavalle, Jacinta Castro, Mercedes del Sar de Terry y Eulogia Lezica de Acuña, para atender la necesidad de elevar la moral de la clase pobre y desheredada por medio del trabajo y desarrollo del sentimiento religioso, creando un asilo de corrección de mujeres jóvenes y adultas, que al reconocerse culpables se precipitan en el vicio á causa de su miseria y de su ignorancia y por la repulsión de las gentes honradas.

Ya en 1854 la Sociedad quiso resolver la

creación de una casa de corrección para mujeres, y el Gobierno había dado la necesaria intervención á la junta filantrópica presidida por el doctor Ventura Bosch, pero no obstante su insistencia en 1865, nada pudo lograrse por la tiranía de los recursos.

La nueva comisión inició trabajos generales, de proyección nacional, multiplicándose en subcomisiones nombradas por los jueces de paz.

Así nació el Asilo de la Pobreza y del Trabajo, con la ayuda moral de las autoridades: el Gobierno del doctor Emilio Castro sólo pudo aplaudir la iniciativa.

En una casa alquilada en Almagro, previamente rodeada de muro, y provista de salones y capilla, se recibieron las sesenta primeras asiladas, el 7 de febrero de 1873. Pasadas, al poco tiempo, á un viejo edificio de la Convalecencia, las recluídas fueron ocupadas en talleres, especialmente en la fabricación de esteras. Era el relevamiento por el trabajo. A los quince años el gobierno retiró la subvención necesaria para su sostenimiento, á principios de 1887, siendo ministro del Interior el doctor Eduardo Wilde. La casa tuvo que cerrar sus puertas en marzo de 1888. Las asiladas menores fueron entregadas á las defensorías y las mayores pasadas á las Hermanas del Buen Pastor. Nunca el Gobierno debió permitir la clausura de esta casa de redención. En ella las señoras obraban muy piadosamente en esa tarea tan difícil, delicada y compleja de levantar á la mujer caída.

Las Hermanas del Buen Pastor—el hábito blanco, incontaminado—recogen hoy á las niñas en desgracia y se ocupan de las menores dependientes de las Defensorías, en las ruinas del convento bethlemítico de la calle de San Juan, cuyas paredes filtran humedades—como si vertieran lágrimas por el infortunio que tan inhospitalariamente y sin misericordia amparan.

Pensando en esa casa se balbucea el nombre de la extinguida Auberive ; se examina las de Cadillac, Sainte-Anne d'Auray y Sainte-Odile, en Francia, y el modelo suizo de Richterswyl. El contraste es doloroso. ¡ Qué hermoso modelo ofrece la gran «fèrme-ecole» especial de Rouen !

Las Hermanas del Buen Pastor en su sucursal del Caballito, calle San Eduardo, tienen una sección de Marías Magdalenas, y una casa de corrección por iniciativa paterna, disposición judicial ó retiro voluntario.

CAPÍTULO XVIII

POR LOS SORDO-MUDOS Y ANCIANOS.—EL P. CABRÉ

1857

I.—Ephphetha.—Origen y evolución del sordo-mutismo.—Carlos Miguel de l'Epée.—El abate Sicard.—Tomás Braidwood.—Gallaudet.

II.—La Sociedad «Regeneración».—El canónigo Balestra.—Muerte triste.—Epitafio de dolor.—Existencia meritoria.

III.—La iglesia de Nuestra Señora del Pilar.—Fray Diego.—El capitán Valdez y Juan de Narbona.

IV.—Ordenanza municipal de 3 de agosto de 1857.—Origen del Asilo de Mendigos.—Comisión especial.—La Logia masónica.—Nueva administración municipal.—Las Hermanas Vicentinas.—Protectores.—El viejo en el asilo.—Su casa futura.

V.—El jesuíta Cabré.—Un juicio.

VI.—El «Fondo de pobres».

I.—«A Jesús le llevaron un sordomudo, y le rogaron le impusiera las manos; y habiéndolo sacado de entre la muchedumbre, lo llevó á parte, puso sus dedos en las orejas del sordo, y tocó su lengua. Y alzando los ojos al cielo, Jesús suspiró profundamente, y dijo: «Ephphetha»—ábrete.—Y luego fueron abiertos sus oídos, y desatada la ligadura de su lengua, y habló...» (1).

---

(1) Evangelio de San Marcos, cap. VII-V.-32-37.

Debe protegerse, ampararse y educarse al sordomudo.

En 1550, fray Pedro Ponce de León, benedictino del convento de San Ona, empezó á ocuparse de la enseñanza de algunos sordomudos en España; en 1863 John Wallis, profesor de la Universidad de Oxford, aplicó la articulación de los sonidos á su enseñanza y presentó alumnos adelantados, á Carlos II de Inglaterra; después, Juan Pablo Bonet, Jorge Dalgarno y John Conrad Amman publicaban trabajos muy serios sobre el punto, hasta que en 1755 el abate Carlos Miguel de l'Epée fundaba la primera escuela de sordomudos en los alrededores de París. Accidentalmente, en una de sus jiras diarias en busca de infortunados faltos de auxilio, se encontró con dos hermanas gemelas, huérfanas, sordomudas de nacimiento, que acababan de perder su único amigo y sostén con la muerte del abate Vanin, prior de la Doctrina Cristiana. Hondamente conmovido por la profunda desgracia, el noble y santo sacerdote se hizo cargo de las dos niñas, y consagró por completo su existencia á mejorar las condiciones materiales del sordomudo.

Simultáneamente Tomás Braidwood y Samuel Heinecke, fundaron escuelas especiales en Edimburgo y Leipzic (1).

(1) Fuente: The Education of the Deaf.—Past, Present and Future, por Henry W. Rothert, Director del Instituto de Sordomudos del Estado de Iowa (Estados Unidos).

Durante su permanencia en París, el emperador José II asistió á las lecciones del abate de l'Epée. Absorto, le ofreció una abadía. «Soy ya viejo — respondió de l'Epée; — si Vuestra Majestad quiere bien á los sordomudos, no es menester apoyar mi cabeza encorvada ya hacia el sepulcro, sino la obra misma.» El emperador aprovechó el pensamiento, y le envió al abate Storch, quien después de haber recibido la médula de sus lecciones fundó la institución de los sordomudos de Viena.

En 1780 el embajador de Rusia vino á felicitar al abate de l'Epée de parte de la emperatriz Catalina II y á ofrecerle ricos presentes.

—Señor embajador, decid á Su Majestad— le respondió,—que por toda merced sólo le pido me envíe un sordomudo para instruir.

Treinta sordomudos atendía gratuitamente el buen abate, preceptor á la vez y padre de sus discípulos; los proveía en sus necesidades, vestía á unos, pagaba pensiones á otros y costeaba sus maestros y enseñanzas.

Sicard, abate y eficaz colaborador de l'Epée, fundó en Burdeos una nueva escuela y recogió la herencia de su ilustre maestro. A los dos años de muerto su precursor, logró que el Gobierno francés reconociese la escuela de París, asegurando así su sostenimiento.

El primer esfuerzo en favor del sordomudo en el continente americano fué hecho por Tomás Braidwood, nieto del fundador de la escuela de Edimburgo. En Goochland County— Virginia,—organizó un establecimiento de esta

índole, pero el primer instituto lo instaló el reverendo Tomás H. Gallaudet en Hartford, Connecticut, en 1817. El doctor Gallaudet empezó interesándose por la educación de Alicia Cogswell, á quien dedicaba sus mayores momentos libres. El interés y amor crecientes para su discípula le hicieron inclinar su existencia al mejoramiento de las condiciones de estos pobres niños, y con la ayuda pecuniaria de algunos amigos fué á Europa, visitó al abate Sicard, recogió las instrucciones necesarias, y volvió á los Estados Unidos acompañado por el sordomudo Laurent Clerc, uno de los alumnos más notables de la escuela fundadada por l'Epée, en la cual había quedado como profesor. Clerc organizó el primer instituto norteamericano é introdujo en ese país los métodos de Francia.

II.—En 1857 existía en Buenos Aires una sociedad filantrópica, «Regeneración», á la cual se debe el establecimiento de nuestra primera escuela de sordomudos, en la calle Cangallo, número 481. Don Carlos Keil la dirigía teniendo una subvención oficial de mil pesos mensuales.

El canónigo don Serafín Balestra, fué luego benefactor insigne de nuestros sordomudos. Italiano, en su patria se le tiene como precursor de la aplicación del sistema fónico, por cuya propaganda recorrió la Europa entera. Llegó á Buenos Aires contratado por las autoridades y trabajó sin descanso hasta que dificultades oficiales lo llenaron de congoja: un decreto del

Gobierno lo separó de la casa de sordomudos, produciéndole una impresión penosísima, de herida en el alma. Y enfermó. En cumplimiento de prescripciones médicas, aceptadas por espíritu de bondad y resignación—ya desmoronadas todas sus ilusiones de vida,—ausentóse al campo, á General Rodríguez. El párroco lo hospedó, pero los aires puros no levantaron su organismo. Vuelto á Buenos Aires, el Hospital



P. Serafín Balestra.

Italiano le facilitó una cama. Y una noche, creyendo morir abandonado, escribió su propio epitafio: «Aquí yace el canónigo Serafín Balestra. Vivió propagando la palabra y murió sin tener con quién cambiarla.» Dejó el mundo de los vivos el 26 de octubre de 1886. Un grupo de amigos costeó su entierro, firmando las invitaciones los señores José y Luis Marini y el doctor Francisco Ayerza, para ser

despedido con un hálito de amor. El día de su muerte se reconoció públicamente su intensa acción filantrópica en una inclinación de respeto ante su tumba. Entonces pudieron ser exhibidas en conjunto las muchas distinciones alcanzadas por su ciencia y generosos sentimientos : gran medalla de la Sociedad Francesa de Arqueología ; y dos de plata acordadas por Napoleón III y por la Sociedad de Anticuarios de París ; medalla de oro de la Sociedad de Agricultura de Lombardía ; de plata de la de Instrucción Popular de Como ; de cobre de la encargada de la enseñanza de los sordomudos en Francia ; caballero de San Mauricio con derecho al uso de la cruz ; y miembro de la Academia de Bellas Artes de Milán. El rey Víctor Manuel le nombró de la comisión redactora del proyecto de reglamento para los establecimientos de instrucción pública en Italia ; y figuraba como oficial de Academia en Francia, habiendo sido profesor de física y matemáticas en varias universidades de Italia (1).

Tomó parte activa en los congresos : de geografía, de Venecia ; de geología, de Bologna ; de sordomudos, en París, Milán, Viena, Poitiers ; de arqueología en París, Arras, Chalons, Castres ; de los obreros en Reims, de ingenieros y arquitectos en Milán y Turín y del pedagógico de Nápoles.

El Instituto de sordomudos de Roma, reconociendo la superioridad y el talento del canó-

(1) La Prensa, octubre 27 de 1886.



Asilo de Mendigos.

nigo Balestra, colocó su retrato en su salón, y el congreso de maestros de Londres, al ocuparse de su sistema de la palabra en los sordomudos, lo hizo en los conceptos más honrosos, como á su vez se produjo la comisión de educación de Milán, en su memoria de 1882.

Al ser depositados sus restos, el doctor José Manuel Estrada, presidente de la Asociación Católica, pronunció un sentido y justiciero discurso.

Por indicación del doctor José A. Terry, abogado consultor de la Sociedad de Beneficencia, en 1886 se creó una clase de sordomudas en la Casa de Huérfanas, y el gobierno nacional sostiene dos institutos especiales, para mujeres y varones, separadamente.

III.—Fray Diego Zeballos, humilde Recoleto de la orden franciscana, es el fundador de la iglesia de Nuestra Señora del Pilar, si respetada por el prestigioso nombre de su patrona, venerada también porque su antigua torre presta sombra á sepulturas queridas, y porque sus campanas doblan á muerto desde que el sol se alza.

Deseoso de establecer un monasterio en la progresista ciudad del Plata, el piadoso fraile inició, á principios del siglo XVIII, el expediente de regla ante la Corte de España. Recibida con agrado la cristiana iniciativa, no se le prestó ayuda por el estado difícil del tesoro, como consta en la cédula de erección respectiva, expedida por Felipe V en 1716. Según ella, podía establecerse la comunidad de los Padres

Recoletos Franciscanos, toda vez que un vecino facilitase los recursos necesarios. Gobernaba á la sazón la Iglesia de Buenos Aires, el trinitario fray Pedro de Fajardo, sexto obispo de la Colonia.

Felizmente para fray Diego, un capitán de coraceros llamado Valdez, en cumplimiento de una promesa religiosa, donó el terreno ocupado actualmente por el templo de Nuestra Señora del Pilar y Cementerio del Norte, con cargo de erigir una iglesia á la Santísima Virgen. El digno Recoleto pudo terminar su empresa, gracias al concurso de don Juan de Narbona, acaudalado comerciante, por cuyo cargo corrió la fábrica en 1717.

En 1730 la iglesia y el monasterio quedaban terminados y no tardaron en hallarse en un período de verdadero florecimiento, y de hacerse notar por las obras caritativas de sus monjes. Fueron rodeados por jardines y huertas y seguramente se conservarían aún si la piadosa congregación no hubiese quedado comprendida en la ley de reforma eclesiástica de Rivadavia, de 21 de diciembre de 1822.

Cuatro días después de dictada, al mismo tiempo que la iglesia de Santo Domingo era convertida en museo, los Recoletos abandonaban la ciudad de sus abnegaciones caritativas, y en 23 de mayo de 1834 el Gobierno del general Viamonte destinaba el edificio de su convento para albergue de crónicos. Años más tarde, sus claustros servían de alojamiento militar

y su cultivada huerta se transformaba en ciudad de los muertos.

IV.—Repetidas veces las antiguas celdas fueron ocupadas, con intermitencias, por militares, hasta que una ordenanza municipal de 3 de agosto de 1857 confió la planteación de un asilo de mendigos á la comisión de educación formada por el canónigo don Gabriel Fuentes, don Juan Antonio Martínez y don Héctor Varela, conjuntamente con los representantes de las asociaciones filantrópicas doctor Federico Pinedo, Patricio Fernández, José Alves Pintos, Mariano Billinghurst, Miguel Cabrera, Antonio Zinny y Esteban Señorans. Esta comisión debía dirigir la reconstrucción de la casa de Recoletos y administrar el establecimiento con fondos propios de las asociaciones y con los recursos de la caridad pública.

Su actuación fué muy breve. El 19 de octubre, á los dos días de inaugurar la casa, renunció, y el 6 de noviembre se agradecían sus servicios.

En 1859 fué nombrada una nueva comisión administradora con los señores Juan N. Fernández, doctor Bernardo de Irigoyen, Mariano Billinghurst, Ezequiel Ramos Mejía, doctor José Roque Pérez, Juan Anchorena y Luis Frías.

Pasada á manos de la Logia masónica, en 1862 no pudo sostenerse y volvió á poder de la comuna.

El Asilo de Mendigos quedó así formado, con la protección de las autoridades municipales,



Interior del Asilo de Mendigos.

y á los pocos años, en 1869, las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl, venidas diez antes llamadas para el primitivo hospital de hombres, se hicieron cargo de su régimen interno, bajo la inteligente dirección de la Hermana María, su actual Madre Superiora, muy respetada. Don Saturnino Unzué se ha mostrado especialmente caritativo con el Asilo de Mendigos: en 1881 le donó tres mil pesos y ochenta y siete mil más á los dos años.

Formaron la primera comisión de esta venerable casa los señores Felipe Llavallol como presidente y Vicente Cazón y José Borbón de vocales, habiendo pertenecido después á ella los señores Cayetano M. Cazón, autor de una donación de cincuenta mil pesos, Jaime Llavallol, Enrique A. de Lezica, Cipriano Quesada y el doctor Leonardo Pereyra Iraola.

Sostenido por el tesoro municipal, la sociedad «Hermana de los pobres», presidida por la señorita Josefa Ezcurra, le aporta un valioso contingente.

En la actualidad el Asilo de Mendigos figura entre nuestras casas piadosas de más importancia y no exageraríamos al asignarle un sitio de preferencia.

Es amplio, de edificación moderna en parte, con algunas comodidades y adelantos indicados para esta clase de asilos donde se albergan valetudinarios, los que necesitan mayores atenciones y cuidados más solícitos entre todos los infortunados. Y nada deja que desear: sus huéspedes, dentro de un plan general, reciben



Felipe Llavallol, Dr. Leonardo Pereyra, señorita Josefa Ezcurra y Dr. Cipriano Quesada, de la comisión del Asilo de Mendigos.

un trato de bondad para su estado y gozan de cuanto sus fuerzas agotadas les permiten.

El sol, de alegría eterna, baña con sus rayos sus dormitorios interminables donde se recogen miles de seres aislados y sin parientes—pobres ancianos que deben haber olvidado las suaves caricias de sus hijos, si los tuvieron, y las sonrisas con que sus madres los rodearan cuando aun eran pequeños.

Porque para ingresar á la casa se necesita hallarse huérfano de familia y no poder bastarse para satisfacer sus necesidades : es un refugio del desamparo.

Un autor moderno, ocupándose de las instituciones análogas, las considera como sacristías de la muerte ; entre nosotros esta verdad se halla corroborada con los hechos. Desde sus galerías altas se distinguen los monumentos fúnebres erigidos en el cementerio por el cariño y la gratitud para los que fueron : columnas truncadas, de triste simbolismo, capillas, mármoles, estatuas y bustos con inscripciones doloridas ; y coronas de flores naturales, lozanas y marchitas, limitan la mirada de aquel lado, invitando á la meditación.

Y la lúgubre campana del cementerio tañe en todo momento para anunciar la llegada de nuevos restos.

Pero los viejos asilados de la casa divisan también el *Expetamus dominum*, inscripto en la entrada de la necrópolis ; y reconfortados con la resignación y el ejemplo de las Hermanas de la Caridad, pasan allí sus últimos años, as-

pirando el perfume de las pocas flores regadas por ellos mismos, ó entregados á la plegaria, el mayor consuelo para las almas creyentes.

Pueden, también, contemplar el panorama del Plata extendiéndose á su frente, inmenso, interminable, rumoroso, con murmurios acompasados, como si se dispusiera á arrullar vidas que se alejan... hasta tanto se termine su nuevo asilo, definitivo, construído de acuerdo con las ideas modernas, en secciones aisladas é independientes, «de familias» ; nada de altos muros, ni de rejas, ni de barrotes en las ventanas. Sus construcciones tendrán aspecto alegre y variado y estarán rodeadas de trepadoras. Algo así como un paseo público poblado de casitas distribuídas con asimétrica coquetería, de modo que hasta su misma ubicación interese y atraiga. Los viejos, por serlo, necesitan de la plácida alegría de madre naturaleza, del indescriptible sosiego del campo, del reposo inalterable de los mundos alejados.

Divididos en grupos, los asilados formarán familias de cincuenta miembros más ó menos.

Cada edificio, de planta única, sin pisos superpuestos, porque á los sesenta años no puede obligarse á subir escaleras, tendrá su dormitorio dividido en pequeñas celdas para la mayor independencia individual ; comedor, sala de lectura, de descanso ó de invierno, con grandes ventanales para admirar el escenario externo ; cocina, ropería, baños y demás dependencias.

Mas, como un establecimiento de mil perso-

nas, cada una de las cuales pudiera hacer su capricho, resultaría un caos, diferirá la organización de las secciones. Los asilados encontrarán siempre posibilidad de adaptarse sin mayores contrariedades. Para ello, en una se fijará las ocho de la mañana como hora máxima para levantarse ; en otra, las nueve, y en una tercera las diez, de igual modo que ésta, las once, doce ó una para almorzar, y las ocho, nueve, diez ú once, para dormir.

Tales deben ser los puntos cardinales de las diversas secciones.

Semejante régimen permitirá al anciano recorrer á gusto el verjel que lo rodea ; libre, sin necesidad de concesiones ó permisos, pudiendo detenerse donde más le plazca ; sestear bajo la sombra de un banco entoldado, frecuentar sus amigos ó conocidos de las otras secciones ; ser, en fin, durante sus últimos días, algo así como el huésped de un gran hotel, afectuoso, sin lujos exagerados, pero con comodidades propias de su estado. Y los consortes achacosos no serán separados.

El uniforme substituído por ropa de telas y confección distinta, elegida individualmente á entero gusto, en el gran ropero general, hará perder á la nueva casa cualquier resabio de aparente dureza para los viejos recogidos.

V.—La juventud estudiosa recordará siempre como un benemérito al Padre Francisco Ramón Cabré ; y los enfermos de toda la ciudad y de los hospitales, y los establecimientos religiosos y

el pueblo entero, jamás olvidarán la caridad con que socorrió las necesidades espirituales de todo género de personas ese sacerdote, amable, humilde y edificante. Tal juicio mereció este Padre á quien una providencia especial del cielo trajo desde Palma de Mallorca entre los beneméritos hijos de San Ignacio, para desplegar el mayor celo y caridad durante más de veinte años.

El Padre Pérez hace trascripciones :

La ciudad de Montevideo presentó un teatro más extenso á sus fatigas en los aciagos tiempos del sitio. La línea del ejército le vió continuamente acudir al socorro de sus soldados heridos ; los hospitales de sangre fueron su constante visita y la juventud oriental el objeto de sus cuidados. Los niños lo tuvieron por maestro, el pueblo entero por director, y después de luchar con resistencias de todo género, vino á hacerse el hombre más popular y venerado hasta por los adversarios de la religión. En el concepto unánime de Buenos Aires y Montevideo, el P. Ramón fué un santo.

Murió el 24 de junio de 1859 á los 56 años.

VI.—La Comisión encargada de hacer práctica la idea del Fondo de Pobres establecido por la Sociedad de Beneficencia en 1855, estuvo compuesta por las señoras Pastora B. de Senillosa, Magdalena H. de Fonseca y Benita Guerrico de Eguren. Esta misma se hizo cargo de las primeras subscripciones á su beneficio, recolectando veinte mil pesos antes de un mes.

Los señores Mariano Miró y canónigo Manuel Ros, fueron activos colaboradores; doña Pastora B. de Senillosa su primera administradora y Carmen Zelaya y Benita Eguren sus sucesoras.

Desde 1862 la tesorera de la sociedad entrega en mano propia á los vergonzantes el importe de la mensualidad acordada por la sociedad.

El «Fondo de Pobres» se forma con el producto de donativos especiales y de fiestas de beneficencia y distribuye dos mil doscientos pesos mensuales entre doscientas diez protegidas (1).

(1) Origen y desenvolvimiento de la Sociedad de Beneficencia, pág. 54 y última Memoria de la misma.

CAPITULO XIX

POR LOS INSANOS.—HERMANAS DE SAN VICENTE.—MUERTE DE MARIQUITA SÁNCHEZ

1863-1868

I.—Una cura en la Casa de Ejercicios.—Sor María de la Paz.—Fusilamiento evitado.

II.—El insano antaño.—Primer período: cepo y cadena.—Segunda época: el doctor Juan María Uriarte.—Asilo San Buenaventura.—Ultimo período.—El doctor Lucio Meléndez.—Epoca actual: doctor Domingo Cabred.

III.—Hermanas de Caridad de San Vicente de Paúl.—En la guerra y durante la fiebre amarilla.—Su difusión.—Cocina popular Santa Margarita.—La Madre Lucía.

IV.—Muerte de doña María Sánchez de Mendeville.—Notas y anécdotas sobre su vida.—Ante su tumba.

I.—Data de la expiración del siglo XVIII un acto memorable de protección de un vesánico ocurrido en la Casa de Ejercicios. Envuelto en un tinte milagroso, la tradición recogió el hecho y durante mucho tiempo se lo refería como singular portento—el triunfo de la mansedumbre y del dominio sobre sí mismo en una entereza bien acabada.

Sor María de la Paz, fundadora de aquella casa, operó el prodigio, y el ilustre dominico fray Julián Perdriel narró el episodio al hacer el elogio fúnebre de la Madre Antula.

Un ejercitante, abismado sin discreción en las verdades eternas, pierde el juicio, desnuda un acero y en el silencio de la noche hiere de muerte á tres devotos. Transportado por un furor frenético, acomete como fiera hambrienta á cuantos ven sus ojos. El sobresalto, la confusión, la vocería, ocupan á más de cuatrocientos hombres, indefensos y caídos de ánimo en el terror de haber llegado al término de su vida. Por dicha, todos escapan, se encierran en las viviendas bajas y dejan al insano dueño del patio. Para contenerle se ponen á su frente cuatro hombres de guerra, pero no pudiendo sostener la defensiva, se ven en la necesidad de matarle. Un emisario informa al jefe de la guardia la resistencia del enfermo y trae orden cerrada de hacerle fuego.

Ya montados los fusiles, la señora beata, atropellando al sexo, la edad y la vida, con un valor sobrehumano, atraviesa una y otra habitación, baja al patio, y formando un clamor allá del seno de sus entrañas—«no me lo maten»,—dice, y se coloca entre las balas y el cuchillo.

El insano calma de improviso, entrega á la religiosa el acero ensangrentado y se rinde, la razón casi recobrada.

II.—¡Tiempos duros los pasados para los pobres insanos!

Recogidos de las calles donde vagaban provocando la burla ó los sentimientos caritativos del público, eran encerrados en la parte oeste

del Hospital General de Hombres, conocida con el nombre de «cuadro», actualmente ocupado por la Cárcel Correccional de Mujeres (1).

Todo se reducía á tenerlos allí aglomerados sin sujetarlos á tratamiento alguno, usándose sistemas coercitivos de rigor, el «cepo» y la cadena, no como prescripción facultativa, porque los alienados no recibían cuidados médicos sino como recurso impuesto por sus guardianes. Esta época constituye el primer período de nuestro alienado hasta el 11 de octubre de 1863.

El segundo, que llega á 1876, comprende la época del doctor Juan María Uriarte, nombrado médico-director y administrador del nuevo asilo San Buenaventura, así denominado en honor al ya recordado doctor Bosch, presidente de la Comisión filantrópica compuesta de los señores Mariano Miró, Felipe Botet y José Herrera, que en unión con la Comisión Municipal de Obras Públicas, formada por los doctores Mauricio González Catán, Gil José Méndez y presbítero Gabriel Fuentes, cura de la parroquia de San Miguel, se encargó de dirigir los trabajos de construcción del mencionado asilo, en 1859. El año anterior, don Miguel Azcuénaga había presentado al Senado un proyecto de ley para establecerlo, acor-

(1) Lucio Meléndez y E. R. Coni.—Consideraciones sobre la estadística de la enajenación mental en la provincia de Buenos Aires, 1879.—Tomamos algunos de estos párrafos de la Memoria del Hospicio de las Mercedes, presentada en 1893 por su actual Director Dr. Domingo Cabred.

dando un millón de pesos á la Municipalidad.

Ejecutados en parte los planos del arquitecto señor Enrique Hunt, el 29 de octubre de 1859 (1) quedó instalado este Hospicio como dependencia del Hospital de Hombres y con la inauguración del asilo, en octubre de 1863, comenzó para el tratamiento del alienado una época de acentuado progreso médico, pues aun cuando se transplantaron algunos de los medios coercitivos del Hospital General de Hombres, no tardó en adoptarse un procedimiento curativo basado en prescripciones científicas de orden avanzado, buscando imitar la terapéutica experimentada en asilos similares europeos desde la feliz regeneración iniciada por Pinel.

El doctor Uriarte, médico esencialmente práctico, implantó, puede decirse, el tratamiento moral del alienado, conjuntamente con el cuidado médico, é instituyó el trabajo como recurso clínico. A su iniciativa se fundaron los talleres para emplear los enfermos en tareas manuales á beneficio del asilo. En el taller de zapatería aun se conservan las hormas de aquella época.

Desde el día que se hizo cargo de su dirección, el doctor Uriarte luchó con la estrechez del edificio, construído para alojar cien enfermos, pero en el cual tuvieron entrada simultánea ciento dos.

La falta de espacio se aliviaba en parte empleando los atacados en obras de jardinería

(1) Completamos los datos de la memoria citada.



Entrada del Hospicio de las Mercedes.

y cultivos en las plazas públicas y terrenos del establecimiento, extendidos hasta el actual Hospital Rawson.

El tercer período de tratamiento del vesánico, comienza con la designación como Director del doctor Lucio Meléndez el año 1876, y comprende hasta el de su sucesor doctor Domingo Cabred. Concienzudo alienista, Lucio Meléndez aplicó al cuidado del insano una sana inteligencia, buena voluntad y desinterés sin igual, pero al hacerse cargo del viejo asilo San Buenaventura, tropezó con las deficiencias materiales ya anotadas. Para mejorarlas llamó la atención de los poderes en notas y publicaciones, buscando siempre complementar el tratamiento médico sabiamente instituído, con el bienestar material.

Fué menester el transcurso de diez años de empeñosas solicitudes para ver satisfecho, en parte, su deseo : el 8 de mayo de 1887 se inauguraban las obras de ensanche tantas veces aconsejadas.

Con ellas pudo darse comodidad á la enorme población acumulada en el antiguo asilo : cuatrocientos setenta enfermos alojados en un edificio de capacidad para una cuarta parte.

Sucesivamente se realizaron otras obras complementarias y se puede asegurar que todas las reformas en proyecto ó ejecutadas, fueron previstas y pedidas por el doctor Meléndez, hombre sencillo, afable, que pasó sus últimos días en el pueblo de Adrogué cuyo hospital perpetúa su nombre, en recuerdo perdurable del que



Interior del Hospicio las Mercedes.

llegó á ser considerado como el patriarca de sus pobres.

En 1893 se hizo cargo del Hospicio de las Mercedes el doctor Domingo Cabred, discípulo del doctor Meléndez, á quien estaba reservado realizar todas las iniciativas del maestro, y completarlas con muchas otras propias. Obrero impulsor, á su capacidad de hombre de cátedra une el envidiable privilegio de saber hacerse oir ante las autoridades, para convencer á funcionarios y obtener recursos.

Animado de virtuosas intenciones, constante, estudioso y consagrado al bien, de laboriosidad firme, tenaz, suave, con acierto para buscar sus colaboradores, insinuante y de una amabilidad de buena ley, el doctor Cabred ha transformado por completo el Hospicio de las Mercedes, para hacer un notable instituto de psiquiatria de caridad, de curación y docente á un tiempo mismo, dentro de un plan integral de filántropo y de profesor.

Los primitivos terrenos de la Convalecencia eran reducidos para el ensanche de la casa con arreglo á las ideas y exigencias modernas. Por eso llevó á la práctica el pensamiento alguna vez enunciado por Meléndez de crear un «oppendoor» en Luján. Y echó sus cimientos casi en el silencio, sin mayores divulgaciones, para sorprender luego al país con un establecimiento hermosísimo y vasto, compuesto de mansiones aisladas ensambladas dentro de un parque extendido, por cuyas calles pasean los insanos—dijérase la Gheel de Santa Dymphna,—tan tran-

quilos que hasta llega á dudarse sobre la necesidad de su reclusión.

El «oppen-door» tendrá paulatinamente la terminación correlativa con su plan de conjunto inicial, faltando sólo el materialismo de los hechos, confiados á colaboradores expertos bajo su dirección inmediata. La realidad de este asilo ha aliviado la tarea inicial del doctor Cabred, pero el reputado alienista trabaja por unos



Domingo Cabred.

asilos regionales prodigando su actividad desde el Pilar, donde los niños retardados tendrán el régimen terapéutico que aun no reciben, hasta Córdoba, Salta y el Chaco en siembra de hospitales, como ejecutor de un pensamiento caritativo del gobierno nacional.

III.—El primitivo Hospital de Hombres debió ser demasiado pequeño para la caridad de

las Hermanas de San Vicente. Buenos Aires presentaba campo muy ancho para una acción más extendida. Por eso, á los tres años de su arribo llegaban ocho nuevas Hermanas. Sus cornetas blancas rodeadas siempre de singular respeto, merecieron veneración general durante la guerra del Paraguay y en los aciagos días de la fiebre amarilla. Las Hermanas de San Vicente de Paúl supieron agigantarse para atender los heridos y defender á los atacados, con un arrojo temerario, si no extraño en quienes visten su hábito azul de humildad y abnegación, siempre grande y sublime y digno de la mayor reverencia y reconocimiento.

Iniciáronse como enfermeras en los hospitales de sangre de 1861, y al año fundaron su colegio de La Providencia, en la calle Cochabamba y San José. Escolta piadosa en las ambulancias de la guerra del Paraguay, las Hermanas acentuaron sus principios cristianos al azotar el cólera de 1867 atendiendo á los enfermos abandonados, para morir cuatro en desempeño de su misión. En 1869 se hicieron cargo del Asilo de Mendigos, de la Recoleta, y al sobrevenir la fiebre amarilla, en 1871, abandonaron sus colegios y retiros y fueron silenciosas y resignadas á curar enfermos y á hablar de Dios y de perdón á los moribundos. Su abnegación costó seis vidas, en un sacrificio grande, muy sentido y llorado en todos los hogares. ¡ Dios las haya concedido premio !

Pobres por voto, las Hermanas de Caridad

de San Vicente de Paúl no tienen bienes propios y ni el terreno de su colegio de La Providencia les pertenece.

Actualmente atienden los hospitales de Clínicas, Rawson, San Roque, Flores, Español, de San Antonio de Areco y de Gualeguaychú; los cuatro asilos de las Damas de Caridad, el del Pino, los de San Isidro y San Fernando, algunos talleres de San José, el Orfelinato de Villa Devoto, el de San Vicente en los antiguos corrales, Home de Santa Felícitas y varios establecimientos pertenecientes á la congregación de San Vicente de Paúl.

En su casa principal, primer colegio de Hermanas, en el cual se han educado muchas damas preeminentes de la sociedad porteña, tienen un taller para obreras, enseñanza gratuita á niños pobres, botica y dispensario, asilo de pequeños, y la cocina popular Santa Margarita donde diariamente comen más de doscientos obreros por quince centavos.

Allí yace postrada en un lecho de dolor la Hermana Gabriela, última sobreviviente de las doce viajeras de la «Racine». También vive la madre Lucía, de popularidad gloriosa en las parroquias de la Concepción, San Telmo y Santa Lucía, cuyos conventillos conoce y cuyos desgraciados reciben su visita frecuente.

Su silueta ha sido hecha: habla en perpetuo galicismo, pero con palabras muy hermosas porque están henchidas de sano amor. Se hace comprender por rusas y calabresas en un curioso vocabulario del bien. Su cesta, compa-

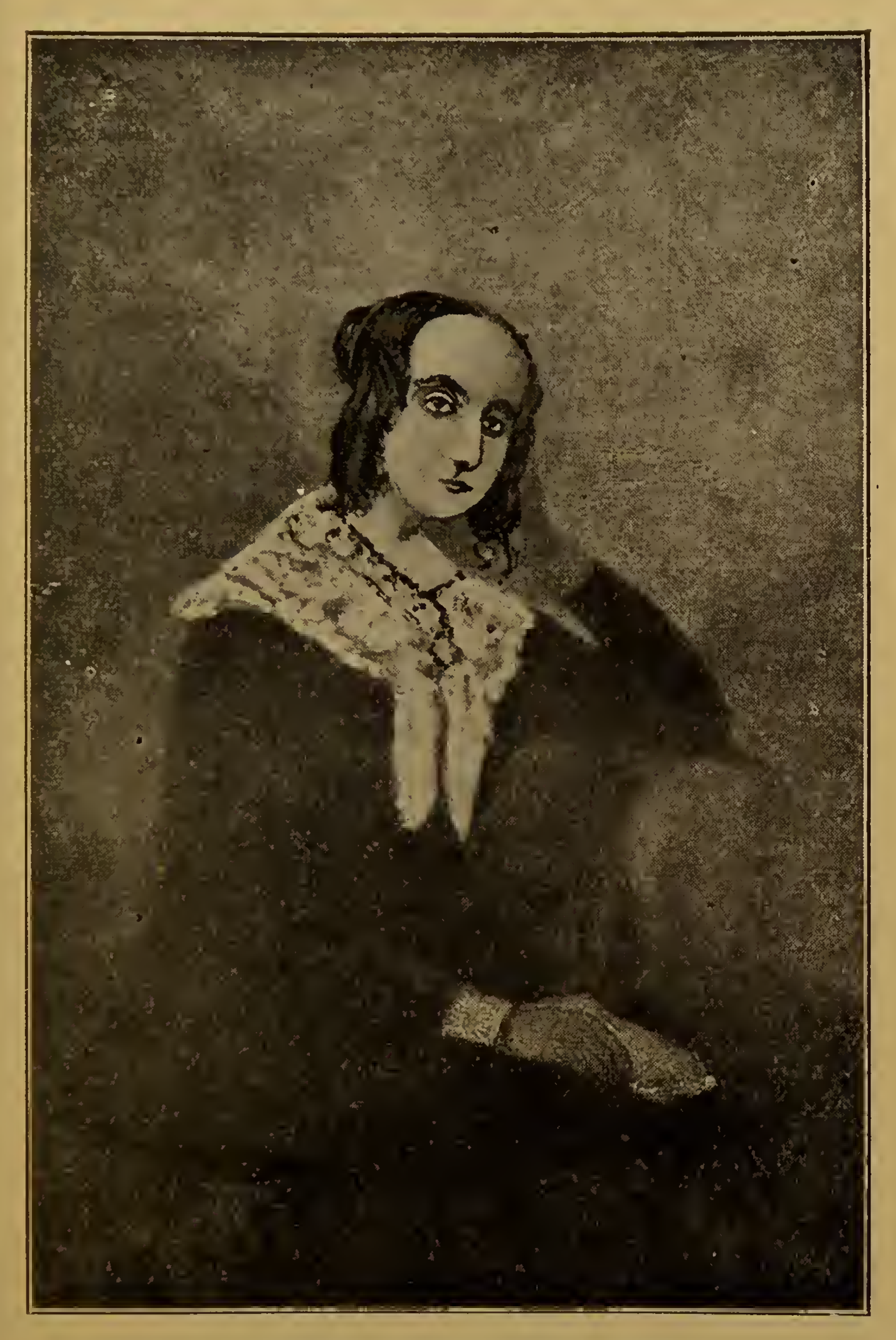
ñera única de misión, es un cambalache de provisiones—trajecitos, zapatillas, remedios, escapularios, caramelos, panes...—un mercado ambulante de la caridad repartida á domicilio.

Evangeliza en los patios conventilleros formando su auditorio las muchachadas indomables, llamadas á la doctrina por el caramelo adormecido en las entrañas insondables de la canasta.

Característico resulta el cuadro de esa escuela al aire libre. Centenares de chiquillos harapos, desgreñados, semidesnudos, rodean anhelantes y en silencio la alta y fina silueta de la Hermana. ¡ Su rostro de líneas y palideces aristocráticas, irradia fulgores blancos sobre un conjunto chamuscado por la miseria, mientras allá, arriba, el alma de San Vicente de Paúl sonríe satisfecha de su hija !...

La Madre Lucía, es una especialidad para los enfermos pobres ; los regala con limosnas y consejos, y luego vuela á la parroquia cercana á llamar al sacerdote.—«Faites vîte, mon Père»—les dice en una curiosa obsesión de que todos los enfermos están agonizantes. El sacerdote se apresura, llega y... muchas veces encuentra al llamado «grave» ¡ fumando un cigarrillo y muy tranquilo ! Inútilmente se pretendería corregir esa santa manía : la Hermana sólo entiende el impulso de su propio corazón, demasiado sensible, quizá.

IV.—Trasunto de la época colonial, reliquia de los tiempos en que los grandes de la patria



María Sánchez de Mendeville en 1841.

escribían con filos de espadas las mejores páginas de nuestras glorias, alto exponente de cultura de una aristocracia ya pasada, doña María Sánchez de Mendeville, la opulenta, hermosa, inteligente, traviesa, caritativa y abnegada Mariquita Sánchez, sumía en duelo á la sociedad porteña el 23 de octubre de 1868, y los huérfanos y los pobres lloraban su muerte, á los ochenta y dos años, después de haber llenado todo un largo período con el brillo de su considerada personalidad.

Su actuación ha sido única. Arrancaba de las postrimerías del dominio colonial. Las invasiones inglesas sorprendiéronla niña recién desposada, y el grito de mayo la halló á los veinticinco años de una existencia de triunfo, agasajada y querida, esplendiendo simpatías, alma de un salón centro de patriotas.

Paso á paso siguió á la revolución en todas sus manifestaciones. Actuó como secretaria en la reunión de patricias del 29 de mayo de 1812, contribuyendo con un fusil á armar el brazo de un valiente, y si nuestros patriotas hubieran necesitado de alientos, su hospitalaria casa de la calle del Empedrado se los habría ofrecido en aquellos salones en que «se hablaba de la patria con la voz entusiasta de los tiempos pasados, de los días magnos en que el corazón de los hombres no abrigaba otra aspiración que la libertad de la República», en sus memorables tertulias de consagraciones, donde se celebraban los triunfos de las armas y en las cuales Echeverría, Juan Cruz Varela y fray

Cayetano leían sus cantos y poemas y donde el doctor López recibió las primeras vibraciones del alma nacional por su inspirado himno de gloria.

El caos del año veinte debió abatirla para levantarse, como nunca animosa, durante la deslumbrante administración de Rivadavia, convirtiéndose en una de las ejecutoras de su Sociedad de Beneficencia, con ella modelada en sus bases y realizada con su ayuda.

Rozas hubo de respetarla, por mujer, acaso, y por su preeminente prestigio. Quizá también porque la señora de Mendeville nunca se le mostró manifiestamente hostil. Pero su hijo del primer matrimonio, Juan Thompson, que siempre llamó al señor Mendeville «el marido de mi madre», hubo de emigrar.

El tirano se limitaba á asustarla. Para conseguirlo solicitaba por medio de su bufón los grandes sótanos de su propia casa. Misia Mariquita, conociendo el peligro, no se amedrentaba al recibir el mensaje, y despedía al histórico don Eusebio de la Santa Federación, por intermedio de su hija Florencia Thompson de Lezica, á quien transformaba en guaranga colocándole un gran pañolón federal de rojo bien subido.

Don Eusebio soportó varias de estas despedidas, pero de una de ellas, demasiado dura, se vengó hurtándole violentamente un beso en público, á la salida de misa. La hermosa viudita contestóle con muchos moquetes obligando al desgraciado á lanzarse en una huída fes-

tejada con los aplausos entusiastas de las devotas.

De espíritu alegre, consérvanse referencias de las infinitas travesuras de misia Mariquita, destacándose especialmente la invitación á un diplomático inglés, dado á aventuras galantes iniciadas en la calle, á base de un seguimiento personal de desconocidas. El acartonado viejo dirigióla un requiebro sin saber quién era, y la graciosa porteña, semiocultando su rostro con endemoniada habilidad, dejó traslucir como un algo de posible aceptación. El diplomático vislumbró un futuro triunfo y siguió á la misteriosa durante cuadras y cuadras. Próxima á su hogar, antes de doblar la última esquina, misia Mariquita permitió mayor acercamiento acortando el paso, y ofreció algún frente al galanteador, casi derretido en un relamiento de galán triunfante. Ya en la puerta de su misma casa, le formó pareja y descubriéndose lo invitó á pasar. Nunca intentona de aventura ha sido mayormente ridiculizada, y aquella lección de prudencia dada en carne viva fué nota del día en los salones.

Fundada la Sociedad de Beneficencia, la señora de Mendeville formó en sus filas desde el primer momento. Como trabajo inicial tuvo la reorganización del colegio de huérfanas de San Miguel, del 1.° de agosto de 1823 al 9 de enero siguiente, para volver como inspectora desde marzo de 1826 á marzo de 1827, y por cuatro años desde junio de 1828. Desempeñó la secretaría de la institución los años 1826, 27,

52, 53, 57 y 61; la eligieron vicepresidenta de 1863 á 1866, y presidenta en cuatro períodos, 1830 y 1831 y 1866 y 1867. Tomó sobre sí sola la tarea de reorganizar la Casa de Expósitos el año 1853, y en ella trabajó y aplicó sumas propias y elevadas. La Escuela Normal de la calle Lima, fundada por la Sociedad dos años más tarde, la contó entre sus obreras desde 1861 hasta 1866.

Inteligencia y carácter, discutíase en el Consejo de la Beneficencia algún asunto difícil y delicado sin poderse arribar á un acuerdo, cuando la señora de Mendeville, en un arranque nervioso, y como para dar mayor energía á sus palabras, arrancóse con violencia el sombrero y lo arrojó á sus pies. Sus compañeras no habían podido salir de su justificado asombro, cuando la viuda de Thompson dejó la presidencia, recogió la gorra y colocándosela con toda calma — ¿que te has vuelto guaranga, Mariquita? —se interrogó, y continuó la sesión, quedando sólo el recuerdo de aquella modalidad intemperante, cuyo verdadero significado debe encontrarse en la necesidad entrevista por la señora de Mendeville de arribar á una conclusión concreta.

Su muerte produjo un duelo social. Con tan descollante actuación y excepcionales merecimientos y virtudes preclaras, debía arrancar lágrimas generales.

Las señoras de la beneficencia acompañaron sus restos hasta su tumba, y Héctor Varela y José Tomás Guido le dieron la postrer des-

pedida. «La plegaria santa de la religión y vuestro noble respeto ante esta muerte, que es para los virtuosos el heraldo de una resurrección gloriosa—terminó Guido, — son un testimonio más profundo que la palabra perdida entre estas piedras sepulcrales.»

Su hijo Juan Thompson agradeció la imponente manifestación de dolor.

Frente á la calle principal de entrada á nuestro gran cementerio, á la derecha y cerca del monumento al almirante Brown, se halla su tumba—de mármol labrado, pequeña, alzando apenas del suelo y rodeada de mucho verde y de alguna trepadora, caída por no tener donde erguir sus ramas.

CAPITULO XX

LA FIEBRE AMARILLA.—INCENDIO DEL «AMÉRICA»

1871

I.—Un caso de fiebre amarilla en 1790.—El doctor Gorman y sus disposiciones profilácticas.

II.—La epidemia de 1871.—Párrafos de Guido Spano.—La Comisión Popular.—El doctor José Roque Pérez.—Miembros caídos.

III.—Relato conmovedor: muerte de la señora Luisa Díaz Vélez de Lamadrid.

IV.—El clero y la epidemia.—Enterratorio general.—Monumento á las víctimas del deber.—Cruces y medallas.

V.—Acción de las damas.—Doña María Josefa del Pino.

VI.—La tragedia del vapor «América».—Escenas de espanto.—Un héroe: Luis Viale.—Su sacrificio.

I.—Días de horror y luto fueron en Buenos Aires los primeros del año 71, á contar del 27 de enero. Una epidemia de fiebre amarilla pareció destinada á arrasar con toda la ciudad, ya dos veces azotada por enfermedades endémicas—la misma fiebre amarilla en 1858, cuya visita pasajera costó alrededor de cuatrocientas muertes, y el cólera en 1867, importado por el ejército aliado en operaciones en el Paraguay, para ocasionar más de ocho mil víctimas.

El primer caso de fiebre amarilla recogi-

do por nuestros anales, fué certificado por el protomédico general, alcalde mayor y presidente del Tribunal del Real Protomedicato y socio de la Real Academia de Medicina, doctor Miguel Gorman el 8 de febrero de 1790, en la persona de José Valle, fallecido en su casa junto al convento de las monjas catalinas «de una maligna hepática con disolución y gangrena disenteria.»

El caso fué considerado con la necesaria gravedad, mandándose «quemar la ropa, los utensilios y los que no pueda devorar el fuego, quebrarlos y los fragmentos sepultarlos bajo de tierra, sahumar y blanquear el aposento, rociar los ladrillos con mucho vinagre y rebocar el techo ó blanquearlo.»

La diligencia se mandó cumplir con el alguacil mayor don Miguel Mansilla, quien no pudo efectuarla porque «la negra esclava de su constituyente estaba inteligenciada de las ropas y demás muebles que le habían servido en su enfermedad y debían por lo mismo incluirse en esta diligencia pues de ello no tenía el dicho albacea—don Matías Abarcia Barrera—aquellas nociones correspondientes.»

Diferida la operación por esta causa, ella se efectuó el 9 de febrero de 1790, previo juramento de la negra y de acuerdo con el siguiente inventario: «Primeramente cuatro camisas de Bretaña en buen uso; cinco calzoncillos de lienzo de lino viejos. Cuatro sábanas de ídem (usadas). Dos fundas de almohadas de Bretaña y dos sobrefundas de coleta rosada. Un par

de medias blancas de algodón. Una colcha ó frazada de lana de colores. Un colchón forrado de coleta azul en que se incluyó la lana de dichas almohadas. Un catre ordinario (sigue la



Miembros de la Comisión Popular.

enumeración de los objetos), etc., etc., y luego la quema de ellos y en el día subsiguiente los sahumerios y finalmente el volteo del reboque, desenladrillado, enlucimiento ó reboque de nuevo en las paredes y blanqueo.»

II.—Felizmente ese caso aislado, que consignamos á título de curiosidad, no tuvo repercusión alguna, pero en 1871 el espanto parecía apoderarse de los espíritus, atribulados ante los horrores de la fiebre amarilla con sus cuadros de desolación.

La descripción de Tucídides de la peste de Atenas, la de Boccace de la de Florencia en 1348, célebres en la literatura y en los anales de las calamidades humanas, darían pálida idea del cuadro que se desplegó á nuestra vista : muerte, miseria, espanto—ha escrito con el alma uno de los héroes de aquellos días, el autor de Nenia, Carlos Guido y Spano.

De una población de doscientos mil habitantes, reducida á cincuenta mil, más de una tercera parte sucumbió en el espacio de dos meses.

El pavor dominaba los ánimos y los sumía en la más desgarradora de las desesperaciones cuando resonó la voz inspirada del doctor Manuel Argerich en el peristilo de la catedral con el arrebato que arrastra á las multitudes, dando por resultado la constitución de una gran junta para combatir el mal, la Comisión Popular evocada siempre con respeto. Fué una congregación de temerarios, renunciando á sí mismos con la conciencia del peligro afrontado. Sus nombres deben ser reproducidos : compendian el acto caritativo más grande de nuestra tierra : doctor José Roque Pérez, Héctor Florencio Varela, Mariano Billinghurst, Juan Carlos Gómez, Manuel Bil-

bao, Manuel Argerich, José María Cantilo, Manuel Quintana, León Walls, Carlos Guido y Spano, Carlos Paz, Francisco López Torres, Emilio Ebelot, Aristóbulo del Valle, Evaristo Carriego, Adolfo Korn, José C. Paz, Cosme Mariño, Lucio V. Mansilla, Bartolomé Mitre y Vedia, Emilio Onrubia, Matías Behety, Francisco Uzal, Tomás Armstrong (hijo), Do-



Dr. José Roque Pérez.

mingo César, José M. Lagos, Basilio Cittadini, doctor Almonte, Gustavo Nessler, Pablo Ramella, Antonio Giglio, Juan Agenti, Daniel Agenti, Alberto Larroque, Pascual Barbatti, Florencio Ballesteros, J. E. P. Dillón, Guillermo Gowland, Pedro Gowland, Ramón Viñas, F. S. Moyano y F. Dupont.

Figuraban en esta comisión muchas de las realidades y promesas de la patria.

Su presidencia fué dispensada al doctor José Roque Pérez, personalidad descollante de nuestro foro.

—Ya estoy preparado por si la cosa me toca—dijo al día siguiente de su elección.—¿Quieren ver mi testamento? Y, pidiéndolo á su hijo Eduardo, continuó :—Aquí está. Nada dejo pendiente, todo queda arreglado. Si muero lo haré tranquilo, persuadido de haber hecho cuanto he podido por el bienestar de mis hijos y con la conciencia de no haber hecho mal á nadie.

Tres días después caía en cama y á los cinco se cumplía su presentimiento, primera víctima de su abnegación, en el puesto de combate.

Pérdida tan grande no desalentó á la Comisión Popular. En su muerte tomaron ejemplo los demás miembros, con Héctor Varela á la cabeza.

La Comisión Popular fué el gobierno reclamado por las circunstancias. Con su actitud llama al deber á las autoridades fugitivas ó inertes, retempla los espíritus, aviva en las almas nobles la llama inextinguible de la caridad evangélica ; delibera, organiza, obra ; se apodera del tiempo, junta el día y la noche ; vigilante infatigable, resuelto, impera por la voluntad, se impone por el sacrificio, y levantando en alto la insignia de la piedad cristiana, triunfa con ella del miedo y de la muerte.

¡ Ejemplo singular y honor precioso de las letras ! Los hombres que forman la comisión,

figurando entre ellos dos ilustrados sacerdotes, son con rara excepción, periodistas, jurisconsultos, oradores. A su lado todo el que se acer-



Fiebre amarilla: el cuadro de Blanes.

ca es valiente, pues saben inocular en los demás la savia generosa de su alma varonil (1).

Todos los miembros de la Comisión Popular

(1) Carlos Guido y Spano.—Carta á un amigo que comete la indiscreción de publicarla.

combatían con tesón y éxito, á base de sacrificios muy fuertes. Manuel Argerich, Florencio Ballesteros y Francisco López Torres no tardaron en seguir al doctor Pérez.

Buenos Aires presentaba un cuadro de desolación. En el espanto de aquellos días de luto, la gente abandonaba la ciudad, sin recursos, en huídas de desesperación efectuadas entre el paso de los carros conduciendo pilas de cadáveres. Sólo los miembros de la Comisión Popular, los médicos y los olvidados de sí mismos permanecían de pie. Y hasta ellos llegaban los nombres de los nuevos caídos, envueltos en la cifra aterradora de los muertos anónimos sucumbidos con ellos. Y los labios repetían con respeto Adolfo Argerich, Adolfo Señorans, Caupolicán Molina, Francisco J. Muñiz, Francisco Riva, Gil José Méndez, Guillermo Zapiola, José Pereyra Lucena, Aurelio French, Sinforoso Amoedo, Ventura Bosch y Vicente Ruiz Moreno, entre los médicos.

Tanto sacrificio apenas podía contrarrestrar los efectos del mal. Eran horas de pavor. Quinientos cuarenta y seis casos anunciaron los diarios del 10 de abril; los cementerios se llenaron de cadáveres y hubo día que no fué posible enterrar á todos.

III.—Guido Spano ha divulgado un relato que caracteriza la terrible situación.

Era una noche pavorosa; la mortalidad durante el día había sido horrible. Sólo uno de mis compañeros, Barbati, creo, quedaba de

guardia en el viejo edificio ocupado por la Comisión Popular.

A eso de las diez se presenta una sirvienta despavorida, en demanda de ataúd, para una señora que acababa de morir de la epidemia, solicitando asimismo se la llevase á enterrar. ¿Quién es la muerta? La señora Luisa Díaz Vélez de Lamadrid: la hermana del general Díaz Vélez, uno de los jefes más gloriosos de la independencia; la viuda del general Lamadrid, el héroe novelesco de nuestra epopeya. ¡Y está sola, abandonada, sin que haya quien la conduzca al sepulcro!

Sus hijos, sus criados, se hallaban ausentes ó devorados por la fiebre; los amigos por una ú otra causa habían desaparecido. La Comisión Popular no se encargaba ya, como al principio, de enterrar los muertos, habiendo tomado sobre sí la Municipalidad esa incumbencia. Inmediatamente corro allí á dar aviso: cerrada. Acudo á la policía: sólo hay un oficial de guardia; nada se puede hacer á esas horas, ni por consiguiente ser representada la autoridad de ninguna manera en el acto de rendir el último homenaje á tan ilustre dama. Busco al comisario del cuartel donde quedaba su casa—próxima á la iglesia de la Concepción:—no está. Le escribo. A las doce se manda un carro de tráfico á recoger el cuerpo, para ser arrojado con otros á la madrugada del siguiente día en la fosa común. Mas ya había tomado mis medidas, y se evitó esa afrenta.

Un joven chileno, apellidado Pereira, al ser-

vicio voluntario de la Comisión Popular, acompañado de un celador, tenía orden mía de echar abajo las puertas de las dos ó tres cocherías, únicas en ejercicio, hasta encontrar un carruaje y un féretro. Cumplió bien. A media noche estaba con lo necesario en la casa mortuoria, donde entraba yo por vez primera, no habiendo visto jamás á la finada. Contemplé su cadáver: una santa.

Minutos después iba yo camino del cementerio del Sud. Créelo, me sentí entonces melancólicamente envanecido de que á mí y no á otro de mis compañeros, que cualquiera de ellos hubiese hecho lo mismo, me tocase el privilegio altísimo de aquella triste custodia... Llego al cementerio, donde hubo día de enterrarse setecientos cadáveres: soledad espantosa. No permito que Pereira baje del coche recelando le contaminasen los miasmas sepulcrales más peligrosos en la noche, ó celoso quizá de compartir con un extraño el honor de llevar á la tumba los despojos confiados á mi guarda, en momentos de suprema angustia, por la piedad filial. Sacudo reciamente la verja de hierro que cierra la fúnebre mansión. Un sepulturero, soñoliento, desarrapado, cubierto todavía del polvo de las fosas recién cavadas, llevando una linterna en la mano, se sorprende de verme á tales horas. Pregunto por el administrador, el infatigable, el valeroso Carlos Munilla. Duerme. Voy á su habitación y mis grandes golpes le despiertan.

—¿Qué hay?



Monumento erigido por la Municipalidad á las víctimas de la fiebre amarilla.

Abre la puerta. Me reconoce, me abraza.

—Tocayo, traigo la viuda del general Lamadrid.

—Bien—me dice golpeándose la frente,—á la madrugada le daré sepultura; hoy no ha habido tiempo para enterrar todos los muertos; muchos, más de doscientos han quedado insepultos. La dejaremos depositada en la capilla.

—No, ahora mismo la hemos de enterrar; no puedo, no debo abandonar estos restos.

—Sólo hay cuatro sepulturas abiertas de las que ha mandado reservar la Municipalidad para los que sucumban de sus miembros. Esta mañana han traído á Victori: aquí está.

—Pues bien, en la mejor de ellas, bajo nuestra responsabilidad, depositaremos nuestra muerta.

Munilla accede en el acto, y entrambos la sepultamos silenciosamente á la luz de un farol. Cuando hube echado la última palada de tierra sobre aquellas reliquias venerables, me pareció que mi madre me daba un beso en las tinieblas.

Dos días después el pobre Pereira estaba en la eternidad, y el negro cochero que me condujo al campo santo, agonizaba.

IV.—La Iglesia se asoció á la defensa común con sus sacerdotes, cayendo en pocos días los padres Irigaray, Larroui, Isasmendi, de la Vaucière, Heredia, Chaurnis, Riera, Antony, Machado, el presbítero Antonio Fahy, las Hermanas María Josefina Coulard y María Chiriot y

muchas otras, después de haber dado pruebas de arrojo.

¡Trece mil seiscientos catorce casos en seis meses marcaron las estadísticas!

Un día el administrador de la Chacarita se presentó al patio de la Universidad, donde se reunía la Comisión Popular, á comunicar que tenía más de seiscientos cadáveres sin sepultar, fuera de los que había encontrado en el camino, y que le faltaban sepultureros por habérsele muerto los doce. Guido Spano, Varela, Bilbao y Almonte escucharon el pedido. Como contestación pusiéronse sus sombreros y se encaminaron al cementerio. Llegaron en el silencio de la noche é hicieron de enterradores. En esas circunstancias se presentó el jefe de policía don Enrique O'Gorman, con un piquete de vigilantes y comenzó á sepultar aquella ciudad de muertos.

Pasada la epidemia, en el mes de mayo, la Municipalidad consagró un monumento á las víctimas del deber, en el osario del Sud. Es sencillo, de mármol, con la inscripción de todos sus nombres. En una de esas lápidas se lee: «El sacrificio del hombre por la humanidad es un deber y una virtud.»

Los cuarenta sobrevivientes de la Comisión Popular recibieron unas cruces de hierro del agradecido pueblo de Buenos Aires, y la Municipalidad acuñó medallas de gratitud, de oro, plata y cobre.

El pintor Blanes tuvo la inspiración del doloroso acontecimiento: en una tela, hermosa

por su ejecución, reprodujo una escena culminante: el doctor Roque Pérez penetrando á la morada de una pobre acabada de morir, desolada, y cuyo hijito buscaba sus caricias con la inconsciente ansiedad de la inocencia. El relieve de este cuadro resulta admirable; es una tan notable falsificación de la Naturaleza, es una sofisticación de los sólidos tan diestramente verificada, que no deja la menor duda de que el pintor y la luz han querido burlarse de los ojos humanos (1).

V.—La labor pública de la Comisión Popular durante esta epidemia, tuvo su complemento en una protección privada, aunque accidental, á muchas de las criaturas que al perder sus padres quedaban completamente abandonadas. La señora María Josefa del Pino las llevaba á su casa, frente á la Plaza de Mayo, contigua al viejo teatro Colón, donde hoy se encuentra la Bolsa de Comercio, y allí las tenía hasta tanto lograba colocarlas, lo que realizaba también personalmente.

Nieta del virrey don Joaquín del Pino, doña María Josefa vivía con una hermana por parte de madre, doña Mercedes Necochea, hermana á su vez del general de la independencia.

Las dos señoras llevaban vida de retiro social y actividad caritativa. Sencillas, incansables, de cuantiosa fortuna, tenían por norma vincularse á toda iniciativa de protección.

---

(1) Eduardo Wilde.

Extendida la epidemia, la señora del Pino se dedicó por entero á combatir sus estragos, como gran colaboradora de la presidenta de la Sociedad de Beneficencia doña María Antonia Beláustegui de Cazón, instalada en esa época en San Isidro y á quien sucedió en tan alta posición el 31 de julio. Fueron obreras de esta jornada las señoras María de las Carreras, Jacinta Castro y Luisa Muñoz de Cantilo, á cuya indicación la sociedad estableció un lazareto en la «Quinta de Leslie», al cargo de las Hermanas del hospital de mujeres.

Las señoras de la Beneficencia se reunían á diario en el colegio de huérfanas de la Merced, y de él no se alejaron ni en los momentos más terribles de la epidemia.

Como la señora de Cazón habitaba en San Isidro, durante sus cortas ausencias tuvo siempre en la señora del Pino una colaboradora abnegada, capaz de llevar á buen término las iniciativas de la comisión.

Su hospitalaria casa fué también centro para las deliberaciones urgentes de las damas, y cuentan las sobrevivientes de aquellos días aciagos, que en todo momento y á toda hora se encontró de pie á la señora del Pino, dispuesta al sacrificio.

Justo premio á tanta acción noble como la realizada por las señoras nombradas, tuvo su sanción en la misma Sociedad de Beneficencia. En uno de sus acuerdos resolvió colocar los retratos de doña María Antonia Beláustegui de Cazón, María Josefa del Pino, Luisa Muñoz

de Cantilo, y Jacinta Castro, en el Asilo de Huérfanos, pero esta disposición sólo ha sido cumplida en parte, por faltar el de la última, de quien no se ha conservado fotografía alguna. En el sitio correspondiente una placa perpetúa su nombre.

Si el organismo acompañó á la señora del Pino en esta ruda campaña, no pudo sobrevivirle. Su salud se resintió sensiblemente, y en el mes de enero de 1872, descansó en el Señor dejando sus bienes para proteger las niñitas pobres y huérfanas.

Un recuerdo especial de esta lucha desesperada merecen todas y cada una de las instituciones caritativas ya entonces establecidas, tanto nacionales como extranjeras; los hospitales italiano, francés, británico y español prestaron servicios de importancia y las damas de las colectividades se reunieron para hacerse cargo de los pobrecitos huérfanos, dando origen á instituciones que han perdurado luego.

Doña Aurelia Castro de Martínez, hermana del doctor Emilio Castro entregó sus casas de San Fernando para alojar las huérfanas de la Merced.

VI.—Este año terrible de desgracias, sacrificios, lutos y lágrimas habría de cerrar con una tragedia y un heroísmo imperecedero: en la madrugada del 24 de diciembre se incendió el vapor «América» á la altura de la Punta del Espinillo, á tres leguas de las costas uruguayas, con ciento treinta y cuatro pasajeros, embarca-

dos al claror de una luna de poema, rumbo á Montevideo, en caravana de fiesta.

Poco después de las doce una voz de terror gritó ¡fuego á bordo!, y la consternación dominó todos los ánimos. Por una parte el fuego y á sus pies el mar, insondable y sin amparos.

La escena debió ser espantosa. Cuando el terror ahoga los sentimientos, á la tragedia de las llamas y de las aguas en consorcio satánico, se une el crimen de la desesperación suprema. Fué un delirio de vida en el espasmo de la muerte, pero en medio de la vorágine, una decisión inmortalizó un nombre. Don Luis Viale cedió su salvavidas á la señora Carmen Pinedo de Marcó del Pont, asegurando su existencia para llorar la de su esposo ahogado ante sus ojos. Rayó en sublimación.

—Yo no conocí á Viale—ha dicho la señora de Marcó del Pont,—hasta el momento de la tragedia. Después de comer alegremente nos retiramos con mi esposo á un camarote reservado; mas apenas habíamos comenzado á reposar, sentimos un ruido espantoso, un crujido horrible...

Salimos al puente. Marcó del Pont, dándose cuenta del peligro, confiado también en sus fuerzas de nadador, después de aconsejarme que lo hiciera en seguida, se arrojó al agua. Iba á cumplir la voluntad de mi esposo, cuando alguien me colocó un salvavidas...

El generoso era Luis Viale... Despreciando el peligro y haciendo honor á la raza argen-

tina, prefirió á la propia vida la de esta señora cuyo sacrificio hubiera sido un hecho sin su desprendimiento.

Mi esposo dirigió una mirada de agradecimiento y sorpresa, á mi salvador.

Viale se arrojó sin demora al agua donde encontró el cadáver del señor Marcó del Pont, el pecho destrozado al caer en el mar.

Buenos Aires ha perpetuado el grandioso acto erigiendo en el cementerio del Norte un monumento á la memoria de Viale, que siempre se halla adornado con flores enviadas por la señora de Marcó del Pont.

Las otras figuras descollantes en esta tragedia fueron Juan José Pondal dando instrucciones á los pasajeros desesperados á quienes proporcionaba salvavidas y maderas, para arrebatar muchas víctimas al siniestro, y Augusto Rohl, salvador de la vida de su esposa y de sus hijos, haciendo prodigios de habilidad y resistencia.

CAPITULO XXI

ASILO DE HUÉRFANOS.—ORPHELINAT FRANÇAIS

1871

I.—Los huérfanos de la fiebre amarilla.—La Sociedad de Beneficencia y las mujercitas.—El Gobierno y los varones.—Origen del asilo actual.—Iniciativa de doña Luisa Muñoz de Cantilo.

II.—El batallón «Maipú».—Jacinta Castro y el juego de los niños.

III.—Navidad memorable.—Un torrente en 1876. —Jorge Klein.

IV.—Por los niños asilados.—Belleza y corazón.—Taras hereditarias.

V.—Torcuato de Alvear y unos premios.

VI.—«Dames de la Providence».—Orphelinat Français.—Asilo improvisado.—Su casa de la calle Victoria.—Mme. Lardapide.—Protectores del instituto. —Emilio Cornú.—Nueva casa.

I.—Buenos Aires no se había repuesto aún de su horrible sacudida de la fiebre amarilla; todavía se derramaban lágrimas por los caídos; las familias conservaban cerradas sus puertas en señal de duelo, y las plegarias por las almas de los muertos se repetían hasta el infinito.

La ciudad se hallaba aletargada al peso de sus recientes desgracias y sus calles no habían recuperado el antiguo movimiento.

Sólo quebrantaban el general silencio las vo-

ces de pequeñuelos que no tenían á quien llorar sus penas ni referir sus alegrías, los pequeños sobrevivientes de hogares destruídos, sin padres, sin madres y sin hermanos...

La Sociedad de Beneficencia propúsose velar por ellos, brindarles cariñoso abrigo y ofrecerles, si no todo el entrañable amor de las madres perdidas, pues las madres no se reemplazan, almas abnegadas para secar sus lágrimas y combatir sus infortunios.

La suerte de las mujercitas interesó en primer grado su atención; había que recogerlas y prodigarles los cuidados propios de su edad. Para ello el 10 de abril instalaba un «Asilo de Huérfanas» en una de sus escuelas en la calle Piedad esquina Ombú, y luego lo trasladaba á la quinta de Bollini, existente aún en la calle General Las Heras, próxima á Palermo.

En dicho local recogieron alrededor de ciento veinte niñas.

En tanto las damas amparaban á todas las huérfanas—no haciendo otro tanto con los varones por falta de recursos,—el Gobierno de la provincia, á cargo del doctor Emilio Castro, nombró una comisión de caballeros espectables, entre los que figuraban el canónigo doctor Eduardo O'Gorman, los señores Cayetano M. Cazón, Elías Saravia y Luis Frías, para atender á los menores abandonados.

Esta comisión alquiló una antigua quinta conocida por de Guido—calle Alsina y Cevallos,—é improvisó un segundo asilo, mientras el Gobierno daba comienzo á la construcción de un



Vista exterior del Asilo de Huérfanos.

edificio especial, en la calle de Méjico, á la altura de Saavedra, en un terreno espacioso de varias manzanas.

Los dos asilos continuaron prestando servicios, independientemente uno de otro, durante dos años más ó menos, al cabo de los cuales el mismo gobernador Castro propuso á la Sociedad de Beneficencia costear con los dineros públicos las dos casas, si para terminar el edificio ya empezado, se le entregaba los sobrantes de los donativos recibidos durante la epidemia y conservados por la institución.

Sumaban estos fondos treinta y cuatro mil pesos fuertes.

Ventajosa, la propuesta fué aceptada por la Sociedad, con la sola modificación de admitir únicamente varones menores de doce años. Desde entonces ella tiene á su cargo los huérfanos de ambos sexos.

Terminado el edificio se declaró disuelta la comisión de caballeros, y los asilados de las quintas de Bollini y de Guido fueron trasladados á la calle de Méjico, realizándose una idea exteriorizada por la Sociedad de Beneficencia en 1855, y que en 1867, á raíz de la epidemia de cólera, quiso consumar la señora Luisa Muñoz de Cantilo.

Nacido bajo buenos auspicios, el nuevo instituto no tardó en tener importancia, llegando á fuerza de trabajos y de mucha contracción, á adquirir su actual desarrollo.

II.—En 1874 fué creado el batallón Maipú,

con los huérfanos, otras veces vistos en las calles efectuando verdaderas maniobras militares y que en los Premios á la Virtud hacían guardia de honor á las beneméritas del sacrificio.

Correspondió la iniciativa de su fundación á la señora Jacinta Castro, siendo inspectora del asilo, junto con la señora Adela Blaye de Peña y Dolores Lavalle de Lavalle.

Al entrar al establecimiento, una mañana la señora de Castro notó muchos huérfanos de aspecto raquítico y otros endebles; consecuencia de una epidemia interna de «oftalmía purulenta», ya exterminada, y se propuso mejorar su estado por el ejercicio físico.

Comunicado el proyecto á sus distinguidas compañeras, presentóse por la tarde con un buen número de pelotas de goma, y la misma señora de Castro se entretuvo en arrojarlas á la distancia para que los pequeños corrieran en su busca. Algunos huérfanos recuerdan aún aquella tarde de regocijo, en que la satisfacción de las damas se confundió con la algazara de los muchachos.

El primer paso para la implantación de los ejercicios físicos quedó dado, pero sin llenar aún todos los deseos de las inspectoras. La misma señora de Castro habría de completarlo.

Para ello recurrió al esposo de su cocinera, antiguo veterano dado de baja, y le encargó enseñara á marchar á los niños.

A juzgar por los resultados, la empresa no fué de las más arduas para el paciente milico,

pero muy arraigados vicios alcohólicos le impidieron consumar la tarea. Tres ó cuatro meses más tarde recibía su separación de esta nueva vida militar en campamento infantil.

Tal fué el origen del batallón Maipú.

Al viejo guerrero le sucedió en la instrucción militar un joven profesional en desgracia, Pedro Cruzeilles, dado de baja por Sarmiento por haber tomado parte en una tentativa revolucionaria.

Cruzeilles se presentó en busca de protección á una de las señoras inspectoras, quien le llevó de instructor, fijándole la módica suma de quinientos pesos mensuales como retribución. El ex oficial implantó en el batallón rigurosa disciplina militar.

En 1880 la señora de Castro consiguió del Gobierno Nacional algunos fusiles, que la entusiasta dama entregaba á los huérfanos «para matar á los santiagueños», como llamaba á los provincianos,—expresión gráfica reveladora de un estado de espíritu en aquella época de agitaciones y de antagonismos locales, felizmente terminados para siempre.

Los progresos de la pedagogía han hecho desaparecer estos soldaditos.

III.—El Asilo de Huérfanos conserva un recuerdo grato para el señor Jorge Klein y su señora Valentina Casal, por un acto de cariño con sus asilados en la Navidad de 1874.

Una lluvia copiosa, prolongada desde la noche anterior, con amagos de diluvio, había obli-



Interior del Asilo de Huérfanos.

gado á suspender muchos festejos de ese día, pero con ser torrencial no impidió á las inspectoras aventurarse al viaje hasta el Asilo, para llegar al cual necesitábase salvar calles intransitables, pantanos enormes y hasta lagunas. Arriesgarse á semejante travesía en las berlinas un tanto desvencijadas de la época, expuestas á quedar en el camino, bajo el azote de las aguas, en desborde más copioso por momentos, era empresa temeraria.

Con todo, en las primeras horas de la mañana la señora Dolores Pacheco pasó á buscar á su compañera la señora de Lavalle, para realizar festejos de Navidad á los huerfanitos. La ida fué molesta, insoportable, penosa, con tumbos que no lograban evitar la pericia y buena voluntad del cochero, obligado varias veces á pedir ayuda para salir á flote.

Pocas personas habrían envidiado la situación de las damas enclaustradas en aquella pobre caja, cuyas puertas, mal ajustadas de puro viejas, daban paso á la lluvia ; pero las decididas señoras jamás habrían sacrificado la fiesta de sus protegidos para evitarse ese mal cuarto de hora, insignificante comparado con los habituales de su vida de continuos sacrificios.

Llegaron, pues, las dos Dolores al Asilo, donde ya no eran esperadas, los cuerpos molidos, el espíritu lleno de regocijos.

Con la profunda tristeza de las grandes desilusiones, los pequeñitos, adormecidos la noche antes con sueños de bondades derramadas á

manos llenas por el buen niñito Dios, en forma de juguetes y dulces, contemplaban el torrente, bajo los aleros, quietecitos, recogidos, cual si temieran alterar la imponencia de la lluvia, más recia por momentos.

¡Demasiado llorona se presentaba la Navidad!

Sacólos de su sopor la llegada de las inspectoras—el niñito Dios de los huérfanos. La sonrisa volvió á sus labios, renació la alegría en sus espíritus y sus ojillos brillaron de nuevo, henchidos de esperanzas, contentos, inquietos, con gratitudes.

Formados en hilera para evitar el desorden consiguiente á una explosión de entusiasmo, las damas, recibidas con un oleaje de cariños, compensador de las peripecias pasadas bajo el torrente, disponíanse á su obra, como nunca animosas y satisfechas, cuando se supo la llegada de dos nuevos carruajes.

Su sorpresa fué grande; tenían sobradas razones para creerse únicas en acudir al Asilo con tiempo semejante.

—El señor Jorge Klein, su esposa y un niñito—alguien anunció,—desean hablar con las señoras.

Los pequeños no pudieron disimular su impaciencia ante el retiro de sus benefactoras, pero pronto tuvieron nuevas sorpresas: momentos después las dos damas regresaban con los esposos Klein y una criaturita, trayendo gran cantidad de juguetes de todas clases y ta-

maños, flamantes y relucientes, como de hogares ricos.

Un rumor de contento salió de las filas y en sus rostros se retrató la ansiedad de los huérfanos.—¡ A mí ! ¡ A mí, señora !—parecían decir todos los ojos, cual si temieran que la dicha columbrada no alcanzara á todos.

Adelantándose, entonces, el señor Klein, con su hijo en los brazos :

—Estos niñitos no tienen padre—le dijo conmovido,—y por eso estas buenas señoras vienen á ofrecerles cuidados y cariños...

Dominadas por la enternecedora escena, las inspectoras vieron inundar de lágrimas sus ojos, y el mismo señor Klein tuvo que acortar sus palabras para ponerse de lleno á repartir los juguetes, en un movimiento encabezado por su hijo y secundado por las tres damas.

Para todos los huerfanitos alcanzaron las mercedes de aquel obsequio, prodigado en el cumpleaños—se cree—de ese chico afortunado, cuyos padres supieron iniciarlo en la vida con actos de desprendimiento en favor de los pobres.

Refieren las damas presentes en esta escena que la tarde de esa Navidad fué esplendorosa, como si el Cielo, condolido por la suerte de los huerfanitos, hubiera querido asociarse á sus alegrías, permitiéndoles jugar al aire libre con los obsequios ofrecidos por el feliz pequeñito.

IV.—El archivo del Asilo de Huérfanos se halla enriquecido con innumerables actos en favor de sus protegidos, y su recuerdo ha sido re-

novado continuamente por el afecto siempre vivo de las señoras, casi todas encariñadas con los pequeños, si difíciles á veces por sus inquietudes y travesuras, buenos ellos también, si no espontáneamente en algunas ocasiones, como fruto de la educación recibida.

Se ha hecho notar de los muchos niños cuya belleza y armonía de trato reflejan tan inocentemente las bellezas del alma, que ofrecen imagen atrayente al ojo humano: gratior et veniens in pulchro corpore virtus. Los aplaudimos, festejamos y ofrecemos simpatías porque atraen, seducen y cautivan; sus miradas, actos y movimientos conquistan aprobaciones; todo en ellos se acepta, todo se explica, todo se admira.

Comprendo—observa un estudioso—las grandes simpatías que despiertan esas naturalezas privilegiadas. Por su organización feliz hállanse preparadas para todas las virtudes, y las realizan con la misma facilidad con que el botón engendra á la flor; como la flor da vida al fruto; como de la fuente límpida surge el arroyo cristalino. Pero cuando veo esas mismas virtudes horadando los obstáculos de una envoltura material y grosera; cuando contemplo seres sublevándose contra una constitución imperfecta, con predisposiciones para la degradación y el vicio, y después de una lucha interna encuadran su exterior desgraciado con reflejos de belleza moral que el deber cumplido y la virtud reconquistada hacen brillar, ¡oh! entonces—y resuélvanse los apóstoles de lo her-

moso á lanzar sus anatemas — siento simpatías indecibles: admírame más la fealdad de Sócrates transfigurado por las transparencias de su alma, que la belleza de Alcibíades manchada por los vicios de la suya.

A los huérfanos de la fiebre amarilla, han sucedido los hijos de la inclusa, ni todos hermosos, ni todos de genealogía sana, fruto de una incubación forzada las más de las veces, cual si los pequeños fueran predestinados á purgar faltas. En aquel vivero de niños de apellidos improvisados en su mayor número, flota una realidad de vida sana. Sus corazones, inclinados hacia el bien, palpitan al calor de sentimientos puros, imbuídos en ideas de labor. A los dieciséis años de edad la Sociedad los entrega al Ministerio de Obras Públicas, que los utiliza en unos talleres organizados especialmente.

V.—Todas las autoridades han contribuído á ayudar á este asilo. Torcuato de Alvear lo tenía bien presente y seguía muy de cerca, asistiendo á sus fiestas y ceremonias, pero en 1882 dejó de concurrir á una adjudicación de premios.

Al día siguiente, en momentos en que iba á sentarse á almorzar, el mucamo anunció un hombre acompañado de varios niños.

Hechos pasar, presentóse el preceptor del Asilo de Huérfanos con cuatro pequeños, el mayor de once años.

Dos de ellos le entregaron dos cuadros con

fotografías de la casa y dedicatoria de los huérfanos, y una cartita de la señora Adela Blaye de Peña, por encargo de las señoras de Castro y de Lavalle, ofreciéndoselos en ocasión del reparto de premios, como reconocimiento á su interés pr el asilo y sintiendo no haber sido favorecidas con su presencia.

El lord Mayor agradeció vivamente el recuerdo, llamó á uno de sus hijos, no de más edad que el mayor de los huerfanitos, y presentándoselos, le dijo :

—Vamos á almorzar, y tú, Marcelo, siéntate entre esos niños y hazles los honores. En el camino de la vida, tendrás, tal vez, que encontrarte con ellos.

El almuerzo continuó en cordial y encantadora ingenuidad, y pocas horas después el señor Alvear se dirigía á la señora de Peña correspondiendo al honor de la carta, á los cuadros y á la visita de los niños del Asilo.

VI.—Conjuntamente con el establecimiento del Asilo de Huérfanos, las «Dames de la Providence», constituídas el 1.° de enero de 1867 para el socorro y protección de los franceses pobres, residentes en Buenos Aires, en especial los quedados en infortunio por la epidemia del cólera, fundaban el Orphelinat Français.

La sociedad «Dames de la Providence» debió su gestación á la señora Ana I. de Lardapide, para auxilio de viudas y huérfanos. Su realidad correspondió á una junta de damas decididas compuesta por la señora de Nouguier

como presidenta; señorita Bordenave secretaria y de vocales la señorita Paulina Necol—hoy de Bosch,—Mme. Lardapide, de Pozzi, Necol, Aucessy, Cottey, Maupás, Bidart, Banon, Etchebarne, Bonnement, Maudit, Jolly, Soumagne y Mlle. Etcheto.

Sociedad de labor, el trabajo y dedicación sin desaliento le dieron caracerística inmediata al arbitrar recursos, recoger pequeños, amparar huérfanos, proporcionar remedios y socorros y hasta buscar ocupación á los atribulados de la pena común. Los doctores Bernard y Bertolazzi colaboraron en la asistencia médica.

Las «Dames de la Providence» se ocuparon asimismo de instruir y educar á las niñas huérfanas. A los dos años falleció la señora de Nouguier, reemplazándola en la presidencia la señora de Maupás, continuadora celosa de los trabajos inaugurales.

Producida la epidemia de 1871, se hizo indispensable ensanchar la institución para tomar á su cargo mayor número de niñas huérfanas necesitadas de albergue, vestido, alimento y educación. Para ello se improvisó un asilo en la calle de la Victoria entre las de San José y Lorea, en una casa alquilada sin mayores recursos pero contando con la generosidad de los connacionales. Sus protegidos del primer día alcanzaron á diez.

Pasados los primeros momentos, y ya hecho efectivo el concurso pecuniario de la colectividad, se iniciaron trabajos para la construc-

ción de un asilo en edificio propio y adecuado.

Los dos hermanos Estevaren con una donación de más de doscientas varas cuadradas, y la señora J. de Necol, con otra de doscientas diez, impulsaron la idea. Al poco tiempo la institución poseía un terreno de mil setecientas varas cuadradas, y la comisión de señoras empezaba una peregrinación caritativa en busca de



Orfelinato francés.

fondos destinados al edificio. Se hicieron colectas y efectuaron rifas, destacándose en la jornada por su labor sin desmayo, la señora Alejandrina M. de Walls, presidenta del comité, y los señores D. Ringuelet, L. Sounouilhou, J. Bonnemet, D. Jolly, D. Pitoin, León Walls y H. Gregoire, constituyéndose en comisión especial de construcción y haciéndose solidarios de una deuda para iniciar el edificio. A los dos años, el 23 de enero de 1876, éste quedaba inaugurado con cuarenta niñas, calle San Carlos,

contiguo al Colegio Pío IX de los padres Salesianos, siendo padrinos la señora Rufina Alais de Cambaceres, y su hijo Antonio, en homenaje á la memoria de su señor padre, de los más meritorios protectores.

En esta casa propia, de dos plantas, el primitivo orfelinato de la calle de la Victoria tomó bastante desarrollo, logrando responder á todas las necesidades inmediatas, bajo la dirección de madame Lardapide, á su frente hasta el día de su deplorada muerte, en 1884.

La Municipalidad, reconocida á los relevantes servicios de las damas francesas, y en el deseo de concurrir á su mayor desarrollo, como un medio de estimular la protección social, quiso adjudicarles un terreno en San José de Flores, pero con poca suerte: un litigio impidió tomar la necesaria posesión. En cambio quedó contraída esta obligación moral, y las autoridades edilicias supieron respetarla más tarde. En 1893, la presidenta señora Francisca O. de Laphitzondo consiguió permutarlo por una pequeña manzana de las calles Córdoba, Tucumán, Medrano y Salguero, pero la caritativa dama no alcanzó á ver realizados sus anhelos. Iniciaba los trabajos preliminares para acometer la empresa, un tanto atrevida, de levantar el nuevo edificio sin disponerse de recursos, cuando el Señor dió por terminada su bella acción en la tierra. Madame Laphitzondo murió rodeada de agradecidos.

Su sucesora señora Victorina O. de Carrére no tuvo tiempo de continuar los trabajos, ha-

biendo correspondido á doña Paulina Necol de Bosch colocar la piedra fundamental de la nueva casa el 30 de octubre de 1898, sin mayores medios para la construcción. Los trabajos se iniciaron lentamente, hasta el fallecimiento de don Emilio Cornú, músico y misántropo cuyos ojos se cerraron con recuerdos de amor para los pequeños á quienes legó cuarenta mil pesos. A éstos se agregaron otros dos mil en legado de M. Levasseur.

El 23 de agosto de 1899 se inauguraba definitivamente con sus instalaciones terminadas y ciento dos huérfanas en amparo.

Desde su fundación las señoras han recolectado más de tres millones de pesos, habiendo ampliado su asilo urbano con una chacra de veinte hectáreas en el pueblo del Pilar, adquirida en parte con diez mil pesos legados por don Andrés Adoue y cuatro mil de Clemente Laserre. Esta iniciativa correspondió á la señora María D. de Posse para colonia de vacaciones de las niñas asiladas y como medio de abaratar el costo de las verduras, frutas y aves necesarias en el establecimiento.

Las «Dames de la Providence» atienden con socorros mensuales y extraordinarios á centenares de familias, las ayudan para su regreso á la patria en las épocas difíciles y distribuyen limosnas realizando una extendida misión caritativa.

Han ocupado su presidencia, las señoras de Nouguier, del año 1867 á 1869; Alejandrina M. de Walls, de 1878 á 1881; Paulina N. de

Bosch, de 1881 á 1884 y de 1896 á 1903; María M. Maurin, de 1884 á 1890; Francisca O. de Laphitzondo, de 1890 á 1895; Victoria O. de Carrére, de 1895 á 1896; María D. de Posse, de 1903 á 1909, y actualmente doña Catalina C. de Cucullu.

Las señoras Alejandrina M. de Walls y Paulina Necol de Bosch, están consagradas presidentas honorarias.

El asilo de la calle Córdoba ostenta arquitectura severa, con dos plantas, y posee una capilla tan hermosa como fervientes son las oraciones de las religiosas del Niño Jesús que la arreglan y cuidan. Alegres jardines lo circundan.

Su terminación exigió ciento cincuenta mil pesos.

FIN DEL TOMO PRIMERO

INDICE

CAPÍTULO PRIMERO

PRIMEROS AÑOS DE FUNDACIÓN

1535-1652

CAPÍTULO II

NUEVAS MANIFESTACIONES CARITATIVAS.—EL HOSPITAL Y LAS HUÉRFANAS

1605-1702

CAPÍTULO III

EL HOSPITAL Y LOS PADRES BETHLEMITAS

1713-1821

CAPÍTULO IV

LOS PADRES BETHLEMITAS

CAPÍTULO V

HERMANDAD DE LA SANTA CARIDAD

1727-1822

CAPÍTULO VI

CASA DE NIÑOS EXPÓSITOS

1779-1822

CAPÍTULO VII

ÚLTIMOS AÑOS DE COLONIAJE

CAPÍTULO VIII

PROLEGÓMENOS DE LA LEY RELIGIOSA

1810-1822

CAPÍTULO IX

LA LEY RELIGIOSA DE 1822

CAPÍTULO X

FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

2 DE ENERO DE 1823

CAPÍTULO XI

PREMIOS Á LA VIRTUD

1823-1911

PÁGS.

CAPÍTULO XII

CASAS DE HUÉRFANAS Y EXPÓSITOS

1823-1911

CAPÍTULO XIII

HOSPITAL DE MUJERES.—SOCIEDAD FILANTRÓPICA

1823-1828

CAPÍTULO XIV

HOSPITAL FRANCÉS.—DAMAS DE LA TIRANÍA.—HOSPITAL BRITÁNICO.—LOS IRLANDESES: EL P. FAHY

1832-1852

CAPÍTULO XV

REINSTALACIÓN DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA.—HOSPITAL ESPAÑOL

1852

CAPÍTULO XVI

EL HOSPITAL DE HOMBRES MUNICIPAL.—CONFERENCIAS VICENTINAS DE CABALLEROS

1856

CAPÍTULO XVII

HOSPITAL NACIONAL DE ALIENADAS.—HOSPITAL ITALIANO.—ASILO DE LA POBREZA Y DEL TRABAJO

1852

CAPÍTULO XVIII

POR LOS SORDO-MUDOS Y ANCIANOS.—EL P. CABRÉ

1857

CAPÍTULO XIX

POR LOS INSANOS.—HERMANAS DE SAN VICENTE.—MUERTE DE MARIQUITA SÁNCHEZ

1863-1868

CAPÍTULO XX

LA FIEBRE AMARILLA.—INCENDIO DEL «AMÉRICA»

1871

CAPÍTULO XXI

ASILO DE HUÉRFANOS.—ORPHELINAT FRANÇAIS

1871

Págs.





